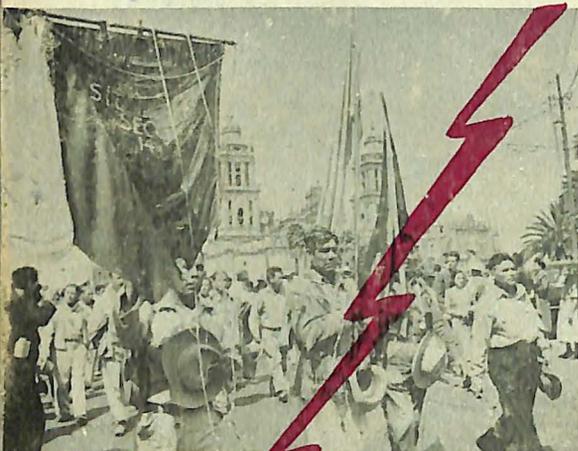


Las Derrotas Obreras 1946-1952



UNAM



33151

DE INVESTIGACIONES SOCIALES

WP-003849

LAS DERROTAS OBRERAS
1946-1952

DONACION

16 MAY 1998

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

HD 6532
D77
Ds. 033151
H. 361771

LAS DERROTAS OBRERAS

1946-1952

VÍCTOR M. DURAND PONTE — Coordinador

GUADALUPE CORTÉS A.

MA. ANGÉLICA CUÉLLAR V.

MA. MERCEDES GAITÁN R.

ANTONIO RIVERA F.

JESÚS RIVERA H.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1984



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA**

Primera Edición: 1984

**DR © 1984, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México, D.F. C.P.04510**

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN-968-58-0647-0

INTRODUCCION

En el periodo histórico que arranca al finalizar la Segunda Guerra Mundial en el año de 1945 y termina con el sexenio de Miguel Alemán, la sociedad mexicana experimentó cambios fundamentales en su estructura productiva, en las relaciones políticas entre las clases sociales y en la organización del Estado mexicano.

El final de la segunda guerra rompió con el esquema productivo que había reclamado el esfuerzo bélico y también con el pacto de unidad que la clase obrera había asumido con el Estado con la finalidad de hacer frente al fascismo. El pacto provocó una caída en los salarios reales de los trabajadores, pues junto al mantenimiento de los salarios nominales el proceso inflacionario motivó una rápida caída del poder adquisitivo. Por ello y por la agudización de los conflictos entre las centrales obreras, el movimiento liderado por Vicente Lombardo Toledano se planteó la necesidad de replantear totalmente el proyecto de la clase obrera, no sólo en cuanto a sus reivindicaciones económicas sino también en sus relaciones con las otras clases sociales y con el Estado, lo cual implicaba necesariamente definir los caminos que debería seguir la acumulación del capital.

Del lado de la burguesía el final de la guerra también trajo modificaciones fundamentales que le obligarían a replantear el modelo de acumulación. En este contexto las necesidades de la acumulación del imperialismo norteamericano jugarían un papel central para la definición de la dinámica interna.

El enfrentamiento de los proyectos presentados por las clases sociales, obligó al Estado mexicano a buscar su definición como ente regulador de la política económica y social del país. En esta lucha los propios intereses del gobierno se verían desgajados por los intereses opuestos de las clases y en su búsqueda de las alianzas más permanentes iría acomodando sus planteamientos generales acordes con las necesidades de la acumulación y en consecuencia el establecimiento de relaciones de dominación que aseguraran la expansión del modelo.

En el presente libro, se presentan los movimientos obreros que lucharon por lograr la implantación de su proyecto de organización económica y política de la sociedad mexicana. Así el análisis acerca de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) presenta el proceso de la política sindical en su nivel más amplio, es decir, res-

cata el movimiento de la unificación obrera en una gran central, retomando los conflictos con el Estado y con las centrales obreras ligadas a él, igualmente retoma los efectos que las derrotas de los movimientos de los grandes sindicatos de industria inducen en el proyecto general. Los estudios de los movimientos: ferrocarrilero de 1948, petrolero de 1949, minero de 1950-1951, y de los electricistas de 1952, presentan el proceso mediante el cual cada uno de ellos se enfrenta a la política de abierta intervención del Estado en los sindicatos, se analiza el papel que juegan las demás organizaciones obreras, la burguesía y otros sectores de la sociedad dentro de marcos bien definidos de la situación económica de cada rama.

De esta manera la lectura de los distintos capítulos permite la comprensión de los procesos de interacción entre los movimientos particulares y el proyecto general que se planteó la clase obrera. Sin embargo, para una mejor comprensión del proceso es indispensable presentar el marco teórico-metodológico que se empleó para el análisis, las modificaciones estructurales que sufre la sociedad mexicana durante el periodo y los cambios que experimentan las correlaciones de fuerza en su lucha por imponer los distintos proyectos acerca de la acumulación y la organización social, incluyendo en esta parte el papel desempeñado por el Estado. La presentación de este enfoque general es objeto de las siguientes páginas.

Finalmente en el apartado destinado a las conclusiones se presentan los resultados que tuvo la derrota de la clase obrera para su desarrollo futuro.

RELACIONES ENTRE ESTRUCTURA Y COYUNTURA EN EL
ANALISIS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Víctor Manuel Durand P.

En el estudio de la clase obrera es indispensable atender a su desarrollo estructural, como parte esencial de las fuerzas productivas, y a su proceso de constitución como clase para sí; es decir, el desenvolvimiento de su acción tendiente a convertirse en clase hegemónica sobre el resto de la sociedad. La conjugación de estos dos aspectos en un estudio de la clase representa una serie de problemas teórico-metodológicos que es indispensable superar con la finalidad de obtener éxito en las investigaciones concretas acerca de la clase obrera. En buena parte esos problemas se anudan en las relaciones entre estructura y coyuntura.

Podemos decir que la relación entre la estructura y la coyuntura es un aspecto específico de las relaciones más generales entre la estructura y la superestructura, se trata en alguna medida de la dinámica de esta segunda relación, dinámica que es escenificada por las relaciones entre las fuerzas sociales, por la lucha de clases. Con esto no queremos afirmar que toda la dinámica se agote en la coyuntura, por el contrario la coyuntura representa momentos ocasionales, como diría Gramsci, de lo orgánico; es decir, de las relaciones básicas entre las clases sociales determinadas estrechamente por las relaciones de producción, por las relaciones más permanentes, y cuya tendencia general es hacia la superación de un modo de producción y la instauración de otro modo de producción más avanzado. No obstante, la realización de esta tendencia general no se produce de manera mecánica sobre la base de la dinámica estructural; por el contrario, el proceso histórico de esa tendencia se gesta en medio de progresos y retrocesos de las fuerzas sociales que afectan las correlaciones de fuerza en momentos determinados, y por tanto, al Estado en su sentido más amplio, como hegemonía y coerción. Esos momentos en los cuales las fuerzas sociales tienden a modificar su posición en la correlación de fuerzas son los que constituyen las coyunturas; como es obvio su grado de significación está dado por el grado de modificación de la correlación de fuerzas que se proponen las clases en lucha, por tanto, toda coyuntura se expresa como movimientos sociales que tienden a modificar o a oponerse a esas modificaciones en el ámbito de las relaciones políticas entre las fuerzas sociales.

La limitación de lo coyuntural a las relaciones políticas significa que los movimientos sociales nacidos en las relaciones más permanentes, estructurales, que podemos ejemplificar con las huelgas por revisión de

contratos colectivos o por aumentos salariales, pero que no implican cambios, por pequeños que sean, en las relaciones políticas son manifestaciones de las relaciones orgánicas tanto de las relaciones estructurales como de las relaciones de dominación. De la misma manera nos parece un error hablar de coyuntura atendiendo pura y simplemente a los momentos del ciclo económico de la acumulación, esto es auge, declinación y crisis, estas últimas constituyen un terreno fértil para el surgimiento de coyunturas, pero de ninguna manera se relacionan mecánicamente; la coyuntura puede aparecer en cualquier momento del ciclo.

La afirmación anterior implica que las relaciones entre la estructura y la coyuntura, o en términos más amplios la relación entre estructura y movimientos sociales, con o sin implicaciones políticas, es mediada por las fuerzas sociales, por las clases sociales, y sólo esta mediación nos puede permitir dilucidar la relación básica a que nos venimos refiriendo. En términos aún más generales podemos decir que son las clases sociales como concepto y como realidad las que nos permiten entender las relaciones entre la estructura y la superestructura. Las clases sociales están definidas por la función que realizan en el proceso de acumulación del capital y son esas posiciones en la estructura en donde nacen sus intereses de clase, en donde se genera su ideología y su vocación de poder que no es otra cosa que la necesidad de supeditar al resto de la sociedad a sus intereses particulares, en este sentido toda acción de clase tiene un referente estructural. Sin embargo, este anclaje estructural no determina mecánicamente ni la ideología, ni el poder, ni la hegemonía de una clase social; los determinantes estructurales se gestan en medio de procesos contradictorios, que responden al choque de los intereses contradictorios de las clases sociales.

No viene al caso reproducir aquí el proceso por el cual la burguesía se constituye en clase dominante, ni la forma en que se gesta el Estado burgués, pero sí nos interesa conocer cuál es su funcionamiento actual. De acuerdo con Gramsci, el Estado es la suma de la sociedad civil, instituciones privadas, y la sociedad política, instituciones públicas o gobierno, a la sociedad civil corresponde la hegemonía; es decir, el proceso por el cual la clase dominante en términos económicos logra obtener el consenso del resto de la sociedad o de su mayoría en el sentido de que sus intereses son los intereses de toda la sociedad; la sociedad política encarna la coerción, el monopolio de la violencia legalizada. El Estado así entendido se identifica con el proceso de dominación y conforma el conjunto de las superestructuras ideológico-políticas. Esta concepción del Estado aparte de conservar la tesis fundamental de ser un Estado de clase, de la burguesía, abre el campo de la sociedad civil como arena de la lucha de clases, de lucha por la hegemonía, junto a la lucha por el

poder político, por el control del poder. Correlativamente la crisis del gobierno no significa necesariamente una crisis de la dominación de una clase, ya que en la sociedad civil existen una serie de trincheras de esa dominación, del control de la hegemonía; de la misma manera que la crisis de hegemonía no conlleva ineludiblemente una crisis de dominación, pues aún queda el recurso de la coerción. Así pues la crisis de dominación y, por tanto, la apertura de un periodo revolucionario, sólo se presenta cuando hay crisis de poder y de hegemonía.

Desde el punto de vista del proletariado, el movimiento orgánico hacia la revolución implica que antes de la toma del poder se consolide como clase hegemónica. Este proceso está, desde luego, determinado por las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil, cuando esta última se encuentra poco desarrollada, y por tanto, la dominación se concentra en la sociedad política, la lucha por la hegemonía es al mismo tiempo la lucha por el poder. Así, pues, la especificidad de la lucha de clases está determinada por la relación entre sociedad política y sociedad civil; es decir, por las características del Estado y por sus relaciones con la estructura, que en la terminología de Gramsci constituye el bloque histórico; esto es, la articulación específica entre la estructura y las superestructuras en un momento determinado, en una sociedad concreta.

El proceso social que realiza una clase social, en nuestro caso el proletariado, desde su posición estructural, esto es, como una parte de las fuerzas sociales de producción, como fuerza de trabajo pagada por el capital variable, y por tanto, como promotora de plusvalía, hasta el logro de las condiciones que le permiten imponerse como clase hegemónica es su movimiento orgánico, movimiento que conjunta sus determinantes estructurales con su lucha política en el terreno de las superestructuras y que se va concretando a lo largo del proceso histórico en distintas y cambiantes correlaciones de las fuerzas sociales. Los momentos coyunturales están, entonces, representados por los movimientos que tienden a modificar esa correlación de fuerzas y cuyo resultado puede hacer que el movimiento orgánico avance o retroceda; es decir, que triunfe o sea derrotada como clase social.

Los movimientos orgánicos representan movimientos que comprometen a la totalidad de la clase social, y por tanto, la articulación entre la estructura y las superestructuras es total, en cambio los movimientos coyunturales se gestan en la arena política, son ocasionales y no comprometen a la clase social como un todo, sino generalmente a los dirigentes de las clases y del gobierno, son motivados por causas inmediatas que afectan las relaciones de las fuerzas sociales; en cambio los movimientos orgánicos son motivados por causas más profundas, media-

tas, estructurales. La distinción de estas causas y sus articulaciones, dialéctica en movimientos específicos, constituye la condición fundamental para la correcta interpretación de dichos movimientos.

El hecho de que los movimientos coyunturales no tengan necesariamente causas estructurales inmediatas, no implica de ninguna manera que le sean independientes, o que se muevan al margen de ellas. La estructura define a las fuerzas sociales que conforman una determinada formación social, también define el grado de desarrollo económico de las mismas de acuerdo al crecimiento de los modos de producción y de las formas de producción; en este sentido impone límites a la acción posible de las clases sociales, prefigura las posibles alianzas entre las clases y las fuerzas sociales. De la misma manera define el desarrollo de las distintas fracciones de las clases sociales y asimismo determina tanto a la clase económicamente dominante como al sector de ella que comanda el proceso de acumulación. De esta manera la estructura no sólo está presente en la definición de las fuerzas sociales, sino también es un marco que limita su acción y que por tanto define el grado de utopía o de realidad de un movimiento social de determinada fuerza.

En este sentido es necesario insistir en que esos marcos de posibilidad a la acción no representan una determinación mecánica; es decir, que a tal condición estructural corresponda necesariamente una acción específica. Por lo contrario, las condiciones estructurales definen los límites de lo posible pero no a la acción misma, las fuerzas sociales se encuentran siempre frente a alternativas de decisión y de orientar el curso de su acción y es necesario considerar que dentro de las alternativas siempre está presente el error como una posibilidad o incluso el plantear movimientos que rebasan los límites estructurales, y que por tanto están destinados al fracaso.

Por otra parte, la acción de las fuerzas sociales no sólo tiene determinantes de tipo estructural, como los antes señalados, también se encuentra determinada por el grado de avance de las clases en su desarrollo supraestructural; es decir, en su grado de organización, en la formulación de su ideología, en su capacidad para aliarse con otras fuerzas sociales. Es cierto que estos elementos tienen también una relación estructural, la organización o la ideología no nacen de la nada sino que se basan en las condiciones materiales de las relaciones de producción, pero éstas no las producen automáticamente, responden a un proceso en el cual la acción de los hombres es determinante y en donde esa acción no es unívoca sino que se enfrenta a alternativas.

Finalmente la acción de las fuerzas sociales se encuentra determinada por el conjunto de las fuerzas sociales dentro de la correlación que las integra y en donde la acción de una de ellas puede chocar con los inte-

reses de otra o de otras, aquí también se retoma el problema de las alianzas que posibilitan acciones de mayor envergadura, y del Estado como la forma concreta mediante la cual se ejerce la dominación.

En este planteamiento, resulta de gran utilidad atender a los criterios que señala Gramsci para el análisis de situaciones y en especial para el estudio de las correlaciones de fuerzas y que podemos sintetizar de la siguiente manera.

Después de advertirnos sobre la posibilidad de incurrir en el error de confundir las causas que explican un determinado movimiento Gramsci indica que "en la 'correlación de fuerzas' hay que distinguir, por de pronto, varios momentos o grados, que son fundamentalmente éstos:"

1. Una correlación de fuerzas sociales estrechamente ligada a la estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres, y que puede medirse con los sistemas de las ciencias exactas o físicas. Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se tienen las agrupaciones sociales, cada una de las cuales representa una función y ocupa una posición dada en la producción misma.

2. Un momento ulterior es la correlación de las fuerzas políticas; esto es, la estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los varios grupos sociales. Este momento puede analizarse a su vez distinguiendo en él varios grados que corresponden a los diversos momentos de la conciencia política colectiva, tal como se han manifestado hasta ahora en la historia. El primer momento y más elemental es el económico-corporativo: un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro fabricante, etcétera, pero el comerciante no se siente aún solidario con el fabricante; o sea, se siente la unidad homogénea y el deber de organizarla, la unidad del grupo profesional, pero todavía no la del grupo social más amplio. Un segundo grado es aquel en el cual se conquista la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros de un grupo social, pero todavía en el terreno meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el sentido de aspirar a conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes, pues lo que se reivindica es el derecho a participar en la legislación y en la administración, y acaso el de modificarlas y reformarlas, pero en los marcos fundamentalmente existentes. Un tercer momento es aquel en el cual se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, en su desarrollo actual y futuro superan el ambiente corporativo, de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideolo-

gías antes germinadas se hacen “partido”, chocan y entran en lucha, hasta que una sola de ellas, o, por lo menos, una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando, además de la unidad de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no ya en un plano corporativo, sino en un plano “universal”, y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. El Estado se concibe, sin duda, como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables a la máxima expansión de ese grupo; pero ese desarrollo y esa expansión se conciben y se presentan como la fuerza motora de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales”, o sea, el grupo dominante se coordina concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados, y la vida estatal se concibe como un continuo formarse y superarse de equilibrios inestables entre ambos grupos.

El tercer momento que distingue Gramsci es la correlación de fuerzas militares, que es el inmediatamente decisivo en cada caso.

No cabe duda que el planteamiento de Gramsci refleja de manera llana toda la complejidad que implica el análisis correcto de una determinada correlación de fuerzas. Lo indispensable del análisis estructural se aúna a la complejidad de las relaciones políticas e ideológicas entre las fuerzas, lo cual quiere decir que no existe análisis posible sin el pleno conocimiento del bloque histórico; es decir, de la totalidad concreta. Y este requerimiento hace referencia tanto a los estudios orgánicos como a los coyunturales.

Por último, cabe destacar la importancia de las coyunturas dentro del análisis de la historia de la clase obrera. Como habíamos dicho existe un proceso orgánico que implica la tendencia hacia la revolución, pero esta tendencia no se sigue de manera lineal, sino que sufre avances y retrocesos. Es por esto que la historia de la clase obrera y en general de los oprimidos es una historia discontinua, al contrario de la historia de la clase dominante que es una historia continua, que se sintetiza en la historia del Estado, de la dominación, y cuya organicidad es prácticamente permanente. Así para la historia de la clase obrera los momentos coyunturales cobran una mayor significación en tanto son momentos que implican cambios en su propio desarrollo, como clase, y al mismo tiempo como momentos en los cuales cuando menos se pone en cuestión la correlación de fuerzas existente. Su estudio es por tanto, la posibilidad de recuperar esos cambios y ese desarrollo enmarcado dentro de su movimiento orgánico.

Estructura y coyuntura en el periodo comprendido entre 1944 y 1952

La definición del periodo de estudio está dada por el final de la Segunda Guerra Mundial, que pone fin al pacto de unidad entre el movimiento obrero organizado y el gobierno de Manuel Avila Camacho. A partir de este momento el movimiento obrero se empieza a plantear la necesidad de modificar su estrategia de participación y de lucha en la sociedad nacional y en donde destaca la necesidad de la construcción de un nuevo partido político que reemplazara el PRM, que a juicio de Lombardo Toledano había dejado de cumplir su función de aglutinador y representante de los intereses de los trabajadores, dando inicio al esfuerzo para construir el Partido Popular, y por otra parte la alianza con una pequeña parte de la burguesía industrial agrupada en la CNIT, que postulaba la necesidad de una política nacionalista y antiimperialista para fomentar la industrialización autónoma del país. De esa manera el proceso de formación del Partido Popular y el Pacto Obrero-Industrial de 1945 constituyen las líneas maestras del movimiento orgánico de la clase obrera en el periodo. El año 1952 señala la total derrota de ese movimiento y consecuentemente la consolidación del proyecto de acumulación y dominación encabezado por el imperialismo norteamericano, el gobierno alemanista y la burguesía nacional, tanto industrial, salvo la pequeña parte representada en la CNIT, como la comercial y la bancaria.

Tanto el proyecto orgánico de los trabajadores como el de la burguesía, liderada por el imperialismo, se asentaron sobre una situación estructural que cambió rápidamente durante la posguerra. En el año de 1944 la situación económica del país era bastante bonancible pues el conflicto bélico había propiciado la rápida expansión de la producción industrial y agrícola para satisfacer la demanda de Estados Unidos. La favorable balanza de pagos de los años anteriores había posibilitado la acumulación de divisas que parecía permitir un nuevo proceso de importaciones para renovar el gastado equipo industrial destinado a la producción de bienes de consumo final y a propiciar la instalación de industrias de bienes de consumo durable y de capital, para ir integrando una industria nacional independiente. Esta situación permitió la elaboración del proyecto nacionalista y antiimperialista asentado en el Pacto Obrero-Industrial.

En el otro extremo de la correlación de fuerzas sociales, la situación del imperialismo en la posguerra era crítica, pues el final de la guerra trajo como consecuencia un retraimiento de la demanda y la posibilidad de una crisis de sobreproducción. Ante ello, el imperialismo desata una cruzada en favor del librecambio, con la finalidad de abolir todas las barreras comerciales que impedían la entrada de sus productos en

los mercados externos. En México esta posición era apoyada por la burguesía comercial que veía en el proyecto nacionalista una merma de su actividad y consecuentemente una pérdida de ganancias. Políticamente se oponían a los grupos empeñados en la instauración de una política nacionalista, tachándolos de comunistas. Con ello también se aliaba al imperialismo que entraba en la historia anticomunista originada en la consolidación y crecimiento de la influencia de la Unión Soviética. De esta manera y en especial en América Latina la lucha contra el comunismo significaba al mismo tiempo la lucha contra los defensores del nacionalismo económico.

La lucha entre estas fuerzas sociales se desenvuelve en varios planos. En la definición de la política económica que habría de definir el modelo de acumulación, en la elaboración de una política laboral acorde con el modelo de acumulación que cada proyecto exigía y consecuentemente la lucha al nivel de las organizaciones obreras tanto en el plano nacional como en el internacional sobre todo por la existencia de la CTAL estrechamente ligada a la CTM.

La lucha por la imposición de los proyectos en el resto de la sociedad se dio dentro de límites estructurales que, como mencionamos, cambian con bastante rapidez haciendo desaparecer la situación bonancible. El excedente de divisas se agota en muy corto tiempo por el proceso de importaciones que pasa a sustituir viejos pedidos hechos durante la guerra, en parte compuestos por mercancías suntuarias para satisfacer los lujos de la burguesía; por otra parte las industrias productoras de bienes de consumo final que tenían un equipo bastante deteriorado, tanto por su antigüedad como por el uso intensivo a que se les sometió durante la guerra, perdió los mercados externos ante la competencia imperialista, ahora libre del compromiso bélico; así, pese a la obsolescencia del equipo, se propició un exceso de capacidad productiva y una caída en la tasa de ganancia, así como la pérdida de una importante entrada de divisas; de esta manera las nuevas inversiones en esta área de la industria perdieron el aliciente indispensable para las inversiones de la burguesía, las ganancias futuras no eran prometedoras; la industria textil, por ejemplo, entró en una crisis que sólo se resolvería parcialmente en la década de los años sesenta, mediante la modernización del equipo y gracias al ensanchamiento del mercado interno.

Esta crisis de la industria nacional y de la balanza de pagos se agudizó hasta desembocar en las devaluaciones de 1948, impuestas por el Fondo Monetario Internacional, con fuertes repercusiones para la condición económica de la clase obrera.

El futuro de la acumulación industrial quedó restringido a la produc-

ción de bienes de consumo duradero, intermedios y en menor medida de capital, pero dados los requerimientos tecnológicos y su control por los monopolios imperialistas, prácticamente se condicionaba a la participación del capital extranjero y por lo tanto se tenía que aceptar sus intereses político-ideológicos.

Aunado a la presencia del capital extranjero en las nuevas inversiones industriales, el deterioro de la balanza de pagos se contrarrestó con préstamos del imperialismo americano reforzando la dependencia de la economía nacional. Estructuralmente la posición imperialista ganó terreno frente a la nacionalista. La viabilidad del proyecto nacionalista dependía de la alianza entre los signatarios del Pacto Obrero-Industrial con el Estado que permitiera superar la crisis de la industria tradicional e iniciar la sustitución de bienes de capital y de consumo duradero con una alta participación estatal.

No obstante, el camino adoptado por el gobierno alemán fue otro, una vez aceptada la posición imperialista, quedaba por definir un aspecto fundamental de la política económica: la política arancelaria y el proteccionismo a la industria nacional. Este aspecto era de gran importancia, pues frente a la penetración del imperialismo la burguesía industrial nacional no tenía otra forma de hacerle frente que la protección que le podía brindar el Estado cerrando la frontera a la importación de bienes similares a los producidos en el país y dando condiciones internas para mantener altos costos de producción. El gobierno de Miguel Alemán modificó en el año de 1949 el arancel acordado en 1942, que era sumamente favorable a Estados Unidos y al mismo tiempo estableció el control de las importaciones para encauzar el proceso de acumulación y proteger a la industria establecida, beneficiando también a la inversión extranjera instalada en el país. Este hecho significó, a nuestro parecer, una negociación con el imperialismo y con la burguesía comercial para favorecer a la industria y con ello romper la alianza con el movimiento obrero dirigido por Lombardo.

Las modificaciones estructurales ocurridas durante los últimos años del gobierno de Avila Camacho, cerraban las posibilidades de la opción nacionalista y antiimperialista y dejaban prácticamente decidido el camino del desarrollismo asociado al imperialismo.

Por otra parte el imperialismo había logrado por medio de la OIT y la AFOL destruir la alianza latinoamericana del movimiento obrero, haciendo a la CTAL una organización con muy pobre influencia política; el proyecto lombardista de implantar en todo el subcontinente la política nacionalista y antiimperialista fue desarticulado.

Así pues, los cambios estructurales y la ruptura del pacto latinoamericano restaban fuerza al movimiento obrero nacional obligándolo a buscar la alianza con el Estado mexicano para imponer su proyecto, y al menos lograr que la participación del movimiento obrero no fuese destruida y subordinada a los intereses del imperialismo y la burguesía.

En condiciones económicas y políticas cada vez más desfavorables el movimiento lombardista inició su lucha por la creación del Partido Popular, desde el cual —con el apoyo de los trabajadores y los sectores liberales de la sociedad— pensaba presionar el gobierno para que no se perdieran los logros del movimiento obrero y para que la política económica no se desviara del nacionalismo. Sin embargo, el gobierno alemanista desde sus primeros días mostraba que su relación con los trabajadores se iba a modificar sustancialmente pues se oponía a su interés de aliarse al imperialismo. No había ningún interés en preservar a los trabajadores como aliados del gobierno, su proyecto era sustituir esa alianza que suponía una independencia, aun cuando relativa, por la total subordinación de las organizaciones obreras al Estado con la consecuente despolitización de los trabajadores. Con ello el gobierno buscaba, por un lado, limitar al máximo la posibilidad de movimientos obreros tendientes a recuperar las condiciones económicas perdidas durante la guerra, ya que podrían dificultar el proceso de acumulación industrial y, por el otro, como condición para lograr lo anterior, destruir los liderazgos de izquierda aceptando el anticomunismo impulsado por el imperialismo norteamericano.

Esta posición del gobierno alemanista que a los pocos días de su inicio mandó la tropa a ocupar las instalaciones de Petróleos Mexicanos y arrestó a los principales líderes del sindicato por haber llevado a cabo “paros ilegales”, rompió desde el principio con la posibilidad de la alianza entre las organizaciones obreras y el gobierno que tuvo éxito con Cárdenas y se mantuvo en condiciones difíciles con Avila Camacho. No obstante, la insistencia de Lombardo Toledano por no enfrentar al Estado y buscar a toda costa la reestructuración de la alianza generó una contradicción que a la postre acabaría en la derrota de los trabajadores como clase. Dentro de sus propósitos y guiado por su concepción de la sociedad mexicana como una formación semifeudal en la cual no tenía cabida la revolución socialista, sino la consolidación de la revolución burguesa mediante la industrialización independiente, Lombardo Toledano buscó la alianza con el sector nacionalista de la burguesía, consolidado en el Pacto Obrero-Industrial; y en la creación de un nuevo partido político que sustituyera al Partido de la Revolución Mexicana que durante el avilacamachismo perdiera su caracterización como

frente popular, dejando de representar los intereses de los trabajadores y del pueblo en general.

En los dos últimos años del periodo presidencial de 1940 a 1946, el proyecto lombardista fue creciendo. El Pacto Obrero-Industrial se hizo presente proponiendo su proyecto nacionalista, luchando contra la carestía de la vida, contra los acaparadores y especuladores que lucraban con el hambre del pueblo. La burguesía industrial se enfrentaba junto a los obreros a la burguesía comercial. La proposición para la creación del Partido Popular no fue abiertamente hostigada por el gobierno quien parecía aceptar la idea como algo positivo.

Sin embargo, en el seno del PRM el proyecto lombardista no era aceptado; se combatía a la propia CTM impugnando sus candidatos a los puestos legislativos y se les pedía que redujeran su presencia en la elección del candidato a la presidencia, Miguel Alemán Valdés. El movimiento obrero significaba para los conservadores del PRM el temor de irritar los intereses anticomunistas del imperialismo o de volver a la locura cardenista.

Igualmente la burguesía comercial y algunos sectores de la industria, apoyados por la prensa, atacaban el Pacto Obrero-Industrial y al movimiento obrero cetemista como un producto del comunismo internacional y afirmaban que ante la posibilidad de una dictadura preferían la fascista a la comunista. Las fuerzas sociales se polarizaban entre el proyecto imperialista y el nacionalista.

En estas condiciones políticas y con los cambios estructurales adversos se plantea la elección para el Comité Ejecutivo de la CTM. Para el puesto de secretario general se postulaban Luis Gómez Z., secretario general del Sindicato de Ferrocarrileros, y Fernando Amilpa, miembro del grupo de Fidel Velázquez, que hasta el momento era senador por el sector obrero del PRM. Como es obvio Velázquez apoya la candidatura de Amilpa afirmando que ningún miembro del Comité Ejecutivo en ejercicio debía postularse, con lo cual descalificaba a Gómez Z., quien tenía el puesto de secretario de Trabajo y Conflictos. En cambio los partidarios de este último argüían que Velázquez quería imponer a Amilpa para continuar su influencia en la Central Obrera.

La oposición entre los candidatos amenazaba con dividir a la CTM, debilitándola frente a la reacción. El Partido Comunista Mexicano y Lombardo Toledano pedían que se mantuviera la unidad de la Confederación por encima de los intereses de grupos, no obstante ninguno aceptó y finalmente Amilpa fue impuesto por Velázquez usando los métodos antidemocráticos bien arraigados en la organización desde la época de Lombardo, lo que provocó la salida de Gómez Z., y del Sindicato

Ferrocarrilero, el Sindicato de Telefonistas, la Alianza de Tranviarios y algunos más que junto con los sindicatos petroleros que dejaron la CTM después del conflicto de 1946 y del Sindicato de Mineros que sólo había pertenecido a la Confederación algunos meses, formaron la Central Unica de Trabajadores (CUT).

En el IV Congreso de la CTM durante el cual se impuso a Fernando Amilpa, Lombardo logró el compromiso de la Confederación para apoyar la formación del Partido Popular. Se puede pensar que Lombardo dio su apoyo a Velázquez a cambio del compromiso aludido, privilegiando su alianza con la derecha cetemista en contra de la izquierda representada por Gómez Z., que contaba con el apoyo de la Acción Socialista Unificada, liderada por Valentín Campa y Hernán Laborde, expulsados del PCM en 1940, y por los sindicatos de industria indicados. Esta elección de Lombardo a favor de la corriente burocrática y más sindicalista ya la había practicado en 1936 cuando apoyó a Fidel Velázquez para el puesto de secretario de organización en contra de Miguel Angel Velazco del PCM y en lo futuro se iría acentuando ante el temor de enfrentar al Estado.

No obstante tanto la CUT como el pacto de Lombardo con la CTM duraron apenas algunos meses. El gobierno de Miguel Alemán por medio del general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del Partido Revolucionario Institucional, y de Manuel Ramírez Vázquez secretario de trabajo, inició sus ataques contra el proyecto lombardista y contra los planes independentistas de la CUT.

La Central Unica de Trabajadores perdió rápidamente importancia al abandonarla los sindicatos de Mineros, la Alianza de Tranviarios y algunos otros por no estar de acuerdo con las pretensiones antidemocráticas de Gómez Z. En lugar de esta Central los sindicatos de Industria más importantes del país: Mineros, Petroleros y Ferrocarrileros, acuerdan firmar un pacto de solidaridad y ayuda mutua como el primer paso para la formación de una nueva organización obrera.

La movilización de estos sindicatos en apoyo a la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, asusta a toda la derecha, llevando a la prensa reaccionaria a declarar que jamás organización alguna había mostrado tanto poder y que se debería detener antes de que pusiera en peligro al sistema.

En consonancia con la formación del pacto de solidaridad, dentro de la CTM se desarrolla una crisis interna debida al desconocimiento que Fernando Amilpa hace al acuerdo del IV Congreso para apoyar la creación del Partido Popular. La traición de Amilpa, realizada en acuerdo y con el apoyo de Sánchez Taboada, se realiza ante la declaración de Lombardo que, apoyándose en la Ley Federal Electoral, dijo que la afi-

liación a los partidos políticos era individual y no corporativa y que en consecuencia los trabajadores eran libres de elegir el partido de su preferencia. Amilpa desconoce el acuerdo, señala que todos los miembros de la CTM pertenecen al PRI y que los que no estén de acuerdo serán expulsados, siendo el primero Lombardo Toledano, y al mismo tiempo retira a la CTM y de la FSM para ligarla con la AFOL.

Ante la traición muchas federaciones estatales y muchos sindicatos abandonan la CTM y pasan a formar la Alianza Obrero-Campesina de México (AOCM) bajo la dirección de Lombardo. Sin la intervención autoritaria del gobierno la CTM estaba liquidada.

Los Sindicatos de Industria unidos en el pacto de solidaridad y la AOCM inician la formación de una organización única, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) comprometida desde el inicio con la creación del Partido Popular y con el proyecto nacionalista.

En estas circunstancias la negociación lombardista, pese a sus deseos, cede el terreno al enfrentamiento directo entre el movimiento obrero y el gobierno alemanista aliado al imperialismo, a la burguesía y a las centrales obreras corruptas y burocratizadas como CGT, CROM, CPN, y ahora la CTM amilpista.

El movimiento obrero, por intermedio de Lombardo, busca la alianza con los sectores de izquierda y liberales para su causa nacionalista y democratizante pero mostrando una preferencia cada vez mayor por los liberales con la finalidad de atenuar el conflicto con el gobierno alemanista que a la postre lo llevaría al más abyecto oportunismo y consecuentemente al debilitamiento de la propia organización obrera.

El gobierno en su lucha utiliza todo tipo de armas pero fundamentalmente la intervención en los sindicatos para derrumbar los liderazgos democráticos e imponer a sus incondicionales contra la voluntad de la mayoría de los trabajadores y si es necesario con las más violentas represiones.

Los conflictos centrales que dan curso al enfrentamiento entre el gobierno y el movimiento obrero son objeto de estudio en los siguientes apartados de este libro y en la conclusión recogemos las consecuencias que la derrota obrera tuvo en los siguientes años.

UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO

Antonio Rivera Flores

Un aspecto muy importante en la historia del movimiento del país, es el papel que han desempeñado sus grandes organizaciones, confederaciones, federaciones y sindicatos nacionales de industria, en la vida sindical y política del país.

Dentro de este género de organizaciones en este trabajo nos ocuparemos en especial de una, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), durante los años que enmarcan su constitución, los cuales cobran una gran significación en tanto están inscritos en uno de los periodos en los que la clase obrera vivió momentos de intensa lucha tanto en el ámbito sindical, como en el político y económico.

Dicho periodo coincide con el del gobierno del presidente Miguel Alemán (1946-1952), a quien correspondió establecer los lineamientos de una nueva política económica y laboral, pues la que había regido durante la guerra perdió vigencia con el fin del propio conflicto. Los cambios en la estructura económica a raíz de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, que alteraron los procesos en donde se ubicaron las relaciones anteriores, abrieron para las fuerzas sociales alternativas en la política económica y laboral dentro de esta nueva fase, y en cualquiera de las alternativas que se siguieran para el modelo económico, necesitaban replantearse las relaciones entre el gobierno, la burguesía y el proletariado para garantizar la acumulación.

Dentro de este contexto, en donde las luchas obreras se plantearon tanto por cuestiones económicas, como por aspectos de democracia dentro de sus organizaciones, y en otro nivel por su concurrencia en la definición de la política económica y laboral, es en donde se gesta el nacimiento de la UGOCM, como la respuesta de una parte de la clase obrera ante un proyecto de desarrollo capitalista, de corte nacionalista.

La línea que habría de trazarse esta Central en su proyecto de desarrollo económico y de participación política, chocaría con los intereses de otros sectores de la sociedad, incluso con otras organizaciones obreras y con el gobierno alemanista y el gran aparato que haría funcionar para sostener sus intereses y los de sus aliados.

El significado de la constitución de la UGOCM y las luchas que la enmarcan, a pesar de su periodicidad relativamente corta, no dejaron

por ello de tener gran importancia dentro de los procesos en los que estuvieron inscritos, y gran trascendencia para el futuro del movimiento obrero.

Panorama general

Para ubicarnos en el contexto en donde se dieron las luchas obreras, abordaremos de una manera general los antecedentes del periodo, los últimos años del gobierno avilacamachista.

La participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial tuvo dos efectos importantes para nuestra economía, primero, al encauzar su actividad industrial a la producción de materiales bélicos, requirió del abastecimiento de bienes de consumo final y de manufacturas de una manera más amplia, lo que posibilitó un auge importante para la industria manufacturera de nuestro país y sobre todo en lo que a la producción de textiles se refiere. La demanda norteamericana también abarcó por las mismas causas los productos minerales y metálicos, por lo que estas dos actividades industriales se tornaron soportes puntales de nuestra economía. En segundo término, el mercado internacional de manufacturas normalmente abastecido por Estados Unidos, se abrió a nuestros productos, aunque solamente en algunos países centroamericanos y en poca escala.¹

En el interior de nuestra producción, el auge alcanzado por la minería y las manufacturas, tuvo varios elementos que lo condicionaron: en primer término, la producción se realizó con equipo anticuado utilizado intensivamente, y que no sufrió modificaciones sustanciales; en segundo lugar, el conflicto bélico internacional, caracterizado por una lucha entre el fascismo y la democracia posibilitó al régimen de Avila Camacho el implemento de un Pacto de Unidad Nacional, por medio del cual se comprometió a los factores de la producción a colaborar con el triunfo de la democracia ante la amenaza nazi fascista. Dicho pacto fue "firmado" entre otras organizaciones obreras por la CTM en representación del sector obrero mayoritario, además de la CROM, la COCM, la CPN; bajo la caracterización del Pacto de Unidad Obrera. El contenido básico de dicho pacto fue en el sentido de tratar de minimizar las luchas entre los sectores de la producción, para lo cual el sector obrero se comprometió incluso a suspender las huelgas, favoreciendo de esta forma a la clase patronal y más específicamente a los industriales. De hecho, para el movimiento obrero fue más importante

¹ Ver: "Examen de la situación económica de México 1925-1976", en *Fomento Cultural Banamex*, México, 1978, p. 154.

la amenaza nazifascista que la contradicción animada por el sistema productivo, y visto con esta óptica —abandonar momentáneamente la lucha económica y el relativo poder de presión que pudiera lograrse a través de las huelgas— el cambio en la importancia en las contradicciones fungió como el factor más importante en el auge industrial.

En estas condiciones, el fortalecimiento de la burguesía se hizo evidente, la producción les permitió la acumulación de divisas y dinero que posteriormente se reflejó en la balanza de pagos,² ya que por otra parte, la posibilidad de hacer importaciones cualesquiera que fueran éstas, se vio reducida al mínimo ya que el abastecedor, Estados Unidos, redujo sus exportaciones “normales”.

El resultado para los factores de la producción no pudo ser más dispar; por una parte, el debilitamiento del proletariado se hizo evidente tanto en el aspecto económico —en donde los salarios funcionaron como fondo de acumulación, además de que la contención salarial jamás pudo aliviarse con la Ley del Salario Insuficiente—³ como en el aspecto político sindical, ya que sus organizaciones adolecieron de desmovilización casi total.

Asimismo, el fortalecimiento de la burguesía se reflejó en el terreno de las negociaciones con el proletariado; lo que sacrificaron las organizaciones obreras, resultó benéfico para la burguesía. Finalmente el beneficio fue también para el gobierno en turno, pues el país logró un crecimiento económico sin grandes obstáculos.

Los cambios en la posguerra

Sin embargo, la situación anterior no pudo sostenerse al terminar la guerra, la reactivación de la economía estadounidense repercutió obviamente de manera importante en nuestro país. El regreso a la producción “normal” de tiempos de paz, implicó cambios en el mercado internacional; por una parte al imperialismo norteamericano le resultó más conveniente que nuestro país continuase dentro del modelo primario exportador, como abastecedor de materias primas y productos agropecuarios; por otro lado, el estrechamiento del mercado internacional inició una política de libre cambio para así dar salida a sus exportaciones.

² Tomando en cuenta la relación importaciones-exportaciones.

³ El 23 de septiembre de 1943 el presidente Avila Camacho promulga la Ley del Salario Insuficiente como intento por aliviar el descontento por la inmovilidad salarial, pero cuyas compensaciones no fueron suficientes para aliviar la situación económica de los trabajadores; ver *El Popular*, 24 de septiembre, 1943.

Como era natural, la producción industrial nacional, se encontró en franca desventaja ante la norteamericana; sin embargo, para la burguesía comercial ante las perspectivas muy limitadas en el mercado interno, dicha política representaba amplias posibilidades para el beneficio de su actividad, es así que su apoyo hacia dicha política cobró bastante sentido; el librecambio cortaba las expectativas de las fracciones comercial e industrial de la burguesía.

Para la burguesía industrial, el librecambismo norteamericano no era favorable en modo alguno, ya que dadas las condiciones del mercado interno prácticamente inexistente que no dieron cabida al tipo de producción desarrollada durante la guerra, además de que el equipo utilizado era anticuado, no le permitía competir a sus productos. Por otra parte no era posible dinamizar a la industria en base sólo al sector de bienes de consumo final e intermedio, que fueron los que alcanzaron cierto auge; los sectores de bienes duraderos y de capital prácticamente no sufrieron modificaciones, así la perspectiva para los industriales debía ser vista bajo otras premisas.

La situación para el sector obrero se presentó en la posguerra aún más crítica; con lo limitado de su poder adquisitivo ocasionado por la caída del salario real que funcionó como fondo de acumulación, y con el freno a sus demandas, y en general a toda su actividad sindical y política, se enfrentó a un proceso inflacionario y a una continua alza de los precios.

Con la pérdida del dinamismo sindical en las principales organizaciones obreras, y con el cambio de condiciones en las que se generó el Pacto de Unidad Nacional, la reactivación sindical se enfrentó a un campo abierto para la implementación de alternativas en lo sindical y en lo político.

Para la organización obrera más importante del país, la Confederación de Trabajadores de México —CTM—, aún con una amplia influencia lombardista, fue menester definir de inmediato la posición que debía guardar con respecto al Consejo Obrero Nacional, en el que participó junto con otras organizaciones como parte de la Unidad Nacional. De alguna manera el CON como conjunto de organizaciones representó un obstáculo para las actividades necesarias de la CTM, como por ejemplo retomar las luchas inmediatas de sus representados, continuar como la organización más importante y cabeza del movimiento obrero, y prepararse para la sucesión presidencial.⁴

⁴ El Consejo Obrero Nacional (CON), fue creado con federaciones, confederaciones y sindicatos autónomos para que, junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, resolviera entre otras cosas los conflictos respecto a la democracia sindical. Firmaron CTM, CROM, COCM, CNP, CGT, y SME, el 8 de junio de 1942. Ver *El Popular y Mexican Labor News* del 9 de junio de 1942.

Sin embargo, no era tan sencillo sacar simplemente a la CTM del CON; esto podía interpretarse como cambio de su posición con respecto al gobierno, pero al mismo tiempo era menester sacarla, ya que la CROM había lanzado una iniciativa con el fin de fortalecer al CON, buscando posiciones de fuerza. En respuesta y midiendo las consecuencias del abandono del CON, Lombardo Toledano implementó una salida que no significara oposición al gobierno y que al mismo tiempo les permitiera permanecer como la cabeza de las organizaciones obreras: la proposición de un proyecto de desarrollo nacionalista.

Dos fueron los argumentos principales que esgrimió Lombardo para la sustentación de su proyecto; primero, que en esos momentos el país tenía características semif feudales, lo que hacía inadecuado plantearse una posición revolucionaria y segundo, que surga una nueva amenaza para el país y para toda Latinoamérica representada por el imperialismo norteamericano. Esta posición, a la que se agregó como táctica para el movimiento obrero la aceptación de un plan de Unidad Nacional que posibilitara una más amplia perspectiva de lucha contra el imperialismo y una acción sindical democrática e independiente de cualquier influencia ajena al movimiento obrero, llevó a Lombardo a diferencias con otros sectores de la izquierda del país, y en especial con el Partido Comunista, que a través de uno de sus dirigentes —Dionisio Encina— manifestó que “la posición del camarada Lombardo se interpreta como la negociación de la lucha de clases, la lucha se debe encauzar contra la burguesía nacional que es el enemigo de la clase trabajadora”.⁵

No obstante no hubo acuerdo entre Lombardo y el PC respecto a la táctica que debía seguir el movimiento obrero; los planteamientos lombardistas dieron cabida a la problemática a la que en esos momentos se enfrentó la burguesía industrial en términos de desarrollo económico por la vía nacionalista y en el año de 1945 se firmó un pacto entre la CTM, la CNIT y la CONCAMIN, que básicamente contuvo la colaboración entre los sectores de la producción “respetando los derechos de la clase trabajadora”⁶ y haciendo suya la tarea de impulsar el desarrollo económico del país rechazando la intervención imperialista. Esta alianza —el Pacto Obrero-Industrial— fue la primera respuesta en términos de opción que se dio por parte de dos sectores importantes de nuestra sociedad, al camino que debía adoptarse para reactivar la economía y que

⁵ Resumen de la pugna Lombardo-Encina en el diario *La Voz de México* publicada por la revista *Tiempo*, vol. X, núm. 239, p. 7.

⁶ El 12 de abril de 1945 hicieron pública la firma del Pacto Obrero-industrial entre otros los líderes industriales Aurelio Lobatón, José D. Lavín y Aarón Sáenz y los líderes obreros Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y Juan Elizondo. Revista *Tiempo*, vol. VI, núm. 154, p. 24.

se opuso terminantemente a la intención imperialista de encuadrarnos dentro del librecambismo norteamericano.

Paralelamente a esta proposición nacionalista de desarrollo, Lombardo contempló como necesidad un cambio de estrategia para el movimiento obrero en términos de organización, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel latinoamericano, planteando la necesidad de creación de partidos únicos de la clase obrera, lo que implicaba un intento de llevar la acción obrera más allá del ámbito meramente sindical. En el país, el partido de la clase obrera llevaría la opinión de las grandes masas del proletariado, de la pequeña burguesía y de los campesinos (a decir de Lombardo) bajo la táctica de la Unidad Nacional.

En resumen, en el último año del gobierno avilacamachista, la situación para el movimiento obrero en términos de sus condiciones económicas resultó dramática; y con respecto a sus organizaciones, la reactivación de sus actividades fue el inicio de cambios importantes principalmente por las posiciones que guardaron respecto a la política económica y por el desarrollo de la vida interna sindical.

El periodo de Alemán y las principales corrientes sindicales

Cuando en 1946 tomó posesión el licenciado Miguel Alemán de la presidencia de la república, la reacción de todas las organizaciones obreras fue en el sentido de manifestarle su apoyo; aún no había una definición de su política económica y salarial y con el campo propicio para la proyección de proyectos económicos, salariales y políticos, obvio fue para los líderes obreros el mantener buenas relaciones con el nuevo gobierno. Muestra de ello fueron las declaraciones tanto de Lombardo y Velázquez por parte de la CTM como de Morones de la CROM, en el sentido del "reconocimiento y apoyo al gobierno de Miguel Alemán", a pesar de que dichas confederaciones sostenían posiciones diferentes; la CTM por la vía del desarrollo nacionalista, la CROM por su parte sostenía algunos puntos sobre la recuperación⁷ económica, pero sin coincidir con la CTM.

Para esos momentos, el movimiento obrero operó a través de sus organizaciones por vías diferentes; la CTM en alianza con la CNIT pugnaba por la definición nacionalista de desarrollo para el país; la CROM por su parte planteó el apoyo incondicional a Miguel Alemán e inició una política de ataque contra la CTM y sus dirigentes. En 1946 se inicia entonces una gran actividad en los medios obreros, en donde destacó el proyecto lombardista de desarrollo y que de alguna manera afectó a la

⁷ Memorias de la CROM 1947, p. 101.

mayoría de las organizaciones obreras. Al mismo tiempo se empezaron a definir algunos puntos de la política laboral del gobierno alemanista que darían cuenta de la postura del gobierno respecto del movimiento obrero. En 1946 empezó a cambiar la situación interna de la principal organización obrera —la CTM— lo mismo que en las otras organizaciones importantes, pues la lucha por la instauración de las bases del desarrollo económico se inició prácticamente en el interior de la CTM, la tendencia nacionalista necesitó fortalecerse y la constancia estructural de la organización fue factor indispensable.

Coincidiendo con el inicio del gobierno alemanista, llega la renovación del Comité Ejecutivo de la CTM y la postulación del nuevo secretario general. En esos momentos preelectorales, se inició la lucha entre dos tendencias dentro de la Central encabezadas por una corriente ampliamente conocida como conservadora y anticomunista,⁸ en donde destacaron Fidel Velázquez, quien fungió hasta entonces como secretario general de la CTM, y el candidato respaldado por el propio Fidel en la persona de Fernando Amilpa, ambos dirigentes sindicales del grupo conocido como los cinco lobitos.⁹

El otro candidato fue el líder ferrocarrilero Luis Gómez Zepeda, apoyado fundamentalmente por el Sindicato Ferrocarrilero, la Alianza de Tranviarios y otros sindicatos menores pero de corte más democrático o progresista, que intentaron imponerse a la influencia que tenía Velázquez en la organización. De alguna manera, por las declaraciones de Gómez Z., podemos ubicarlo dentro de la línea lombardista, ya que se manifestó por la crítica al gobierno, la democratización de las organizaciones obreras, y la lucha antimperialista. El apoyo de Lombardo hacia Gómez Z., aunque no de manera abierta, recayó fundamentalmente en el hecho de que la posición gomezetista era más favorable que la de Amilpa en la dirección de la CTM.

Pero por otra parte, la candidatura de Fernando Amilpa contó con el apoyo abierto de Fidel Velázquez, quien a su vez vetó la de Gómez Zepeda; esto se hizo manifiesto cuando declaró ante la inminente elección en la Central, estar de acuerdo con la renovación de los dirigentes de la CTM, pero que ninguno de los miembros del actual comité, debería participar en el siguiente.¹⁰ Basta recordar que Gómez Z. fungió en esos momentos como miembro del Comité Nacional, y que Amilpa como presidente de la Comisión Política de la CTM no perteneció al

⁸ La posición de estos líderes fue manifiesta años atrás cuando en 1937 se lanzaron en contra del Partido Comunista.

⁹ El grupo estaba integrado por Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga, Luis Quintero y Fernando Amilpa, todos ellos dirigentes sindicales.

¹⁰ *El Popular*, agosto 12 de 1946.

Comité Ejecutivo, para evidenciar la posición de Velázquez con respecto a los candidatos.

Este fue el inicio de la división interna en la CTM, que por otro lado y a otro nivel también se hizo patente cuando a mediados de 1946 y en los momentos preelectorales, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) por cuestiones de índole económico se lanzó a una serie de paros; al respecto, la actitud, de la dirección de la CTM lejos de apoyar al Sindicato Petrolero, cuestiona sus procedimientos —paros— lo mismo que a los dirigentes, lo que ocasiona la salida del sindicato de la Central. Esta actitud de los dirigentes de la CTM es duramente criticada por el sindicato y no sólo abandona la Central, sino también condena a sus dirigentes acusándolos de tibios; por su parte los dirigentes cetemistas buscaron justificarse acusando a los petroleros de estar coludidos con el imperialismo.

La salida del sindicato petrolero de la CTM significó para ésta la pérdida de un importante pilar de su organización, ya que de los tres más importantes sindicatos nacionales de industria, sólo permanecía el de ferrocarrileros adherido a la Central, y el de Mineros era independiente respecto de cualquier confederación.

La fortaleza de la CTM que empezó a perderse a nivel interno tanto por el problema de los ferrocarrileros como por las divisiones que ocasionó la elección del Comité Ejecutivo, aún conservó una relación importante con el gobierno; esto se hizo evidente cuando en mayo de 1946, la Central estuvo a punto de romper con el PRI por los fallos de éste, respecto a la elección de diputados y senadores, ya que el gobierno no quiso que apareciera la participación de la CTM tan abierta en las elecciones. Sin embargo, con la intervención del candidato a la presidencia Miguel Alemán, se evitó el rompimiento.

Durante el XXIX Consejo Nacional Ordinario de la CTM en agosto del mismo año, se abordaron dos puntos importantes de problemas inmediatos, por una parte, el problema de la separación de los petroleros, respecto del cual reafirmó su posición con el argumento de que la actitud de los trabajadores petroleros era errónea y la actuación de sus dirigentes fue hecha en conclusión con el imperialismo; y el otro punto referente a la renovación del Comité Ejecutivo, en donde, dada la evidente separación de fuerzas dentro de la Central, incluso se llegó a proponer una tercera alternativa —la de Francisco J. Marcín— que ni tuvo eco ni trascendió; el punto álgido era la definición entre Gómez Z. y Amilpa. Ante esta situación, Lombardo hizo constantes llamados a la unidad, señalando que una organización debilitada no serviría de apoyo para la implementación de su otro proyecto: la creación de un nuevo partido político, el Partido Popular.

A decir de Lombardo, el partido sería la alternativa ante el ineficien-

te papel que cumplía el PRI; el nuevo partido cumpliría un papel crítico frente al gobierno y dicha función “no podía ser cumplida sino por una institución diferente”¹¹ Para la creación del partido Lombardo convocó a todos los dirigentes sindicales y políticos a unírsele, bajo las siguientes definiciones: crear un partido con la participación de todos los sectores progresistas del país, un partido de los trabajadores (en donde cupieran todos los trabajadores) ante la inminente tarea política que se avecinaba, un partido político independiente del gobierno “con vida propia e inspirado en el propósito de propugnar el cumplimiento de los principios básicos emanados de la Revolución Mexicana, consagrados en la Constitución de 1917, y condenando las claudicaciones del régimen”.¹² La táctica debía radicar en la Unidad Nacional, apoyando al régimen revolucionario, criticando públicamente sus errores y fallas. De algún modo esto explica por qué Lombardo insistió en la preservación de la unidad dentro de la CTM; la creación del partido necesitaba del apoyo de la Central y ésta a su vez necesitaba conservar su fortaleza.

Por otra parte, la situación dentro de las demás organizaciones obreras fue por demás inestable. A excepción de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), en donde Morones impuso sus condiciones dentro de la organización, salvando diferencias internas anteriores, dentro de la Confederación Obrera Campesina de México (COCM) se dio una separación entre el grupo de Mario Suárez y Agustín Carrillo, secretario general y de conflictos, y el encabezado por José Bernal y Gustavo García, secretarios de Propaganda y de Industrias, éstos acusaron al secretario general y a su grupo de estar coludidos con la American Federation of Labor (AFOL) y el Consejo Obrero Nacional (CON) para dividir al movimiento obrero nacional; también de haber malversado fondos (tres mil de la Presidencia y mil quinientos de la Cámara de Diputados) mensualmente, y de establecer métodos arbitrarios en la organización, ya que depusieron al Comité Ejecutivo de la COCM en el D.F. Sin embargo, hubo un trasfondo más allá de lo argumentado anteriormente: Bernal y Soria, al mismo tiempo que denunciaron la colusión de Suárez con la AFOL, se declararon a favor de la CTAL,¹³ es decir, a favor de la línea lombardista.

Otra de las organizaciones, la Confederación Proletaria Nacional (CPN) liderada por Enrique Rangel junto con la Confederación Nacional de Trabajadores liderada por Eucario León, sostenían constantemente ataques en contra de la CTAL, y a decir de los líderes mineros —Agustín

¹¹ *Memorias de un hombre de izquierda, tomo II, Ed. Grijalvo, México, 1977, p. 115.*

¹² *Op. cit., p. 116.*

¹³ *El Popular, septiembre 27 de 1946.*

Guzmán— y de Artes Gráficas —Fernando Flores— se disputaban en esos momentos el reparto de dinero “limosna que les arroja la AFOL”¹⁴ permaneciendo fieles a dicha organización y a sus dictados.

Dentro de la Confederación General de Trabajadores (CGT), la situación no fue muy diferente pues varias facciones se atacaron entre sí acusándose de malos manejos —entre otras cosas menores— y manifestando su lealtad hacia la AFOL.

En la Confederación Nacional de Trabajadores Electricistas (CNTE), dirigida por Juan José Rivera Rojas, a pesar de que se manifestaba sin diferencias internas y que guardaba buenas relaciones con la CPN, la CGT, la CROM y la COCM, la situación mostró otra cosa: el dirigente Rivera ante la nueva situación de posguerra para las organizaciones obreras, manifestó en unas declaraciones que era necesidad de la clase obrera estar unida, para lo cual su organización estaba en disposición para lograr dicha unificación; como principal argumento dijo: “... pues en caso de otra guerra éste [el movimiento obrero] estaría unido en una sola central, como han sido los deseos de Manuel Avila Camacho y Lázaro Cárdenas”.

Para iniciar la tarea cuenta con los efectivos de la CPN, CGT y CROM.¹⁵ Sin embargo, la declaración de Fidel Velázquez, entonces secretario general de la CTM, contradijo la de Rivera Rojas, en tanto la CNTE no sólo no contaba con el apoyo de esas organizaciones, sino, aún más, existía división interna en dicha organización, ya que en Puebla, en la Convención de la CNTE, la mayoría de los sindicatos acordaron iniciar pláticas de unidad con los electricistas de la CTM, además de condenar la actitud de Rivera Rojas.¹⁶

Por su parte la CPN, la CGT y la CROM no desmintieron a Velázquez y mucho menos manifestaron su apoyo a la CNTE.

La declaración de Velázquez también fue para rebatir la argumentación de Rivera en torno a la unidad obrera por la amenaza de otra guerra internacional; dijo que la necesidad de unidad de la clase trabajadora era básicamente en función de sus intereses y sus luchas y no en obediencia a factores externos.

Por último, la CROM en sus declaraciones dio su punto de vista del panorama en esos momentos; atacó a los líderes petroleros acusándolos de ignorantes (por lo del conflicto y los paros) de las leyes, y cuando el Sindicato Petrolero fue intervenido a finales de 1946, al tomar el ejér-

¹⁴ *El Popular*, agosto 3 de 1946.

¹⁵ *El Popular*, abril 15 de 1946.

¹⁶ *El Popular*, abril 7 de 1946.

cito las instalaciones,¹⁷ se reafirmó la posición cromista manifestando su apoyo al gobierno de Alemán, pues obró “con apego a las leyes”. Se declaró en contra de los sindicatos de industria, argumentando que el fascismo en Italia y Alemania tuvo su origen en ellos; atacó a Lombardo, a Velázquez y a Gómez Z., acusándolos de oportunistas y enemigos del régimen; finalmente dio sus puntos de vista respecto a la recuperación económica, contemplando básicamente la industria textil, y sugiriendo la creación de centros industriales textiles que modernizaran la maquinaria en esa rama industrial; también sugirió la creación de un sistema de transportes mejor que el que existía.¹⁸ La declaración general con respecto a su política, ratificó el apoyo incondicional al gobierno de Alemán.

Por lo que se puede ver, la situación en el interior de las organizaciones obreras y dentro del movimiento obrero sólo presentó dos alternativas más o menos estructuradas como proyecto de desarrollo futuro para el conjunto de la sociedad: por una parte la CTM ya comprometida con Lombardo para la creación del Partido Popular que participaba en el proyecto nacionalista de desarrollo, y por otra parte, aunque no explícitamente, sino a través de su relación con la AFOL, las otras organizaciones consintieron el librecambismo norteamericano que también contó con la venia del sector comercial de la burguesía. En el caso de la CROM aún si se considerara que fuera lo suficientemente autónoma de la influencia de la AFOL, y que su proyecto de recuperación económica y su visión del problema de las organizaciones obreras y sus líderes fueran muy particulares, puede comprenderse sin mayor esfuerzo lo limitado de su perspectiva, además de que el prestigio de Morones dejaba mucho que desear.

Las relaciones de estas organizaciones con el gobierno alemanista, pueden interpretarse por sus constantes declaraciones de apoyo incondicional al régimen y por lo menos a nivel local (en el D.F.) tuvieron una importancia muy relativa si consideramos las relaciones entre la CTM y el gobierno, sobre todo si recordamos la intervención del presidente Alemán cuando hubo tirantéz entre la CTM y el PRI.

Por lo que respecta a las relaciones entre las propias organizaciones obreras, se pueden distinguir dos “bloques”: uno, formado aunque no de manera integral por la CROM, la CPN y la CGT principalmente, antictetalistas, antilombardistas, proafolistas, y que entre ellas guardaron

¹⁷ Los paros originados por la falta de resolución de la nivelación de los salarios de muchos trabajadores petroleros, se iniciaron en abril de 1946, ante la falta de resolución de los paros, el ejército toma algunas instalaciones de PEMEX a finales de ese año.

¹⁸ Memorias de la CROM, p. 34.

buenas relaciones. El otro, la alianza entre Lombardo y la CTAL con la CTM, nacionalistas, antimperialistas y principalmente: la línea obrera más avanzada. Entre ambos bloques no hubo buenas relaciones, lo que no sucedió con otros sectores sociales como en el caso de la firma del Pacto Obrero-Industrial.

Para el año de 1947, la división entre ambos bloques se acentuó cada vez más, las organizaciones proafolistas atacaron tanto a la CTM como a sus dirigentes, a Lombardo y a la CTAL; el argumento principal, el "anticomunismo", se siguió sosteniendo, aunque se les añadieron otros como el oportunismo de Lombardo y la manipulación que éste hacía de las organizaciones para mantener sus proyectos. Claro fue el caso presentado en el XXII Congreso de la CGT, en el que se manifestaron en contra de Lombardo y de la Federación de Trabajadores de Veracruz: a aquél lo atacaron por su "ideología exótica del comunismo marxista" y a ésta por apoyarlo. La FTV era en esos momentos un pilar importante de la CTM y sobre todo de la línea lombardista dentro de la Central.

En la CTM, la situación de división interna cobró ya dimensiones mayores a pesar de los continuos llamados a la unidad hechos por Lombardo. Por una parte, el grupo de organizaciones y líderes que apoyaron a Gómez Z., lanzaron como argumentos la unidad obrera depurada de la influencia velazquista acusando al propio Velázquez y a su grupo de promover la división. En relación al papel del gobierno alemanista respecto del movimiento obrero, Gómez Z. se lanzó en contra de Alemán fundamentalmente por la participación en su gabinete de traidores y corruptos.

Por el otro lado, Amilpa manifestó al igual que sus seguidores, el apoyo incondicional a Alemán y a su régimen. Sin embargo, la división en la Central no sólo fue en el sentido de apoyar o no a Alemán; eran dos tendencias sindicales las que se enfrentaban e intentaban hegemonizar la fuerza de la Central en su tomo.

Poco antes del XXX Consejo Nacional de la CTM, algunos personajes de izquierda en el movimiento obrero —Campa principalmente— y de la política —en el seno del Partido Comunista— separada y tibiamente consideraron que la alternativa para la dirección de la Central era Lombardo; sin embargo, el asunto no trascendió y no fue respaldado por las organizaciones de la CTM.

Las diferencias internas se acentuaron y durante el XXX Consejo Nacional ya se dejó ver la salida de las organizaciones gomecettistas, el STFRM, y otras 20 organizaciones más, que se declararon por la creación de otra central. La división en esos momentos, además de comprender sindicatos como el de Telefonistas, de Tranviarios, de Aguas

Gaseosas, del Cemento, de Trabajadores del Maíz, de Aviación, del Monte de Piedad, de la Dinamita, y el grupo de ferrocarrileros dirigido por Valentín Campa, se extendió a las federaciones, como en el caso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE), dirigida por Adolfo Escalante, y la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz, liderada por Vidal Díaz Muñoz;¹⁹ y todas las organizaciones citadas se declararon en contra de Amilpa. Dentro de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas uno de sus dirigentes —Carlos Caballero—, que se había declarado en contra de Amilpa “rectifica” y declara apoyarlo, lo que ocasionó una división en el seno de la Federación en apoyo a los dos candidatos.

El mes de marzo de 1947 fue el más crítico para la CTM; a principios del mes, Gómez Z. lanza una convocatoria para formar una nueva central, al mismo tiempo que desconoce la dirección de la CTM; Velázquez intenta minimizar dicha convocatoria, restándole importancia, en tanto replica que sólo son, además de los Ferrocarrileros, 1 503 miembros del Sindicato de Telefonistas y 1 615 del de Trabajadores del Cemento, mientras que la CTM cuenta con los sindicatos de Petroleros, de Cine, de la Industria Azucarera, de Estibadores, de Artes Gráficas, de la Industria Textil, y otras de regular importancia.²⁰ Tal pareció que el argumento de Velázquez le dio más importancia al aspecto numérico que al contenido político sindical de dicha escisión.

Sin embargo, en contra de la previsión de Velázquez, la convocatoria de Gómez Z. estipulaba la celebración de la Convención de la Confederación Unica de Trabajadores de México (posteriormente la CUT) cuyo objetivo era el desconocimiento de la IV Convención de la CTM, para dar origen a la nueva central; la respuesta de las federaciones estatales acentuó el divisionismo: la Federación de Trabajadores de Soconusco se declara en contra de Amilpa y acusa a la CTM de no haberle ayudado en sus conflictos en 1946; las federaciones de Tampico y Ciudad Madero se dividen en apoyo al ya candidato único de la CTM —Fernando Amilpa— y al líder ferrocarrilero Gómez Z., y a la creación de la nueva central. En ese momento la Federación de Trabajadores de Sonora ataca al divisionismo y se mantiene dentro de la CTM. Por su parte las secciones 1 y 21 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, pertenecientes al Estado de Tamaulipas, apoyan al congreso organizado por Gómez Z.

Al abandonar su candidatura y salirse de la CTM con la convocatoria

¹⁹ La relación de Vidal Díaz Muñoz con Lombardo se estrechó desde la creación de la CTM.

²⁰ *El Popular*, marzo 2 de 1947.

al Congreso de la CUT, Gómez Z. establece los objetivos de la nueva central de la siguiente manera:

1. Elevación paulatina y organizada de los salarios.
2. Mejoras en los contratos colectivos.
3. Abaratamiento del costo de la vida.
4. Desaparición de los monopolios.
5. Organización de la clase obrera en Sindicatos de Industria.
6. Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

En los últimos días del mes de marzo en el IV Congreso Nacional de la CTM, la Central reafirma (en las ponencias 15 y 16) su posición política y su apoyo a Lombardo. El apoyo a la Unidad Nacional y la creación del Partido Popular, son el contenido de esas ponencias. En las ponencias 5 y 6 declaran sus tesis de industrialización y nacionalización de la industria. De alguna manera su contenido había sido contemplado con anterioridad pero se reafirmó días antes de la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

A principios de abril de ese año, resulta electo Fernando Amilpa como secretario general de la CTM y asisten²¹ 5 821 delegados y 3 462 agrupaciones de un total de 1 084 234 trabajadores al acto de posesión del Comité Ejecutivo, que quedó integrado de la siguiente manera:

- S. General.* Fernando Amilpa.
- S. de Trabajo.* Blas Chumacero.
- S. de Organización.* Salvador Carrillo.
- S. de Asuntos Campesinos.* Jacinto López.
- S. de Educación.* Javier Ramos Malzárraga.
- S. de Asuntos Económicos.* Leobardo Wolstano Pineda.
- S. de Previsión Social.* Martín Rivera.
- S. de Relaciones Internacionales.* Fernando Labastida.
- S. de Finanzas.* Alfonso Palacios.

En su primera declaración Amilpa reitera su apoyo (y el de su organización) al gobierno de Alemán, indica que la Central buscará la unidad de la clase obrera; sin embargo, respecto a las formas de reivindicación de la lucha económica de los trabajadores, no hizo declaración alguna en forma concreta.

A partir de julio, el presidente del PRI, Rodolfo Sánchez Taboada,

²¹ *El Popular*, abril 4 de 1947.

inicia una campaña en contra de Lombardo y del Partido Popular, acercándose a la CPN, la COCM, la CGT y la CROM y a las confederaciones Nacional Campesina y Nacional de Organizaciones Populares, acusando a Lombardo de enemigo del régimen y pro comunista.

Por su parte Lombardo, que en algún momento significó para el PC una posible alternativa para la dirección de la CTM, obviamente no pudo contar con su apoyo para la constitución del nuevo partido; la posición del PC fue clara en todo momento a ese respecto: lo conducente era fortalecer al PC y no la creación de otro. De esa manera Lombardo tuvo a un no aliado: el PC, y a un enemigo abierto, con fuerza y con poder: el PRI.

Por otra parte el apoyo de la CTM a Lombardo y al PP, se sostuvo hasta octubre de 1947. Ya a raíz de la elección de Amilpa, éste se reunió en varias ocasiones con Sánchez Taboada, y en el mes de octubre Amilpa declara que la CTM no apoya la creación del Partido Popular y permanece firme en su apoyo al PRI, y aún más, que la afiliación al partido se haría en forma colectiva; es decir, quien pertenezca a la CTM pertenecerá al PRI.

La reacción de las organizaciones cetemistas no se hizo esperar y la división se ahondó por motivos diferentes: la afiliación al PRI de manera colectiva "resta libertad política a los obreros" lo que no pudo aceptarse por algunos dirigentes cetemistas como más tarde se evidenció.

Esta serie de acontecimientos muestran dos procesos en el movimiento obrero con importantes puntos de relación. Por una parte la elección del secretario general de la CTM inició un proceso de desunión en la Central, en apariencia por una razón fundamental: las organizaciones que impugnaron a Amilpa impugnaron al mismo tiempo un posible continuismo velazquista. La situación originada por la posguerra urgió una reactivación en la vida sindical y política en las organizaciones obreras (en ese sentido Lombardo pensó en la creación de un partido político de vanguardia aunque no en términos de oposición al gobierno, sólo a nivel de crítico constante con su consecuente participación en la política) pero en sí misma la elección oponía dos líneas sindicalistas distintas, por una parte el grupo conservador y derechista de Velázquez en la persona de Amilpa, no ofrecía ya respaldo a las necesidades obreras (a decir de algunos dirigentes) como lo manifestaron el Sindicato Petrolero y la Federación de Trabajadores de Soconusco; y por otra parte, los dirigentes cetemistas "leales" a Lombardo, de corte más progresista y que lucharon tanto por la democratización de las organizaciones obreras, como por el proyecto nacionalista de desarrollo, de alguna manera formaban parte de esa reactivación necesaria en el movimiento obrero.

El retiro de Gómez Z. a la candidatura en la CTM para secretario general en tanto convocó a la creación de otra central, no dejó de ser extraño; para Lombardo era más conveniente tener a Gómez Zepeda en la Secretaría General que a Amilpa. Lombardo mismo no sostuvo su apoyo para la candidatura del líder ferrocarrilero, sólo insistió en constantes llamadas para mantener la unidad en la Central. Esto también evidenció la relativa fuerza de Lombardo en la CTM y el grupo de Velázquez fue lo suficientemente fuerte para no permitir una imposición lombardista.

El resultado fue la creación de la CUT encabezada por Luis Gómez Zepeda y una CTM deteriorada por los abandonos de las organizaciones y por las pugnas internas, pero firme en su apoyo a Lombardo para la creación del Partido Popular, lo mismo que en su línea nacionalista. No obstante el triunfo de Amilpa, en el Comité Ejecutivo de la CTM fueron electos tres importantes dirigentes lombardistas: Jacinto López, Ramos Malzárraga y Palacios, lo que significó para Lombardo conservar posiciones de fuerza en la Central.

Las organizaciones que se fueron a la CUT no manifestaron en esos momentos su posición respecto al Partido Popular, por lo que no puede considerarse un alejamiento de Lombardo; realmente la ruptura fue con Velázquez y su grupo. Puede pensarse entonces que hasta antes de octubre de 1947, los apoyos con los que contó Lombardo, la CTM y algunas federaciones estatales por parte del sector obrero así como el de algunos personajes de izquierda²² para la constitución del nuevo partido político le dieron una posición de relativa fuerza. Por otra parte, además del Partido Popular, el proyecto nacionalista de desarrollo unió a diferentes fuerzas sociales en torno suyo.

Con respecto al Partido Comunista, Lombardo no pudo contar con su apoyo fuera del ámbito sindical (lo que era obvio) como lo mostró su postulación para salvar el divisionismo originado por la pugna Gómez Z.—Amilpa. Atacaron a Campa, Laborde y a Velazco.—expulsados del PC—, los acusaron de divisionistas, ya que éstos apoyaron firmemente a Gómez Z. La posición del PC se definió claramente en esos momentos por sostener la unidad obrera en torno de la CTM ya que por voz de su presidente.—Dionisio Encina— manifestó:

... Ahora en nombre de la unidad, de la independencia política del movimiento obrero, de la lucha contra la corrupción, se pretende una vez más, dividir a la clase obrera, sangrando en forma brutal a la Confederación de Trabajadores

²² Ver "El Partido Popular: nacimiento y frustración", en *Memorias de un hombre de izquierda*, T. II, p. 93.

de México, que a pesar de sus defectos, es la Central mayoritaria y más revolucionaria del país .²³

Los apoyos con los que contaba Lombardo hasta antes de octubre, comenzaron a desarticularse tanto por la nueva posición de la CTM, cuando Amilpa desliga a la organización del proyecto partidista, como por las diferencias entre los dirigentes de las organizaciones estatales y sindicales. Otros factores importantes fueron el papel del presidente del PRI, general Rodolfo Sánchez Taboada, en contra del proyecto del Partido Popular, sus continuos ataques y su labor proselitista con las otras organizaciones obreras de principio, y finalmente su relación con Amilpa.

El cambio en la relación de Lombardo con la CTM amilpista y la disgregación de sus organizaciones, el embate del imperialismo a través de la CGT, la CPN, e inclusive de la CROM, quienes a través de sus dirigentes habían atacado a Lombardo y a la CTM, y la oposición del PRI hacia el nuevo partido, disminuyeron desfavorablemente la fuerza lombardista y su proyecto nacionalista de desarrollo, también en contra de la creación del Partido Popular, es decir, la "nueva forma" de participación política.

Este cambio de correlación de fuerzas y la respuesta de dirigentes, federaciones y sindicatos, originaron un nuevo proceso: la constitución de una nueva central obrera (UGOCM) y por consiguiente nuevas respuestas del gobierno y de las demás organizaciones diferentes a la CTM.

Dos aspectos importantes tuvieron una influencia especial en los futuros acontecimientos, primero, el aspecto económico del país, y segundo, la política internacional de Estados Unidos. Una de las medidas que implementó Alemán en lo que al sector industrial se refiere fue la de abrir las puertas a la inversión extranjera, lo que implicó entre otras cosas el seguir dependiendo del extranjero pero ahora de otra manera: primero, el endeudamiento nos sometió a ciertos compromisos en la actividad económica; es decir, las inversiones no fueron encauzadas hacia los sectores de la producción de manera integral, no contemplaron la perspectiva de desarrollo en todos ellos. Por otra parte una cuestión importante se refirió al respaldo que requerían dichas inversiones, la burguesía imperialista no pensaba en invertir su capital en empresas en donde no se garantizaba un clima social más o menos estable.

El segundo elemento importante fue el que se refirió a un compromi-

²³ *El Popular*, marzo 7 de 1947.

so implícito en las sociedades capitalistas bajo los dictados del imperia-
lismo norteamericano: perseguir al nuevo enemigo de la democracia, el
comunismo, y toda línea que se le asemejara. Esto también permitió la
persecución de cualquier disidencia a la línea estatal, pretextando acu-
sarla de comunista, y por tanto, de enemiga del país.

*El proceso de constitución de la Unión General de Obreros y Campe-
sinos de México*

La primera respuesta en el interior de la CTM respecto a la decisión
de Amilpa de afiliarse colectivamente a sus agremiados al PRI, corrió a
cargo de los dirigentes "lombardistas" Malzárraga, López y Palacios,
quienes acusaron a Amilpa de traidor, lo que les valió su expulsión de la
Central. Esto significó una pérdida total de fuerza de Lombardo en
la CTM. Esta situación fue aprovechada por la CUT para manifestar
que dentro de su organización la libertad de afiliación era inafectable,
lo que se demostraba por la afiliación de algunos de sus elementos al
PRI.²⁴

El argumento de ataque entre esas dos organizaciones pasó a ser la
afiliación partidaria —al menos en ese momento— ya que eso motivó el
descontento de muchos miembros de la CTM. Ahí pudo encontrarse
un motivo para el fortalecimiento de la CUT, sin embargo, su fuerza fue
muy limitada, las organizaciones que salían de la CTM no se adherían a
la CUT. Para finales de diciembre de 1947, la Federación de Trabaja-
dores de Sonora que en un principio apoyó a Amilpa, le retira su apoyo y
condena su actitud no sólo por lo de la afiliación partidaria, sino tam-
bién por la traición a Lombardo a quien le declaró su apoyo para la
constitución del Partido Popular.

Asimismo la Federación de Trabajadores de Baja California rompe
con Amilpa, y las federaciones de Orizaba y Tamaulipas empiezan a
cuestionar su apoyo a Amilpa. En el Estado de Veracruz las diferencias
fueron entre la Federación del Estado y las autoridades municipales y
estatales. Por una parte la Federación consideró "estudiar" lo referente
a la creación del partido, pero dado que su principal dirigente, Vidal
Díaz Muñoz, fue fácilmente identificable con el lombardismo, el apoyo
abierto al proyecto fue sólo cuestión de tiempo; por la otra parte las
autoridades y el PRI estatal rechazaron abiertamente la creación del
partido.

En esos últimos meses del año, la COCM declara no apoyar a la CUT
y se identifica con la "nueva línea" adoptada por la CTM amilpista.

²⁴ *El Popular*, octubre 31 de 1947.

Finalmente en estas mismas fechas Amilpa anuncia su rompimiento con Lombardo y ataca a la CTAL de la que dijo era un organismo al servicio de los intereses "rusos", por lo que entre la CTM y Lombardo se extinguió toda posibilidad de reanudar relaciones. El balance para la CTM al final de 1947 mostró una inconformidad de sus afiliados con la dirección de Amilpa y comenzó la deserción sobre todo de las federaciones estatales. Para Lombardo los apoyos no se lograban conjuntar aunque se manifestaron aisladamente.

Para enero de 1948 tres de los más importantes sindicatos del país: el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, anuncian la firma de un pacto de solidaridad y ayuda, presidido por el secretario de Trabajo, Andrés Serra Rojas; el texto fue el siguiente:

5 de enero de 1948.

Anoche, en el acto informativo que tuvo lugar en el teatro del Sindicato de Telefonistas para explicar a los cuadros del movimiento obrero mexicano la situación sindical en la República de Chile, los representantes de los sindicatos de Mineros, Petroleros y Ferrocarrileros, señores Rafael López Malo, Jesús Chiñas y Daniel García, hicieron el sensacional anuncio de que esas tres organizaciones, las más poderosas del país, han suscrito un pacto de amistad y ayuda mutua. El señor García, representante ferrocarrilero, expresó que en este entendimiento, *no será en menoscabo de la autonomía de esas organizaciones, ya que se trata de un compromiso para la defensa de sus intereses comunes ante los adversarios que son también comunes.* Dijo, además, que los tres poderosos sindicatos al suscribir este acuerdo de solidaridad, lo hacen para responder a las acechanzas y a los embates del imperialismo, empeñado hoy más que nunca en intervenir en los asuntos domésticos de los pueblos de América. El Sindicato Petrolero, a través de su representante, señor Jesús Chiñas, recalcó la importancia del pacto desde el punto de vista de la posibilidad que entraña para una completa renovación de los métodos sindicales. Dijo que el entendimiento hacia la unificación total de la clase obrera pero sobre nuevas bases y bajo el mandato de nuevos hombres distintos a los de Amilpa, los Yurén y los Velázquez, que sólo han servido para disolver el movimiento sindical. Agregó que las organizaciones firmantes se apoyan firmemente *en la lucha común para el mejoramiento de sus miembros y del país en general, sin importarle los epítetos de "comunistas"* que puedan lanzarles los órganos de la prensa mercenaria. El señor López Malo, al hacer igual anuncio por parte del Sindicato de Trabajadores Mineros, manifestó que el pacto es de enorme importancia para sus organismos y en defensa de la clase obrera.²⁵

²⁵ *El Popular*, enero 6 de 1948.

Este anuncio encerró en sí muchos puntos en común con la política lombardista; en el caso de los mineros, por ejemplo, que en sus luchas laborales se enfrentaban a patrones extranjeros como el caso de la American Smelting and Refining Company (ASARCO) que era dueña de un importante consorcio minero que congregaba un gran número de mineros bajo su mando, y a los que tenía en condiciones miserables por lo que a menudo se presentaron movimientos de índole reivindicativo. Lo mismo ocurría con algunas compañías ferrocarrileras (Wells Fargo, Pullman, etcétera) que aún estaban en manos extranjeras. El antimperialismo lombardista también se opuso a la intervención extranjera, y en ello coincidió con lo postulado en la firma del Pacto.

Lo más importante de la firma de este Pacto, fue el hecho de que ya se hubiera constituido una nueva fuerza ajena a la CTM y que junto con la CUT congregó a un buen número de partidarios al proyecto nacionalista-antimperialista.

En los inicios de 1948 se hizo crítica la desertión de las organizaciones de la CTM; el proceso común fue el de anunciar su condena a la política de Amilpa para culminar con su rompimiento con la CTM, así, las federaciones de Sonora, Yucatán, Tampico, Ciudad Madero, Sinaloa y Baja California, se declaran contra Amilpa y reiteran su apoyo a Lombardo para el proyecto de la creación del Partido Popular. A finales de enero, la Federación de Sonora hace un llamado para la creación de una nueva central obrera que sustituyera a la corrupta CTM; así se inició otro proceso paralelo al del Partido Popular. Durante los primeros meses del año, la propuesta sonorenses es apoyada por las federaciones de Veracruz, Yucatán y Baja California (en esta Federación aún se conservaron un buen número de líderes en favor de Lombardo a pesar de que su local fue intervenido por la policía), también secundaron esa idea la Federación de Azucareros de Orizaba y la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), de reciente creación, basada en trabajadores veracruzanos y liderada por Vidal Díaz Muñoz, la que se declaró por la constitución de la nueva Central y del nuevo partido político.

No obstante la acción de las autoridades ya presente en la intervención del Sindicato Petrolero a finales de 1946, que logró dividir en su interior al sindicato, la intervención a la Federación de Baja California, y otras intervenciones en pequeños sindicatos, conforme la fuerza lombardista crecía, la respuesta gobiernista no se hacía esperar. La asistencia del secretario de Trabajo a la firma del Pacto suscrito por los sindicatos de industria, y su débil intervención para evitar algunos conflictos sindicales que rápidamente se extendían, fue tal vez lo que marcó la remoción de su cargo, que se le otorgó al licenciado Manuel

Ramírez Vázquez, cuya actuación fue radicalmente diferente a la de su antecesor pues desde el principio obstaculizó el reconocimiento de las nuevas organizaciones.

Hasta octubre de ese año las organizaciones prolombardistas (nueva central y nuevo partido) cobraron cada vez mayor fuerza; las federaciones de Oaxaca, Salamanca, Mazatlán, y de Cañeros se adhirieron o bien a la CUT o bien a la AOCM. Las acciones de estas organizaciones se extendían también a nivel sindical. En el conflicto entre los Trabajadores del Hierro en el D.F. y la Federación de Trabajadores del D.F. —esta última pilar de la CTM— la AOCM y la CUT se manifestaron brindando su apoyo a los metalúrgicos y condenando a la FTDF y a Amilpa.

Pero si por un lado las organizaciones lombardistas y el proyecto de la nueva central se fortalecieron, por la otra parte, la acción del presidente del PRI y del secretario del Trabajo, junto o con la complicidad de funcionarios del gobierno (gobernadores), fue emprendida contra los lombardistas. Claro fue el caso de su intervención en la constitución de la filial de la AOCM en el Estado de Morelos, cuando gente identificada con la CTM soboteó con lujo de fuerza la asamblea, y las quejas acemistas ante las autoridades del trabajo y ante el gobierno del Estado jamás fueron escuchadas.

Los mítines y reuniones organizados por el PRI y respaldados por la CTM se sucedieron en todo el país; en ellos se atacó a Lombardo y a sus seguidores tachándolos de comunistas, enemigos del régimen y servidores de intereses ajenos al país. “Coincidentalmente”, dichos mítines se efectuaron paralelamente a los organizados por los lombardistas.

Finalmente las posiciones de los grupos se definieron en tanto la CUT, la AOCM y el pacto entre los sindicatos de Industria apoyaron a Alemán, pero discutieron su política, pidiendo la salida de algunos miembros de su gabinete y conjuntamente manifestaron:

- a) Denuncia al tratado leonino de comercio con Estados Unidos;
- b) Fin al monopolio yanqui;
- c) Comerciar con otros países para no depender del dólar, y
- d) Negarse a firmar la carta de La Habana.²⁶

Por otra parte, también denuncian conjuntamente la situación que estaban viviendo los trabajadores y el pueblo ante la carestía de la vida.

²⁶ *El Popular*, agosto 14 de 1948.

Contrariamente a las declaraciones de los grupos lombardistas, la CTM, la CPN y la CROM declaran su apoyo incondicional al gobierno y condenan las manifestaciones "antigobiernistas" con el trillado argumento de comunistas enemigos del régimen.

Para octubre de 1948 el secretario del STFRM, Jesús Díaz de León, después de una serie de dificultades internas del sindicato, rompe con Gómez Z. y lo acusa de uso indebido de fondos del sindicato para la creación de la CUT; el día 30 es encarcelado y la CUT deja de participar en la campaña de la creación de la nueva central y del Partido Popular.

La situación económica del país en ese año se hizo crítica; en el transcurso del año anterior se había dado una fuga de capitales importante²⁷ y la reactivación económica no aparecía por ninguna parte; las condiciones generales llevan al país a una devaluación iniciada en julio de 1948 a 5.75 pesos por dólar (el tipo de cambio anterior era de 4.85), que finalmente se fija hasta junio de 1949 a 8.65 pesos por dólar. Esto repercutió en un alza de precios y en un acentuamiento del detrimento económico de las clases trabajadoras. Los ingresos no subían a pesar de que como correspondía al año par se efectuaban la mayoría de las revisiones de contrato colectivo. Para esto, el gobierno toma ciertas medidas que como el proteccionismo arancelario tendieron a proteger a la industria y que juntamente con el apoyo a la producción de bienes de consumo durable — artículos para el hogar —²⁸ parecieron las conducentes para conciliar los intereses de la burguesía comercial que se encargaría de la distribución, con los intereses norteamericanos que sacrificaban algunos aspectos de librecambismo por el proteccionismo a las inversiones, con los intereses de la burguesía industrial nacional. De esta manera se definió la política alemanista que no contempló la vía nacionalista de desarrollo como la óptima para el país.

En enero de 1949, la AOCM en su Congreso Extraordinario definió sus objetivos entre los que destacan la creación de una nueva Central Obrero-Campesina de México. Otros objetivos eran:

1. Construir una nueva Central Obrero-Campesina de México (para lo cual ya se contaba con la Federación de Cañeros y algunas organizaciones campesinas)

2. Confirmar su adhesión a la CTAL (lo que evidenció la necesidad de respaldar a la CTAL con una organización de trabajadores).

Junto a estos objetivos los dirigentes aocemistas denunciaron la

²⁷ "Examen de la situación económica...." *op. cit.*, p. 305.

²⁸ *Ibid.*, p. 325. Refiriéndose a la IEM.

corrupción reinante en la CTM. A pesar de que la AOCM no contó en esos momentos con una personalidad jurídica definida —no obtenía su registro— logró promover la idea de la nueva central dentro de algunos sectores ferrocarrileros y recibir el apoyo del Sindicato Minero y Petrolero con algunas de sus secciones, así como de las federaciones estatales.

En mayo del mismo año, después de una actividad promotora, lanzan la convocatoria para la creación de la nueva central los líderes Eulalio Ibáñez del STPRM, Agustín Guzmán del Sindicato Minero y Vidal Díaz Muñoz por la AOCM y manifiestan:

CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE LA UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO (UGOCM)²⁹

Motivos: Ante la dispersión y segregación de los sindicatos, la nueva organización significa una alternativa para defender a la clase trabajadora ante sus patronos, tomando en cuenta a obreros y campesinos.

Principios:

1. Defensa de los intereses económicos y sociales.
2. Defensa del derecho de huelga.
3. Defensa de los intereses campesinos; realización completa de la Reforma Agraria.
4. Defensa de la libertad de asociación.
5. Defensa del Régimen Democrático emanado de la Revolución.
6. Contribución al desarrollo económico, colaboración con el poder público e industriales, siempre y cuando no se menoscabe el derecho de los trabajadores.
7. Lucha por la independencia nacional, económica y política, lucha por la no intervención imperialista.
8. Lucha por la paz internacional y la colaboración entre los pueblos.
9. Rechazo de todo trato internacional que lesione la independencia del país.

Postulados:

1. Independencia respecto del Estado, de los Partidos Políticos y de toda fuerza ajena a los intereses de la clase asalariada.
2. Libertad de afiliación partidaria y religiosa.
3. Democracia interna efectiva.

Firman la convocatoria.

SITMMSRM, STPRM, AOCM.

²⁹ *El Popular*, mayo 22 de 1948.

La respuesta, primero a la convocatoria y después a la propaganda ugocemista no se hizo esperar; por su parte la CTM declara que Vicente Lombardo Toledano aprovecha “el momento político” y especula con la nueva Central y que la legalidad de la convocatoria deja que desear ya que ningún Comité Ejecutivo de los sindicatos industriales que convocaron está facultado para hacerlo.³⁰

Por otra parte el señor Honorato Carrasco del Centro Patronal del D.F., dijo: “Vicente Lombardo Toledano tiene cerca su fin y no halla de dónde agarrarse; los líderes que firman la convocatoria son marionetas de Lombardo”.³¹

La CROM hace también declaraciones y acusa de comunistas desde a los dirigentes sindicales hasta al propio Lombardo, pasando por todas las organizaciones afiliadas a la UGOCM. También se lanza en contra del Partido Popular y a finales de 1949 inicia una campaña anticomunista e invita a todas las organizaciones —excepto a las lombardistas— al Primer Congreso Anticomunista; incluso inicia pláticas para integrar a representantes de la banca y del comercio.³²

Todo parece indicar que los lombardistas comprendieron la necesidad de unirse orgánicamente para defenderse ante los embates de la derecha y constituirse en una Central. Las experiencias anteriores confirmaron dicha necesidad y como resultado se constituyó la UGOCM, aunque el momento mostró una integración de la derecha en todos los sectores de la sociedad, y así la nueva Central se enfrentó a organizaciones obreras, patronales e incluso a las industriales y gobiernistas.

El 23 de junio de 1949 se constituyó formalmente la UGOCM a pesar de que no se le otorga el registro en la Secretaría del Trabajo. El Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado de la siguiente manera:

- S. General. Agustín Guzmán (minero).
- S. del Interior y Actas. Isidro Gómez Gámez.
- S. de Organización y Estadística. Salvador Lemus Fernández.
- S. del Trabajo y Conflictos. Jacinto López.
- S. de Asuntos Campesinos. Arturo Oñona.
- S. de Educación y Previsión Social. Guadalupe Rodríguez.
- S. de Asuntos Internacionales. Antonio García.

Los primeros actos de la UGOCM fueron declaraciones concernientes a la unidad obrera, a la democratización de las organizaciones y, en el

³⁰ *El Popular*, junio 3 de 1949.

³¹ *Idem*.

³² *Memorias de la CROM 1949-1951*, p. 92.

ámbito político, aboga por la modificación del Art. 27 Constitucional que protege a la pequeña propiedad pero que esconde latifundios, para que quede como antes de su última modificación; también ataca a Manuel Ramírez Vázquez en el sentido de que actúa en contra del movimiento obrero en su calidad de secretario del Trabajo. Esto no tardó en reconfirmarse cuando en diciembre de 1949 se da con su apoyo el “charrazo” en el Sindicato Petrolero del que sólo algunas secciones permanecen en el movimiento lombardista.*

Las escisiones en las Federaciones estatales continuaron a lo largo de todo el año, bien fuera desligándose de la CTM o bien constituyéndose nuevas en torno a la UGOCM. Sin embargo, también hubo un intento de constituir otra nueva central obrera, movimiento encabezado por la CPN al llamar a todas las organizaciones —excepto a las lombardistas— a la creación de una gran central. Así termina el año de la constitución de la UGOCM.

Si tomamos en cuenta la rapidez con la que se sucedieron los acontecimientos en el año de 1949, tal pareciera que la inminencia de la constitución de la UGOCM salvó cualquier obstáculo, sin embargo, los continuos ataques que sufrió por parte de las demás organizaciones obreras, del PRI y del gobierno a través de la Secretaría de Trabajo, mermaron su fuerza aun antes de constituirse. Su significado nacionalista y antimperialista no concordó con la política alemanista y por ello se le combatió desde que era proyecto. En sus orígenes, la AOCM, los sindicatos de Industria y las federaciones estatales e incluso algunas organizaciones ex cetemistas —que fueron duramente atacadas por la derecha— congregaron a organizaciones en torno al proyecto nacionalista de desarrollo para impulsar la creación del Partido Popular.

Las declaraciones anticomunistas, las acciones saboteadoras de los mítines y reuniones de la AOCM, el golpe a la CUT y a los petroleros, llevaron como objetivo combatir la fuerza lombardista, y si bien Lombardo logró crear una relativa fuerza en su torno, las demás fuerzas sociales unidas, burguesía, gobierno, organizaciones obreras, patronales, etcétera, lograron imponer sus condiciones socioeconómicas (que fueron las del gobierno alemanista) y dominaron así la disidencia política.

Esas otras condiciones socioeconómicas y políticas se fincaron en un programa gobiernista que concilió los intereses de las fracciones burguesas —comercial e industrial— con los suyos propios y los del imperialismo. La política económica adoptada por Alemán, asociada con el imperialismo. “salvó” las diferencias entre las fuerzas sociales burguesas; con la protección arancelaria acordada en 1949 facilitó el desarro-

*Ver trabajo sobre STPRM.

llo de ciertas actividades industriales en las que los intereses imperialistas participaron; el control de las importaciones y otras medidas en esa tónica fueron dirigidas a iniciar un proceso de desarrollo nuevo, y en dicho proceso, un factor de estabilidad interna política y económica se volvió necesidad inmediata para el gobierno; el fortalecimiento del partido oficial y el control y la asociación —del movimiento obrero y con la burguesía respectivamente— de las fuerzas sociales se estableció por sobre la fuerza disidente y por sobre las necesidades de la clase trabajadora. En ella recayó el esfuerzo por salvar la situación económica ya que pese a su detrimento económico, los aumentos salariales o fueron mínimos o no llegaron y en algunos casos se perdieron en la mediatización de sus líderes. Así la lucha por sus reivindicaciones y por la democratización de sus organizaciones contra la corrupción fue una lucha continua ya que se opuso a intereses alemanistas. El sacrificio se expresó en su continuo papel de explotación para la acumulación capitalista.

El “Pacto” con las fuerzas de la burguesía y el establecimiento de puntos estratégicos de control y de represión para con las fuerzas disidentes, fueron las medidas establecidas; así, con Ramírez Vázquez en la Secretaría del Trabajo, con el general Sánchez Taboada en la presidencia del PRI y con Adolfo Ruiz Cortínez en la Secretaría de Gobernación desde 1948, se integró un cuadro fuerte para el establecimiento de la nueva política; las instancias legales *v. g.* la Secretaría del Trabajo y su arbitraje se opusieron al movimiento obrero progresista vía reconocimiento de líderes espúreos, desconocimiento de auténticos, no registro de organizaciones, etcétera.

Por otra parte, dentro del sector obrero se estableció una relación en la que los incondicionales al gobierno por sobre los intereses de sus agremiados gozaron del apoyo gobiernista; el apoyo a la CTM se sostuvo en todo momento y se puede afirmar que de no haber sido por ello, la CTM hubiera pasado a ser otra organización obrera más. En respuesta a esa “fidelidad” los dirigentes obreros obtuvieron reconocimiento y apoyos que nunca hubieran logrado por vías normales.

El ataque decidido en contra de las organizaciones lombardistas además de significar la eliminación de la disidencia, también significó por su magnitud, contrarrestar una fuerza que aun antes de formalizarse alcanzó una importancia considerable en el ámbito obrero, basta observar el número de organizaciones que se alejaron de la CTM y de otras organizaciones incondicionales con Alemán, para considerar la fuerza obrera opositora al proyecto alemanista y a la organización obrera corrupta. El proceso lombardista siguió y la represión también, pero

después de 1949, mientras el lombardismo se perdió en sus propios errores, la oposición a él continuó firme.

Ya constituido el Partido Popular, en marzo de 1949 en su Primer Consejo Nacional se planteó su participación en las elecciones para diputados y senadores. Sin embargo, su heterogeneidad ideológica interna no le permitió estructurarse integralmente. En un principio participaron personajes de todos "colores" como es el caso de Salvador Novo, conocido personaje de derecha, como los líderes ugcemistas que hasta ese momento parecieron progresistas, hasta personajes de izquierda plenamente reconocidos como Víctor Manuel Villaseñor y Narciso Bassols, en la conformación del Partido Popular. Así, durante la campaña se formaron dos bloques en su interior: el de Bassols y Villaseñor y el de los líderes ugcemistas (Vidal Díaz, Jacinto López, etcétera). El primero con una línea claramente izquierdista y el segundo sin ninguna experiencia a nivel de política partidaria y por consiguiente sin una línea bien definida. La campaña se desarrolló con una anarquía total que aunada a los obstáculos electorales implementados por el PRI no anunciaba grandes perspectivas. A pesar del desorden interno, se logró un acuerdo entre los candidatos populares en el sentido de que si se cometía algún fraude electoral en contra de alguno de ellos, es decir, si se impugnaba un auténtico triunfo, ninguno de ellos aceptaría diputación alguna. Llegado el momento de las elecciones con los conabidos acarreo priístas y el robo de urnas, la participación de la CTM a través de sus candidaturas (la de Sánchez Madariaga en el octavo distrito en el D.F., contrincante por el PRI a la de Villaseñor por el PP), el Colegio Electoral declara la impugnación del triunfo considerado legítimo por la dirección del PP de ocho de los 25 concursantes a diputados federales. Sin más Bassols recuerda el compromiso interno del Partido Popular de no aceptar ninguna diputación, a lo que se opuso el grupo de Vidal Díaz y el propio Lombardo quienes transan con la diputación de Pesqueira en Sonora, por lo que Bassols y Villaseñor abandonan el Partido Popular. Tal pareció que Lombardo dejó a un lado sus postulados por migajas electorales cosa que no fue bien vista por algunos de sus simpatizantes. El fracaso partidario se aunó al fracaso que estaba significando la crisis en la que estaba sumida la UGOCM.

Con la organización obrera ya debilitada por los golpes a los ferrocarrileros y a los petroleros, y con las organizaciones que volvieron a la CTM o al PRI como es el caso de la CUT cuando en 1950 Gómez Z. declara nunca haber abandonado al PRI —la cárcel parece haberle hecho rectificar—, el pilar más fuerte de la UGOCM era sólo el Sindicato Minero y en él la dirección de Félix Ramírez no fue afortunada ya

que tanto su designación como secretario general del Sindicato Minero hecha por Agustín Guzmán de manera poco democrática, como sus acciones ya en su papel, llevaron al sindicato a una división interna. Se iniciaba en esos momentos el estallido de una serie de movimientos de orden económico en Nueva Rosita y Palaú que culminaron con una marcha de las bases a la ciudad de México y la derrota del movimiento minero cuando fracasaron todos sus reclamos de justicia ante las autoridades. Así se perdió el último pilar importante de la UGOCM.

La organización se enfrentó a la tarea de resarcir lo perdido y sus dirigentes acordaron como tarea principal contactarse con los últimos bastiones de los sindicatos "intervenidos", es decir, con las secciones petroleras y mineras que iniciaban su lucha anticharra con el fin de unificar fuerzas. La otra tarea, ante la vuelta de algunas federaciones estatales a la CTM (en plena reorganización ahora bajo la dirección de Fidel Velázquez) o ante su división interna, fue la de crear federaciones estatales ugocemistas. De esta manera durante el año de 1950 se crearon federaciones en Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco, Nayarit, Tamaulipas y Sinaloa, que se unieron a las ya existentes en Yucatán, Sonora, Coahuila y la FROC veracruzana. Sin embargo, no bastó "organizar" dichas federaciones, la tarea debió continuar con su fortalecimiento y al no hacerse o no lograrse, no se contó con la fuerza suficiente para consolidar a la UGOCM regionalmente. Lo opuesto fue lo sucedido en la CTM, después de la pugna entre Amilpa y Velázquez por la Secretaría General, durante el XXVIII Consejo Nacional. Amilpa acusa a Velázquez de gangsterismo sindical, posteriormente Amilpa renuncia y Velázquez le toma la palabra y lo tacha de imbécil (aunque al otro día regresan como amigos y Amilpa se retracta). En el V Congreso Nacional Ordinario de la CTM es designado Velázquez como secretario general e inmediatamente se da a la labor de reconstruir a la CTM, claro, con el apoyo del gobierno.

Durante el XXXIX Consejo Nacional se adhieren 19 sindicatos a la Central y regresan 11, entre ellos el de Telefonistas. Poco después firma un pacto con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) bajo el signo del anticomunismo, al parecer no bien aceptado por otras organizaciones, principalmente por la COCM que acusa a la CTM de querer controlar a todo el proletariado y hace un llamado a la CROM, la CNT, la CPN y la CGT para formar una nueva central. El caso es que cada momento era de fortalecimiento cetemista contrariamente a lo que ocurrió en la UGOCM.

En la UGOCM los conflictos se acentuaron y lo que quedó del Sindicato Minero adicto a la Central terminó por escindirse al lanzarse Antonio García a una política de mejoramiento económico y al querer Ra-

mírez controlar al sindicato. En el ámbito sindical, el papel de la Central se redujo a declaraciones de apoyo verbal a las organizaciones que tuvieron conflictos, así, Río Blanco y Mineros recibieron la solidaridad moral de la Central. En el panorama internacional y la situación económica nacional, reflejaron sus posiciones nacionalistas y antimperialistas. Sin embargo, en el panorama obrero Lombardo reconoció su debilidad y atacó a quienes influyeron en ello:

Desgraciadamente hemos perdido a los tres sindicatos industriales (Petroleros, Mineros y Ferrocarrileros), a los de Irrigación y a varios independientes. Si es cierto que esto es resultado de la política de división y corrupción que propició y llevó a cabo el gobierno, también lo es que nosotros hemos tenido mucha culpa, porque no hemos trabajado como se debe. Hemos estado en una crisis perpetua, el Comité Ejecutivo trabajó deficientemente. . .³³

Lombardo buscó la justificación de su derrota sin considerar sus propios errores que fueron muchos y determinantes.

El resultado del I Congreso Nacional Ordinario de la UGOCM en octubre de 1951 no pudo ser más pobre; la reunificación (un fantasma) y la solidaridad con Río Blanco fueron los temas más importantes. De ahí en adelante la voz del movimiento obrero fue llevada por la CTM a pesar de la nueva central creada en abril de 1952 apoyada por la CNT, la COCM y la CPN: la CROC (Confederación Revolucionaria Obrera Campesina). Cuando en la UGOCM toma posesión de la Secretaría General Jacinto López, la Central vuelve sus ojos hacia el movimiento campesino en el Estado de Sonora principalmente y termina siendo, más que otra cosa, una organización campesina.

Aquí muere prácticamente la UGOCM como central obrera y con ella el movimiento lombardista. Toda la conflictiva iniciada prácticamente con el gobierno de Alemán, acentuada a mitad de su mandato y en donde participaron casi todas las organizaciones obreras importantes, sufre una determinación gobiernista derechista, en donde las organizaciones con esa tendencia política sobrevivieron, y aquellas que disintieron fueron duramente atacadas hasta someterlas o debilitarlas. Los proyectos lombardistas, la participación obrera en la política y la vía nacionalista de desarrollo fueron acosadas en cada organización que las sostuvo hasta llegar a la propia UGOCM que fue el último intento por fortificarse en una sola central obrera.

Las experiencias dejaron muchas lecciones al movimiento obrero; el

³³ *El Popular*, octubre de 1951.

fracaso de la alianza con los industrialés, la división de la izquierda y el poder del gobierno marcaron coyunturas que deben reflexionarse y analizarse para no repetir las. Así, el movimiento lombardista, que llegó hasta la creación del Partido Popular, fue derrotado por una fuerza superior y por sus propios errores. Alemán y sus incondicionales impusieron un modelo de desarrollo que dividió aún más a la sociedad en todos sus aspectos, el costo de ello recayó sobre las clases populares y los mecanismos para llevarlo a cabo abarcaron desde la manipulación de las leyes hasta la violencia y la represión pasando por una gama muy variada de procedimientos.

El establecimiento institucional de la burocracia sindical, el fortalecimiento del partido oficial y la represión, control y sumisión junto a la despolitización de la inmensa mayoría de la clase trabajadora fueron algunos resultados de lo que puede considerarse en el periodo que hirió de muerte al movimiento obrero.

Abreviaturas

AFOL	American Federation of Labor.
AOCM	Alianza de Obreros y Campesinos de México.
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CNTE	Confederación Nacional de Trabajadores Electricistas.
CNIT	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación igual a CANACINTRA.
COCM	Confederación de Obreros y Campesinos de México.
CON	Consejo Nacional Obrero.
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales.
CPN	Confederación Proletaria Nacional.
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina.
CTM	Confederación de Trabajadores de México.
CUT	Confederación Unica de Trabajadores.
FTDF	Federación de Trabajadores del Distrito Federal.
FTV	Federación de Trabajadores de Veracruz.
SITMMSRM	Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas.
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México.
PC	Partido Comunista.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PP	Partido Popular.

GOLPE AL MOVIMIENTO FERROCARRILERO, 1948

Guadalupe Cortés A.

Política de control del movimiento obrero y el "charrazo"

La década de los cuarenta constituye una etapa que en la historia del movimiento obrero es de suma importancia debido a que las luchas y los cambios que se operaron tuvieron serias repercusiones hacia la clase trabajadora, en la nueva modalidad del control; no obstante que los trabajadores en algunos momentos mantuvieron posiciones avanzadas, a la larga la más beneficiada sería la clase en el poder.

El momento que nosotros abordaremos es el inicio del llamado "charrismo", concretamente en el movimiento de los trabajadores ferrocarrileros en 1948.

Durante el periodo bélico la aceptación de la "unidad nacional" significó una industrialización fincada en el control de los trabajadores y el congelamiento de sus salarios y demandas. El browderismo y el lombardismo, así como la incapacidad de la izquierda de plantear una alternativa, fueron factores que influyeron en el control del movimiento obrero, fortaleciendo, por otro lado, las organizaciones oficiales ya existentes.

Al término de la guerra, los desequilibrios y el deterioro económicos fueron legitimados por el Estado en aras de una industrialización que perseguía la "independencia económica", y consciente de las ventajas que ofrecía la "unidad nacional" puso a ésta como garantía del desarrollo.

La firma del Pacto Obrero-Industrial en abril de 1945, entre cuyos objetivos estaba el de "limar asperezas" obrero-patronales, también vertía la significación de éste para, en la "suspensión" de los enfrentamientos o de la lucha de clases, cubrir el requisito del programa de industrialización.

En el pacto se decía:

Los industriales y los obreros hemos acordado unirnos, [...] con objeto de pugnar juntos *por el logro de una plena autonomía económica de la nación* [...] y por la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas [...] siempre y cuando las metas en que haya de emplearse sean perfectamente claras.

Ni unos ni otros perseguimos el objetivo egoísta y absurdo de pretender edificar una nueva economía nacional fundada en la autosuficiencia. Por lo contrario, somos plenamente conscientes de la estrecha *interdependencia económica que caracteriza al mundo contemporáneo*. Reconocemos así la necesidad y la conveniencia de buscar la cooperación financiera y técnica de las naciones más industrializadas del continente americano, como EE.UU. y el Canadá, siempre que esa cooperación redunde tanto en beneficio de los pueblos de esos países como del nuestro...

La misma Confederación de Trabajadores de México, diría al respecto:

... El Pacto Obrero-Industrial tiene como base la necesidad inaplazable en que se encuentra México de liquidar la etapa de la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con una agricultura moderna y una industria importante, que le aseguren su autonomía económica y la elevación del nivel material y cultural de las grandes masas.

La revolución industrial o industrialización de México, requiere una serie de condiciones propicias como son el empleo adecuado e intensivo de los recursos naturales del país, el florecimiento de la agricultura, los medios financieros; pero en primer término, requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de los factores primordiales de la producción industrial [...] el paso más firme para lograr la unidad nacional que aplicará el programa para la industrialización y el desarrollo económico del país.²

Nuevamente bajo las ilusiones de un desarrollo independiente, los trabajadores sin organizaciones políticas propias del proletariado, mantenían la idea de un Estado al margen de las clases y representativo del consenso popular, por la influencia de posiciones e ilusiones pequeño-burguesas respecto al capitalismo mexicano; también por la idea de una burguesía "nacionalista" y "progresista", se vieron arrollados y subordinados ante la nueva estrategia de la clase dominante. Estrategia de la que la propia Confederación de Trabajadores de México (CTM) sería un vocero en las filas sindicales.

Con esto no queremos decir que la burguesía contara con un programa acabado e integral del desarrollo, sin embargo, en sus principales líneas la industrialización llevada a cabo, requirió del concurso de la clase trabajadora, quien bajo la influencia de la ideología burguesa y mediante la realización de pactos, vio subordinados sus intereses a los de su enemigo de clase.

Por otro lado, las formas de dominación nunca han sido estáticas ni

¹ *El Popular*, abril 27 de 1945. Las cursivas son nuestras.

² *Ibidem*, abril 28 de 1945, p. 9.

inflexibles, como lo demuestra la lucha que sostuvo el movimiento obrero, sobre todo algunos sindicatos de industria, en su intento de mantener su independencia respecto del Estado, en la lucha por la defensa de los intereses de su gremio y de la clase trabajadora en general. Lucha que aun en los límites de la organización política sindical, contribuyen de cierta manera a la formación de una conciencia elemental en la protección de sus intereses más inmediatos frente al capital, de ahí que la burguesía y el Estado tengan interés en frenar todo intento de inconformidad que se manifieste, orgánica o políticamente, en forma independiente de ellos.

El movimiento obrero nunca tuvo plena independencia ideológica respecto de la burguesía ni del Estado y sus ideólogos. La concepción que dominaba a la clase obrera era ver al Estado como representante del consenso social de la nación, negando el carácter de clase del Estado burgués, por lo que en muchas de sus movilizaciones no veían al Estado como parte del enemigo sino como un posible aliado contra los patrones, siendo las luchas en lo general espontáneas y de carácter económico. Asimismo como la lucha que mantuvieron en contra de las empresas extranjeras y del imperialismo yanqui, entendidos como meros obstáculos a la consigna de un desarrollo "independiente" que se pensó que por la intervención del Estado podrían ser liquidados, sin comprender el fondo de esa relación, no obstante los pactos que el Estado suscribió con el imperialismo, como el de Río de Janeiro y más adelante, durante la "guerra fría", el de la política anticomunista, llevada a cabo, principalmente por Miguel Alemán.

Es decir, concluida la guerra, se dio el reacomodo de la economía del país al mercado mundial, en el que el imperialismo yanqui recuperaba (aunque de hecho nunca la perdió) su dominación en el país, con la creciente penetración del capital monopolista en industrias de importancia estratégica, que en adelante reclamaría la participación del capital nacional, privado y estatal, manteniendo una relación de dependencia, respecto del capital extranjero.

Por otro lado, el aumento de la participación del Estado en la economía (PEMEX, CFE, Minería, Siderurgia, FFCC, infraestructura, carreteras, puertos, agricultura, etcétera), en las inversiones y banca, en la legislación y expedición de nuevas leyes con repercusión en la economía, en la vida social, laboral y política, en el consecuente establecimiento de un mayor contubernio con la burguesía, de un mayor entreguismo al imperialismo y, sobre todo, de una política social reaccionaria, antipopular y antidemocrática, lleva a implementar nuevas formas de control político y sindical. La aparición del charrismo obedece, por tanto, a una política general de la burguesía y el Estado y

se inicia con el golpe a los petroleros a finales de 1946 y principios de 1947 y a los ferrocarrileros en 1948, mediante la imposición de líderes corruptos, con la utilización en forma velada y abierta de las fuerzas represivas, incluso justificadas legalmente, que representarían no sólo un nuevo estilo de control sindical sino sobre todo una relación más estrecha y subordinada de las centrales y sindicatos con el Estado y la burguesía, ajustada esa relación a la nueva etapa de desarrollo del capitalismo del país.

La presentación del programa político de Miguel Alemán en septiembre de 1945, deja entrever la política que se quería implantar, no obstante que muchos de sus postulados hablaban de democracia, respeto al movimiento obrero, elevación de salarios, etcétera. En algunos se decía:

La próxima administración debe contar no sólo con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino que debe integrarse con elementos representativos de las fuerzas progresistas del país, a fin de vigorizar la unificación en que debe fundarse...³

La industrialización, por lo tanto, debía tener como base la suspensión de los conflictos entre "los factores de la producción"; además en ella debían participar de alguna manera todos los sectores sociales en aras del "progreso".

También contemplaba la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, siempre y cuando no rebasaran ciertos límites, que fueran peticiones de aumentos salariales moderadas y que tuvieran su correspondencia en el aumento de la productividad:

... la política de industrialización debe tener presente la necesidad de que el trabajador gane más para que adquiera más [...] pero al mismo tiempo deben los trabajadores tener conciencia de que las exigencias desproporcionadas redundan en contra de ellos mismos [...] la sola elevación de los salarios sería ruinosa para la industrialización y contraproducente para los mismos trabajadores si a ella no correspondiera el obrero con un incremento efectivo en su productividad y en una mejoría real en la calidad de su producción.

Miguel Alemán proclamó que "la observancia de la moral pública es condición indispensable para el buen funcionamiento del régimen

³ Osorio Marbán, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana*, II, 1970. Todas las citas referentes al programa de Miguel Alemán V. pertenecen a esta obra, pp. 846-865.

político y superación de nuestra vida colectiva”, moralización de la que el mismo régimen daría sobradas muestras como el más corrupto.

Es probablemente a partir de 1946, o sea al iniciarse la posguerra —que en nuestro país coincide con la instalación de un gobierno que paradójicamente insiste en la necesidad de moralizar la administración pública— cuando a la sombra de ésta y en contacto cada vez más estrecho con múltiples negocios privados, empiezan a multiplicarse los ricos mexicanos a un ritmo y un nivel hasta entonces desconocidos.⁴

La corrupción en su contenido político, significaba un marco abierto que permitió el enriquecimiento fácil de hombres de empresa, relacionados directamente al imperialismo, igualmente que al de algunos funcionarios que pasaron a formar parte de esos nuevos ricos: la política estatal daría amplias garantías al capital privado, nacional y extranjero.

Respecto al desarrollo económico, fue manejado por Miguel Alemán como aquel que se compartiría equitativamente con todos los sectores sociales que contribuyeran a alcanzar dicho desarrollo, pero tendría su verdadera significación en cuanto el Estado ponía como una de sus tareas principales el “garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país. . .” Remarcó Alemán que la propiedad de los bienes inmuebles debiera estar en manos del capital nacional, pero al mismo tiempo, dio amplias garantías al capital extranjero, diciendo respecto a éste, que gozaría libremente de sus utilidades. Asimismo el Estado se asignaba brindar la más amplia libertad a las inversiones particulares, “reconociendo que el desarrollo económico general es campo primordialmente de la iniciativa privada”; se fomentaría la creación de empresas cooperativas y se impulsarían las inversiones de particulares mediante la libre compraventa de acciones. Y respecto al fomento del comercio con el extranjero se justificaba para la industrialización, pero se enfatizaba con una amplia garantía a éste,

... de ningún modo debe contribuir el Estado mediante su acción protectora a que las industrias nacionales lleguen a crear monopolios, cualquiera que sea su estructura, para mantener los precios de los productos a un nivel que signifique la explotación de los consumidores.

⁴ Aguilar M., Alonso, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*. Ed., Nuestro Tiempo, 1972, pp. 166-171.

Lo fundamental de su política se había planteado: respeto y apoyo a la propiedad privada, una industrialización que aseguraba y daba garantías al capital privado, tanto nacional como extranjero; se llevaría a cabo una modernización que incrementaría en lo fundamental una mayor eficiencia de la fuerza de trabajo y una mejor infraestructura. Y como el elemento coadyuvante que pondría a funcionar y garantizar todo eso: el Estado, con una mayor intervención en la economía, cuyo propósito fundamental sería garantizar los intereses de la burguesía, que por sus propias características, estaba negada históricamente, a llevar a efecto un desarrollo como el que se planteaba.

Es decir, la burguesía avanzaba en el proyecto, con su visión de la sociedad e importándole poco la situación de las masas trabajadoras y otros sectores, teniendo al Estado como la instancia organizativa que aseguraría sus intereses, el cual, además, crecientemente participaría en la economía para poder responder a aquella estrategia. El Estado, al buscar el reconocimiento de su poder por encima del consenso popular y ante su aparente papel de conciliador, pudo llevar a efecto la instrumentación de las medidas tanto en lo económico, político y social, que asegurarían la protección de los intereses de la clase en el poder. En este sentido, pudo afirmar que fomentaría el desarrollo de las organizaciones obreras respetando su autonomía, pero “éstas, por su parte, deben afirmar el sentido de su responsabilidad social”, ya asegurada por el Pacto Obrero-Industrial, al sostener que “cualquiera que sean las diferencias que dividan a los trabajadores es factible su unificación, sin menoscabo de la libertad de los distintos grupos”.

Junto a esas concepciones que influirían en el movimiento obrero, estaban otras no menos importantes, que reforzarían el nacionalismo burgués y el reformismo, y que tendrían como base la ideología de la Revolución Mexicana a la que tanto jugo le sacaron los gobiernos pos-revolucionarios. Una de las bases del reformismo estaría dada por los ideólogos pequeñoburgueses que veían en el desarrollismo la salida a los más graves problemas del país; particularmente tendrá relevancia en la política sindical oficial el reformismo de Vicente Lombardo Tolezano que planteaba el apoyo al Estado nacionalista y la subordinación ideológica del movimiento obrero al Estado, así como la unidad proletaria en torno a aquellos postulados.

No obstante, la clase trabajadora daría muestras de que la mediación de la clase obrera no se realizó sin que ésta diera evidencias de su combatividad en la defensa de sus legítimos intereses y derechos.

Un punto central del programa político de Miguel Alemán fueron los transportes. Los cambios económicos que dejó la segunda guerra mundial y la industria “sustitutiva de importaciones” que se impulsa, pro-

movieron nuevas relaciones entre el capital privado y el Estado. Tocaría a éste tomar a su cargo el abastecimiento de bienes y servicios básicos, asegurando el transporte de los productos de importación y exportación, así como el abastecimiento de productos básicos, materias primas y productos manufacturados en el interior del país que fortalecieran el mercado interno. Y aunque si bien es cierto que los ferrocarriles del país desde el sexenio de Cárdenas habían pasado a manos del Estado, en el sexenio de Alemán el desarrollo industrial, agrícola, comercial y de servicios sería mayor, requiriendo, consecuentemente, una mayor y mejor red de transporte.

La situación de crisis en el sistema ferroviario era resultado de un largo periodo de desajustes administrativos, deudas financieras, equipos obsoletos, corrupción administrativa y dependencia extranjera para su modernización y renovación del equipo ferroviario. Desde antes de que la administración fuera entregada al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (1938-1940), las condiciones del sistema ferrocarrilero se hallaban en una situación deplorable. Después, con los ferrocarriles en manos del gobierno, se pensó que se resolverían los problemas, pero lejos de resolverse se agravaron.

Algunos datos al respecto son reveladores:

1. De personal ocupado (incluye de confianza, sindicalizado, activo o jubilado) de todas las empresas:

en 1936	el total era de	59 562
1949		86 529
1951		96 811
1952		83 470

2. Kilómetros de vías de los ferrocarriles (troncales, ramales y auxiliares):

1933	22 041
1954	23 201
1957	23 383
1960	23 369
1970	24 468

3. Locomotoras de los ferrocarriles:

1938	1 387
1957	1 238

4. Carros de carga:

1946	23 254
1953	21 825

5. Déficit: hasta el año de 1942 los ferrocarriles operaron con ganancias; sus pérdidas (egresos mayores a ingresos) se iniciaron en 1943, y crecientemente han aumentado, siendo particularmente intensas a partir de 1948.

6. “. . . de 1938 a 1956 se duplicó el volumen de tráfico por tren-kilómetro. . .”, “no hubo movimiento mayor de carruajes, pues con 46.6 millones de trenes-kilómetros en 1956, pudo duplicarse el volumen de tráfico que en 1938 se movilizó con 43.2 millones de trenes-kilómetros”⁵

La presencia de la Segunda Guerra Mundial sometió al sistema ferroviario a un ritmo de trabajo, carga y desplazamiento para el que no estaba capacitado, agudizándose la situación: mal estado de las vías, escasez de locomotras y carros, pésimo estado de aquéllas, insuficiencia de patios, bodegas, talleres, etcétera.

Los ferrocarriles tuvieron gran importancia para el transporte de productos mineros, alimenticios, de materias primas, de combustible, para distribuir los artículos manufacturados de la industria del país, para la importación y exportación de todos ellos, así como para prestar el servicio de transporte público. Si a principios de siglo, su importancia radicó en que era el servicio de transporte principal de los productos de importación y exportación, posteriormente a la década de los cuarentas perdería relativa significación en este renglón el transporte ferroviario, aunque sería esencial para la carga pesada.

En 1947, más del 90 por ciento de la carga en general se movilizaba por ferrocarril y menos del 10 por ciento se hacía por carretera; en cambio en 1957 el transporte de carga se hacía casi la mitad por ferrocarril y la otra mitad por carretera.

El problema de los ferrocarriles —dijo Miguel Alemán en su programa— es de los que en forma preferente serán considerados en la acción del gobierno [...] es necesario tomar en cuenta que no se trata de un servicio de carácter lucrativo; pero ello no significa que se ignore el aspecto comercial de su explotación sin necesidad de que el Estado se vea obligado a conceder subsidios. ⁶

⁵ *Ferrocarriles*, Obra realizada por Nacional Financiera, S. A., y el Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. 204 y 187.

⁶ Osorio Marbán, Miguel, *Op. cit.*, p. 863.

El Estado se avocaría a la tarea de reorganizar el sistema, más que a expandirlo en su ya de por sí mal trazo e ineficiencia. Y en algunos casos, hacer más eficaz el servicio con los medios disponibles. En este sentido, Miguel Alemán sostuvo en su política ferroviaria: llevar a cabo una modernización del sistema, así como una preparación técnica de su personal; reconstrucción de líneas que por un lado, unificarían aquellas zonas de importancia para la economía del país, y por otro, mejorar aquellas localizables en zonas de interés por su producción de artículos de exportación y las que conectaban con las fronteras de exportación e importación.

Todas estas condiciones objetivas de la empresa, se reflejarían en las condiciones de trabajo de los ferrocarrileros, en la inseguridad y el alto grado de accidentes de trabajo, crecientes cargas de trabajo, etcétera; los ferrocarrileros externarían su malestar a través de sus demandas: nacionalización del Sudpacífico, modernización del sistema y de su administración, reglamentación de labores, prestaciones económicas y administrativas, etcétera.

Los ferrocarrileros como otros trabajadores de sindicatos nacionales de industria y de empresas del capital monopolista extranjero y nacional, por su fuerte tradición de lucha contra éstos y contra el imperialismo, fueron el centro del interés burgués para hacer efectivo el control de la clase obrera, vía el sojuzgamiento a intereses distintos a los de su clase, pero beneficiosos al "progreso del país".

Miguel Alemán sostuvo que:

No es posible hablar de una política ferroviaria sin tomar en cuenta a los trabajadores. . . Los ferrocarrileros no son únicamente vías, talleres, trenes y oficinas: son miles de obreros que rinden un servicio social. El trabajador ferrocarrilero es el nervio, es la fuerza que anima a todo el ferrocarril. A este trabajador corresponde cooperar para que los ingresos del ferrocarril permitan dar a cada uno de sus obreros un salario suficiente. En esta labor debe contribuir el Estado con todos los medios de que dispone.⁷

"La cooperación" significaría obstaculizar sus mas mínimas reivindicaciones.

Los ferrocarrileros desde la segunda guerra mundial habían sostenido una lucha contra las deficiencias de las empresas, denunciando la desorganización existente. Las empresas señalaron, por su parte, que dicha crisis se debía a la irresponsabilidad de los trabajadores por sus constantes peticiones, que imposibilitaban cubrir dichas deficiencias

⁷ *Ibidem*, p. 865.

del sistema e inmediatamente hablaban de que se debería realizar un reajuste de personal, originándose nuevos brotes de descontento.

Lo cierto es que una de las causas fundamentales de la elevación de los costos de los ferrocarriles, fue que sus bajos ingresos tenían como origen la existencia de las viejas tarifas que favorecían a las empresas privadas nacionales y sobre todo extranjeras; entre las más importantes estaban las de minerales y metales, y del petróleo crudo.

La situación deficitaria de los ferrocarriles se había iniciado desde 1943, debido por un lado a las bajas tarifas a los monopolios, a la ineficiencia de los transportes por su mal estado, y por otro, a las elevaciones que se dan en los precios que afectaron tanto sus compras internas como externas (de equipo existente en el país, combustible, etcétera y maquinaria que se importaba del exterior), las primeras realizadas a precios crecientes y las segundas, de bienes y servicios pagados en dólares.

La causa de los bajos ingresos de los ferrocarriles comparado con las bajas tarifas que funcionaban, fueron constantemente denunciadas por el STFRM.

Así se manifestó en un desplegado de su dirección en el año de 1947:

El Sindicato Ferrocarrilero ha denunciado desde hace muchos años el hecho de que las bajísimas tarifas de minerales y metales reportan cuantiosas pérdidas. . . en lo general, son iguales a las que existían en 1906, y mientras los minerales y metales se cotizan a base de dólar, el pago de fletes se hace con pesos desvalorizados [...] sólo en 1946, más de veinticinco millones de pesos se perdieron. Por este concepto, los Ferrocarriles Nacionales han perdido varios cientos de millones de pesos...⁸

Y argumentaban que debido a la política inflacionaria y de especulación, que también beneficiaba a los monopolios, sus salarios habían sido fuertemente afectados, por lo que exigían el control de los precios, ya que según el estudio realizado por la Secretaría de Economía, así como por las estadísticas oficiales, los productos alimenticios y de vestir habían aumentado en más de 100 por ciento en el último año.

El panorama presentaba un deterioro de los salarios de los trabajadores, un alto costo de la vida, en donde la inflación y el auge especulativo, que serían favorecidos por la devaluación de 1948-49, provocaron un daño social creciente en las masas trabajadoras y populares cuyo poder adquisitivo descendió bruscamente.

⁸ Revista *Tiempo*, enero 24 de 1947, p. 23.

La industrialización a “cualquier costo”, se hizo depender de garantizar la continuidad y estabilidad política, la *nueva modalidad de control* cristaliza y se desarrolla bajo el “charrismo” que lograría mediatizar el movimiento obrero sindical a las organizaciones de masas, sin menoscabo de los intereses de la clase dominante, garantizada por el Estado, en su interés de mantener un régimen de salarios bajos y la protección de un determinado “reparto” del ingreso; bajo la violación institucional, imposición de líderes, la represión, etcétera.

El movimiento obrero y la lucha ferrocarrilera

La perspectiva burguesa planteada al desarrollo y crecimiento de la economía nacional dependió entre otras cosas, de hacer efectivo el control del movimiento obrero que en la época de Miguel Alemán presentaba serios problemas de descontento provocado por el alto costo de la vida, incremento de la explotación y del divisionismo existente en las filas del movimiento obrero, cuya dirección, hasta entonces en manos de la CTM, no controlaba los principales sindicatos nacionales de industria: Ferrocarrileros, Minero-Metalúrgicos, Electricistas, Telefonistas, Petroleros, entre otros.

Frente al hecho de que sobre las masas trabajadoras recaía la crisis existente que se agravó durante y después de la guerra, antes de iniciarse el periodo de Miguel Alemán, son reunidos por el presidente Avila Camacho, los representantes de los distintos sectores, haciéndoles la petición de que los antagonismos fueran “superados o al menos atenuados en bien de una política equilibrada y firme contra la crisis económica”,⁹ en donde tanto el sector obrero* como el empresarial se manifestaron por un mayor intervencionismo del Estado en el comercio, la banca y los transportes, como medidas contra la inflación y la carestía.

Dichos problemas, lejos de resolverse durante el alemanismo, se intensifican aún más; muchas declaraciones de su campaña no fueron cumplidas, aunque, a la inversa, sí se realizó una mayor intervención del Estado, pero para beneficio principal de la clase en el poder.

El Partido Revolucionario Institucional postuló para la presidencia del país a Miguel Alemán. En junio de 1945, la CTM, en su III Consejo Nacional,** por unanimidad lo postula también. La CTM frecuen-

⁹ *Ibidem*, 7 de junio y 19 de julio de 1946, pp. 40 y 38.

* Fidel Velázquez, por la CTM; Valentín Campa, por el STFRM; Agustín Guzmán, por Mineros y el representante de la CNIT.

** La CTM junto con la CNC, FSTSE, PCM y CJM, así como la CNOP, firmaron el 4 de

temente haría gala del apoyo a la política alemanista y viceversa, como fue en mayo de 1946, cuando por intervención del futuro presidente, los fallos en contra de los candidatos cetemistas a diputados, esgrimidos por el PRI, fueron ratificados.

Estando latente el problema de la renovación del Comité de la CTM, el Sindicato Ferrocarrilero por medio de sus voceros manifestó en una circular, “. . . para fortalecer a la CTM se hace indispensable una renovación en la misma; se impone una eficaz atención a los problemas económicos, una lucha a fondo contra la carestía [...] y contra la inmoralidad. . .”¹⁰ A lo que Fidel Velázquez respondió que los problemas no debían ser tratados aisladamente por un sindicato o federación, sino resueltos por todos los organismos del Consejo Nacional; obviamente, llamaba a resolver los problemas en el terreno que le era favorable, además de evitar con ello el inicio de una separación que pudiera cundir más allá.

Por su parte, Vicente Lombardo aparentemente se desentendió en ese momento del problema, alegando que lo que interesaba era mantener la unidad en la Central. Dicho dirigente nunca había dejado de apoyar “críticamente” a los regímenes en turno y ya había dado claras muestras de su inclinación al nuevo régimen que toma posesión el 1 de diciembre de 1946.

La política obrera de Alemán al poco tiempo de iniciado su régimen se presentó claramente, al reprimir con la fuerza pública un paro realizado por el Sindicato Petrolero para presionar en su lucha por la revisión contractual, por la obtención de la nivelación de salarios y reclasificación de categorías y por quejas a violaciones del contrato anterior. El paro abarcó principalmente las zonas centro y sur del país. El ataque fue justificado por la ilegalidad del paro, en tanto que PEMEX consideró que no se basaron las peticiones en el derecho y que en “ningún caso se aceptarán ante el uso de la violencia ni ante la ejecución de actos arbitrarios o ilegales como los paros . . .”¹¹ Por su parte el sindicato alegó que después de haberse acordado un arreglo, la gerencia desconoció lo pactado, y que al conocer el rompimiento de las pláticas, todas las secciones vieron la conveniencia de emplazar a huelga, resolviéndose primero realizar un paro de 24 horas, para “probar la reacción

junio de ese año un pacto de apoyo a una única candidatura, la de Alemán. Vicente Lombardo en especial, hizo un análisis político de por qué apoyar a Alemán (véase, *Tiempo*, vol. VII, 15/VI/45, p. 3). Y aprovechando el momento denunció el acercamiento peligroso del candidato Ezequiel Padilla a los EE. UU. por lo que su postulación fue finalmente rechazada, aceptándose a Alemán (véase, *El Partido de la Revolución Mexicana*, t. II, pp. 965-968).

¹⁰ *Ibidem*, agosto 16 de 1946.

¹¹ Barbosa Cano, Fabio, *El charrazo contra el STPRM*, p. 27. *Trabajo meauto*.

del gobierno alemanista que estaba muy sospechoso, y posteriormente la huelga.”¹²

Las reacciones contrarias ante este conflicto no se hicieron esperar; Fidel Velázquez opinó que,

*el paro había sido puesto en marcha de manera ilegal por el Comité de Petroleros. Por ello —añadió— el citado Comité incurrió en un atentado contra el orden constitucional y se hizo acreedor a la sanción que ha recibido.*¹³

Y ante las distintas reacciones, la CTM convocó a una reunión urgente, expresamente para atender el conflicto petrolero, a la que asistieron los sindicatos y federaciones de la CTM, el Sindicato Minero, el Sindicato de los Ferrocarrileros y el Sindicato Petrolero. En ella Fidel Velázquez señala al Comité Petrolero como provocador, indicando como antecedentes de su proceder la separación de los petroleros de la CTM en julio de ese año.

En dicha reunión Valentín Campa, en representación del STFRM, declaró que no debería hacerse recaer toda la responsabilidad sobre el Comité Petrolero en el caso del paro, ya que dicho conflicto era un problema latente desde mediados de ese año; que de ninguna manera se trataba de una provocación de los petroleros al régimen, al contrario —señaló— “los petroleros fueron provocados y lamentablemente cayeron en la provocación”; señaló que uno de sus errores fue el no haber analizado el panorama político.

Refiriéndose al régimen de Miguel Alemán, dijo que a la toma de la presidencia hubo factores externos e internos que hicieron suponer una agresión a la clase obrera, señalando entre otros, la presencia de una fracción de multimillonarios producto de la guerra, empeñados en una lucha en contra de la Revolución Mexicana, alegando: “no es una casualidad, que se apruebe la Reforma del artículo 27 Constitucional y al otro día se haga un despliegue de fuerza en contra del movimiento obrero”. Señaló igualmente que no obstante las promesas de Alemán, éste no había realizado ninguna lucha concreta contra la carestía de la vida, indicando al respecto que por la intervención de los trabajadores ferrocarrileros y de artes gráficas, se impidió el alza de tarifas en los camiones, dada por Díaz; Lombardo criticó la designación de Carlos Novoa en el Banco de México por sustentar una tesis inflacionista, ad-

¹² *Ibidem.*

¹³ *Miguel Alemán. Biografía de su obra*, 1952, p. 67.

virtiendo que las condiciones políticas del país eran más difíciles.¹⁴

Con la división existente en la CTM y el conflicto petrolero se desató una crisis de control político-sindical, mostrándose algunas posiciones que se presentaron como “problemáticas” al sistema y que se verían debilitadas en el enfrentamiento a la dirección de la CTM y al Estado.

El líder de los trabajadores de artes gráficas también asumió la defensa de los petroleros señalando que ya desde julio se había externado una amenaza de cese a los petroleros y les señaló que habían cometido un error de táctica ya que “debieron pensar que la Revolución Mexicana está en descenso y no en ascenso [...] la mejor prueba [...] es la reforma al artículo 27 Constitucional”. También se refirió a la condena que se hacía de los paros, señalando que aún eran utilizados y que, por otra parte, seguía existiendo en la jurisprudencia de la Suprema Corte, en el sentido de que la separación de los dirigentes sindicales era materia de huelga. Ahora, decía, “esta conquista se viene por tierra [...] ¿se trata de reprimir al movimiento obrero de México? Por esto tenemos que declarar que no estamos con el Estado ante esas medidas coercitivas”.¹⁵

Aunque algunos sindicatos por boca de sus dirigentes reprobaron el hecho del asalto a los petroleros, otro tanto ocurrió con aquellos que hicieron recaer la responsabilidad en el Comité Ejecutivo de los petroleros. Lombardo hizo su intervención intentando mitigar el descontento y conciliar las posiciones, al declarar que, reunido con el presidente, éste le aseguró que no tenía la intención “ni de repetir ese acto ni de permitir que empresas privadas imiten al gobierno para reprimir al movimiento obrero . . .”, no sin antes señalar su desacuerdo con las consideraciones de Campa acerca de la naturaleza del régimen rechazando que éste tuviera como propósito reprimir al movimiento obrero, negando que fuera un gobierno reaccionario y de derecha; Lombardo externó que debía apoyarse al gobierno ante las presiones de fuerzas externas e internas que querían obligarlo a seguir una política anti-obrera y antipopular, argumentando:

Es un gobierno progresista, en un país como el nuestro que no realiza la Revolución social, sino la Revolución democrática burguesa, que borre para siempre las formas feudales y artesanales de la producción y permita al país entrar a la etapa del capitalismo.¹⁶

¹⁴ *El Popular*, diciembre 24 de 1946, p. 1. Las cursivas son nuestras.

¹⁵ *Ibidem*, p. 1.

¹⁶ *Ibidem*, p. 2.

La CTM hizo suya la línea política de Lombardo, mostrando su desacuerdo con Valentín Campa acerca del régimen y señalando a dicha posición como “una provocación más en contra del régimen. . .”; la Central en posteriores sucesos mostraría una clara trayectoria de entreguismo, por consiguiente el desacuerdo y descontento de sus afiliados se organizaría en su contra en esa etapa, como veremos.

La fundamentación de esa posición finalmente aceptada, de la táctica a seguir en ese momento, exhibió cómo se entendía la relación del movimiento obrero con el Estado, negando que el capitalismo desde tiempo atrás era el modo de producción dominante en el país, y que tanto el Estado como las clases sociales expresaban relaciones capitalistas de producción; en el fondo, significaba dejar los intereses del proletariado en manos del Estado, como el elemento que aseguraba el remedio a los más graves problemas del país y en particular de la clase obrera.

La unidad que había mantenido hasta entonces la CTM, se vio alterada en el momento de presentar las elecciones a la renovación de la Secretaría General de la Central, que ya en su XXVIII Congreso mencionaba como posibles las candidaturas de Fernando Amilpa, sostenida por la Central, y la de Gómez Z., apoyada por el STFRM.

El Sindicato Ferrocarrilero había rechazado la postulación de Fernando Amilpa —agosto de 1946— porque veía en ella el establecimiento de una política de tutelaje directo del Estado sobre el movimiento obrero. Igualmente refutaron las declaraciones hechas por Fidel Velázquez en las que se entreveía una inclinación a Fernando Amilpa. Alegaron que apoyar a éste significaría la continuación de un grupo que finalmente desintegraría a la Central.

Hasta este momento, lo que planteaban los ferrocarrileros no era más que una depuración de malos elementos; sin embargo, más tarde plantearían la formación de una nueva central como alternativa al viraje que había de suceder en la Central.

No obstante las diversas consideraciones que se habían dado en torno al problema petrolero y sus consecuencias en el movimiento obrero, el acercamiento entre los ferrocarrileros y petroleros se fortaleció creándose un “Frente Común de Lucha y Defensa”,¹⁷ lo que hizo que se diera marcha atrás a la amenaza de las consignaciones a los líderes y trabajadores petroleros, ante la fuerza significativa que representaba dicho frente, con dos de los sindicatos más importantes.

Prueba de la fuerza del grupo sindical independiente fue que en la IV Convención Extraordinaria de los petroleros, no obstante que en

¹⁷ *Excelsior*, diciembre 25 de 1946, p. 1.

la presidencia de ésta los puestos principales estaban ocupados por elementos gobiernistas, se mantuvo la recuperación de las iniciativas políticas por parte del grupo sindical independiente, evidenciándose en una fuerte inclinación de la convención hacia este grupo.

En dicha convención el grupo de oposición a los elementos gobiernistas estuvo conformado por Jorge Ortega (dirigente petrolero), Valentín Campa y Luis Gómez Z.; éstos, así como los representantes de otros sindicatos, participaron con voz solamente; así Gómez Z. intervino defendiendo su campaña. El apoyo mutuo entre ferrocarrileros y petroleros se expresa en algunos de los puntos de la intervención de Jorge Ortega: reclamó en general el derecho a realizar paros y huelgas, propugnando por defender ese derecho para ambos sindicatos y fortalecer la unión con los ferrocarrileros; luchar contra la corrupción dentro de la CTM; en este punto, hizo un fuerte ataque a los lobitos;* propuso reanudar las relaciones con la CTM con el objeto de participar en el Congreso y apoyar a Gómez Z. para la Secretaría General.¹⁸

Con el caso petrolero se había expresado también el enfrentamiento de Lombardo con Hernán Laborde y Valentín Campa, de la corriente de Acción Socialista Unificada (ASU) y ahora con la división interna en la CTM y, por otro lado, con el fortalecimiento de un grupo sindical independiente y democrático, se impuso el iniciar el reagrupamiento del movimiento obrero.

En este sentido, Vicente Lombardo lanza el 3 de enero de 1947 la convocatoria a una mesa redonda** para abordar el tema "Objetivos y táctica del proletariado y del sector revolucionario en México en la actual etapa de la evolución histórica del país", evento que tuvo como propósitos: la formación de un partido que aglutinara a los distintos grupos progresistas, discutir acerca de la lucha interna en la CTM con un manifiesto interés de mantener en la Central la "unidad" se vertieron opiniones sobre cuál era el enemigo principal y respecto a la concepción del régimen del presidente Miguel Alemán, las reformas al artículo 27 Constitucional y la represión a los obreros petroleros, sirvieron como elementos de su caracterización.¹⁹

Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga, Fernando Amilpa y Luis Quintero.

¹⁸ Sobre el tema ver el trabajo de Angélica Cuéllar acerca del golpe al STPRM en 1949.

Esta mesa redonda fue una reunión fundamental para la izquierda mexicana, en ella se trazó la estrategia y táctica de lucha de las principales corrientes políticas en el país, entre otros participaron, el mismo Vicente Lombardo T., Narciso Bassols, José Revueltas, Valentín Campa y Hernán Laborde, el Partido Comunista, etcétera.

¹⁹ Véase, *Tiempo*, enero 24 y 31 de 1947.

Respecto a la caracterización del régimen no hubo coincidencia porque tanto Hernán Laborde como Valentín Campa sostuvieron que para alcanzar un grado serio de industrialización, debiera darse en función de un capitalismo de Estado para beneficiar al pueblo y no a los capitalistas, y que era necesario “suprimir progresivamente el capital extranjero, nacionalizando las posiciones claves de la economía”; a lo que los lombardistas oponían el Pacto Obrero-Industrial. Si bien la corriente de Laborde y Campa afirmaba que la actitud del gobierno de Alemán en el caso petrolero era el inicio de una ofensiva en contra del movimiento obrero, ésta no rebasó la idea del Estado como un Estado de clase, sin ver que precisamente el Estado era el más interesado en realizar modificaciones que beneficiaban y alentaban la “correcta marcha del país”.

La alianza de ferrocarrileros y petroleros, se ve momentáneamente afectada por la salida de Jorge Ortega y su comité al intervenir la presidencia en la solución de su conflicto.* Así las discusiones en torno a la convocatoria lanzada por la CTM a fines de enero, para su XXX Consejo Nacional se continuaron, haciendo un llamado: que “los grupos electorales en que se encuentra separada, realicen un esfuerzo para impedir la ruptura y garantizar la unidad”.

Convocatoria a la que los ferrocarrileros, electricistas, telefonistas y otros, respondieron que la CTM no debería tener como función la de servir de propagandista sino la de “luchar por los intereses de los trabajadores y por el progreso de nuestro país”; desconocieron también al consejo convocado por el Comité Nacional, que perseguía los mismos fines electorales. Igualmente sostuvieron que el programa de la Central se había desviado, significando un retroceso al movimiento obrero y a la Revolución Mexicana, de ahí que reiteradamente pugnarán por mantener la independencia del movimiento obrero del Estado, hecho que denuncian en el apoyo que recibían los amilpistas por parte de algunos funcionarios públicos.

Consecuentemente a la acción de los inconformes, el XXX Consejo dictó sanciones en su contra, alegando que Gómez Z. debería retratarse o sería destituido (en ese momento era el secretario de Trabajo y Conflictos de la CTM) y que además el Sindicato Ferrocarrilero retirara toda su representación a Valentín Campa por considerarse un factor de discordia y desprestigio al movimiento obrero nacional. Aquél formaba parte del grupo que presentaba dificultades a la “unificación”, según la CTM.

En los preparativos del IV Congreso General Nacional de la CTM

Ver al respecto el artículo correspondiente al movimiento petrolero realizado por Angélica Cuéllar.

—que se realizaría en los últimos días de marzo— tuvieron como puntos de interés avocarse a la formación de un partido popular, al que también apoyaban los ferrocarrileros, dado que el PRI era identificado como una institución del gobierno y que funcionaba más como órgano electoral.

Muchos de los participantes se habían manifestado anteriormente por la necesidad de formar un partido de la clase trabajadora, y dada la heterogeneidad de las fuerzas presentes, bajo la consigna de la unidad, finalmente se pugnaría por la formación de un partido popular que aglutinara a todos los sectores sociales del país.

Por el tipo de ponencias presentadas, se puede derivar que por sobre los intereses de la clase obrera estaría el de apoyar la política del régimen, como lo contiene la versión de las resoluciones del nuevo secretario de la Central —Fernando Amilpa—, entregadas al presidente. Como lo deja ver el cambio que sufre el lema de la Central, “Por una sociedad sin clases” a “Por la emancipación de México”.

El ahondamiento de las desigualdades y contradicciones de clase en el país, hicieron más apremiante la necesidad de una transformación, y en vista de que la CTM apuntaba más claramente hacia su conversión a posiciones progubernamentales, con el divisionismo existente, los que apoyaban las ideas de Gómez Z. y de Valentín Campa, formaron el Comité Central de Propaganda y Unidad, lanzando una convocatoria para formar una nueva central, separada de la CTM, y contando con el apoyo de trabajadores ferrocarrileros, mineros, petroleros, electricistas, telefonistas y otros, haciendo un llamado a realizar un Congreso de Unidad.²⁰ Lo anterior prueba hasta qué grado, en el seno mismo de las organizaciones sindicales del país, aún se daba una participación y lucha por la democracia sindical, si bien no con tanta fuerza como en los años 1935-1939 y aun de 1943-1945; lo cierto es que, después de los años 1947-1951, difícilmente en las principales organizaciones sindicales se volvería a expresar la lucha por la democracia e independencia orgánica del Estado con tanta fuerza y participación de la base proletaria. Esto no será sino hasta 1958-1959; pero lo más importante es que la tendencia general de esta etapa será declinante, y de otro lado, la burguesía iría reforzando su control sobre el sindicalismo y el movimiento obrero.

Estos formarían para ese tiempo la Confederación Unica de Trabajadores (CUT), convirtiéndose en el canal de expresión de otras organizaciones y sindicatos, que respaldaron su programa de unidad en base a la independencia orgánica del Estado, de la organización. Tal situación

²⁰ *El Popular*, marzo 2 de 1947.

favoreció más tarde un ambiente en el que pudo constituirse la Coalición de Sindicatos de Industria, que incluiría a todos aquellos sindicatos no afiliados a la CTM.

Sin embargo, otras organizaciones sindicales que en un principio se manifestaron en contra de la acción desplegada por los sindicatos que lanzaron ataques a la CTM, más tarde apoyarían los ataques en contra de Fernando Amilpa.

El entreguismo al gobierno y la traición a la clase obrera no se hace esperar, produciéndose en las resoluciones del XXXII Consejo de la CTM —efectuado a principios de octubre— hechas por Fernando Amilpa ya como secretario general, quien no obstante que en el IV Congreso apoyó la idea de la formación de un partido popular, ahora lo sancionaba y, según dijo, de acuerdo a los dictámenes de la Comisión Política, la CTM, por compromisos anteriores al IV Congreso, debería pertenecer al PRI. En este mismo sentido, los sindicatos y federaciones que se hallaban por formar un partido popular deberían disciplinarse a este acuerdo o serían expulsados.

Uno de los primeros resultados fue el rompimiento entre Fernando Amilpa y Vicente Lombardo Toledano.

Si meses atrás en la mesa redonda había manifestado Lombardo, ante el problema electoral de la Central, respecto a los contendientes que: “su neutralidad obedecía al desacuerdo en la forma de plantear y conducir la campaña”, no obstante su amistad tanto con Fernando Amilpa como con Gómez Z.,

[...] el problema de saber quién será el secretario de la CTM no lo resolverá Lombardo Toledano [...] sino los representantes legítimos de los sindicatos [...] Habrá necesidad de analizar de acuerdo a las fuerzas que representa y con sus méritos personales...²¹

Había expresado también Vicente Lombardo que el partido que se proponía formar era un partido amplio, impersonal, del pueblo mexicano, aunque

independiente del poder Público [...] que no dependerá ni económica ni políticamente del gobierno [...] Sin embargo, colaborará [...] al desarrollo de su programa [...] criticando errores del gobierno, fallas de funcionarios [...] y estimulará los actos positivos del gobierno.²²

²¹ *Ibidem*, enero 29 de 1947, p. 6.

²² *Ibidem*,

Los hechos demostraban que por muy precaria que fuera la resistencia del partido a formarse, en la ideología pequeño burguesa de Vicente Lombardo, su dirigente, estaban presentes los principales factores que subordinaban al Partido Popular y a las organizaciones sindicales donde éste tenía influencia.

Los disidentes de la CTM, ante la cometida de querer imponer el acuerdo del XXXII consejo de dicha central se ven fortalecidos en su unidad por la defensa de su derecho de afiliación política libre y por la lucha de su independencia sindical. Las reuniones de estudio entre los distintos sectores del movimiento obrero culminan el 6 de enero de 1948, firmando un "Pacto de Amistad y Ayuda Mutua" los ferrocarrileros, mineros y petroleros, que entre sus propósitos fundamentales tenían el de luchar contra el imperialismo, y constituir una sola central sindical, así como concluir una cláusula principal en los Estatutos, que mencionaba la obligación a la huelga general en defensa de los derechos comunes de las tres agrupaciones; también enfatizaron su deseo de contribuir al progreso mediante estudios técnicos sobre sus formas de desarrollo y progreso.

Los hechos mencionados dan cuenta de que bajo organizaciones sindicales con características determinadas por cierta independencia respecto al Estado, con posibilidad de aglutinarlos en una nueva central, podía significar una fuerza potencial que en ciertos momentos los haría menos manipulables. Hecho que se confirma con la fuerza que demostraban. Sin embargo, su independencia orgánica del Estado no fue suficiente, era también necesaria la independencia ideológica y política, propias del proletariado.

La fuerza de los ferrocarrileros, petroleros, mineros y electricistas fue reconocida en una declaración hecha por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, a propósito del conflicto surgido entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Cía. de Luz y Fuerza, favorable al primero, opinaba que:

un motor oculto pero único conjuntó las fuerzas de todos estos grupos [...] no forman una sola central pero actúan ahora unidos y disciplinados a una misma "consigna"; tiene mayor potencia que la que tuvo jamás central alguna [...] la propaganda de los dirigentes del SME estuvo inspirada "insistentemente" en la cuerda nacionalista.

Finalmente se reconocía que esta propaganda había impactado favorablemente a la opinión pública, mostrando alarma al uso de esa

fuerza por los dirigentes, que "existirá mientras logren mantener unidos a sus batallones",²³

De este modo, los sindicatos de industria más importantes del país, habían adquirido y sostenido una lucha por conservar sus reivindicaciones y derechos conquistados, y en tanto que dichas industrias eran fundamentales a la política de industrialización que se efectuaba, ésta exigió como condición el control del movimiento obrero organizado, coronándose la intervención del Estado con el golpe asestado primero a los ferrocarrileros en 1948, por lo que no tuvieron participación en la formación de la UGOCM. Golpes que también sufrirían otros sindicatos, el Petrolero en 1949 y el Minero en 1950.

El Golpe a la Lucha Ferrocarrilera en 1948

El gremio de los ferrocarrileros ha sido uno de los más importantes dentro de la lucha del movimiento obrero en México,* que al constituirse en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en 1933, adquirió mayor fuerza de la que darían cuenta en varias oportunidades.

Los ferrocarrileros en las primeras cuatro décadas del siglo, además de sus innumerables luchas contra la empresa, por mejorar sus condiciones salariales, contractuales y laborales, también se destacaron frente al resto del movimiento sindical por sus luchas para lograr la creación del Sindicato Nacional de Ferrocarrileros, por lograr la unidad del gremio, por buscar la unidad de los ferrocarrileros con los demás sindicatos del país, por tener los estatutos sindicales más adelantados y progresistas (los de la II Convención de 1936) y principalmente, por participar sindical y políticamente en los principales acontecimientos del país que afectaron al movimiento obrero nacional, como fue: la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz, la lucha revolucionaria de 1910-1917, la creación de los primeros sindicatos, la creación de la CTM, las luchas ant imperialistas por las nacionalizaciones del petróleo y los ferrocarriles, en la primera administración obrera de una empresa en 1938, así como por su participación y solidaridad con las luchas que otros sindicatos llevaron a cabo, como el de Petroleros, Electricistas, Minero-Metalúrgicos, etcétera.

²³ *Ibidem*, mayo 10 de 1948, p. 1

Baste recordar algunas luchas: de maquinistas en 1901 y 1902; las generales en 1906 y 1908; del Sudpacífico en 1909; de mecánicos en 1912-13; la huelga general de 1921; quizá la más importante de su época, la huelga general de 1926-27; del FFCC Mexicano en 1929; del Sudpacífico en 1932; el importante movimien-

Su actuación durante la década de los cuarenta estuvo caracterizada por su lucha contra la carestía de la vida, por el control de precios, por la nacionalización de aquellas empresas en manos de los monopolios, etcétera, lucha que dio cuenta de las precarias condiciones de vida de la clase trabajadora.

En el momento de la guerra, tanto el gobierno como la empresa aprovecharon la política de "Unidad Nacional" y austeridad para nulificar las contrataciones colectivas.

Con Miguel Alemán los intentos de nulificar los derechos de los trabajadores fueron "justificados" en la política de unidad en pro del desarrollo del país. Al término de la segunda guerra mundial, el país no se vio ajeno al embate de los monopolios extranjeros. La política alemanista, no obstante su apoyo al capital extranjero, tuvo contradicciones con éste, cuya forma de resolverlas fue apoyándose en el proletariado, pero ello no significó que el Estado perdiera su carácter de clase, de defensor del capital, puesto que en este periodo se refuerza el endeudamiento y la subordinación tecnológica que contribuyó a la penetración imperialista.

Es decir, la actuación del Estado con su creciente participación en la actividad económica del país también dependió de sofocar las demandas fuera de su control y al sindicalismo independiente, mediante el control y la mediatización del movimiento obrero.

En este sentido se hizo necesario detener el descontento que estaba afectando el "tranquilo y correcto" funcionamiento de la política del régimen. Así, de continuar la lucha salarial, significaría destinar más parte de los ingresos a los trabajadores, la manera de solucionarlo sería "congelar" su contrato colectivo, el que ya desde 1936, pocas modificaciones habían tenido a favor de los trabajadores; además, descabezar al movimiento ferrocarrilero de dirigentes considerados "peligrosos" (democráticos), para asegurar el control férreo y la mediatización de los ferrocarrileros por medio de líderes afectos al régimen y susceptibles de mantener en el nivel sindical la política del régimen.

Desde enero de 1947, el STFRM, bajo la dirección del comité democrático, había planteado una lucha por aumentos salariales ante la creciente carestía de la vida. También se había planteado el problema del ferrocarril Sudpacífico, presa de la crisis que padecía el sistema ferroviario. Empresa en la que sus trabajadores, ya desde la época de Avila Camacho, habían planteado realizar una huelga, pero, a instancias de dicho presidente, fue aplazada bajo la promesa de que Miguel Alemán lo resolvería.

to huelguístico de mayo de 1936 y el paro del 18 de junio del mismo año, entre otros. Tomado de *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero en México, 1890-1943*, de Marcelo N. Rodea, 1944.

La política inflacionaria y la especulación habían determinado un aumento desesperante en los precios, causante del deterioro tanto de las ganancias de la empresa como de los salarios de sus trabajadores. Estos, apoyados en un informe de la Secretaría de Economía Nacional, coincidieron en la recomendación de realizar un control de las tarifas, que habían reportado pérdidas a los ferrocarriles beneficiado principalmente a las compañías extranjeras.

Para el 14 de abril de 1947, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dio término a un estudio en el que se concluía que no obstante el aumento moderado otorgado en las tarifas, éste no era suficiente para resolver la crisis de la empresa; señalaron que hacía falta también una reorganización administrativa. Argumentaron que la desorganización del sistema obedecía a los continuos aumentos de salarios otorgados, alegato que sostendrían constantemente tanto funcionarios del gobierno como de la empresa. Con tal política además ocultaban las bajas tarifas con las que operaba la empresa y el sentido que ello tenía: subsidio al capital monopolista privado, por la vía de bajas tarifas y traslado de plusvalía.

El responsabilizar a los trabajadores de la crisis del sistema ferroviario, tomando medidas que afectaban los intereses de éstos, mediante reducciones de personal, el frenar sus demandas salariales, de escalafón, etcétera, sería la política a seguir.

Ante estas pretensiones oficiales, los ferrocarrileros protestaron, por que implicaban una reorganización de la empresa que significaba afectar sus contratos colectivos y no afectar a los usuarios privilegiados (empresas de metales y minerales en su gran mayoría extranjeras y empresas de artículos agrícolas de exportación, que pagaban tarifas bajas).

Fue el caso de la empresa del ferrocarril Sudpacífico (Sección 33 del STFRM), en manos extranjeras, que había manifestado su incapacidad para otorgar el aumento de salarios solicitado por los trabajadores. Al no llegar a un arreglo entre empresa y sindicato, se hizo necesaria la presencia de Miguel Alemán, quien los exhortó a un "entendimiento que *no implicara la suspensión del servicio*". El Sindicato de Ferrocarrileros contestó que los altos intereses patrios exigían que se realizara la nacionalización del Sudpacífico por parte del Estado, pensando así resolver los dos problemas: de la empresa y de los trabajadores. La idea del sindicato era ver al Estado como defensor del cumplimiento de los altos intereses de la Revolución Mexicana y dejaron en él la decisión final, lo que contribuyó a que los trabajadores no vieran el contrasentido de su proposición.

Finalmente, decidieron posponer su huelga, fijada para el 3 de junio de 1947, que era apoyada por todas las secciones del sindicato, hasta el

día 7, para dar otra oportunidad a la empresa. Pero un día antes, el gerente se reunió con el presidente Alemán, reunión en la que aparentemente no llegaron a ningún acuerdo. Mas antes de estallar la huelga, el gobierno decretó la requisa ²⁴ cuyo fin era “no ocasionar perturbaciones graves a la nación”.

Alemán inicia el rompimiento de la huelga con la requisa, afectando más a los trabajadores en tanto que, a lo que usualmente se acostumbraba, ahora no contarían con un incremento provisional de salarios;²⁵ igualmente con esta medida quedaba cerrada la posibilidad del uso del derecho de huelga y los trabajadores obligatoriamente tendrían que retornar a sus labores.

Sin embargo, el sindicato ante esta medida declaró brindar su más amplia cooperación

... a fin de que el Estado obtenga los mejores resultados en la operación de esta línea, de manera que pueda llevar a cabo sin tropiezo el plan del señor presidente y a la vez [...] que el pueblo [...] se percate de la necesidad de que esta línea sea reincorporada al patrimonio...²⁶

La resolución del convenio firmado —un año después— el 29 de septiembre de 1948 fue la respuesta, congelando prácticamente sus peticiones.

En el aumento de salarios, en su pliego de peticiones del 13 de mayo de 1947, habían solicitado para cerca de 6 mil trabajadores un aumento de 120 pesos mensuales que para septiembre de 1948 sólo obtienen 45 o 55 pesos mensuales,* sin otorgar prestaciones contractuales. Y respecto a la reorganización de dicho ferrocarril, ésta se inició hasta 1952. Finalmente, ante la incapacidad alegada por la empresa para saldar los 4 millones de salarios atrasados adeudados a los trabajadores, el gobierno federal facilitó 2 millones y Nacional Financiera otros dos, y se removió a 8 funcionarios extranjeros.²⁷

Por supuesto que tras la firma del convenio en septiembre de 1948, el control de la empresa nuevamente fue depositado en manos de los ex-

²⁴ Dos fueron las razones objetadas: 1) por ser el medio principal de comunicación entre el centro, noroeste y parte sudoccidental de los EE. UU.; 2) se ponía en peligro la vida económica del país, de continuar el problema. *El Popular*, 8 de junio de 1947.

²⁵ En su primer informe de labores del 31 de enero de 1949, Jesús D. de León asienta que se decretó un aumento de 30 pesos mensuales a ser efectivo a partir del 7 de julio de 1947.

²⁶ *El Popular*, junio 8 de 1948.

* El aumento de 45 pesos mensuales está consignado en información del periódico *El Popular*, 11 de febrero de 1948. Y el dato del aumento de 55 pesos mensuales está localizado en la información contenida en el primer informe de Jesús Díaz de León, febrero 9 de 1949, p.21.

²⁷ *Ibidem*, julio 6 de 1948.

tranjeros. Hay que advertir que el emplazamiento a huelga se dio con el comité de Gómez Z. y Valentín Campa, y la "solución" se realizó con el nuevo comité que encabezó Jesús Díaz de León a partir de febrero de 1948.

Para octubre de 1947, el STFRM demandaba nuevamente de los Ferrocarriles Nacionales de México un aumento de sueldos y la nivelación de salarios que para estas fechas ascendía a 36 millones; dicha petición quedó como uno de los puntos pendientes en un pliego de 1944 —de adeudo de salarios con Avila Camacho, hecho sobre el entendido de que se aumentarían las tarifas de minerales y metales para saldarlo.²⁸

Ante la situación de crisis manifestada por la empresa, la 3a. Convención General Extraordinaria de los Ferrocarrileros acordó aceptar la sugerencia presidencial, consistente en que se integrara una comisión de estudio, que se avocó a estudiar las posibilidades económicas de la empresa.

Mientras que el sindicato se hallaba a la espera de los estudios emprendidos tanto en el Sudpacífico —aunque ya hemos dado algunas de las resoluciones— como en los Ferrocarriles Nacionales de México, para después hacer las peticiones al gobierno federal: la solicitud de aumento de salarios y aumento de fletes de exportación, y en el caso particular del primero la solicitud de la nacionalización, se da por parte de Miguel Alemán una campaña llamada de "Recuperación Económica", en la que hacía un llamado a las agrupaciones obreras a suspender sus demandas y aumentar la productividad en septiembre de 1947. Con estas maniobras se fue posponiendo la solución del problema, además de que en otros casos también aprovechaban esa campaña las cámaras patronales para los mismos fines.

Antes de continuar y ver en qué terminó el conflicto obrero-patronal es necesario retomar el problema sindical, ya que éste jugaría un papel importante en el desenlace.

En el nivel de las organizaciones sindicales y de masas los problemas se agudizaron.

Lombardo Toledano había señalado en junio de 1947, que las organizaciones independientes podían y debían jugar un doble papel: defender el régimen de la revolución de sus enemigos de "afuera" del país y realizar una labor de crítica constructiva que señalara errores al gobierno federal. Ideas muy similares a las sostenidas por la Confederación Unica de Trabajadores y que Lombardo Toledano sustentaba para apoyar la idea de la formación del Partido Popular.

El rompimiento entre Amilpa y Lombardo Toledano, sentaba un

²⁸ *Ibidem*, mayo 22 de 1947, p. 1.

precedente de rebeldía, en tanto que el último se oponía a la afiliación obligatoria al PRI, decretada por el máximo dirigente de la CTM en los acuerdos del IV Congreso de dicha Central. Con aquella medida pretendíase reencauzar y someter a los disidentes y algunas organizaciones obreras, cuya concepción del Estado no rebasaba la misma que expresaba la CTM, y si en un principio decidieron apoyar al Estado para acabar con los malos elementos, los acontecimientos mostraron que el gobierno de Alemán era reaccionario y, aún más, el verdadero carácter de clase que tenía el Estado.

Luis Gómez Z. y Valentín Campa llegan a la terminación de su periodo en el Comité Ejecutivo del STFRM, el 31 de enero de 1948. En ese tiempo también se dio la cristalización del pacto firmado entre los sindicatos de industria más importantes (Sindicato Industrial de Trabajadores Minero-Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana), el día 5 de enero de 1948, que, según propia declaración, querían constituir una nueva central obrera, dando su repudio a la descomposición imperante en la CTM y acusando a Fernando Amilpa de promover una campaña anticomunista por la separación de la Central, de la Federación Sindical Mundial y de la Confederación de Trabajadores de América Latina.* Nuevamente el pacto suscrito por estos sindicatos, incluyó como proyecto la ayuda mutua en las luchas de carácter económico; se manifestaron por un intercambio de experiencias y discusión conjunta de los problemas comunes, por luchar por la defensa de la Revolución Mexicana y por la independencia política y económica del país, así como contra la presión y agresiones del capital extranjero, y subrayaron su solidaridad con los trabajadores de otros países** —pertenecientes, a la CTAL y a la FSM— pugnando por continuar los trabajos para la formación de una verdadera central obrera, que realmente se avocara a la defensa de los intereses de la clase obrera mexicana.²⁹

Lo anterior demuestra que la política antidemocrática de la CTM y la crisis económica, estaban agudizando aún más la situación de descontento y de recrudescimiento de las condiciones de la vida de la clase tra-

* La primera, organización obrera a nivel internacional, democrática. La segunda, surgida en 1938, en el Congreso de la CTM, formada y dirigida por Lombardo Toledano.

** Inmediatamente después de firmar su pacto, los sindicatos de industria realizan con la CTAL un acto de solidaridad con Chile y contra la represión desatada por Videla, presidido por Valentín Campa. *El Popular*, enero 6 de 1948, p.1.

²⁹ *El Popular*, 2 de enero de 1948.

bajadora, lo que hacía más necesario la búsqueda de una respuesta que diera solución a la precaria situación de los trabajadores y fortaleciera sus organizaciones de defensa. A las manifestaciones de descontento, la burguesía, el Estado y sus voceros les respondían con imputaciones a su irresponsabilidad ante “los graves problemas que afectaban al país y por obstruir su solución”. Como expresó en el acto de cambio de Comité del Sindicato Ferrocarrilero el secretario del Trabajo, haciendo un llamado al espíritu de responsabilidad de los trabajadores para no obstaculizar “el goce de los beneficios que el gobierno está procurando para toda la nación, mediante su programa de reconstrucción económica”.

Por otro lado, en la toma de posesión del nuevo secretario general del STFRM, Jesús Díaz de León, en febrero de 1948, el secretario general saliente, Luis Gómez Z., al intervenir, acusó de traidor al administrador de la empresa del FF. CC. Sudpacífico y agredió duramente al secretario de Comunicaciones, de quien dijo que había “asumido una conducta dudosa en el problema, convirtiéndose en una especie de apoderado de la compañía yanqui”.³⁰

Nuevamente se hizo la denuncia de toda la serie de irregularidades existentes en la empresa del Sudpacífico: pertenecer y operar para beneficio de una compañía extranjera cuya única preocupación eran los productos de exportación, obtención de millones por importe de fletes, operación con equipo alquilado sin realizar inversiones, el poco capital invertido provenía de subvenciones del gobierno de México, la existencia de tres contabilidades, y sobre la denuncia de la complicidad entre la administración nombrada por el Ejecutivo y la empresa, etcétera. Datos que pusieron en manos del gobierno los elementos necesarios para realizar su nacionalización sin la exigencia del pago, pero ésta no llegó a hacerse efectiva.

Los sucesos posteriores afectarían tanto al Ferrocarril Sudpacífico como a los Nacionales de México. Así, Jesús Díaz de León promueve la acción en contra de Luis Gómez Z. y Valentín Campa, acusándolos de abuso de confianza ante la procuraduría y solicitando que ésta intervenga para aclarar el destino de cerca de un cuarto de millón de pesos, alegando que desde el inicio de su cargo nunca hubo ningún conocimiento de los ingresos y egresos de los fondos sindicales,* y que no existía ninguna notificación del destino de éstos, ni de cuál era la política que se seguía.

* Según noticia periodística, en la trasmisión del cargo, Gómez Z., secretario saliente, manifestó dejar en caja “2 millones y medio de pesos, tomando en cuenta \$ 900,000 en cédulas hipotecarias al 8% y el adeudo que tienen los FF.CC. con la organización”. *El Popular*, febrero 2 de 1948, p. 1.

³⁰ *Ibidem*, febrero 2 de 1948. p. 1.

en su primer informe, que su verdadera intención era desprestigiar a los dirigentes que ahora aparte de tener relaciones con los sindicatos más importantes, seguían manteniendo una fuerza relativa al frente de la CUT, alegando entre otros argumentos, que:

- La autorización de dicho gasto fue para la campaña de renovación de la CTM, y no para formar a la CUT.*

- Se mermaban las arcas sindicales, al tener que destinar también cuotas confederadas;

- Manipuló Jesús Díaz de León la idea de las ayudas a otras organizaciones no siempre afines a la CUT, al decir que en cambio las movilizaciones emprendidas por los trabajadores ferrocarrileros no encontraron el apoyo a dicha Central. Y tendenciosamente se decía que habría que ver si realmente había reportado beneficios al sindicato, "mediante el acrecentamiento de su fuerza a través de la solidaridad de otras agrupaciones".³¹

En el fondo; significaba echar por tierra a la fuerza opositora más importante de la CTM, instrumentándose de hecho la intervención directa y descarada del Estado en asuntos que no eran de su competencia.

La ofensiva contra este gremio se explica por la importancia que había adquirido, y por su tradicional independencia orgánica del Estado, en tanto que era uno de los sindicatos que continuamente realizaba movilizaciones. Como parte de la CUT y de la Coalición de Sindicatos, el STFRM se manifestó en distintas ocasiones por defender los derechos del gremio y por su lucha contra la carestía y demás problemas del momento.

No es de extrañar que nuevamente en febrero de 1948 se diera un nuevo intento de la ofensiva patronal que abogó porque se restringiera el derecho de huelga, ofensiva que fue apoyada por un ministro de la Corte de Justicia (Tesis Corona) que presentó la iniciativa de ley para limitarlo.

La respuesta no se hizo esperar por parte de algunos sindicatos y organizaciones que formaron la Comisión Pro-Integridad de la Ley Fede-

* En su declaración, Gómez Z. reveló que el mismo Díaz de León recibió \$5,500 pesos para una gira de propaganda de la Central, dato que fue corroborado y aceptado por Jesús Díaz de León el 28 de octubre al declarar ante el juez. *Tiempo*, noviembre 5 de 1948, p. III.

³¹ Díaz de León, Jesús. Resumen de la III Convención Extraordinaria del 1 de febrero de 1948 al 31 de enero de 1949.

ral del Trabajo,³² la cual en un mítin ante la Corte de Justicia, expresaría que de aprobarse la Tesis Corona “el proletariado haría responsable de tal agresión al conjunto del gobierno presidido por Alemán”. Este, en una reunión con la Comisión, repetiría que los intereses de los trabajadores no serían afectados por su gobierno. Respecto a la CTM, aunque Fernando Amilpa manifestó su protesta, se concretó a censurar a la 4a. Sala y a la Suprema Corte de Justicia en su conjunto. Finalmente la Tesis Corona fue rechazada.

Nuevamente se daba cuenta de la fuerza alcanzada por estos sindicatos, mostrando que no obstante su precaria situación, la unidad basada en la defensa de sus propios intereses, daba la fuerza necesaria y formas mínimas de organización para crear los mecanismos que dieron cuerpo a su lucha.

Creemos que la acción de Jesús Díaz de León primero, y la de Luis Gómez Z. después, como más adelante veremos, formaron parte de la ofensiva general contra aquellas organizaciones y sindicatos obreros que estaban dificultando la manipulación de la clase trabajadora que, a pesar de sus limitaciones, resultaban combativas y legítimas expresiones de la inconformidad obrera.

Los hechos que anteceden al “charrazo” fueron, según consta en las memorias de Valentín Campa, que en la toma de posesión de Jesús Díaz de León, éste declaró que,

... de acuerdo con el gobierno, se había integrado una comisión cuatripartita formada por el gobierno, la empresa, la SCOP, y el sindicato; designado en representación de éste a Luis Gómez Z. Al respecto nada sabíamos. Es decir, se trataba de un verdadero manipuleo manejado por el grupo de Gómez Z., concertado desde hacía varias semanas con el gobierno. Atacamos con energía esa maniobra, señalando que tenía como objetivo una ofensiva de reajustes contra los ferrocarrileros. A los pocos meses se conoció un estudio de la flamante cuatripartita en el que recomendaba reajustar 12 000 plazas y llevar a cabo una serie de modificaciones antiobreras en los contratos colectivos de trabajo.³³

Por su parte, los ataques que haría Jesús Díaz de León en contra de Luis Gómez Z., no era más que la forma de encubrir los ataques a los

³² *Tiempo*, febrero 27 de 1948, p. 5.

³³ En el informe de Jesús D. de León sólo se hizo referencia al problema de la jubilación de cerca de 9 mil trabajadores; en información periodística, *El Popular*, febrero 15 de 1949, se menciona que se solicitaba reajustar en los Ferrocarriles Nacionales a 5 mil trabajadores para que se consideraran de confianza; en *El Popular*, marzo 4 de 1949, se habló de que eran 2 mil empleados de base que por las modificaciones del contrato se convertirían en empleados de confianza.

demás elementos democráticos, desentendiéndose de una posible vinculación con Gómez Z. De ese modo, en febrero de 1949, en su primer informe como secretario del sindicato, dijo que habiendo sido convocada la III Convención General Extraordinaria del gremio por elementos afines a Gómez Z., éstos aprobaron la formación de una comisión tripartita de estudio de la empresa FF. CC. Nacionales de México, designando a Gómez Z. como delegado, siendo él trabajador del FF. CC. Mexicano; esto último fue manejado por Jesús Díaz de León como argumento para nulificar la capacidad de aquél. Y por intervención presidencial, más tarde la comisión se convirtió en cuatripartita (teniendo representación la Secretaría de Hacienda, la SCOP, la administración de los Ferrocarriles y el sindicato).

Jesús Díaz de León acusó a Gómez Z. y a los demás delegados obreros de: obrar con irresponsabilidad por su falta de diligencia en las reuniones efectuadas; que Gómez Z. muchas veces no asistió a su deberes; a la representación obrera en general, la censuró de actuar supeditada a los resultados presentados por los demás delegados, mostrando una falta de capacidad y, más grave fue —según dijo— que nunca notificaron al sindicato y menos a sus bases, de que la empresa iba a manifestar un conflicto de orden económico cuyas resoluciones afectarían a los trabajadores.

Los hechos relatados por Jesús Díaz de León fueron los ocurridos con anterioridad al golpe, expresados en su informe de febrero de 1949, que usaría como argumentos en contra del grupo democrático.

“La política de depuración” que realizó Jesús Díaz de León, puso a flote una serie de irregularidades existentes desde muchos años atrás, en las secciones del sistema como en la propia dirección, mismas que sirvieron de disfraz para entregar posteriormente el sindicato al alemanismo, y que en un primer momento sirvió para que los trabajadores ferrocarrileros fueran confundidos, precisamente en los momentos en que se avocarían a la revisión de cuestiones como la adecuada tarifa de los fletes y el peligro de la implantación de un reajuste que pretendía llevar a cabo la empresa.

A la crítica situación de las masas trabajadoras se suma la devaluación decretada el 21 de julio de 1948. Sus efectos en el sistema ferroviario, que operaba con tarifas casi iguales a las de 1906, alquilando equipo a empresas extranjeras, fueron la obtención de enormes ganancias para los monopolios mineros norteamericanos.

* En 1944, Luis Gómez Z. pretendió imponerse por medios no democráticos. Se le asoció al grupo de Juan Gutiérrez, ex líder y ex gerente de FF. CC.

El consiguiente recrudescimiento del costo de la vida tuvo como respuesta la preparación y organización de la lucha obrera contra la carestía y para protestar por la devaluación. Las secciones del gremio ferrocarrilero del Distrito Federal junto con la Coalición de Sindicatos acordaron realizar un paro en el D.F. y una manifestación el 21 de agosto de 1948.³⁴

Hasta ese momento, dos eran las corrientes en el movimiento obrero, una de apoyo incondicional al gobierno (CTM, CPN, COCM) y otra, que apoyando al gobierno (CUT y otros sindicatos independientes), criticaban su política. La manifestación del 21 de agosto puso el acento en cuatro exigencias:

a) denunciar el leonino tratado de comercio con los EE. UU.; b) poner fin al monopolio yanqui sobre nuestro comercio exterior; c) comerciar con todos los países, para no depender del dólar, y d) negarnos a firmar la Carta de La Habana o cualquier otro instrumento internacional que implique desigualdad frente a los poderosos.³⁵

Luis Gómez Z., secretario general de la CUT, enderezó sus más violentos adjetivos contra la gerencia de los FF. CC. Nacionales, diciendo:

... el llamado técnico que se llevó a la dirección de los FFCCNN sólo ha producido el desastre de las líneas, el más absoluto y completo abandono de la propiedad, el más terrible de los desdenes hacia los intereses del pueblo que representan las líneas nacionales, orillándolas a un posible colapso que ha de sufrir directamente la nación [...] Ni dirección ni técnica ni eficacia, ni una política coordinada ha podido llevarse a cabo en los FFCCNN. Dirige quien todo lo ignora y está rodeado de gentes tan ignorantes o incapaces como él y, lo que es peor, se acusa a la dirección de actos arbitrarios y no muy claros que producen el enriquecimiento indebido de esas gentes.³⁶

La oposición al régimen fue ubicada en ese momento en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, quienes se aprestaban a desconocer el estudio de la comisión tripartita.

Jesús Díaz de León argumentaría al año de ejercer su cargo que los movimientos que lo llevaron a pedir la intervención de la Procuraduría fueron llevar a efecto un movimiento de depuración de los malos ele-

³⁴ Campa Valentín, *Memorias de un comunista* ed. Cultura Popular 1978 p. 200

³⁵ *Tiempo*, agosto 27 de 1948, pp. 3 y 4.

³⁶ *Ibidem*.

mentos del sindicato, que tras puestos directivos habían hecho manejos indebidos del tesoro del sindicato, de cuyo manejo nunca se informó a los trabajadores y que “no queriendo hacerse cómplice” había pedido la intervención de la Procuraduría.

Previo a la intervención de la Procuraduría del D. F. (en septiembre) continuaba en funciones la comisión de estudios; momento también en que la COPARMEX (en su XIV Convención) hace unas declaraciones en donde señaló como causantes del daño a la empresa y al país, a la contratación colectiva y al uso indebido que de él hacían los dirigentes. Igualmente, en el informe presidencial había manifestaciones de la mala situación de los ferrocarriles y pronósticos al tipo de resoluciones que se darían.

Jesus Díaz de León, al solicitar la intervención de la Procuraduría, ante un problema de índole interno, violó los estatutos del STFRM, según el cual debió haber apelado al Comité de Vigilancia y Fiscalización —como más tarde se comprobaría en la defensa de Luis Gómez Z.— facilitando la intervención del Estado y favoreciendo de este modo la suspensión de la lucha del gremio que se avecinaba.

En este sentido, el 8 de octubre, los demás miembros del Comité señalan la maniobra de Jesús Díaz de León, advirtiendo que se daba en el momento en que el sindicato se aprestaba a solicitar del gobierno federal:

- Un aumento de los fletes de exportación (que el mismo gobierno había reconocido como insuficientes antes de la devaluación).
- Que con el gravamen del 15 por ciento *ad valorem*, a la exportación, se habían quedado al margen de la compensación los ferrocarriles.
- Y que en tanto que el impuesto produciría al gobierno 400 millones, el sindicato solicitaría 100 millones para la recuperación de las líneas.

Manifestaron que ninguna forma de Estado o grupos políticos, debía intervenir en la vida interna del sindicato, porque significaría sentar precedentes que serían de dolorosas consecuencias al movimiento obrero, pues sería el “aniquilamiento del movimiento obrero revolucionario e independiente, porque se llegaría al caso de impedir sus luchas y el cumplimiento de la misión histórica que tiene el proletariado”.

Finalmente, se dijo que se mantendrían en lucha, pidiendo asimismo la solidaridad de las demás organizaciones. A la vez aceptaron realizar la depuración de las cuentas del sindicato pero no permitirían que “se distraiga la atención de los problemas fundamentales que nos afectan, como el reajuste que se cierne sobre nosotros y la mutilación de los contratos colectivos de trabajo”.³⁷

Y Valentín Campa, que presidía el Comité General Ferrocarrilero de

³⁷ *El Popular*, octubre 8 de 1948.

Unificación Electoral, diría acertadamente que “desde que se constituyó la Coalición de Sindicatos Industriales se vienen realizando maniobras para frustrar la nueva central independiente”,³⁸ señalando que por detrás de Díaz de León, estaba el coronel y senador Carlos I. Serrano* quien influenciaba a aquél para dividir el sindicato.

Al conocerse los citatorios hechos por la Procuraduría a Valentín Campa y a Luis Gómez Z., los demás representantes del sindicato iniciaron la movilización. Horas antes de producirse el asalto al sindicato, el Comité General de Vigilancia y Fiscalización decidió suspender a Jesús Díaz de León en sus funciones, en los términos siguientes del estatuto: traición, negligencia, desatención de problemas y mala fe en su trámite, por acuerdo mayoritario de las secciones. Las acusaciones que más tarde vertiría Díaz de León fueron en el sentido de acusar a dicho Comité de ser utilizado por Gómez Z. y por Campa.

El comité emitió el comunicado de la suspensión de Díaz de León que también contenía la designación del señor Francisco Quintana, levantándose la fe pública correspondiente; poco después se dirigieron a la Secretaría de Trabajo y a la gerencia de los ferrocarriles para notificarlos de la sustitución, el 14 de octubre.

El secretario destituido —Jesús Díaz de León— alegraría tiempo después en su primer informe que el conocimiento de su destitución, “teniendo una cita previa en Nonoalco”, fue dado a conocer a trabajadores de ese lugar, informándoles que su acción fue guiada para realizar la depuración interna, diciendo que la reacción de los trabajadores de Nonoalco y más tarde de los de Buenavista, Balderas, Bolívar y San Lázaro fue de protesta unánime, y que posteriormente se dirigieron a los recintos locales, respaldando su conducta y reprobando la de los demás representantes sindicales. Fue así como el asalto al edificio del Ejecutivo General “se justificaba”. Jesús Díaz de León agregó que, por el contenido de la carta del fallo en su contra, no existían cargos graves que ameritaran su destitución.

Lo que se guardó “el charro”, fue el hecho de que el coronel Carlos I. Serrano dirigió la operación de asalto, en donde intervino la policía secreta que quedó al resguardo del edificio sindical, y las fuerzas federales en las cuatro secciones tomadas, así como el procedimiento de la

³⁸ *Tiempo*, octubre 15 de 1948.

* Vidal Díaz Muñoz, secretario de la Alianza de Obreros y Campesinos de México, diría en una sesión de la Cámara de Diputados: “Un senador a quien liga una estrecha amistad con el presidente [...] ha tenido intervención en el asunto [...] El nombre de este senador es Carlos I. Serrano [...] no tiene ningún cargo administrativo ni nada que ver con el movimiento obrero; no obstante interviene [...] Esto no va de acuerdo con la política progresista del presidente Miguel Alemán”. *Tiempo*, octubre 29 de 1948, p. 1.

Secretaría del Trabajo que no actuó conforme a la ley, al desconocer a Jesús Díaz de León.

A fines de octubre, la Coalición de Sindicatos junto con la Alianza de Obreros y Campesinos de México y la CUT, fueron ante el secretario del Trabajo, Manuel Ramírez Vázquez, reconocido alemanista, al que solicitaron acusar recibo del documento de relevo del cargo, ya que, suspendido el trámite, significaría paralizar las tareas del sindicato. El funcionario alegó la existencia de otro documento firmado por Jesús Díaz de León, que señalaba violaciones estatutarias en el procedimiento, declarando días después que no podría decidir quién debiera ser el auténtico representante del sindicato. Pero finalmente en los hechos reconocería al "charro".

No obstante que muchas secciones se manifestaron a favor de los cuerpos generales de gobierno del sindicato y en contra de Jesús Díaz de León, lo cierto es que éste logró cierto efecto entre el gremio manipulando el dictamen de la cuatripartita, de la que formó parte Luis Gómez Z., y que apuntaba a hacer efectivo el reajuste de personal, y amenazando con llevar a cabo su labor "depuradora", contando además con el apoyo de un sector de los trenistas, quienes en 1945 pretendieron separarse del sindicato, mostrando su posición oportunista.

Reconocido Jesús Díaz de León por la Secretaría del Trabajo, fueron aprehendidos por la policía algunos miembros de la directiva del sindicato, así como Gómez Z.; Campa, nos dice que aquél en prisión, aceptó el compromiso de traición al movimiento obrero, cooperando con funcionarios policiacos del Estado Mayor para la localización de dirigentes ferrocarrileros que seguían presentando resistencia.

Este suceso fue sólo el principio de la época del "charrismo". Otro ejemplo fue que en la manifestación efectuada el 21 de agosto del mismo año, tanto la Coalición como la CUT y la AOCM, se manifestaron por dar su apoyo al gobierno pero "criticando algunos aspectos de su política". En tanto que las organizaciones de apoyo incondicional (CTM, COCM, CROM, CPN) denunciaron que dicho acto había sido realizado por comunistas.

Lo que es claro, es que el Estado, en este periodo, se impuso como tarea acabar con la más mínima disidencia, que dificultaba la manipulación y mediatización de la clase trabajadora, necesaria a la "paz" y al desarrollo capitalista del país.

Al respecto, resulta bastante ilustrativa la declaración publicada del "charro" en la que concluía que se había terminado el periodo de "agitación intersindical" y se manifestó porque los intereses de los trabajadores no se dejaran al arbitrio de los dirigentes que, en sus extremos y violaciones,

aprovechan los agitadores profesionales [...] que siempre están atentos a sus intereses particulares y al servicio oculto de un poder extraño. de teorías exóticas y desquiciantes, que no constituyen en el fondo, sino el más funesto de los imperialismos y la más pavorosa de las tiranías totalitarias.

Lamentaba y justificaba el proceder del Estado, diciendo que "la salvación del sindicato y la protección de los intereses económicos y morales de los trabajadores, así como el necesario concierto de paz y tranquilidad social, nos impuso ese imperativo".³⁹

Paz y tranquilidad que ya Miguel Alemán había externado en su política de industrialización y, por supuesto, al referirse a los imperialismos no se refería a aquel con el que Miguel Alemán había establecido lazos más estrechos de subordinación. Demagógicamente y falsamente se identificaba al socialismo con el imperialismo, como parte de la política anticomunista que emprendían la burguesía y el Estado, al amparo de la llamada "guerra fría".

Finalmente, con base en el juicio de la comisión de estudios, el presidente de la República dictó las medidas de reorganización de la empresa el 14 de noviembre, y dictó medidas para que la gerencia de ferrocarriles interpusiera un conflicto de orden económico y de revisión de tarifas, basándose en aquél. Ambas coincidieron en sostener que un requisito indispensable para lograr la reorganización era realizar ajustes al contrato colectivo del sindicato. Provocando consecuentemente el descontento de los ferrocarrileros, las propuestas del gerente Manuel R. Palacios denunciaban en sí mismas el contubernio entre la Gerencia y el "charro", por el hecho de que las cuotas sindicales estaban pasando directamente a Jesús Díaz de León y no al tesorero sindical reconocido legalmente. A lo que pocos días después, la Secretaría del Trabajo, comandada por Manuel Ramírez Vázquez, alegó una facultad contenida en el Estatuto del gremio; según ésta el secretario general del sindicato, en representación del Comité Ejecutivo General, podría registrar a las nuevas directivas de las secciones, limitando la autonomía sindical de ellas. Mismas que hace efectivas Jesús Díaz de León en los primeros meses de 1949.

No obstante que los ferrocarrileros mantuvieron su lucha contra el charro, éste, con el apoyo del Estado, logró imponer una política antidemocrática y reaccionaria que en el fondo favorecía a la empresa, contribuyendo a la subordinación de la clase obrera y a la mediatización de la lucha de los trabajadores aun por reivindicaciones mínimas. Y bajo el control de una dirección de incondicionales al gobierno, aseguraron

³⁹ *Ibidem*, noviembre 18 de 1948.

una orientación reformista de mayor control y una mayor generación de ganancias basada en una mejor y más efectiva explotación que por la vía de bajas tarifas hacía un traslado de plusvalía a los monopolios privados extranjeros y nacionales.

Así concluía el primer episodio del charrismo en este gremio, y de hecho se iniciaba una nueva modalidad de control, más grave para el movimiento obrero y de terribles consecuencias para la historia del proletario mexicano que, no obstante sus efectos, tendría siempre la respuesta de la clase trabajadora.

A manera de conclusiones

El movimiento ferrocarrilero en los años 1947-48, jugó un papel de avance y en buena medida de cabeza del movimiento obrero del país, cuya significación —como intentamos demostrarlo— en las luchas sindicales por democratizar e independizar del control orgánico a los sindicatos nacionales de industria fue determinante. En buena medida, las luchas ideológico-políticas que entonces libró la izquierda nacional se reflejarán en las principales direcciones sindicales. Pero no debemos dejar de lado el hecho de que tanto en la correlación de fuerzas y en el control y dominación, sobre todo ideológico y político, la burguesía y el Estado siempre jugaron un papel dominante. Así lo demuestran el reformismo burgués, la alianza de clases en aras de la industrialización, el nacionalismo chovinista, el internacionalismo anticomunista de la guerra fría, los gobiernos “hijos de la revolución” y su presidente en turno, “primer obrero de la patria”.

El movimiento obrero de aquel momento no tuvo una verdadera independencia ideológica y política, genuinamente de clase, para sí, fundida con el socialismo científico. Desde este punto de vista, nuestro enfoque pretende señalar que tanto el “charrazo” a los ferrocarrileros y el “charrismo” como fenómeno nacional y ubicado en ese seno, no fue ni circunstancial ni menos un proceso simple o aislado de las contradicciones que vivía todo el país en ese momento. Baste hacer un simple recuento de los movimientos y luchas de los trabajadores que en aquel momento fueron golpeados y sometidos al control burgués y a una mayor injerencia del Estado en su vida interna sindical, como en los siguientes casos: los *petroleros* fueron reprimidos y descabezados en diciembre de 1946 y enero de 1947, así como en 1949 y con el cambio de sus estatutos combativos por otros de tipo reformista y chovinista en 1951;⁴⁰ *los obreros textiles* vieron violentamente

⁴⁰ *Estrategia*, núm. 5, sept.-oct. de 1975, pp. 47-48.

reducidas sus prestaciones y condiciones de trabajo por las Reglas Generales de Modernización que se incluyen en su contrato-ley en 1950;⁴¹ los *electricistas* del SME, en 1952 hicieron un movimiento por democratizar su dirección en una lucha de elecciones, pero fueron reprimidos y les impusieron el control "charro", del que hasta recientemente intentaron sacudirse; los *telefonistas*, en 1950 a raíz de la fusión de las dos empresas extranjeras dependientes de la Ericsson y de la ITT, y de la creación de Teléfonos de México, S. A., resintieron una violenta maniobra e imposición sindical, que llevaría al charrismo sindical de 1950 hasta 1958, año en que se inició el "Movimiento Democrático Restaurador"; en los *mineros*, el charrismo se inició después del movimiento y represión de Nueva Rosita, Cloete y Palaú en 1950-51, pero fue un largo proceso que se coronaría en 1958, con la subida de Napoleón Gómez Sada a la dirección; los *actores y los trabajadores de la industria cinematográfica*, que conocerían entre 1947 y 1952 la "época de oro" en la producción del cine nacional, iniciaron un largo periodo de control sindical con el "charro cantor", Jorge Negrete y con Cantinflas en la dirección de la ANDA de esos años. De todos estos golpes a los trabajadores, a la vez la CTM saldría fortalecida instaurándose el "modelo" de control que apoyaría el Estado y con la que estrecharía su relación y control la posterior creación en 1952 de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con la fusión de varias centrales y sindicatos, que contribuirá a fortalecer el "modelo" de sindicalismo oficial: "el charrismo". Este recuento ha querido hacer notar que el "charrismo" al movimiento *ferrocarrilero* no fue casual ni aislado dentro de la política que guiaron la burguesía y el Estado en esa etapa de su desarrollo capitalista.

Como resultado del trabajo que presentamos, creemos que en el movimiento sindical del país de los años cuarenta, el Sindicato Ferrocarrilero representó la alternativa más importante del sindicalismo, independiente del control del Estado y la burguesía, en un marco en el cual cada vez más se angostaba la posibilidad de independencia sindical y de lucha democrática para la clase trabajadora.

Algunos elementos que fundamentan nuestra afirmación son los siguientes:

Pese a la importancia relativa para la economía del país, la empresa de los ferrocarriles, era en aquel entonces fundamental, mucho más que ahora; esta situación conforme avanza el siglo va perdiendo peso ya que el ferrocarril va siendo desplazado por otras formas de transpor-

⁴¹ *Ibidem*, núm. 3, mayo-junio de 1975, p. 68.

te, aunque en el transporte de carga pesada industrial seguirá siendo esencial. Sin embargo, en aquel entonces era todavía el servicio de transporte más importante para la producción nacional y el transporte de pasajeros.

El STFRM, era en aquel entonces el sindicato nacional con más miembros activos que había en el país.

Dicho sindicato tenía una tradición y experiencia de lucha como quizá ningún otro en el país; como fue su tradicional lucha antimonopolista, con su fondo antimperialista, que influyó en una de sus demandas más importantes, la de la nacionalización. Y mantenía en ese momento y después, un nivel político e ideológico en sus principales dirigentes, muy superior a los niveles medios del sindicalismo en el país.

El STFRM, jugó durante varios años el papel de principal opositor del sindicalismo oficial; en torno a él se agruparon los principales sindicatos disidentes u oponentes del sindicalismo oficial; desde los años de la CROM, después cuando se formó la CTM, en las luchas por la dirección de la CTM, hasta 1948, cuando subió a la dirección de la CTM Fernando Amilpa. Objetivamente el movimiento ferrocarrilero jugó el papel de punta de lanza del sindicalismo independiente que quiso ser la alternativa en varios momentos importantes de la historia del movimiento obrero en México.

El sindicalismo oficial y la lucha sindical de aquel momento —no hay que olvidarlo—, respondía a los cambios que económica, social y políticamente sufría el país, a las necesidades de la burguesía que habiéndose favorecido por la guerra le tocaba vivir la “lotería alemanista” y necesitaba un movimiento obrero dócil y subordinado para el nuevo impulso que tendría el desarrollo económico del país.

La CTM jugó en ese momento el papel de principal instrumento del Estado y de la burguesía en el nivel sindical para controlar el movimiento obrero. Pero no sólo fue el instrumento de control, sino también fue el instrumento catalizador de la burguesía y el Estado para descubrir y poder actuar sobre las contradicciones del movimiento.

Paralelamente a los “charrazos” sindicales y golpes contractuales y “legales” que sufrieron estos sindicatos, la CTM se fortalecía como monopolio político sindical y extirpaba de sus filas ya no sólo a los trabajadores y dirigentes de izquierda, honestos y consecuentes, sino inclusive a los reformistas y liberales que la fundaron, como Vicente Lombardo Toledano y otros.

Por lo anterior, el “charrazo” a los ferrocarrileros en 1948 fue un golpe que trascendió su aspecto puramente gremial; de hecho se descabezó al sindicato de mayor fuerza política, pero también a la cabeza que nucleaba a los sindicatos independientes frente a la CTM que re-

presentaba, como hasta ahora, el sindicalismo más fuerte del país subordinado al Estado y la burguesía.

Planteamos las consideraciones anteriores porque creemos que debido a eso y sin duda a otros muchos aspectos más, el STFRM entró hacia 1947 a una situación en la que se hizo el blanco más importante de la política antidemocrática, reaccionaria y represiva del régimen de Miguel Alemán. Situación que se agravó más a partir de que las condiciones económicas y sociales del país se vieron fuertemente afectadas por la crisis económica de aquel tiempo.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR M., Alonso y Carrión Jorge, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, ed. Nuestro Tiempo, 1972.

ALONSO, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958/1959*, ed. Era, 1972.

CAMPA, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, ed. Cultura Popular, México, 1978.

DURAND, Víctor Manuel, *El movimiento obrero de 1940 a 1952*, IISUNAM. Inédito.

Ferrocarriles, F.C.E., México-Buenos Aires, 1959.

El mercado del trabajo. F.C.E., México-Buenos Aires, 1955.

GILL, Mario, *Los ferrocarrileros*. ed. Extemporáneos, México, 1971.

IGLESIAS, Severo, *Sindicalismo y socialismo en México*, ed. Grijalbo, 1970.

ALEMAN, Miguel, *Biografía de su obra*. ed. Prensa de la Presidencia, México, 1952.

N. RODEA, Marcelo, *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero en México (1890-1943)*. ed. México, 1944.

OSORIO MARBAN, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, 1970.

REYNA, José Luis y otros, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, 1976.

Primer Informe del secretario general del STFRM, Jesús Díaz de León, febrero de 1949.

Periódicos y Revistas:

El Popular, 1945, 1946, 1947 y 1948.

Excelsior, 1946.

Revista *Tiempo*, 1946, 1947 y 1948.

Revista *Estrategia*, nums. 3 y 5 de 1975.

**GOLPE AL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE
LA REPUBLICA MEXICANA (STPRM), EN 1949**

Ma. Angélica Cuéllar Vázquez

Para entender el fenómeno en el cual se sometió al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, es necesario ubicar los acontecimientos en su momento histórico y rescatar el peso social y político de los distintos elementos que conformaron dicho proceso.

El golpe al STPRM consumado en 1949 es un ejemplo clásico de la política laboral que siguió el régimen de Alemán, el cual se caracterizó por romper la legalidad burguesa, esgrimiendo de manera "novedosa" las armas del Estado en contra del movimiento obrero que buscaba una vida sindical más democrática e independiente del tutelaje institucional.

Durante este periodo la Secretaría del Trabajo cobró un papel importantísimo al ser elevada a la categoría de árbitro y juez en los conflictos laborales. Es así como el recurso de calificar de ilegales a aquellas huelgas que por su contenido político representasen un peligro para el régimen se volvió un arma de incalculable valor. En esta nueva faceta de la Secretaría, Manuel Ramírez Vázquez desempeñó el papel de verdugo del movimiento obrero independiente.

Nuestra intención al revivir los hechos es tratar de rescatar la vida sindical del STPRM a lo largo de tres años, y, en la medida de la información a nuestro alcance, hacer una interpretación del golpe atendiendo a dos aspectos fundamentales: primero, la fuerza política que llegó a tener el STPRM; y segundo, las consecuencias más inmediatas que el golpe trajo a las organizaciones obreras independientes.

La descripción de los acontecimientos siguen un orden cronológico a partir de la información hemerográfica y de algunas entrevistas a líderes de 1949.

Sin embargo, en el trabajo han quedado algunas lagunas o imprecisiones, lo que sin duda alguna se debe a la enorme heterogeneidad del STPRM y sobre la cual nuestra información no arroja mucha luz.

Tal heterogeneidad en la vida sindical, en las manifestaciones y posiciones políticas, en los grados de participación, así como en la educación política, conforman un panorama si se quiere problemático, por así decirlo, para el análisis.

Las causas pueden encontrarse en el propio origen del sindicato que en 1935* aglutinó a los trabajadores de 17 empresas diferentes, que guardaban también diferentes condiciones laborales.

En este sentido, no sería demasiado aventurado decir que la práctica sindical de las distintas secciones tuvo matices diferentes debido en buena parte al contexto político regional, que de una zona a otra cambia sustancialmente.

Así pues, no salen a la luz todas las corrientes que hicieron arena de

* Año de su constitución formal.

lucha al STPRM. No obstante, creemos que la óptica bajo la cual se analizan las luchas del sindicato en este aspecto es válida.

Hemos tomado las directrices principales del sindicato en los momentos de lucha para ubicar su posición política. En este sentido, a pesar de que en el Comité Ejecutivo General de 1949 por ejemplo había miembros de distintas corrientes,* las manifestaciones del Comité se dieron siempre en forma unificada sustentando una posición eminentemente combativa frente a la empresa PEMEX y frente al Estado.

Asimismo, a lo largo del periodo 1946-1949 la posición de los dirigentes fue determinante con respecto a la CTM y su entreguismo. En este lapso resalta también el Comité de Hernández Abrego que quiso entregar al sindicato y someterlo de nuevo a la CTM.

Así pues, con excepción del periodo de Hernández Abrego, hablar del STPRM a lo largo de estos años significa recordar una organización altamente combativa. Ya desde los días de la expropiación los petroleros, trabajadores de la industria clave de México, se habían distinguido por luchar abiertamente por sus intereses. Son muy significativas las luchas libradas por el sindicato hasta conseguir la firma del primer contrato colectivo de trabajo en 1942 después de realizar un paro nacional el 10 de marzo del mismo año.¹

El contrato colectivo de trabajo y las continuas violaciones que la empresa se permitía, fueron una constante en las movilizaciones de los petroleros. Ejemplo de ello es que en 1945 el sindicato decidió emplazar a huelga y mencionaba que PEMEX había cometido más de 7 000 violaciones al contrato.²

Siendo un elemento importante en los conflictos el contrato colectivo de trabajo, éstos revistieron matices muy diferentes durante los enfrentamientos más candentes. En otras palabras, aunque los conflictos de una industria de tales dimensiones, a lo largo de los años 1946, 1948 y 1949, tuvieron casi siempre un cariz político, el peso específico de éste necesariamente cambió, volviéndose más relevante en los acontecimientos de 1949 cuando se sometió definitivamente al STPRM.

* Eulalio Ibáñez, secretario general del STPRM en 1949, pertenecía al Partido Comunista. Pedro Durán, miembro del Comité Ejecutivo General en la misma fecha, simpatizaba con la corriente lombardista.

¹ *El Popular*, marzo 11 de 1942.

² *El Popular*, febrero 20 de 1945.

EL STPRM en 1946 y la represión militar ordenada por Miguel Alemán

Retomemos el año de 1946, que es altamente significativo por el número de conflictos que enfrentó el Sindicato Petrolero.

Para ubicar estos conflictos recordemos la situación del proletariado comprometido a través de la CTM a contener sus demandas más inmediatas en un contexto en el que el proyecto nacional de industrialización echaba mano del fondo de los salarios convirtiéndolos en fuente de acumulación de capital.

No resulta difícil entender por qué este año (1946) estuvo lleno de conflictos y paros, y el por qué del reclamo inminente del STPRM por una nivelación justa acorde con el alto costo de la vida. Esta ola creciente de paros, en buena medida constituyó la causa del rompimiento entre el Sindicato Petrolero y la CTM.

Además de las peticiones de nivelación de salarios, el sindicato en este año atacó directamente al director general de PEMEX, señor Efraín Buenrostro, de ser él y su administración los culpables de la situación crítica de la industria y no los trabajadores, como se quería hacer aparecer por parte de la empresa. Son muchos los cargos que el sindicato en su V Convención General imputó a la administración de Efraín Buenrostro; entre otros, la centralización del mando en la Dirección General, "negocios" en la compra de materiales, obstrucción del ingreso a la industria al personal técnico especializado, ayuda a planteles particulares con perjuicio de los estatales, etcétera, etcétera. Los miembros del Comité Ejecutivo General, encabezados por Jorge Ortega, desmintieron los informes de la administración dados al presidente de la República en el sentido de que las condiciones de trabajo de los obreros conducían a un desequilibrio económico que solamente se podía restablecer por medio de la afectación de algunas de las prestaciones laborales de los trabajadores. Los acuerdos de la V Convención terminaron de la siguiente manera:

En consecuencia, la V Convención General del STPRM ha tomado el acuerdo de solicitar de usted [el presidente de la República] se retire de la dirección y subdirección general a los señores Efraín Buenrostro y licenciado Sánchez Cuén. . .³

No fueron pocas las manifestaciones del STPRM para dar a conocer a la opinión pública la otra cara de los acontecimientos. En una carta abierta dirigida a los trabajadores, a los campesinos y al pueblo en general, publicada en un diario de la capital, el Sindicato Petrolero repudió el informe de Buenrostro rendido con motivo del octavo aniversario

³ *El Popular*, abril 11 de 1946.

de la expropiación. El sindicato señaló que desde el año de 1944 se había principiado a discutir la cláusula 55 del contrato colectivo de trabajo, y que hasta la fecha (abril de 1946) aún se seguía discutiendo. Esta cláusula se refería a las nivelaciones de salarios propuestas por el sindicato. Tampoco se había resuelto aún el problema de escalafones y antigüedad de los trabajadores.⁴

El 16 de abril de 1946, 18 000 trabajadores petroleros pararon sus labores por más de 48 horas. El paro de las 35 secciones del sindicato obedeció a que 3 500 casos planteados a la administración de PEMEX —desde principio de año— por demandas de nivelación salarial, no habían sido atendidas.⁵

En las discusiones que se dieron posteriormente con miras a resolver el conflicto, la administración de PEMEX planteó discutir el problema por separado con los representantes de las diferentes especialidades. Es decir que si en la discusión había una cuestión que correspondiera al área de producción, los representantes de ésta serían los únicos posibilitados a intervenir. La intención de la gerencia, además de fragmentar el problema y dividir a los representantes obreros, era evidentemente darle más largas al asunto.

Los petroleros siguieron presionando para el inmediato cumplimiento del convenio del 17 de abril, que terminó con el paro nacional, y mediante el cual PEMEX debía solucionar los 3 500 casos ya mencionados de nivelaciones salariales. En esta ocasión la gerencia contestó en los siguientes términos:

El gerente de Petróleos ha manifestado que está de acuerdo con discutir los casos de nivelación, siempre y cuando simultáneamente se lleve a cabo la reclasificación de los trabajadores, se elabore un reglamento de trabajo para uniformar a las diversas especialidades de la industria y se elabore una nueva tabulación. . .⁶

La gerencia pretendía dar solución al problema a su manera: mientras lo discutía con el sindicato, hacer ajustes a su conveniencia. Obviamente los trabajadores no aceptaron tales condiciones.

A raíz de esta posición intransigente de la empresa, se inició una serie de paros escalonados en toda la República con el fin de seguir presionando a PEMEX para que resolviera la nivelación salarial de acuerdo con lo convenido el 17 de abril.⁷

⁴ *El Popular*, abril 12 de 1946.

⁵ *El Popular*, abril 17 de 1946.

⁶ *El Popular*, abril 26 de 1946.

⁷ *El Popular*, junio 8 de 1946.

El 6 de junio el secretario de Economía declaraba que por los numerosos paros llevados a cabo por los trabajadores petroleros, se habían dejado de bombear más de 6 millones de litros de petróleo.⁸

Ante esta situación, Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, en conferencia con Manuel Avila Camacho, dijo que estos paros eran injustificados y que podían evitarse por dos medios: 1) rescindiendo los contratos de trabajo de los dirigentes sindicales, y 2) militarizando la industria. Jesús Yurén, líder cetemista de la FTDF (Federación de Trabajadores del Distrito Federal), agregó durante la misma conferencia que:

...los dirigentes petroleros están sirviendo a intereses extranjeros y se ufanan en las cantinas de ser ellos quienes más paros han realizado en contra del gobierno...

Después de estas declaraciones de Fidel Velázquez, y que no eran las primeras exigiendo sanciones a los trabajadores petroleros, el miércoles 10 de julio el STPRM —con 18 000 miembros— desconoció al Comité Nacional de la CTM. El Comité Ejecutivo General del sindicato declaró que a raíz de los conflictos surgidos durante el año y de que la CTM se encontraba coludida con PEMEX y la Secretaría del Trabajo y de las amenazas de rescindir sus contratos de trabajo, se rompía toda relación con la CTM.

Días después, se anunció una HUELGA GENERAL EN EL DISTRITO POR FALTA DE COMBUSTIBLE. . . Más de 14 000 obreros de las industrias que se han visto afectadas por falta de petróleo llevaron a cabo ayer una manifestación contra los funcionarios de PEMEX, a quienes señalaron como responsables de la crisis de producción y la falta de combustible. . .¹⁰

El resto del año continuaron los conflictos. Los “paros locos”^{*} de los petroleros fueron una constante dentro de la vida sindical del país en aquel momento.

En esta situación llegó diciembre y el cambio de poderes. Miguel Alemán en su discurso de toma de posesión advirtió que:

⁸ Revista *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, junio 19 de 1946.

⁹ Revista *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, junio 19 de 1946.

¹⁰ *El Popular*, julio 16 de 1946.

* Bajo este nombre se bautizó las movilizaciones del STPRM, ya que no esperaban la autorización de la Secretaría del Trabajo para realizar los paros.

Los trabajadores gozan de la protección del Estado para que se les haga justicia. Nuestra actitud en este sentido será invariable, pero mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo. Cuando cualquiera de las partes se desvíe de esos medios legítimos las sanciones de la ley normalizarán la situación. No deben realizarse paros ilícitos.¹¹

Por su parte el STPRM había previsto un nuevo paro para el día 19 de diciembre. En esta ocasión, de nueva cuenta el sindicato presionaba para que PEMEX cumpliera con el último convenio firmado en la Secretaría del Trabajo, en el cual la empresa se había comprometido a realizar una ampliación de las nuevas categorías de los trabajadores y a pagar los aumentos salariales concedidos.

El conflicto aparentemente quedó resuelto cuando ambas partes en presencia del entonces secretario del Trabajo, Andrés Serra Rojas, llegaron a un acuerdo verbal sobre el convenio que pondría fin al problema.*

Sin embargo, el senador Antonio Bermúdez, a la sazón director general de PEMEX, que debía presentarse el lunes 16 a firmar el convenio y a dar cauce a las primeras resoluciones de éste, no se presentó. En su lugar, envió a varios técnicos que presentaron un proyecto de convenio que modificaba al anterior.¹²

La reacción del sindicato no se hizo esperar, y realizaron el paro previsto para el día 19. Resulta interesante mencionar que la sección I de Ciudad Madero, una de las que había presionado más para que se llevara a cabo el paro, no secundó éste. Por ahora sólo diremos que el comité seccional de Ciudad Madero estaba encabezado por Antonio Hernández Abrego, personaje muy importante en la vida del sindicato durante 1947.**

La madrugada del día 20 empezó la represión en todo el país ordenada por Miguel Alemán. Las "operaciones" fueron ejecutadas por el general Bonifacio Salinas Leal en la zona norte y por el general Francisco J. Grajales, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la zona metropolitana.¹³

¹¹ Revista *Oposición, El charrazo al STPRM*, núm. 80, diciembre de 1974.

* Según Eulalio Ibáñez, el senador Bermúdez interrumpió la sesión antes de la firma del convenio pretextando lo avanzado de la noche y comprometiéndose verbalmente a firmar el convenio al día siguiente.

¹² *El Popular*, diciembre 20 de 1946.

** Eulalio Ibáñez afirma que Hernández Abrego, ya coludido con el régimen de Alemán, no movilizó a los trabajadores ni dio los avisos correspondientes del paro, razón por la cual la sección I no secundó el paro. Fuente: entrevista de Angélica Cuéllar con Eulalio Ibáñez, noviembre de 1978.

¹³ *El Popular*, diciembre 21 de 1946.

A escasos 20 días de la toma del poder por Miguel Alemán empezó a sentirse la mano dura del régimen. Cumplió su advertencia y acordó la rescisión de los contratos individuales de los trabajadores "culpables" de los últimos paros. Se rescindieron contratos de más de 30 trabajadores, entre los cuales se encontraban los miembros del Comité Ejecutivo General, encabezado por Jorge Ortega.

Extraoficialmente informó la prensa que los "culpables" serían con- signados.¹⁴

El mismo día 20 se reanudaron las labores en todas las refinerías y oficinas de PEMEX gracias a la intervención de las tropas federales.

El apoyo a las medidas represivas y las críticas a los procedimientos "radicales" del sindicato, no se hicieron esperar. Dirigentes cetemistas, grupos sinarquistas e industriales que se habían visto afectados por falta de combustible a lo largo de todo el año, aplaudieron el retorno de la "tranquilidad" a la industria petrolera. El PAN y los sinarquistas realizaron mítines para apoyar las medidas del gobierno y el golpe a la clase trabajadora. La represión militar en contra del STPRM fue un ejemplo a los demás sindicatos de lo que el régimen era capaz.

Si bien es cierto que durante el año de 1946 las movilizaciones del sindicato no tenían un proyecto de unidad sólido con otros sindicatos ni una posición política de enfrentamiento con el Estado, las experiencias adquiridas en este año dieron a los petroleros la posibilidad de medir sus fuerzas, experiencia útil en 1949, cuando el STPRM se manifestó políticamente como una fuerza social capaz de enfrentar abiertamente la política del Estado.

La IV Convención General Extraordinaria y el intento de sujetar al STPRM

Durante el mes de enero de 1947, PEMEX planteó un conflicto de orden económico ante el tribunal de arbitraje competente. Este es el recurso legal contemplado en la Ley Federal del Trabajo y mediante el cual se busca restablecer el equilibrio de los factores de la producción gracias a la creación de un nuevo estatuto para regular la vida de la empresa, elaborado por la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Este recurso legal había sido utilizado por el sindicato en 1937 en contra de las compañías extranjeras. En aquella ocasión la comisión dictaminadora, después de un concienzudo estudio, emitió su fallo a favor de los trabajadores.

Ahora, diez años después, las condiciones eran diferentes. A pesar

¹⁴ *El Popular*, diciembre 21 de 1946.

de la efervescencia obrera que se dejó sentir desde el primer quinquenio de los años cuarenta, había nuevos elementos que empezaban a conformar una nueva correlación de fuerzas; la CTM había dejado de ser, ya para entonces, un órgano combativo y representativo de la clase trabajadora, sometido a la política laboral de Miguel Alemán.

PEMEX en su demanda, pedía que se establecieran nuevos tabuladores, que se fijaran nuevos salarios, se modificaran las condiciones vigentes de trabajo y formas contractuales. Con estos fines, debían modificarse todas las cláusulas del contrato colectivo que fuesen necesarias. De esta manera, el Estado fijaría las condiciones de trabajo y los salarios tabulados a fin de restablecer el "equilibrio" entre capital y trabajo.

Este conflicto planteado por la empresa, así como la represión militar sucedida en diciembre, dieron lugar a la convocatoria de la IV Convención General Extraordinaria del STPRM.

Durante la Convención, el Comité Ejecutivo General, todavía encabezado por Jorge Ortega, propuso la huelga general si PEMEX no retiraba el conflicto de orden económico ni se restituía de inmediato a todos los dirigentes y trabajadores cesados.

En un documento presentado a la asamblea, el comité hizo gran hincapié en la necesidad de declararse a favor de la candidatura de Gómez Z.* para la Secretaría General de la CTM. Públicamente reconocieron los dirigentes que el sindicato y su directiva habían sido objeto de una provocación por parte de la administración y del gobierno, que condujo el desarrollo de la lucha a través del paro, dando pie así a la intervención militar.

A continuación, citaremos fragmentos del documento presentado por el Comité Ejecutivo General del sindicato durante la IV Convención Extraordinaria, y que a nuestro parecer rescatan aspectos importantes del conflicto.

... Sin embargo, la realidad del Sindicato de Trabajadores Petroleros y del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, es que no obstante tener constitucionalmente derecho a la huelga, estos movimientos desde su gestación se ven obstruidos por todas las personas físicas o morales que han de intervenir en el planteamiento, calificación y resolución de estos problemas. . .

En el conflicto comprobamos una supeditación absoluta de representantes de obreros ante el público; entre estos desarrollaron con relevante saña contra nuestra organización los señores Fidel Velázquez, Blas Chumacero, Sánchez Madariaga y Fernando Amilpa, quienes en este caso confundieron sus voces proscritas de la revolución, integradas hace tiempo por el PAN y los sinarquistas...¹⁵

* Hay que recordar que en las elecciones para secretario general de la CTM, se enfrentaron Gómez Z. y Fernando Amilpa. El primero apoyado por Lombardo Toledano, que después se declaró imparcial a cambio del apoyo de esa Central al Partido Popular. Fernando Amilpa, como es sabido, estaba apoyado por el grupo de Fidel Velázquez.

¹⁵ *El Popular*, enero 4 de 1947.

Fernando Amilpa, quienes en este caso confundieron sus voces proscritas de la revolución, integradas hace tiempo por el PAN y los sinarquistas...¹⁵

Y con respecto al conflicto planteado por PEMEX [...] la actual administración está más preñada de mala intención que la anterior, pues prueba de ello es que al precipitar la demanda de orden económico, conseguía en primer lugar burlar la ley rompiendo la huelga de ser declarada ésta por el sindicato y obstruir toda perspectiva de mejoramiento de nuestra organización, amén de privarnos de conquistas que con múltiples esfuerzos y sacrificios hemos conseguido. . .¹⁶

La convención que había acordado hacerse en conjunto responsable del paro del 19 de diciembre no aceptando responsabilidades individuales y exigiendo la reposición de los líderes cesados, dio un giro completo con la intervención directa del presidente Alemán.¹⁷ El día 6 de enero se reunieron el presidente y un grupo del STPRM encabezado por Antonio Hernández Abrego y López Rocha. Los acuerdos de esta entrevista se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1) Suspensión del trámite del conflicto de orden económico, entre PEMEX y sus trabajadores en cuanto a su fondo y medidas provisionales.
- 2) Compromisos de PEMEX y del sindicato para mantener el estado de cosas existente durante el término que dure la suspensión del conflicto.
- 3) Creación de una Comisión Mixta, formada por representantes de PEMEX y del sindicato con la colaboración de un representante del jefe del Ejecutivo, para estudiar el problema económico de la industria petrolera, su reestructuración y planificación, promoviendo su desarrollo en forma tal que beneficie al pueblo y al Estado Mexicano.

La entrevista terminó con la recomendación de Miguel Alemán de que ahora que se iban a renovar los dirigentes, se tuviera cuidado en elegir para los puestos directivos a personas "idóneas", con un hondo sentido de responsabilidad, a fin de que tanto PEMEX como el gobierno tuviesen garantías suficientes para el cumplimiento de los convenios que se firmaran por parte de los obreros.

En esta forma, Hernández Abrego demostró que se podía llegar a un acuerdo fácilmente. El grupo encabezado por él se fortaleció rápidamente. Jorge Ortega y los demás miembros del comité, quedaron en una posición muy difícil, lo que los llevó a presentar su renuncia el 11 de enero, después de acaloradas discusiones.¹⁹

¹⁶ *El Popular*, enero 5 de 1947.

¹⁷ Revista *Tiempo*, vol. X, núm. 245, enero 10 de 1947.

¹⁸ *Excélsior*, enero 8 de 1947.

¹⁹ *Excélsior*, enero 17 de 1947.

La IV Convención General Extraordinaria del STPRM concluyó con los siguientes acuerdos:

1. Se aceptó la renuncia del Comité Ejecutivo General encabezado por Jorge Ortega; a él y a los demás dirigentes que participaron en los paros de 1946, se les encontró culpables y responsables de los conflictos pasados. Poco después se les culpó de diferentes cargos: desaparición de fondos y de una "pemiciosa labor divisionista dentro del sindicato".

2. Se ratificó la posición del nuevo comité en favor de la afiliación del sindicato a la CTM. En esta forma, se dejó en libertad a las secciones para que acudieran al Consejo de esa Central, durante el cual se definió lo referente a la candidatura de Gómez Z. y Fernando Amilpa.

3. Se aceptó la creación de una Comisión Mixta con representantes de PEMEX, del sindicato y un representante directo de Miguel Alemán. El representante de Miguel Alemán, nombrado directamente por él, fue el licenciado Manuel Ramírez Vázquez, para entonces subsecretario del Trabajo. Al nombrarse esta comisión, resulta obvio que no quedaba resuelto o suspendido el trámite legal correspondiente al conflicto de orden económico planteado por la empresa. Al contrario, esta comisión iniciaría los estudios para restablecer el famoso "equilibrio" entre los factores de la producción.

Estos acuerdos fueron firmados por los miembros del nuevo Comité Ejecutivo General, que tenía como secretario general a Antonio Hernández Abrego, el cual declaró al clausurarse la IV Convención:

. . . El conflicto planteado en la industria petrolera ha entrado en una fase y por un cauce de normalidad.²⁰

Lombardo Toledano en esta ocasión justificó la represión del paro por su calidad de ilegal. Hizo un llamado a la unidad dentro de la CTM reprochando a Jorge Ortega el que condicionara la permanencia del STPRM en la Central sólo a que Gómez Z. saliera electo como secretario general. Se declaró imparcial ante Amilpa y Gómez Z. y aplaudió los acuerdos finales de la Convención.²¹

El periodo de este comité se caracterizó por una posición decididamente gobiernista, simpatizante de la CTM y de su nuevo dirigente Amilpa.

La nueva tendencia de los dirigentes fomentó una política de infiltración dentro de las bases petroleras, con el fin de asegurarse la hege-

²⁰ *El Popular*, enero 13 de 1947.

²¹ *El Popular*, enero 24 de 1947.

monía dentro de todas las secciones y unificar al sindicato bajo las banderas de la CTM.

En los primeros meses de 1947 y a lo largo de todo el periodo de Hernández Abrego la vida democrática del sindicato sufrió un proceso de desgaste. Después de la represión, Alemán negoció con los nuevos dirigentes y a través de la Secretaría del Trabajo apoyó y fomentó las medidas autoritarias que caracterizaron al comité que fungió durante 1947.

No obstante, los sectores democráticos del sindicato, que en el transcurso de la IV Convención habían sostenido su apoyo a Jorge Ortega, no esperaron mucho para empezar a manifestar su descontento.

Días después de haber finalizado la IV Convención, en un diario capitalino se publicó lo siguiente:

DIVISION EN EL SINDICATO PETROLERO . . . las secciones 3 (El Ebano), 35 (Atzacapotzalco), 24 (Salamanca), 33 (Poza Rica), entre otras muchas, han manifestado su descontento por no haberseles tomado en cuenta en paridad con otras secciones durante la integración del nuevo Comité Ejecutivo.²²

En Tampico, 13 trabajadores presentaron una demanda por haberseles rescindido su contrato acusados de haber tenido responsabilidad en el paro de diciembre.²³

Entre tanto, la comisión mixta empezaba sus estudios cuyos resultados debían entregarse en un plazo de 90 días. Concluido el lapso previsto, la comisión presentó los siguientes resultados:

La empresa quedaba en absoluta libertad para contratar todo trabajo que reclamara la industria sin la intervención del sindicato.

Podía, por otro lado, mover sin trabas a todo el personal y ocuparlo en las labores que considerara convenientes.

Podía también reajustar a los cuatro mil trabajadores sindicalizados eventuales.

El sindicato "lograba":

Que ningún trabajador sindicalizado de planta fuese reajustado.

El 12 por ciento de los empleados de confianza serían reajustados.

Se concedió un aumento de 15 por ciento por encima de los salarios de la zona centro, a los trabajadores de las zonas norte y sur, considerando las condiciones insalubres de estas regiones.²⁴

²² *El Popular*, enero 21 de 1947.

²³ *El Popular*, enero 24 de 1947.

²⁴ Revista *Tiempo*, vol. XI. núm. 266, julio de 1947.

Todas estas resoluciones conformaron el convenio que se firmó entre PEMEX y el STPRM el 30 de mayo de 1947.

Con la firma de este convenio se modificaron las cláusulas 1 y 39 del contrato colectivo de trabajo referentes a la jurisdicción sindical en las actividades de la empresa y a la construcción de obras adicionales, respectivamente.

Se crearon también cuatro comisiones mixtas con funciones específicas para llevar a cabo las resoluciones del Convenio. Estas Comisiones fueron:

Comisión mixta de tabulación.

Comisión de contratación y personal excedente.

Comisión de aveniencia* y

Comisión revisadora de las cláusulas del contrato (se revisarían 30 cláusulas del contrato colectivo que PEMEX pretendía cambiar).

El convenio formado el 30 de mayo puso de rodillas al Sindicato Petrolero, doblgando su posición y sacrificando muchas conquistas laborales. Permitió también la intervención directa de la empresa en la vida del sindicato, asegurándose para ello el cambio de todas las cláusulas del contrato que impidieran tal intervención.

Muchas secciones pronto empezaron a manifestar su descontento con el nuevo comité y con el convenio. En este sentido, resulta importante la posición de la sección 1, que desconoció a Hernández Abrego acusándolo de comprometer la libertad de filiación política de los trabajadores. En efecto, Hernández Abrego pretendía que el sindicato se alineara a los acuerdos del XXXII Consejo de la CTM en el sentido de forzar a los obreros a afiliarse al PRI. También, en la sección 1, encabezó un atentado con el fin de imponer un comité espurio valiéndose de las fuerzas militares. La Sección 21 depuso a su comité seccional como rechazo a los acuerdos del XXXII Consejo Nacional de la CTM.

Durante el periodo de Hernández Abrego se dio cabida a grupos sinarquistas en algunas secciones. En El Ebanó (sección 3), en los Naranjos (sección 25), en Arbol Grande (sección 21) y en Cd. Madero (sección 1), se facilitó la penetración del clero político "poniendo a su disposición muchos recursos materiales de la industria".²⁵

Se tiene noticia de que de la refinería de Arbol Grande se sacaron

* Esta comisión se encargaría de ventilar todos los problemas obrero-patronales, y sólo en casos extremos se recurriría a las autoridades competentes.

²⁵ Revista *Tiempo*, vol. X, núm. 248, enero 31 de 1947.

grandes cantidades de madera, cemento, clavos, tornillos, etcétera, para la construcción de una iglesia. Además se utilizaron los vehículos de PEMEX para las procesiones religiosas arreglados como carros alegóricos y conducidos por choferes de la empresa, los cuales recibían por estas actividades honorarios por horas extras.²⁶

La sección 34 (Azcapotzalco), segunda en importancia por el número de sus miembros, haciendo eco del descontento que privaba en otras muchas secciones, promovió una asamblea general con el fin de impedir los atentados del Comité Ejecutivo General en contra del sindicato y sus prácticas democráticas así como para repudiar su posición abiertamente gobiernista al tratar de comprometer políticamente a los trabajadores petroleros. Esta asamblea originó la V Convención General Extraordinaria del STPRM.

El periodo de Hernández Abrego fue el intento de sujetar al Sindicato Petrolero a la CTM y a los lineamientos gubernamentales. No obstante, poco a poco una buena parte de los trabajadores se solidarizaron con el afán de contrarrestar los embates de un comité corrupto y de una CTM manipulada por el gobierno.

La V Convención General Extraordinaria. El resurgimiento del STPRM como una fuerza política

Durante el mes de diciembre de 1947 se efectuó la V Convención General Extraordinaria del Sindicato Petrolero. En el transcurso de ésta, se aplicó la cláusula de exclusión al comité de Hernández Abrego y se eligieron nuevos dirigentes. El nuevo comité estuvo encabezado por Eulalio Ibáñez, el cual comenzó una lucha por reconstituir al sindicato como una fuerza independiente.

Los nuevos dirigentes a lo largo de la V Convención declararon todas las irregularidades surgidas de los acuerdos tomados por las comisiones mixtas a raíz de la firma del convenio del 30 de mayo. De acuerdo con el convenio, en el mismo mes de diciembre la empresa ya había declarado excedentes a 1 500 trabajadores y pretendía que los obreros que ganaban más de \$ 23.00 diarios fueran considerados de confianza. Esto afectaba a 35 por ciento de los miembros del sindicato.

Además, utilizando el derecho de movilizar al personal, la empresa había desplazado a varios dirigentes de las secciones que se habían manifestado en contra de Hernández Abrego.

Los nuevos dirigentes denunciaron también que muchos trabajadores

²⁶ Revista *Tiempo*, vol. X. núm. 248, enero 31 de 1947.

al ser arbitrariamente movilizados, habían perdido sus derechos de escalafón.

El nuevo comité se propuso estudiar a fondo el convenio formado en mayo y promover todas las reformas necesarias con el fin de que se respetasen los derechos de los obreros. De igual manera, se dejó en absoluta libertad a los trabajadores para afiliarse al partido político que más conviniera a los intereses de la clase obrera. Se ratificó que el sindicato permanecería independiente de la CTM, y en total autonomía hasta que no se formara una central obrera que verdaderamente defendiera y apoyara sus luchas. El año de 1948 transcurrió con el afán del CEG de reconstituir al STPRM. Ejemplo de ello fue que en este año el comité promovió la firma del pacto de solidaridad y ayuda mutua entre los sindicatos nacionales de industria (STPRM, STFRM y SITMMSRM). Los objetivos y principios de dicho pacto pueden resumirse en el fortalecimiento de la independencia y la democracia sindical.

La labor de los nuevos dirigentes pronto dejó ver una posición altamente combativa. Durante el mes de marzo el comité presidido por Eulalio Ibáñez gestionó que la coalición de sindicatos industriales se uniera a la Asociación de Obreros y Campesinos de México (AOCM), la que más tarde se convertiría en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). También se hicieron gestiones para que las 30 cláusulas que iban a ser modificadas por la comisión mixta correspondiente, quedaran como estaban en el contrato de 1944. Durante el mes de abril, los dirigentes consiguieron que los salarios no se rebajaran tal y como había dictaminado la comisión de tabulaciones. Durante el mes de julio lograron que se aprobaran los convenios para la aplicación de los tabuladores con pagos retroactivos. También durante este año gestionaron que los miembros del Comité Ejecutivo General, cesados en 1946, fueran repuestos en sus trabajos. Presionaron a PEMEX y consiguieron que la empresa aceptara la inexistencia de personal excedente.²⁷

El resurgimiento del STPRM en 1948 coincidió con un momento políticamente muy importante. Recordemos que en 1948 empezaron a cristalizar la UGOCM y el Partido Popular.

En este escenario político la nueva fuerza del sindicato se encontró enmarcada en un contexto por demás importante. Lombardo Toledano y el proyecto nacionalista necesitaban el apoyo de los trabajadores y la UGOCM como proyecto de unidad estaba llamada a consolidar una organización hegemónica de la clase.

²⁷ *El Popular*, junio 9 de 1949.

El STPRM en 1949 y el golpe definitivo en la VI Convención General Ordinaria

La posición del Sindicato Petrolero en 1949 seguía la misma trayectoria de lucha. Las relaciones con la CTM no habían sufrido modificaciones; el STPRM seguía denunciando las burdas maniobras de Fernando Amilpa. De igual manera, pero quizá con un peso específico mayor, los dirigentes petroleros se enfrentaban continuamente al secretario del Trabajo, Manuel Ramírez Vázquez.

De esta manera el movimiento petrolero, al lado del Sindicato Ferro-carrilero y del Sindicato Minero, llegó a constituir una fuerza tan importante que el gobierno de Alemán no podía darse el lujo de sobrellevar. Recordemos que la desbandada que sufrió la CTM restaba al régimen una base de apoyo imprescindible. Para estas fechas, la CTM era sostenida por el gobierno contra viento y marea, ya que las bases obreras más combativas no constituían de ninguna manera los cimientos de esta Central.

A pesar de que el SRPRM se encontraba dividido, ya que durante 1947 se habían permitido toda clase de infiltraciones e imposiciones antidemocráticas encabezadas por el propio Hernández Abrego, a nuestro parecer conjuntamente a este desgaste de la organización, el movimiento petrolero sufrió también una depuración. En este proceso que seguramente sirvió para educar políticamente a una buena parte de los trabajadores, se ratificó la posición de una parte del sindicato en un claro enfrentamiento con la empresa y, lo que es más relevante, con el gobierno.

Si bien es difícil identificar todos y cada uno de los diferentes tipos de infiltraciones que sufrieron las filas de los trabajadores petroleros, sobre todo a partir de la información hemerográfica, sí podemos asegurar que, además de grupos sinarquistas, esto es, de provocadores de la derecha más reaccionaria, se sabe de un buen número de infiltrados pagados por Fernando Amilpa y por Manuel Ramírez Vázquez. En varias ocasiones y valiéndose de actos de clara provocación, los "embajadores" del secretario del Trabajo consiguieron confundir y dividir a los trabajadores.

Cabe aquí hacer un paréntesis y recordar la política del gobierno de Miguel Alemán en relación con las compañías extranjeras explotadoras de petróleo. Es importante mencionar este aspecto de la política de Miguel Alemán ya que fue un elemento presente en las denuncias y las luchas del STPRM en 1949.

En una carta del embajador Thurston al secretario de Estado norteamericano en abril de 1948, el diplomático expresó lo siguiente:

Como manifesté a los funcionarios del Departamento de Estado, en un memorándum de febrero, el objetivo de las instrucciones bajo las cuales la embajada ha mantenido discusiones informales con las autoridades, ha sido sentar las bases para la formulación de un programa petrolero, bajo el cual las compañías extranjeras obtendrán autorización para operar en México bajo bases competitivas y sin discriminación.

Este objetivo fue logrado, en principio, cuando el secretario de Relaciones Exteriores de México entregó a la embajada un documento en el que se describen las bases sobre las cuales las compañías petroleras extranjeras pueden negociar contratos que les permitan operar en México. . . .²⁸

Efectivamente Jaime Torres Bodet, canciller de México en Estados Unidos, entregó en febrero de 1948 el documento titulado "Bases para un borrador de contrato".

Paralelamente, en la ciudad de México se desató una campaña en la prensa para justificar el regreso del capital extranjero a la industria petrolera y la presencia de Antonio Bermúdez, director general de PEMEX en la ciudad de Washington, donde sostenía pláticas con la Standard Oil & Co.

Meses después, en junio de 1948, Bermúdez envió una carta al embajador Thurston en los siguientes términos:

Petróleos Mexicanos considerará como un gran honor el que usted y los honorables miembros de su comité acepten viajar a México como nuestros huéspedes, a fin de que puedan visitar nuestras instalaciones petrolíferas, tanto de yacimientos como de refinerías, y constatar así la necesidad urgente de que desarrollemos este sector.²⁹

El Comité, que incluía a 15 miembros de la Comisión de Comercio Interestatal y Extranjero, así como a un teniente coronel en representación del Departamento Nacional de Defensa, y a un funcionario del Departamento de Estado, arribó a México el 18 de agosto de 1948. La dirección de PEMEX preparó un itinerario de 14 días que incluía visitas a las zonas meridional, central y septentrional, una sesión especial

²⁸ *Excelsior*, enero 24 de 1973.

²⁹ *Excelsior*, enero 24 de 1973.

del Congreso Mexicano, varias recepciones oficiales y una conferencia con el presidente Miguel Alemán.³⁰

En otro memorándum con carácter confidencial enviado al señor Eakens, jefe de la División del Petróleo, que contenía un balance de la Comisión de Comercio Interestatal y Exterior sobre su visita a México, resalta la parte que se refiere a la necesidad de Estados Unidos, de asegurar un suministro constante y abundante de petróleo.

El peligro más grande para el abastecimiento estratégico de petróleo, en el programa de defensa para el Continente Occidental, incluyendo a México, es que unos cuantos pozos más perforados por PEMEX sólo satisfarán al gobierno y al pueblo mexicano, y les harán creer que esas contribuciones inadecuadas serán suficientes para las medidas de defensa conjunta.

*En conclusión, quiero expresar la esperanza de que nuestro gobierno pronto tratará el negocio sobre la base total de nuestras relaciones con México, y que nuestro embajador, quien ha hecho una magnífica labor en relación con el petróleo, será apoyado en sus esfuerzos para conjurar las graves necesidades estratégicas de nuestro país.*31*

En noviembre de 1948 un funcionario del Departamento de Estado expresó a un grupo de expertos del gobierno norteamericano reunidos en Río de Janeiro que el embajador Thurston había logrado en sus negociaciones con Miguel Alemán que éste modificara la política mexicana en relación a la participación extranjera en el desarrollo de los recursos petroleros.

Es así como en 1948 México y los Estados Unidos suscribieron los llamados contratos "Paulley", que establecían que un cierto porcentaje del producto en relación con los pozos petroleros descubiertos sería para las compañías explotadoras.³²

La posición del STPRM durante este año fue de absoluto repudio al regreso de las compañías estadounidenses. Del mismo modo imputaron al senador Bermúdez los malos manejos administrativos que habían puesto en entredicho la capacidad de los trabajadores mexicanos para sostener la producción del petróleo a raíz de la expropiación.

El conflicto en 1949 empezó cuando se pidió la revisión del contrato colectivo de trabajo —que a lo largo de cinco años no había sufrido modificaciones— y aumentos salariales.

³⁰ *Excélsior*, enero 24 de 1973.
Las cursivas son nuestras.

³¹ *Excélsior*, enero 24 de 1973.

³² *Excélsior*, enero 24 de 1973.

En el mes de marzo de 1949, el comité de Eulalio Ibáñez informó que había solicitado un aumento de 30 por ciento (en promedio) y que esto correspondía a una mínima expresión de las exigencias económicas más urgentes de los trabajadores petroleros. Presentaron también copias del proyecto del contrato colectivo de trabajo al director de PEMEX y al presidente Miguel Alemán. Dicho proyecto constaba de 286 cláusulas en las cuales el sindicato pedía además de nivelaciones salariales que la empresa limitara la expansión de los puestos de confianza. El contrato caducaba el 30 de mayo de ese año, y ante la revisión contractual que se avecinaba, el sindicato, como ya dijimos, presentó oportunamente sus peticiones.³³

Algunas secciones del sindicato acusaron a Ibáñez de no haber presentado también un emplazamiento a huelga junto con la copia del proyecto del contrato colectivo. Las secciones 13 de Cerro Azul, 21 de Arbol Grande, 25 de Los Naranjos, 30 de Poza Rica, 34 de Embarques, Reparto y Oficinas Generales en el D. F. y 35 de Azcapotzalco, después de acaloradas discusiones acordaron votar el paro de labores si PEMEX no aceptaba sus peticiones.

Sin embargo, este acuerdo no era general a mediados de mayo cuando las secciones mencionadas se pronunciaron a favor del paro. Jesús Chiñas Coron, secretario del Exterior y Propaganda del STPRM, declaró que:

. . . Independientemente de que las secciones del sindicato en razón a su autonomía acuerden votar la huelga, ésta no se llevará a cabo con el carácter general, en virtud de que precisa la celebración de una convención para que se vote la huelga general; estimamos que la firma del nuevo contrato de trabajo no es el motivo básico para llegar a ese extremo, ya que la revisión del tratado de revisiones contractuales es imposible terminarla en un tiempo tan limitado como es el de 60 días y que termina el día 30 de los corrientes.³⁴

Para el 29 de mayo, PEMEX declaró que si bien era cierto que en el lapso de los últimos 5 años a los que hacía referencia el sindicato el contrato no había sufrido modificaciones, los salarios se habían aumentado en julio de 1944 \$ 3.50 diarios y en septiembre de 1946 \$ 1.00 diario a cada trabajador. Hasta esa fecha la empresa no había hecho todavía ninguna proposición.³⁵

³³ *El Popular*, marzo 30 de 1949.

³⁴ *El Popular*, mayo 19 de 1949.

³⁵ *EL Popular*, mayo 29 de 1949.

En estas circunstancias, ya que PEMEX no había hecho propuesta alguna, el día 30 el STPRM presentó el emplazamiento de huelga. PEMEX declaró que la empresa se encontraba en imposibilidad de acceder a las peticiones del sindicato, las que importaban 3 500 millones de pesos. Además la empresa declaró tener un déficit de 193 millones. PEMEX pidió el arbitraje gubernamental para resolver el conflicto.³⁶

El sindicato por su parte desmintió que sus peticiones ascendieran a 3 500 millones; “con una centésima parte de esta erogación anual, en favor de los trabajadores, el sindicato acepta liquidar el conflicto”. Los miembros del Comité Ejecutivo General negaron también la necesidad del arbitraje en una revisión contractual.³⁷ Acusaron a PEMEX de llevar una doble contabilidad y eludir así las peticiones de los trabajadores.

No obstante, con la intervención de la Secretaría del Trabajo y de Adolfo Ruiz Cortínez, secretario de Gobernación, se llegó a un acuerdo y la huelga quedó conjurada. El 5 de junio se resolvió el conflicto y el sindicato aceptó 20 por ciento de aumento general.

En este sentido es importante subrayar que en el acuerdo firmado, la empresa otorgó un incremento salarial de tres pesos diarios; esto era el aumento más alto conseguido desde la expropiación. La firma de este acuerdo que puso fin al conflicto y que aparentemente no tuvo importancia, trascendió a tal punto que políticamente se convirtió en un serio problema para los dirigentes del STPRM.

Varias secciones manifestaron su desacuerdo con la firma del convenio.

El Consejo de Vigilancia tomó cartas en el asunto y destituyó temporalmente a los miembros del Comité Ejecutivo General (Ibáñez, Chiñas y Durán) mientras se hacían las averiguaciones pertinentes acerca de las condiciones en las que se había llegado al acuerdo entre PEMEX y el sindicato.

Las opiniones estuvieron muy divididas, y es quizás en este momento cuando más claramente se observaron las dos posiciones en el interior del sindicato. A pesar de todo, el comité fue restituido en sus funciones contando con el apoyo de las secciones 1, 9, 10, 11, 12, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31 y 36, las cuales representaban el 53 por ciento de los trabajadores sindicalizados. En contra se manifestaron las secciones 2, 3, 13, 21, 30, 34 y 35, que representaban el 47 por ciento restante.

En este momento la posición de Eulalio Ibáñez y los trabajadores que lo apoyaron se tomó definitivamente en contra del secretario del Trabajo, al cual acusaron públicamente de atentar contra la integridad e

³⁶ *El Popular*, mayo 31 de 1949.

³⁷ *El Popular*, junio 1 de 1949.

independencia de los trabajadores. Para entonces las medidas de Ramírez Vázquez habían empezado a fructificar. Las infiltraciones y provocaciones por él promovidas habían conseguido abrir una irreparable escisión entre los trabajadores.

La destitución temporal de los “cuatro” y su restitución se presentó a la opinión pública como el caos del sindicato, dentro del cual se detectaron claramente dos fuerzas que pugnaban por obtener la hegemonía en el interior de la organización.

La fracción no simpatizante de Eulalio Ibáñez, inmediatamente quiso promover una asamblea general para que en ésta se ratificaran en sus puestos a los cuatro dirigentes o bien fueran sustituidos.

El Comité Ejecutivo General se opuso a realizar tal asamblea. Esta medida creemos que no debe interpretarse como una acción antidemocrática. Podemos aventurarnos a decir que los acontecimientos suscitados a raíz de la firma del acuerdo que frenó la huelga fueron un claro intento por golpear definitivamente al STPRM antes de la Convención Constituyente de la UGOCM próxima para entonces.

El gobierno de Miguel Alemán había golpeado el año anterior al Sindicato Ferrocarrilero (1948). El régimen no podía permitir la consolidación de fuerzas sociales en una organización que en aquel momento crítico pudiera poner en jaque al gobierno. La política antiobrera de Alemán tenía que sujetar a como diera lugar al Sindicato Petrolero, entusiasta promotor de la nueva central.

Ante el problema que enfrentaban Eulalio Ibáñez y sus colaboradores, la Secretaría del Trabajo dejó correr la versión entre los trabajadores de que sus líderes habían aceptado ocho millones de pesos para firmar el convenio que había conjurado la huelga.

En estas circunstancias, la negativa del Comité Ejecutivo General para efectuar una asamblea en la cual fuesen ratificados en sus puestos o bien destituidos definitivamente, constituyó una táctica política. A pesar de estar dividido, el STPRM tenía que llegar a la Convención Constituyente de la UGOCM. En el mes de mayo el Sindicato Petrolero había firmado la convocatoria para constituir dicha central. El escaso margen que el Comité Ejecutivo General obtuvo para ser restituido en sus funciones obviamente no ofrecía ninguna garantía si se llegaba a dar una asamblea general. La consigna de los dirigentes fue consolidar la UGOCM y cristalizar una representación obrera opuesta a la trayectoria política de la CTM.

Con base en estos acontecimientos, consideramos los conflictos ocurridos durante mayo y junio como un intento para controlar a los petroleros e impedir su participación, importantísima, en la nueva organización

obrero. A pesar de todo, el STPRM, ahora sí dividido al máximo, llegó a apoyar la UGOCM.

Esta escisión mortal de los petroleros, manifestada rotundamente en los conflictos que acabamos de relatar, permitió un clima más propicio para empuñar la puntilla definitiva en contra del sindicato, la cual recibió de manos de Manuel Ramírez Vázquez.

La oportunidad la ofreció la VI Convención General Ordinaria del sindicato, en la cual debía elegirse un nuevo comité ya que el encabezado por Eulalio Ibáñez completaba su periodo de dos años.

Los enfrentamientos con el secretario del Trabajo continuaban. En octubre, se acusó a Ramírez Vázquez de valerse de los secretarios locales de las secciones 1 (Cd. Madero), 33 (Tampico), 34 (Azcapotzalco), 30 (Poza Rica), 24 (Salamanca) y 21 (Arbol Grande), Enrique Huidobro, Salvador Jongitud y Edmundo Pérez J., entre otros, que habían sido desconocidos por los trabajadores de sus respectivas secciones, para apoderarse de la dirección nacional del sindicato.³⁸

Resalta el conflicto de Arbol Grande, Tamaulipas, donde los dirigentes de esa sección (21) electos democráticamente en asamblea, recibieron la notificación oficial del Departamento de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo, en el sentido de que “no hay lugar” para acceder a su solicitud de reconocimiento. En cambio Edmundo Pérez J., repudiado y destituido por “pillo y ladrón”, recibió el apoyo de Manuel Ramírez Vázquez para apoderarse de la dirección local.

Así llegó el 1 de diciembre de 1949, fecha de la inauguración de la VI Convención, que traía una buena parte de delegados espurios. El descarro del secretario del Trabajo llegó hasta el punto de exigir a los delegados el registro de sus credenciales en la propia Secretaría, para asegurar la “legitimidad” de los representantes. Otorgó en esta forma reconocimiento —que ninguna ley faculta— a los delegados que no habían sido elegidos por los trabajadores.

El día de la Convención, los representantes falsos de las secciones 1,* 30, 10, 34,* y 35 boicotearon el acto e impidieron que éste diera principio, valiéndose de provocadores y de personas extrañas al sindicato. El boicot se debió a que en el recinto se encontraban los auténticos delegados de estas secciones. El comité decidió instalar la Convención hasta el día siguiente con el propósito de reunir a los auténticos representantes de las secciones y para evitar choques violentos. No obstante la determinación del comité, Gustavo Roldán Vargas —cu-

³⁸ *El Popular*, octubre 12 de 1949.

* A estas secciones, como se ha visto, se las había golpeado con anterioridad, seguramente por su trayectoria combativa durante el periodo de Hernández Abrego.

riosamente también apodado “el Charro”— que había sido destituido de su cargo como representante de la sección de Azcapotzalco, a la cabeza de los delegados espurios, instaló la Convención con el apoyo y reconocimiento del secretario del Trabajo.

El día 2 de diciembre, Eulalio Ibáñez y demás miembros del comité, intentaron instalar la Convención con los auténticos delegados únicamente. A las 10 horas, cuando empezaron a llegar las delegaciones, un grupo de granaderos y la policía hicieron acto de presencia y por orden directa de Ramírez Vázquez desalojaron el salón. Con el apoyo de las fuerzas armadas y con Roldán Vargas a la cabeza, se consumó el golpe definitivo al Sindicato Petrolero.

En los días siguientes Eulalio Ibáñez y los demás miembros del antiguo comité intentaron movilizar a las delegaciones legítimas, pidieron entrevistarse con el presidente Alemán, acudieron a la prensa e hicieron valientes declaraciones; incluso llegaron a instalarse a las puertas de Los Pinos en huelga de hambre. Todo esto no era sino la última resistencia, la culminación dramática del proceso en el cual se sometió al STPRM a los lineamientos gubernamentales del movimiento obrero.

Consecuencias del proceso. A manera de conclusiones

Un fenómeno que se dio a lo largo del periodo y que nos parece importante resaltar es la consolidación de una burocracia sindical corrupta. Hemos querido ejemplificar este fenómeno en el caso del Sindicato Petrolero y explicar su fortalecimiento atendiendo a varios aspectos importantes: el proceso de desgaste que sufrió la organización, el cierre de los mecanismos de negociación para las centrales y sindicatos independientes y la imposición de líderes espurios. Otro elemento de la política laboral alemanista fue el fortalecimiento de la Secretaría del Trabajo en su nuevo papel de árbitro y juez que permitió un mayor control sobre las huelgas y los conflictos obrero-patronales.

Todas estas generalidades del proceso que hemos apuntado, encajan en el caso del STPRM. Particularmente el golpe al Sindicato Petrolero en 1949 significó un gran acierto para la política laboral del presidente Alemán ya que se debilitó seriamente a la UGOCM que apenas se encontraba en vías de consolidación. Más tarde en 1951, cuando se golpeó al Sindicato Minero, la UGOCM perdió sus bases obreras y quedó constituida exclusivamente por campesinos eclipsándose su actuación sindical.

En enero de 1950 el STPRM anunció su rompimiento con la Confede-

ración de Trabajadores de América Latina (CTAL). Extraoficialmente se anunció la posibilidad de que el sindicato regresara a la CTM que para esos años empezó su reconstrucción.

Creemos que en el trabajo han quedado explicadas las tendencias generales del movimiento petrolero. Sin embargo, han quedado algunas interrogantes que en este trabajo no pudimos contestar para el caso del STPRM. ¿Cómo se dieron los mecanismos de infiltración dentro de la organización? ¿Cuál fue la participación real de la izquierda dentro del sindicato? ¿Cuáles fueron los elementos que permitieron a los líderes sindicales adoptar una política vertical? ¿Cómo y con qué peso se mezclaron estos elementos que confluyeron en la escisión del STPRM?

Como apuntamos al inicio del trabajo, para resolver estos cuestionamientos sólo podemos dejar trazadas algunas directrices para futuros análisis. Una de estas directrices sería la gran heterogeneidad del Sindicato Petrolero y de acuerdo con lo anterior podríamos plantear que existían diferencias en el grado de educación y participación política de las bases. Otro problema aún por resolver sería desentrañar los problemas organizativos y de participación más cotidianos en las diferentes secciones y quizá también diferentes condiciones de vida y de trabajo atendiendo a las distintas regiones geográficas.

A pesar de estas incógnitas y de acuerdo con la óptica bajo la cual hemos realizado el análisis, hemos resaltado cómo la lucha del STPRM pasó del ámbito meramente sindical a una expresión política. En este sentido, el Sindicato Petrolero quedó ubicado dentro de un proyecto para la clase obrera más amplio. De ahí que la represión en 1949 haya tenido el matiz político señalado ya que se desgajó no sólo a la organización sindical sino al proyecto de la clase.

Para finalizar queremos volver a insistir en el costo social de la industrialización durante el periodo alemanista. El proletariado quedó en una posición diferente y harto desventajosa frente a un Estado represivo y a una burocracia sindical incondicional al régimen. El sacudirse este tutelaje ha sido y es tarea fundamental del proletariado en su papel de motor vital para la transformación de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

ALEMAN V. Miguel, *La verdad del petróleo en México*, Biografías Ganesa, México 1977.

ARROIO, Junior Raimundo, *El proceso de industrialización del proletariado mexi-*

- cano: 1949-1950*, División de Estudios Superiores de Economía, UNAM, inédito, agosto, 1976.
- BERMUDEZ, Antonio J., y VEJAR VAZQUEZ, Octavio, *No dejes crecer la hierba. . . (El gobierno avilamachista)*, B. Costa-Amic Editor, México, 1969.
- BARBOSA CANO, Fabio, *PEMEX: Problemas laborales en el periodo de la reorientación de la industria al mercado interno*, tesis profesional, Facultad de Economía, UNAM, 1979.
- CORTES ALTAMIRANO, Guadalupe, *Control político del movimiento obrero en el alemanismo*, IISUNAM, inédito.
- DURAND PONTE, V., Manuel, *El movimiento obrero de 1940-1952*, 1a. versión IISUNAM, inédito.
- DURAND, Manuel, Gilberto SILVA y Alejandro CALATAYUD, *La estructura del proletariado industrial, 1940-1970*, IISUNAM, inédito.
- GAITAN RIVEROS, Ma. Mercedes, *Lucha minero-metalúrgica y siderúrgica en el alemanismo, 1946-1952*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1980.
- GONZALEZ, Eduardo, *Política económica y acumulación de capital en México de 1940 a 1955*, Facultad de Economía, UNAM, inédito.
- HANSEN, Roger, *La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1971.
- LOYO, Aurora y POZAS, Ricardo, La crisis política de 1958. (Notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada) en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, UNAM, 1977.
- MEDINA, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 2, vol. VII, El Colegio de México, 1979.
- REYNA, José Luis, ZAPATA, Francisco, GOMEZ TAGLE, Silvia, *Tres estudios sobre movimiento obrero en México*, El Colegio de México, 1976.
- RIVERA FLORES, Antonio, *UGOCM*, IISUNAM, inédito, 1979.
- SIEGEL, Barry, *Inflación y desarrollo; las experiencias de México*, CEMLA, 1960.
- SHULGOVSKI, Anatol, *México en la encrucijada de su historia*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.
- SOLIS, Leopoldo, *La realidad económica de México: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI*, México, 1970.
- VERNON, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Ed. Diana, 1976.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, *Memorias de un hombre de izquierda*, vol. 2 De Avila Camacho a Echeverría, Biografías Gaudesa, México, 1976.

PERIODICOS Y REVISTAS:

- El Popular*, 1942, 1945, 1946, 1947, 1948 y 1949.
Excelsior, 1947 y 1973.
Tiempo, 1946, 1947.

ENTREVISTAS:

**IBAÑEZ, Eulalio, secretario general del STPRM, 1948-1949, noviembre de 1978, por
Angélica Cuéllar V.**

**DURAN, Pedro, miembro del CEG del STPRM, 1948-1949, febrero-marzo de 1979, por
Angélica Cuéllar V.**

EL MOVIMIENTO MINERO, 1950-1951

María Mercedes Gaitán Riveros

Introducción

Este movimiento se encuentra ubicado en el periodo inmediato a la posguerra, más exactamente en el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952).

Las transformaciones operadas en el cardenismo fueron sustancialmente modificadas por la segunda guerra mundial, dando como resultado una etapa de transición que se caracteriza por la firme determinación de la burguesía y el Estado mexicano de crecimiento vía la industrialización a "cualquier costo".

En ese periodo, que por analogía con el anterior conflicto bélico se considera de posguerra, se encuadran para tal fin las instituciones y los sectores del entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Transformar dicho instituto político respondía a asegurar la continuidad y estabilidad política a través del proceso electoral. Esto es, la necesidad de servir como soporte popular al gobierno mexicano para garantizar el crecimiento capitalista (industrial).

El licenciado Antonio Villalobos, que presidió el PRM en asamblea de la Segunda Convención de dicho partido, el 18 de enero de 1946, declaraba legalmente constituido el Partido Revolucionario Institucional (PRI)* después de haber sido aprobados sus nuevos estatutos y declaración de principios coronados por su lema "Democracia y Justicia Social". En esa convención también fue designado como candidato a la presidencia de la República, el licenciado Miguel Alemán Valdés, a la vez que se aprobaba el plan de gobierno en lo general (1946-1952).

Las condiciones eran propicias ya para implementar desde arriba una nueva política de control y dirección del movimiento obrero tal que garantizara la estabilidad política para la industrialización. En este contexto se inscriben una serie de actos políticos que se traducen en im-

*El PRI, según sus estatutos, es una organización política de carácter nacional integrada por obreros, campesinos organizados, por cooperativas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño y demás elementos afines de tendencias e intereses; contingentes de trabajadores independientes, empleados públicos que acepten los principios de la Revolución Mexicana. . . En un paso trascendental el PRI considera a las mujeres exactamente en las mismas condiciones que los hombres en el ejercicio de los derechos ciudadanos, como una norma de la Revolución Mexicana. *El Popular*, enero 19 de 1946, pp. 1, 6.

posiciones abiertas de líderes obreros que por lo regular están sometidos a esta tendencia. En este sentido la sujeción que deviene en imposición y control del movimiento obrero se ve requerida no sólo por el grupo que dirige el Estado y por la burguesía nacional, también por la inminente necesidad de abrir las puertas al capital extranjero con plenas garantías; la etapa nacionalista del cardenismo había sido desplazada.

Esta situación vino a modificar las relaciones entre Estado, burguesía y proletariado que se tradujo en la dirección, imposición y control del movimiento obrero por medio de: la violación institucional, los mecanismos represivos, el terror gangsteril, encarcelamiento de líderes, imposición de líderes esquirols, congelación de salarios, despido injustificado de trabajadores, violación de contratos colectivos de trabajo, etcétera; ello a su vez obstaculizó la libre acción sindical y la politización, lo que creemos que lo llevó a la pérdida de su combatividad. Pero no todo era imposición y autoritarismo; la contrarreforma agraria impulsa el incremento urbano-industrial y la constitución de una sociedad moderna incrementada de servicios, comunicación, etcétera, es aprovechada también por el Estado y la burguesía para avanzar en su dominación hegemónica.

Lo esencial del presente trabajo es señalar en el contexto esbozado, la forma particular en que se presentó en el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, el fenómeno sociopolítico ligado a la política laboral conocido posteriormente como "charrismo". ¿Cómo se cristalizó ese proceso en la industria minera en 1950?; ¿cómo se maniobró la imposición de líderes esquirols dentro de ella? y ¿cómo fue maniatado el movimiento de este sector obrero por medio de las más violentas formas represivas para su control? Esperamos que esto ayude a aclarar uno de los hilos de la política del gobierno de Miguel Alemán consistente en aniquilar y someter uno a uno los sindicatos de los sectores más importantes de la economía mexicana. A finales de la década de los años cuarenta ferrocarrileros y petroleros estaban ya, por medio de dicho fenómeno, bajo su control.

Para la mejor comprensión de este proceso lo expondremos en cinco partes: 1) Panorama del movimiento obrero mexicano; 2) El pacto entre los disidentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); 3) Algunos antecedentes del conflicto minero; 4) Importancia de la VI Convención Nacional Ordinaria del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, y 5) La represión del movimiento.

Panorama del movimiento obrero mexicano

La política de unidad nacional esgrimida a raíz de la segunda guerra mundial, consistió en mediatizar la lucha de clases, es decir en la acción política y en la reducción al máximo de las reivindicaciones económicas. Sin embargo, al finalizar el conflicto bélico

... las organizaciones obreras comenzaron a plantearse el problema de la posguerra [...] algunos trabajadores como los mineros que preveían un mayor deterioro de su situación por la baja en la demanda de minerales, para defender sus intereses, llegaron a la huelga general a mediados de 1944.¹

Otros trabajadores se vieron en la necesidad inminente, al igual que los mineros, de luchar por sus derechos sindicales prácticamente congelados.

El proletariado mexicano vivió una situación desoladora, los movimientos obreros y campesinos así lo expresaban, mientras la burguesía nacional afianzaba su posición y por ende su proyecto de sociedad. En este contexto no es raro ver el alto costo de la vida que hacía descender el poder adquisitivo de los trabajadores* era concomitante al divisionismo, contradicciones, depuraciones, segregaciones y sectarismo tanto en el seno de las centrales obreras como de las unidades sindicales que prácticamente demolieron la endeble unidad y fuerza de los trabajadores. Es decir que la clase trabajadora se encontraba en una situación de inferioridad para defender con eficiencia sus intereses frente a los propósitos de los sectores patronales.

La pujante fuerza que adquirirían los empresarios apoyados sin reservas por el grupo en el poder en su tendencia a consolidarse, fue acompañada por un cambio en los dirigentes obreros, ya que algunos trasto-

¹Víctor Manuel Durand Ponte, *El movimiento obrero de 1940-1952*, 1a. versión ISUNAM.

* El índice del costo de la vida, para las familias de la clase trabajadora de la ciudad de México, se elevó de 21.3 en 1940 a 75.3 en 1950 (1954-100). El aumento de los salarios monetarios no fue paralelo al alza de los precios y los salarios reales se redujeron, tal vez hasta en una tercera parte, en 1940 y 1950. El rezago de los aumentos de salario se reflejó tanto en la oferta elástica de trabajo como en el carácter subordinado de los sindicatos obreros mexicanos durante el periodo. Las tasas del salario real del México urbano permanecieron muy por arriba de las del sector rural; como resultado, la oferta de mano de obra urbana excedía a su demanda en el sector industrial. Los emigrantes del México rural se dirigían al sector urbano de servicios y de allí eran absorbidos lentamente por las ocupaciones industriales, a medida que el proceso de desarrollo económico creaba nuevos empleos en la industria. . . Ver Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 99.

caron su papel de conductores de las masas proletarias por el de instrumentos subordinados a la burguesía y al Estado. Tal fue el caso que se dio en el seno de la CTM. Al inaugurarse el IV Congreso Nacional de esa organización en marzo de 1947, Vicente Lombardo Toledano en su carácter de dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina definió esa condición del proletariado organizado ante el nuevo gobierno:

Nuestra afiliación alemanista no es de tendencia servil, ni Alemán querrá un movimiento obrero de eunucos, ni el movimiento obrero aspira a servir de lacayo [...] *somos colaboradores, aliados, amigos leales...*

Pero no eran suficientes esa "colaboración y alianza declaradas con el gobierno"; en el XXXII Consejo Nacional de la CTM, el secretario general de esa organización Fernando Amilpa en complicidad con el presidente del PRI, general Sánchez Taboada, hizo desconocer los acuerdos del IV Congreso de esa misma central que prescribían el apoyo de la CTM en la formación de un nuevo partido político para la defensa de los intereses populares e independientes del gobierno y a cambio hizo aprobar otro, según sesión del 3 de octubre de 1947, en que decía:

Los miembros de la CTM [...] continuaremos perteneciendo individual y colectivamente al PRI...

En esto se demostró el significado de "alianza y colaboración" de las declaraciones de Vicente Lombardo Toledano. Amilpa se declaró incondicional al gobierno. Muchos cetemistas así se enteraron sin antes haber sido consultados, de su adhesión al PRI; sencillamente lo ignoraban. Esto motivó escisiones y divisiones gremiales pero la maniobra como acto de prestidigitación había dado al partido oficial miles de adeptos con o sin su consentimiento. Estos pactos no eran nuevos. Las federaciones de la CTM en Veracruz, Tamaulipas y Sonora, se revelaron con tal "decisión" y postularon el principio de la "libertad de asociación política". A juicio de algunos sindicatos, Fernando Amilpa terminó de esa forma —simple declaración!— con la organización democrática de la CTM, valiéndose de una camarilla directora a semejanza de lo que hiciera con la Confederación Revolucionaria de México, CROM, el Grupo Acción, comandado por Morones; era necesario el

alejamiento de los líderes respecto de las bases para establecer el control burocrático del movimiento obrero.

Otra decisión del dirigente de la CTM consistió en separar a esa organización de la CTAL y la Federación Sindical Mundial (FSM). Así, una vez aislado el proletariado mexicano de las organizaciones obreras internacionales, Fernando Amilpa se lanzaba de lleno en una campaña anticomunista descargada contra el proletariado aún independiente.² Recordemos que la preocupación de Estados Unidos, todavía en esos momentos, era prácticamente destruir al comunismo. Así el macartismo, como expresión violenta del anticomunismo, se convirtió en la ideología predominante del imperialismo yanqui y la guerra fría inició un periodo de difíciles y tensas relaciones a nivel internacional.

La burguesía nacional y el gobierno, mientras tanto, se vinculaban al imperialismo norteamericano que resurgía fortalecido de la segunda guerra mundial. Pero el proletariado aún daría una batalla más en la posguerra.

El pacto entre los disidentes de la CTM

La división de la clase trabajadora en diferentes y aun en opuestas agrupaciones, no expresaba una división profunda e irreparable de sus contingentes. Podemos advertir cómo por encima de las centrales y sindicatos autónomos, el movimiento de lucha de los trabajadores se mantiene vigoroso apoyado por el espíritu unitario de las masas. En el curso de estos años de posguerra los trabajadores mexicanos lograron un cúmulo de valiosas experiencias y fortalecieron su conciencia de clase.

Algunas organizaciones disidentes de la CTM: el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) —miembros de la CTAL y FSM— lograron firmar un pacto de amistad y solidaridad en enero de 1948, avalados por la presencia de Andrés Serra Rojas y Manuel Ramírez Vázquez, secretario y subsecretario del Trabajo, respectivamente. Dicho pacto intersindical puede ser considerado como la poster lucha del reducto sindical aún independiente, en esos momentos, porque el proceso de lucha no terminaba.

² Revista *Tiempo*, vol. XII, núm. 297, enero 9 de 1948, pp. 4,6.

Agustín Guzmán, secretario general del SITMMSRM expresaba: No vamos a ser víctimas de un nuevo acto demagógico; los miembros esperamos un mejoramiento económico y vamos a lograrlo a costa de lo que sea necesario, por eso estamos firmando este pacto: para luchar, para defendernos. . . El pacto también tiene otra proyección: la defensa de la patria frente a las acometidas del imperialismo. . .

Luis Gómez Zepeda, secretario general del STPRM, a su vez manifestaba:

las organizaciones no tienen hipotecado su destino ni sus actos. El acto que celebramos es la conjugación de las experiencias sindicales para ponerlas al servicio de los trabajadores. . .

Eulalio Ibáñez, secretario general del STPRM, contratataba a los líderes espurios:

la gastada bandera anticomunista está siendo agitada en contra del movimiento obrero libre. Nosotros no somos comunistas pero tampoco anticomunistas. . . El enemigo del desarrollo industrial de México no es la URSS sino el imperialismo yanqui que niega a nuestro país la posibilidad de adquirir maquinaria. . .

Y Andrés Serra Rojas, secretario del Trabajo, transmitió a los obreros el saludo del presidente de la República Miguel Alemán Valdés y expresó: "La firma del pacto de amistad tiene una gran trascendencia en los momentos actuales, en que todos los pueblos del mundo sufren las consecuencias del desequilibrio económico".

El objetivo primordial de este documento estriba en la unidad sindical: intercambio de experiencias, la realización de estudios sobre problemas conjuntos o generales que tiendan a: a) defender los principios esenciales de la Revolución Mexicana y específicamente los derechos de la clase trabajadora, y b) la lucha por la independencia económica y política de México y rechazar toda clase de agresiones del imperialismo. También se establecía la solidaridad y amistad con trabajadores de otros países. "Los medios para llevar a cabo el plan anterior iban desde la propaganda escrita hasta la huelga general solidaria."³

³ *Ibid.*, núm. 298, enero 16 de 1948, p. 5.

Meses después de dicho pacto, en abril de 1948, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) presentaba un pliego de peticiones ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con emplazamiento de huelga contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., y empresas subsidiarias. El SME, solicitó la revisión del contrato colectivo cuyo vencimiento se produciría el 30 de abril y en caso de que no fueran solucionadas sus demandas estallaría la huelga a partir del 1 de mayo. Esencialmente pedían un aumento de salarios de 60 por ciento sobre los salarios tabulados en vigor. El 29 de abril el licenciado Manuel Ramírez Vázquez, subsecretario del Trabajo y encargado del despacho expresaba: "la huelga no estallará [...] pues existe 65 por ciento de posibilidades en favor de una solución inmediata y satisfactoria". Apoyaron solidariamente a este sindicato cinco poderosas organizaciones obreras: la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), la Confederación Unica de Trabajadores (CUT) y los sindicatos *aliados al pacto*: Mineros, Ferrocarrileros y Petroleros.⁴

El pacto de amistad y solidaridad de los mineros, ferrocarrileros y petroleros —con miras a crear una nueva central y participar en la formación del Partido Popular—, el apoyo otorgado a la huelga del SME y finalmente una declaración en tono de rechazo en julio de 1948 al presidente Alemán en la que se señalaban los graves daños que ocasionaría la devaluación y por fin las firmes protestas de los trabajadores por la política oficial de congelación de salarios, decidieron al gobierno a hostilizar e intervenir abiertamente hasta quebrantar su unidad e independencia sindical. En consecuencia, fue depuesto el secretario del Trabajo.*

Meses más tarde los trabajadores ferrocarrileros progubernistas asaltaron el edificio del Comité Nacional de su sindicato ayudados por la policía. Recordemos que el 1 de febrero de 1948 el líder ferrocarrilero, señor Jesús Díaz de León —miembro de la Asociación Nacional de Charros— fue electo secretario general del Sindicato Ferrocarrilero; ya en funciones decidió en octubre de ese mismo año desconocer al resto de miembros del Comité Ejecutivo Nacional del STFRM, en virtud de que eran partidarios de una política independiente. Inmediatamente los funcionarios depuestos se dirigieron a la Secretaría del Trabajo para manifestarle que el señor Díaz de León había quedado suspendido en el cargo como tal, por haber violado los estatutos del sindicato. El licen-

⁴ *Ibid.*, núm. 314, pp. 28-29.

* El ministro del Trabajo Andrés Serra Rojas, fue sustituido por Manuel Ramírez Vázquez en calidad de subsecretario encargado del despacho del Trabajo a partir del 12 de enero de 1948 (en que se produjo la "renuncia" de Serra Rojas), y titular del despacho de Trabajo a partir del 8 de octubre de ese mismo año, en el que el presidente de la República le otorgó el ascenso. *El Popular*, diciembre 22 de 1950.

ciado Ramírez Vázquez, en calidad de secretario del Trabajo envió un comunicado diciendo:

Continúa fungiendo como secretario general del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el señor Díaz de León, con la representación de dicho Comité Ejecutivo General y la personalidad jurídica del sindicato con los derechos y obligaciones inherentes.

Los principales líderes ferrocarrileros, Gómez Z. y Valentín Campa, que pugnaban por el fortalecimiento de la alianza intersindical, fueron enviados a la cárcel bajo el cargo de malversación de fondos sindicales. El sindicato cayó así en manos del gobierno, o sea subordinado en lo político y de una manera burocrática a la Secretaría del Trabajo. Inmediatamente fue retirado de la alianza o pacto intersindical.

Ya sin la fuerza del Sindicato Ferrocarrilero pero aún con la firme convicción de "unidad y democracia sindical" y para hacer firme defensa al creciente dominio que el gobierno ejercía sobre el movimiento obrero, el 20 de junio de 1949 se instaló en México el Congreso Nacional de Unidad; días más tarde ese Congreso constituyó la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), con agremiados tanto del campo como de la ciudad: campesinos, ejidatarios, mineros, petroleros, tranviarios, de irrigación, de AOCM (que agrupó a la mayoría de los trabajadores miembros de la CTM, cuando éstos después de la claudicación de su secretario general, Fernando Amilpa, la abandonaron) y otros más. Este acto también contó con la presencia de don Adolfo Ruiz Cortínez —entonces secretario de Gobernación— en representación del señor presidente de la República, Miguel Alemán V.

La UGOCM se afilió a la CTAL y a la FSM; el Comité Ejecutivo de esta organización quedó integrado inicialmente por un trabajador de irrigación, ejidatarios, un periodista y trabajadores de los sindicatos de las industrias minera y petrolera. Como secretario general fue electo el señor Agustín Guzmán, quien ocupaba el mismo cargo en el sindicato minero, el cual tuvo que abandonar. Con su designación se procuraba mantener como soporte fundamental de apoyo a esa organización, al Sindicato Minero; dado que ya habían perdido a los ferrocarrileros, y los petroleros estaban en vías de serlo, debido a que su sindicato estaba dividido. Agustín Guzmán dejó al frente del SITMMSRM a Félix Ramírez. En esta ocasión, a pesar de que una alta autoridad presidiera la unidad de dicho organismo, la Secretaría del Trabajo en agosto de 1949 negó el registro de la UGOCM, lo cual equivalía a declararla inexistente y así no podía funcionar como agente de negociación.

Después de la intervención a los ferrocarrileros (en 1948), sucedió algo semejante con el Sindicato Petrolero. Comenzó la ofensiva contra ellos imponiéndoles líderes espurios valiéndose del ejército y la policía. Ya se tenía un antecedente en 1946, cuando con motivo de un paro general del Sindicato Petrolero, el presidente de la República, Miguel Alemán, intervino rompiendo el paro y desatando una fuerte represión en contra de ellos. Pero en esta ocasión (1949) sí cayeron bajo el control absoluto del gobierno. Los petroleros quedaron sometidos a la férula oficial al igual que los ferrocarrileros.

Es necesario aclarar que un factor que perjudicó la actividad sindical dentro de la naciente UGOCM fue el hecho de que después de celebrado el Congreso Constituyente de esa central, el Comité Ejecutivo electo no pudo integrarse por completo debido a la disgregación que desde su origen algunos sindicatos efectuaron, como fue el caso de la salida de la Alianza de Tranviarios, del Sindicato de Irrigación, más adelante el de Petroleros al ser intervenido por el gobierno y algunas secciones del Sindicato Minero.

Faltaban los mineros, telefonistas, electricistas y otros sectores como los choferes, para que de esta manera fuera debilitado y reducido el movimiento obrero hasta lograr prácticamente el encuadramiento e inmovilización.

Antes de pasar al análisis del conflicto minero, es necesario señalar algunas características generales de la industria minera y de su sindicato. En términos generales, la industria minera observó un cambio sustancial en la producción, consistente en un desplazamiento de la explotación de metales preciosos hacia la de metales industriales, debido precisamente al proceso de industrialización que se estaba dando y, por ende, un aumento de la explotación del trabajo. La industria se encontraba en manos del capital extranjero básicamente, aunque también había capital nacional.

Siguiendo los criterios estadísticos hemos dividido a la industria en dos grandes ramas: minerales metálicos y minerales no metálicos. A su vez los subdividimos en: 1) metales preciosos: oro y plata; 2) metales industriales no ferrosos: antimonio, arsénico, bismuto, cadmio, cobre, estaño, mercurio, molibdeno, tungsteno, plomo, selenio y zinc; 3) metales y minerales siderúrgicos: carbón, manganeso, hierro y coque, y 4) minerales no metálicos: azufre, barita, caolín, dolomita, fosforita, florita, grafito, sílice y yeso.

Finalmente diremos que con el proceso que se da de extracción, producción, fundición, aleación y demás mecanismos surgen otras ramas: metalúrgica, siderúrgica y metalmecánica.

La importancia de ese desarrollo se dejó sentir, por ejemplo, en el

caso de los minerales no metálicos que abastecían a la industria de transformación como el caolín y sílice y otra gama como la arena, piedra y cemento, que iban a la construcción.

La siderúrgica, que es la producción y elaboración de acero, combina la metalúrgica obteniendo el acero como materia prima, y con la transformación se obtiene la laminación, fundición, etcétera; además produce hierro. En general, la industria siderúrgica es considerada como industria básica importante en la vida económica de México y abastece al país de materias necesarias en la industria de transformación, en los ferrocarriles, en la construcción, la irrigación, carreteras y demás obras de infraestructura.

El SITMMSRM lo forman numerosas secciones que agrupan a trabajadores de la industria minero-metalúrgica y siderúrgica, que laboran con empresas diferentes mediante contratos colectivos separados o distintos. Era y es un sindicato industrial en el sentido estricto, pero con algunas peculiaridades. No existe una empresa única, ni un contrato único como en petróleos, industria nacionalizada. Tampoco hay un *contrato ley*, que obligue a todas las empresas de la rama industrial a normas iguales de contratación como sucede en la industria textil. El Sindicato Minero, desde el punto de vista de su estructura se encontraba bajo el gobierno de Alemán en condiciones semejantes a las del Sindicato Petrolero antes de la expropiación: cada contrato colectivo de trabajo regía sólo para los trabajadores de una empresa y esto ocasionaba, entre otras consecuencias, que difirieran entre sí las prestaciones sociales obtenidas.

Lo único común que tenían era un Comité Ejecutivo Nacional —autoridad máxima— cuyas facultades se normaban por el estatuto de la organización, pero que se mantenía ajeno a las relaciones contractuales de los trabajadores de las secciones respectivas con sus empresas. Las facultades del Comité Ejecutivo General reflejaban la propia estructura de la organización sindical,⁵ que eran bastante heterogéneas, y esto implicaba una debilidad del Comité Ejecutivo Nacional, no obstante que representaba a la mayoría de los trabajadores.

Algunos antecedentes del conflicto minero

Los trabajadores de la industria minera plantearon la revisión de contratos de trabajo a principios de 1948.* Ante esta petición la inter-

⁵ "Informe del Comité Ejecutivo General del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana sobre las Huelgas de Palaú, Rosita y Cloete" en: *El Popular*, 26 de octubre de 1950.

* Esta revisión se hace cada dos años.

vención de la Secretaría del Trabajo se puso de manifiesto pues el licenciado Manuel Ramírez Vázquez, jefe de esa dependencia, amenazó a los obreros con declarar inexistentes los movimientos de huelga si las peticiones de los trabajadores “no se reducían a un límite que fuera aceptado por las empresas extranjeras,* el hecho de amenazar de inexistentes las huelgas antes de estallar es uno de los primeros pasos represivos que violan los derechos constitucionales de los trabajadores.

Los empresarios mineros ante la demanda de los trabajadores por intermedio de la Cámara Minera contestan como argumento más importante que

debido a la baja de precios de algunos metales, especialmente el plomo, en esas condiciones pierden, pues el gran consorcio mundial de que son subsidiarias fija a su arbitrio en Nueva York los precios.

En otros casos las empresas están recurriendo al truco de plantear conflictos de orden económico con el fin de eludir la revisión de los contratos de trabajo —ya que estaban por vencerse— y consiguientemente negar las peticiones de mejoramiento que tal revisión supone.

A su vez y como otro paso hacia la represión, el presidente de la Cámara Minera de México, ingeniero Gustavo S. Serrano, insistió en la imposibilidad de aumentar el nivel de vida de los trabajadores en virtud de que las empresas estaban operando con pérdidas a causa de los elevados impuestos fijados por la Secretaría de Hacienda a la industria minera.⁶

En la actitud del secretario general del SITMMSRM se reflejó la amenaza del gobierno. A pesar de que la devaluación del peso mexicano ocasionó un alto costo de la vida, a los mineros se les impidió negociar

* Según datos proporcionados por los trabajadores, las compañías mineras obtuvieron un ingreso anual con motivo de la devaluación por valor de 250 millones de pesos aproximadamente. Al fijarse el impuesto de 15 por ciento *ad valorem* sobre la exportación, se deduce de esta suma 125 millones, que recibe el Fisco Federal; al decretarse el aumento de fletes en los FF. NN., éstos recibieron 250 millones de pesos más y finalmente con 2 por ciento fijado a la industria minera sobre el impuesto de 15 por ciento *ad valorem* quedan a las empresas en números redondos 95 millones de utilidad extra por año . . . como los trabajadores mineros estaban pidiendo aumentos de salarios y otras prestaciones por valor de 20 millones, quedaría a las empresas 75 millones de pesos como ganancia limpia al año. Estos datos fueron presentados a la consideración del señor presidente de la República por los trabajadores mineros quienes estuvieron posteriormente con el secretario del Trabajo, licenciado Manuel Ramírez Vázquez; recibieron entonces los trabajadores la promesa de que las peticiones del sindicato serían debidamente atendidas y que se haría lo posible por convencer a las empresas de la razón que les asistía. *El Popular*, abril 13 de 1949, pp. 1, 6.

⁶ *El Popular* abril 13 de 1949.

el aumento de salarios, “aduciendo —el representante minero— que el gobierno le había señalado que cualquier aumento de salarios era imposible. . .”; a esto los mineros respondieron que las compañías mineras “se habían beneficiado enormemente con la devaluación, dado que el valor en pesos de los minerales se incrementó sustancialmente”.⁷ Los obreros respaldaron con datos sobre la industria minera sus demandas, mismos que Guzmán desconoció.* Con tal actitud el dirigente minero desvirtuó su postura en el pacto que firmara ese mismo año. Esto desde luego es indicativo de la presión gubernamental contra el trabajador.

Abiertamente la Secretaría del Trabajo publicó y envió una carta al Comité Ejecutivo General del Sindicato Minero en la cual le advertía:

que no es posible encontrar la existencia de un desequilibrio económico que fundamente los argumentos solicitados, por tanto . . . esta Secretaría no está capacitada para obligar a las empresas mineras a dar aumento con los fundamentos expuestos. . .

Esta carta implicaba la posición del Estado a favor del capital y la intromisión en las relaciones obrero-patronales a favor de éstos. Por lo menos en una actitud nacionalista correspondería a esta entidad oficial velar por mantener el poder adquisitivo de los salarios. Pero su posición era garantizar los máximos beneficios a los empresarios que de nacionales no tenía ni la “razón social” de su capital. Adoptó el gobierno también la tesis de que las exigencias de los trabajadores deben estar siempre en relación con la potencialidad económica de los patrones. Así, los trabajadores mexicanos tienen que creerles su “potencialidad económica” bajo su palabra, pues las compañías se niegan a mostrar sus libros para justificar las pérdidas de que hablan. Ramírez Vázquez, secretario del Trabajo, no dejó de advertir a los trabajadores el calificar de inexistentes las huelgas. Esta tendencia antiobrera no hace sino confirmar el carácter capitalista y dependiente del gobierno en turno que autoritariamente priva al trabajador de los derechos que le da la Constitución.

Los primeros síntomas para apoderarse del sindicato minero ocurrieron a mediados de 1949. Mediante una convocatoria para reunirse en convención extraordinaria suscrita por la Sección 97 del SITMMSRM

⁷ Durand, *ibid*, p. 44.

* En este caso nos referimos fundamentalmente al monopolio de la American Smelting Refining Company. ¿Qué papel cabè atribuirle a un gobierno que se pone del lado del capital imperialista, que vela por sus intereses y que está presto a reprimir al trabajador que sólo busca recobrar su nivel de subsistencia?

—de la empresa La Consolidada— que pretendía instalarse para apoderarse de los puestos claves de la organización. La maniobra fracasó a pesar de la presión ejercida por algunos gobernantes —a las Unidades Mineras— para que enviaran sus delegados con gastos totalmente pagados por aquéllos. Como no lograron su cometido, las mismas fuerzas interesadas en apoderarse del sindicato cambiaron de táctica.

Preparando el terreno en febrero de 1950, Félix Ramírez en su calidad de secretario general del SITMMSRM, anunció que el 15 de mayo de ese mismo año se iniciarían las labores de la VI Convención Nacional Ordinaria de dicho sindicato para estudiar dos problemas: renovar parte del Comité Ejecutivo Nacional* de la agrupación y resolver problemas específicos de la producción minero-metalúrgica; se afirmaba que el señor presidente de la República y algunos de sus colaboradores asistirían a la apertura de los trabajos.

El licenciado Ramos Millán,** por acuerdo presidencial se trasladó a las secciones mineras del país como en Monterrey, San Luis Potosí, Cananea, Parral, Zacatecas, Coahuila, Sonora y otras más. Apoyándose en el presidente de la República, en los gobernadores de los Estados, en los presidentes municipales y otras autoridades, designó oficialmente a los delegados espurios para la próxima convención —quienes con anterioridad habían nombrado ya sea en las oficinas de las empresas o en los ayuntamientos—, y no a los delegados auténticos —que los trabajadores designaron como sus representantes en las asambleas correspondientes—. En estas condiciones se llegó a la apertura de labores de la convención en la ciudad de México, el 15 de mayo de 1950.

Importancia de la VI Convención Nacional Ordinaria del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana

Se iniciaron las labores de dicha convención; como en otras ocasiones

* El Comité Ejecutivo Nacional del SITMMSRM estaba integrado así: Félix Ramírez R., secretario general del Comité Ejecutivo General; José Cordero R. secretario general del Trabajo; Melitón Arzaga J., secretario del Interior, Exterior y Actas; Miguel González C., tesorero general; Alejandro A. Flores, secretario de Organización, Propaganda, Estadística y Educación; Servando Zúñiga, secretario general de Asuntos Políticos; Camilo Chávez M., secretario general de Seguridad Social, Previsión e Higiene Industrial; Salvador Castillo R., secretario general de Contrataciones Colectivas; Aristeo Borjas A., Sebastián Ruvalcaba y Gonzalo Hernández, presidente, primer vocal y segundo vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia Social, respectivamente.

** Era el abogado de la sección 97 del SITMMSRM de "La Consolidada" y asesor jurídico. Los trabajadores confiaban mucho en él. Después fue llamado "El Apóstol del Maíz."

se contó con la asistencia de autoridades estatales, pero no del "primer ciudadano" presidente de la República; de las delegaciones sólo unas cuantas eran representativas pues de las auténticas que se presentaron pocas pasaron ya que se les impidió la entrada por medio de la fuerza policiaca, la mayoría eran espurias; además asistieron delegaciones en representación de los trabajadores mineros de Estados Unidos y Canadá.

Félix Ramírez, secretario saliente, en su discurso hizo hincapié en los diferentes problemas que preocupaban a los mineros. Aparentaba un radicalismo que estaba lejos de concordar con su comportamiento sindical.* Terminada su perorata se disponía a tomar la protesta de la nueva mesa directiva pero José Díaz, trabajador de Monterrey, tomó la palabra contra la voluntad de Félix Ramírez y expreso:

en nombre de 25 000 trabajadores de la industria minero-metalúrgica (y siderúrgica), representado por las secciones que firmamos este documento —lo mostró al público— protestamos contra los atropellos que vienen cometiendo el señor Ramírez al reconocer delegaciones espurias otorgándoles credenciales a personas que no tienen que ver nada con los mineros o que no han sido electos legalmente.⁸

Por sobre esta denuncia fue nombrado como presidente de esta Convención Filiberto Ruvalcaba, quien no pertenecía al SITMMSRM, como vicepresidente José María Figueroa, empleado de confianza, Rafael Flores y Julián Mota como segundo y tercer secretarios de dicha directiva. Estos no podían ser delegados a la Convención en tanto no definieran su situación de ilegalidad sindical, ya que las secciones a que ellos decían pertenecer los cuestionaban como representantes y los repudiaban como traidores a su organización.

Ante esta imposición del comité, se hacen manifiestos, desplegados

* Un trabajador de The Fresnillo Mining Company, dijo al respecto que no sabía como se podía hablar así, cuando los 3 000 trabajadores de Zacatecas de dicha compañía minera padecían las privaciones de más de 70 días de huelga, sospechosamente dirigida y manipulada por una triple presión: la Secretaría del Trabajo, la Cámara Minera de México y The Fresnillo Mining Company. *El Popular*, mayo 16 de 1950. "La situación de la mencionada compañía fue la siguiente: por un lado el sindicato ha justificado el modo irrefragable que esa empresa extranjera ha percibido utilidades anuales en 1948 y 1949 de \$ 39 742 189.00. O sea, que ha ganado en el periodo de vigencia del contrato que ahora se desea revisar la fabulosa suma de \$79 484 578.00. El sindicato, para probar ante las autoridades ese extremo, ha presentado datos oficiales es decir, presentó los informes de producción y de valor de la producción vendida por la propia compañía. La compañía no se manifestó al respecto. . . simplemente se niega a dar a conocer su estado financiero. En eso estaba el problema, para la revisión del contrato." *El Popular*, mayo 14 de 1950, p. 6.

⁸ *El Popular*, mayo 16 de 1950.

y una serie de protestas por parte del Consejo de Vigilancia y Justicia y de la Secretaría de Seguridad Social del Sindicato Minero, de la UGOCM y de otros sectores de la clase trabajadora en pro de la democracia sindical.

En Consejo General de Vigilancia y Justicia Social —autoridad suprema dentro del SITMMSRM— en circular firmada por los miembros de dicho cuerpo, calificó el carácter de ilegal de la VI Convención que llevó a la imposición de líderes espurios, aclarando que:

intereses de carácter político extraños a la organización han estado interviniendo para impedir que ésta se lleve a cabo con apego a los estatutos que los rige; todo auspiciado por Félix Ramírez, quien impuso a Filiberto Ruvalcaba; registró delegaciones que no fueron electas legalmente; no se pasó lista de delegados ni se comprobó el *quórum* requerido.

De lo anterior deducían que todos los actos llevados a cabo y/o presididos por Ruvalcaba carecerían de validez hasta que las votaciones de la convención se llevaran a cabo única y exclusivamente por delegaciones no objetadas, pues éstas no tienen derecho a votar ni ser votadas.⁹ En otra circular dirigida a todas las secciones integrantes del Sindicato Minero el Consejo de Vigilancia invitaba a los trabajadores para que se reunieran en asambleas y en vista de los acontecimientos rechazaran la marginación que el señor Ramírez y el presidente de dicha Convención estaban cometiendo con los trabajadores.

¿Qué secciones fueron objetadas y por qué? Las secciones registradas y objetadas fueron: la 2 de Hidalgo, la 14 de Coahuila, la 62 de Zacatecas, la 65 de Sonora, la 81 de Fresnillo, la 97 del D. F. y la 147* de Coahuila. Nos referiremos a algunos casos:

La sección 97, de La Consolidada del D.F., con más de 2 000 trabajadores, y con la certificación de notario público exigieron al Consejo General de Vigilancia del Sindicato Minero, el desconocimiento como delegados representativos a Luis Quiroz, Enrique Rangel y Filiberto Ruvalcaba; afirmaban los trabajadores que en la asamblea en que se efectuaron las elecciones para nombrar representantes a la convención sólo había trabajadores de la "Unión del Hierro", y que dicha unidad se encontraba suspendida en sus derechos como organismo del Sindicato Minero desde hacía un año y que a su vez Rangel y Quiroz, registrados como representantes, se encontraban consignados por su labor

⁹ *Ibid.*; mayo 18 de 1950.

* Ver anexo 1. Ubicación de algunas secciones que forman parte del SITMMSRM y que aparecen en este trabajo.

de traición y divisionismo en el sindicato a consecuencia de la frustrada convención extraordinaria que se pretendió realizar el año anterior. En breve, Ruvalcaba no podía ser delegado por estar privado de sus derechos como miembro del sindicato y Rangel y Quiroz por estar consignados ante el sindicato.

En la sección 65, las elecciones respectivas para nombrar delegados eran calificadas de nulas, porque el Comité Ejecutivo Local del Sindicato Minero no expidió convocatoria a elecciones de acuerdo al estatuto respectivo y porque sólo 50 trabajadores celebraron la reunión a la cual se le quiso dar carácter de acto electoral legal. En este caso, la mayoría de los trabajadores exigieron la expedición de una convocatoria para celebrar una asamblea electoral. Esta se llevó a cabo y los funcionarios electos entraron a fungir como tales, pero el Comité Ejecutivo Local no estuvo de acuerdo y mantuvo el reconocimiento de los líderes espurios, José María Figueroa y Benjamín Escandón. El primero empleado de confianza en la empresa minera Cananea Cooper Co.; dicho compañero no puede desempeñar ninguna comisión sindical. Benjamín Escandón tenía un juicio pendiente ante el Consejo General de Vigilancia y Justicia por desfalco a la Cooperativa de Consumo de la sección 65 y por consiguiente no gozaba de sus derechos sindicales y no podía ser electo para desempeñar comisiones sindicales. Por tal motivo los trabajadores refutaban el reconocimiento de dicha representatividad.

En las secciones 2, 14, 62 y 147 se dieron conflictos electorales, pero abiertamente Félix Ramírez impuso delegados espurios y desconoció a los auténticos. Otro caso similar se dio en la sección 81, de Fresnillo, Zacatecas, donde José R. Mojarro siendo delegado especial al servicio del Comité Ejecutivo General, fue impuesto como delegado a esta convención sustituyendo al auténtico delegado Sergio Sánchez.¹⁰

En las delegaciones que las secciones correspondientes objetaron, acaso por ser las más combativas sindicalmente, las autoridades gubernamentales tenían a sus candidatos para los puestos directivos en la renovación de la representación del Sindicato Minero. Además se supo que un sinnúmero de políticos y elementos oficiales* presionaron y obligaron a las distintas delegaciones a secundar la imposición de los líderes espurios. Con ello queda claro, dice un reporte: "que a los diputados federales les importa más aplicar las consignas de sus jefes, que la unidad de la organización que los ha hecho diputados".¹¹ Los represen-

¹⁰ *Ibid.*, mayo 18 y 20 de 1950.

* Entre ellos, los diputados: Ramón Quintana Espinosa de Coahuila; Miguel Fernández de Nuevo León; I. Aguilar de Chihuahua y David V. Camacho de Zacatecas.

¹¹ *Ibid.*, mayo 20 de 1950.

tantes de las secciones: 5, 6, fracción I de la 14, 19, 27, 28, 31, 57, 64, 66, 67, 101, 102, 121, 138, 139, fracción IV de la 147, 152 y 163* solicitaron al Comité Ejecutivo General y delegados de México:

1. El reconocimiento de las secciones: 2, 14, 62, 65 y 97, hasta en tanto no estén de acuerdo con las normas del estatuto del sindicato. Que se nombre una comisión para que pueda investigar cada caso y poder comprobar quién tiene la razón.
2. Protestar con la intervención extraña en los problemas del sindicato particularmente de los ya mencionados diputados federales (Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas).
3. Protestar por el nombramiento como presidente de la Convención Minera de Filiberto Ruvalcaba, que no es miembro del sindicato, y,
4. Hacer un llamado a todos los trabajadores que integran el Sindicato Minero a fin de que en este momento de gran peligro para su integridad se unifiquen para defenderlo y repudiar cualquier intervención extraña.¹²

Fue notorio advertir que con motivo de la revisión de los contratos colectivos de trabajo de la industria minero-metalúrgica —también incluye la siderúrgica— el comportamiento de la burguesía se manifestó en tres tendencias generales: 1) algunas compañías mineras trataban de arreglar a la mayor brevedad posible los problemas de contratación para “evitar problemas laborales”; 2) otras compañías plantearon problemas de tipo económico en sus empresas para que fueran “cerradas definitivamente”. En estas dos tendencias se reflejó la finalidad de seguir, por un lado, la política de la Secretaría del Trabajo en el sentido de que en este periodo de revisión de contratos se evitarían las huelgas a toda costa. Y por el otro a los empresarios les convenía cerrar las empresas y así poder liquidar fácilmente a los trabajadores y posiblemente abrir otras, con otra razón social, y 3) donde hubo huelga por revisión de contrato, como en el caso de The Fresnillo Mining Company —como ya lo vimos antes en nota al pie de p. 136— los empresarios se negaban a dar a conocer su estado financiero y así fue como los trabajadores se lanzaron a la huelga.

El Consejo Nacional Ejecutivo de la UGOCM de la que formaban parte aunque no todos los mineros, recibió mensajes de importantes organismos obreros y campesinos exhortándolos a conservar su independencia y mantener la unidad sindical dentro de la UGOCM; esta organización ante los hechos de clara imposición sindical se limitó a reclamar y exigir a las autoridades del trabajo, la libre determinación de

* Ver anexo I.

¹² *Ibid.*, mayo 17 de 1950.

los trabajadores a elegir a sus delegados, respetando la vida interna del Sindicato Minero, con la firme convicción de que el presidente de la República solucionaría este problema. El Comité Ejecutivo Nacional de la UGOCM se manifestó además en contra de las interpretaciones dadas por los órganos informativos acerca de los incidentes que provocó la VI Convención y la salida de algunas secciones del sindicato minero del seno de la UGOCM. El comité argumentó al respecto que algunos políticos estaban tratando de apoderarse de los comités ejecutivos generales y locales de las organizaciones obreras y campesinas independientes, usando métodos inmorales que le son peculiares en su luchas electorales; para controlar la convención, han entregado credenciales falsas de delegados a esa asamblea pretendiendo por ese medio apoderarse de dicha convención y después de la dirección de una de las más fuertes y limpias organizaciones obreras.¹³

Los delegados auténticos de trece secciones del SITMMSRM que vinieron al D.F. con objeto de participar en la VI Convención, tomaron el acuerdo de retirarse del "consejo de amigos" que el "charro" Félix Ramírez inútilmente trata de convertir en la VI Convención Nacional Ordinaria del SITMMSRM, después de haber gastado 15 días de inútiles esfuerzos de su parte para conseguir que el Ejecutivo General se instalara de acuerdo con los estatutos. Al asumir esa actitud los representantes auténticos de los trabajadores denunciaron que al proceder en esa forma Félix Ramírez no pretendía otra cosa que destruir la unidad interna del sindicato y ponerlo al servicio de algunos políticos; o sea, resolver sobre todos los asuntos básicos del sindicato como la elección al Comité Ejecutivo General y la administración de éste por el sindicato.

Hicieron mención nuevamente de las protestas ya emitidas por algunas secciones y por el Consejo General de Vigilancia y Justicia, por el secretario general de Seguridad e Higiene, en el sentido de que esa Convención era ilegal pues no se regía de acuerdo con los estatutos del Sindicato Minero. También anunciaron su propósito de consignar penalmente al "charro" Félix Ramírez por haber malversado los fondos sindicales en su "reunión de amigos" y concluyeron que no estaban dispuestos a tolerar las violaciones al estatuto. Por lo tanto, resolvieron abstenerse de participar en las deliberaciones de esa irregular asamblea mientras no fuera instalada legítimamente la Convención que fue convocada por él mismo.

Por otro lado, a nivel local existió una gran agitación en todas las secciones del sindicato ya que Félix Ramírez personalmente había

¹³ *Ibid.*, mayo 20 y 26 de 1950.

ido o había enviado comisarios a los diferentes Estados de la República con objeto de intercambiar ideas o asistir a las asambleas que se estaban llevando a cabo, pero la indignación de los trabajadores contra él y sus representantes estuvo a punto de ocasionar hechos de sangre ya que pretendían lincharlos al darse cuenta de cuáles eran sus pretensiones, o sea, continuar con esa política ilegal dentro de su sindicato.

El resultado de las asambleas lo podemos sintetizar fundamentalmente en cuatro tendencias:

1) buscar por todos los medios que el sindicato no rompa su unidad, para lograrlo, no respaldar a persona(s) que en representación de la VI Convención o de Félix Ramírez se presenten a las secciones; 2) desconocer la VI Convención (espuria) y los trabajos que se están desarrollando, pues se instaló al margen de los estatutos y quien la preside, Filiberto Ruvalcaba, es ahijado del ministro del Trabajo; 3) respaldar a Camilo Chávez, Aristeo Borjas, Gonzalo Hernández y en general a cada compañero que haya luchado o lucha por la unidad de nuestro sindicato, y 4) protestar ante la Presidencia de la República por la intromisión de agentes ajenos a la organización así como de las autoridades de trabajo en nuestras reuniones y problemas donde la Ley del Trabajo y demás no les autoriza para intervenir.¹⁴

Con lo anterior podemos ver claramente que los trabajadores no estaban dispuestos a ser sometidos como ocurriera con los petroleros y ferrocarrileros y decidieron emprender un movimiento tendiente a recuperar el Comité Ejecutivo Nacional Minero.

O sea, tanto los petroleros como los ferrocarrileros tenían serias dificultades para luchar por la recuperación de su sindicato. Para los petroleros, un elemento clave de dificultad consistía precisamente en la estructura organizativa, centralizada en el Comité Ejecutivo Nacional de su sindicato; todos los obreros trabajaban para una misma empresa y las secciones estaban agrupadas en el STPRM, subordinados al Comité Ejecutivo Nacional y, por tanto, sujetos a sus decisiones y sanciones.

Con respecto a los ferrocarrileros, la estructura organizativa sindical era similar, aunque existían cinco contratos de trabajo, debido a que lo integraban cinco empresas: Ferrocarriles Nacionales, Ferrocarril Mexicano, el Sud Pacífico, el Ferrocarril del Sureste y la Compañía Terminal de Veracruz. Pero aquí en cambio los principales líderes sindicales representativos se encontraban en la cárcel: Valentín Campa y Gómez Zepeda.

En relación con los mineros,

¹⁴ *Ibid.*, mayo 31 y junio 12 de 1950.

la estructura sindical era diferente, como continúa siéndolo, dado que ahí son varias las empresas que contratan a los trabajadores de las minas o de las metalúrgicas, cada sección es independiente y tiene la negociación y administración de su contrato colectivo con su empresa. El Comité Ejecutivo Nacional del sindicato no tiene autoridad sobre las secciones, ni puede en consecuencia, imponerles sanciones; se trata más bien de una federación de sindicatos que por convención se les denomina secciones.¹⁵

Decíamos pues, que las secciones mineras independientes se reunieron durante el desarrollo de la Convención con los líderes de la UGOCM con el fin de delinear un plan de lucha que hiciera frente a las nuevas circunstancias proponiendo los siguientes objetivos generales: 1) independencia sindical; 2) lucha contra la congelación de salarios; 3) amplia solidaridad con las demás secciones del sindicato y con cualquier otra organización obrera en lucha con el punto dos; y 4) libertad de afiliación política para los trabajadores.

En cuanto a la táctica a seguir

se decidió que la UGOCM entraría en contacto con las secciones independientes (de los ferrocarrileros y petroleros) que no estaban de acuerdo con la sumisión de sus dirigentes nacionales al gobierno, para promover la formación de bloques semejantes a cada uno de los sindicatos —bajo control del gobierno— y así crear finalmente una oficina nacional de enlace entre los tres bloques* actuando paralelamente con la UGOCM para dar la lucha por la independencia sindical reagrupando las fuerzas más combativas y así dismantelar mediante la lucha económica a los sindicatos charros.¹⁶

Pero desafortunadamente no llegó a cristalizar el acuerdo.

Los delegados representativos se reunieron entonces en la VI Convención, se orientaron por la lucha abierta, nombraron su propio Comité Ejecutivo General** opuesto al gubernamental y cuya designación como secretario general recayó en Antonio García Moreno.

Esta doble representación produjo una serie de situaciones adversas inmediatas entre los mineros, quienes tuvieron que enfrentarse a dos comités antagónicos: 1) el encabezado por Carrasco, oficialista, manejado por Ramírez Vázquez, Eleazar Canale y Alfredo Ramos Millán, y 2) el comité de García Moreno, representativo de los trabajadores.

Con la elección del Comité Ejecutivo General —oficialista— se intro-

¹⁵ Durand, *ibid.*, p. 44.

* Ferrocarrileros, Petroleros y Mineros.

¹⁶ *Ibid.*, p. 45.

** El Comité Ejecutivo General del SITMMSRM —representativo— quedó integrado: secretario general Antonio García Moreno (sección 67); del Interior, Estéban Guzmán (sección 28); de

dujo el elemento de pugna intergremial, que condujo a la derrota de la corriente autónoma. En otras palabras, con la fórmula “divide y vencerás”, el gobierno y la burguesía tuvieron las condiciones para subordinar a las secciones opositoras.

La Secretaría del Trabajo procedió de inmediato a ordenar la intervención de las autoridades locales en aquellas regiones donde existiesen secciones del SITMMSRM a efecto de que los trabajadores depusieran su actitud y se subordinaran al comité oficialista. En todas partes fracasaron las autoridades.

La represión del movimiento

Veamos cómo operó o cuáles fueron las fuerzas represivas para el control del movimiento minero: del secretario general del SITMMSRM, Félix Ramírez, y del secretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, Ramírez Vázquez, contra los representantes sindicales mineros y trabajadores que no comulgaban con su política.

Félix Ramírez, como secretario general suplente en funciones del SITMMSRM declaró la guerra fría a algunos miembros del Comité Ejecutivo General de esa organización.

Se gestó un plan de acción inmediato contra Camilo Chávez, secretario de Seguridad Social, Previsión e Higiene Industrial, prohibiéndosele el acceso a las instalaciones del sindicato, por lo que se vio obligado a sacar clandestinamente sus documentos de trabajo.*

Gonzalo Hernández, segundo vocal del Consejo de Vigilancia y Justicia Social, dirigió una carta a Félix Ramírez manifestándole que con sorpresa se había enterado de las órdenes dadas por él a las señoritas secretarías “que con fecha 23 de mayo de 1950, dejaron de atender y recibir órdenes tanto de Aristeo Borjas como de Gonzalo Hernández, presidente y segundo vocal del Consejo de Vigilancia y Justicia del Sindicato Minero”. Agrega que, como ninguno de los dos han recibido notificación por escrito sobre la suspensión de sus puestos como tales, les agradecen que se sirva hacerlo de acuerdo con los estatutos que los rige, mientras tanto, seguirán considerándose como funcionarios del

Conflictos, José Díaz (sección 66); tesorero, Juan del Pozo (sección 6); de Trabajo, Abdenago Frausto (sección 14); de Seguridad Colectiva, Fausto Solís (sección 97); de Cooperativas, Miguel Barco (sección 147); primer vocal del Consejo General de Vigilancia, José Alvarado (sección 5); segundo vocal, Victorio García (sección 138); presidente de Vigilancia siguió siendo Aristeo Borjas de acuerdo a los estatutos del sindicato. *El Popular*, agosto 5 de 1950, p. 1.

* Bastante evidentes, porque en ellos había pruebas de la mala dirección del sindicato y a Ramírez Vázquez eso obviamente no le convenía.

cuerpo de Vigilancia del sindicato hasta que sean suspendidos legalmente. Al terminar esta carta el señor Hernández le da la libertad a Félix Ramírez

para que proceda a la mayor brevedad posible, y le manifiesta que si queda suspendido se trasladará a la Unidad donde trabaja, con la satisfacción de que en el tiempo que colaboró con el Comité Ejecutivo General del sindicato, cumplió con su deber y con la misión que le encomendaron los verdaderos trabajadores que componen el sistema minero, quienes luchan incansablemente en el fondo de las minas, en las fundiciones, en los talleres, etcétera, consiguiendo el mísero salario para el sostén de sus familias; apartados de todo perjuicio e ignominia, ignorando por completo [...] las formas de actuar de sus funcionarios y del verdadero fin que se da a sus principios ideológicos.¹⁷

De otro lado, el personal que prestó sus servicios en las oficinas del sindicato minero fue arbitrariamente cesado por orden de Félix Ramírez —en total seis personas— con el pretexto de que “deseaban reorganizar el sindicato, y sobre todo, hacer una limpia entre su personal, especialmente con aquel que tuviera antecedentes revolucionarios”.¹⁷

O sea que estas maniobras desarrolladas por Félix Ramírez tendientes a deponer a los funcionarios del Consejo de Vigilancia y sustituir al personal que presta su servicio en las oficinas del sindicato, son por el delito de sostenerse firmes y leales al estatuto, en cuanto concierne a la constitución de la Convención aludida.

En otro plano, el gobierno exigió a las empresas mineras que todo asunto relacionado entre trabajadores y empresarios sólo fuera tratado con las secciones que reconocieran al “comité oficialista”, o sea el encabezado por Carrasco, a fin de someter a las secciones independientes.

Al ser reconocido el comité oficialista ejecutivo del SITMMSRM a nivel nacional, obviamente a nivel local tendría que seguirse esa política. En algunas secciones fueron impuestos dirigentes en su Comité Ejecutivo Local, en otras continuaban los dirigentes elegidos democráticamente por los trabajadores, pero la Secretaría del Trabajo los sometió a su política o los reemplazó por dirigentes espurios, y los que no se sometieron fueron reprimidos violentamente.

Entre las secciones que desconocieron al comité encabezado por Carrasco encontramos entre otras las secciones 97 y 123 en Piedras Negras y D.F., de la empresa la Consolidada; la sección 28 en Coahuila de la Unidad Palaú y las secciones 14 y fracción I de la 14 en Nueva

¹⁷ *El Popular*, mayo 25 de 1950.

Rosita y Cloete de la Compañía Carbonífera de Sabinas y la Mexican Zinc.

En el caso de la compañía sidero-metalúrgica La Consolidada, la empresa, amparándose en dicha política y concretamente en la de la Secretaría del Trabajo, el 12 de septiembre de 1950, suspendió a 45 trabajadores por seis meses a solicitud del Comité Ejecutivo Local encabezado por Antonio Aguilar,* bajo el cargo de "indisciplina" y por obrar como "puntas de lanza de los comunistas".

El problema consistió esencialmente, en que dos comités ejecutivos locales se disputaban la representatividad de la sección 97 y la titularidad del contrato con dicha empresa (La Consolidada). Un comité estaba encabezado por Antonio Aguilar, incorporado al grupo oficialista de Carrasco, y el otro por Zeferino Cisneros, del grupo auténtico de García Moreno. El primero fue desconocido en asamblea general extraordinaria el 2 de septiembre del mismo año, en la cual resultó electo como secretario general el segundo.¹⁸ En eso consistió la "indisciplina" de los trabajadores, el no someterse a la fórmula oficialista-burguesa, pues, tan sólo defendían sus derechos. En resumen, la actitud de la empresa La Consolidada al poner en práctica el plan de acatar órdenes del Comité Ejecutivo Local burocratizado e impuesto en complicidad con la Secretaría del Trabajo, rompió prácticamente con las relaciones obrero-patronales y obviamente violó el contrato colectivo de trabajo.

No hubo revisión** de contratos colectivos de trabajo en algunas secciones; donde todavía faltaba la revisión de los contratos colectivos de trabajo o donde ya estaban adelantadas las pláticas, éstas fueron suspendidas arbitrariamente y finalmente, en otros casos hubo clara violación en los contratos respectivos.

Así vemos que en la Compañía Carbonífera Unidad Palaú, S. A., al aproximarse la fecha del vencimiento del contrato colectivo de trabajo, la sección 28 pidió a la empresa la revisión del mismo, pero al no llegarse a un acuerdo para revisar conciliatoriamente el contrato colec-

* Un grupo de trabajadores de la sección 97 de La Consolidada, comprobó que el Comité Ejecutivo Local encabezado por Aguilar había traicionado a los compañeros, se había entregado a la empresa y al gobierno e intentaba dividir al sindicato local.

¹⁸ *Ibid.*, septiembre 13 de 1950, p. 1, 6.

** "En la revisión de algunos contratos, entre ellos el de la sección 2 y 146, de las compañías de Real del Monte y Pachuca, el sindicato convino en arreglos que fijaron aumentos insignificantes a los salarios y prestaciones a los límites fijados o solicitados al iniciarse la discusión de los nuevos contratos. El sindicato quiso evidenciar con esa actitud su disposición conciliatoria y su propósito sincero de colaborar con el régimen. Tanto más que el caso de los trabajadores de Pachuca, el contrato no sufrió reformas dos años antes, y en el caso de La Consolidada, los 2 000 trabajadores del D. F. no obtuvieron con el nuevo contrato mejoría alguna en sus bajos salarios. Las empresas justificaron su condición de dificultad económica y el sindicato ajustó prestaciones proporcionalmente." *El Popular*, abril 14 de 1950.

tivo, decidieron los trabajadores presentar a dicha empresa un pliego de peticiones con emplazamiento de huelga y, así, presionar más a la compañía.

Paralelamente, la sección 28 se dirigió al comité presidido por Carrasco, aunque apoyó al comité encabezado por García Moreno. El comité de Carrasco, ante la solicitud de los trabajadores de la sección 28, se negó terminantemente a presentar el pliego de peticiones si antes esa sección no se obligaba a reconocerlo como Comité Ejecutivo General del Sindicato Minero; la sección rehusó. Designó a sus representantes; anunció y previno a la compañía de la inminente huelga si antes no se llegaba a un arreglo para la revisión del contrato colectivo de trabajo. La empresa manifestó su disposición para llegar a un acuerdo pero la Secretaría del Trabajo hizo saber a la Junta Federal de Sabinas y a la Compañía Carbonífera de Palaú, S. A., "que el Comité Ejecutivo Local de la sección 28, había quedado suspendido en sus funciones"; con lo cual creó una barrera que vino a impedir el trato entre los trabajadores y la empresa. También por órdenes de la Secretaría de Trabajo, la empresa congeló los fondos sindicales y no designó personal de emergencia. A pesar de eso los trabajadores se lanzaron a la huelga. Antes de estallar, ésta fue calificada de "inexistente", a través de un ilegal arbitraje estatal y de la violación de la Ley del Trabajo. Los trabajadores, ante esta embestida directa del gobierno "obrerista", prácticamente abandonaron la huelga y no opusieron más resistencia. Se dio la intervención al diputado Ramón Quintana, delegado especial del Comité Ejecutivo del SITMMSRM que dirige Carrasco y se firmó el convenio.

Ahora, trataremos el caso de los mineros de la Compañía Carbonífera de Sabinas y la Mexican Zinc de la ASARCO, sección 14 fracción I de Cloete y sección 14 de Nueva Rosita. Estas dos unidades operaban bajo un contrato colectivo de trabajo que establecía en su artículo 2 "que las compañías estaban obligadas a tratar con los comités ejecutivos locales y con las comisiones que éstas designan a los problemas que surjan entre las compañías y los trabajadores".

En tales unidades no había conflicto obrero-patronal; en junio de 1950 se habían revisado los contratos colectivos de trabajo, pero a raíz de la división que se suscitó en el Sindicato Minero Nacional, el impuesto Comité de Jesús Carrasco, apoyado por Ramírez Vázquez, se dirigió en octubre de ese mismo año a ambas compañías comunicándoles que quedaban desconocidos los comités ejecutivos locales de aquellas secciones, esto claro, porque apoyaban a García Moreno. Al no recibir respuesta alguna por parte de los empresarios, la Secretaría del Trabajo en sendos comunicados a dichas compañías les ordenó que se abstuvieran de tratar cualquier asunto con los representantes locales de los tra-

bajadores. A partir de entonces las compañías carboníferas de Nueva Rosita y Cloete, rompieron prácticamente con el contrato colectivo de trabajo vigente, se negaron a entregar subsidios para servicio médico; congelaron todas las deducciones por concepto de cuotas; despidieron a trabajadores que tenían más de 15 y 20 años de trabajar, etcétera. Es clara la forma burocrática de participación antiobrero del gobierno: usar el poder del Estado contra el movimiento obrero para su sometimiento.

No obstante las condiciones tan adversas para los obreros, el 16 de octubre de 1950 estallaron en huelga las minas de Nueva Rosita y Cloete en Coahuila, en defensa del contrato colectivo de trabajo negado; derecho de huelga; autonomía sindical; y contra la intervención de las autoridades en su sindicato. Seis mil mineros abandonaron las labores rodeados por las fuerzas federales que trataban de evitar a toda costa el abandono de las minas. Como éstas no lograron su objetivo de retener a los mineros en el trabajo, el militar, general Garduño, ordenó a sus subordinados que no les permitieran reunirse en asambleas. Pero los trabajadores decididos a hacer respetar el derecho de huelga, así como el derecho a reunión, como respuesta a la clausura temporal del recinto, el cual estaba "vigilado por soldados", se reunieron en asamblea solemne en plena calle.

En esa asamblea acordaron que si no se les hacía justicia, respetando el contrato colectivo de trabajo, no regresarían a las minas, "porque sus conquistas no eran dádivas de las compañías mineras imperialistas, ni de las autoridades, sino que fueron alcanzadas a través de sus luchas y grandes movimientos de huelga".

La huelga de Nueva Rosita y Cloete fue declarada inexistente igual que la de Palaú, antes de estallar. Los huelguistas fueron sometidos a toda clase de presiones y combatidos en una acción combinada del gobierno federal, las compañías norteamericanas y los líderes del sindicato minero oficial. No les permitían reunirse; los grupos de tres eran disueltos por las fuerzas federales; se dio orden al comercio de no vender mercancías a los huelguistas aunque las pagaran al contado; a los hijos se les negó la enseñanza "gratuita y obligatoria" prohibiéndoles la entrada a la escuela; fue clausurada la cooperativa de consumo, el más fuerte baluarte para la resistencia de los trabajadores; se les negó la asistencia médica; cortaron el servicio de agua potable a todas las casas de los huelguistas, haciendo lo mismo con el servicio eléctrico; los transportes urbanos también desviaron sus rutas para no darles servicio a los mineros y hasta el cura del lugar amenazó con la excomunión a todos los huelguistas. Todos estos atropellos hacían más compacta la unidad de los trabajadores. Se constituyó un bloque de mujeres, inte-

grado esencialmente por madres, esposas, hijas, hermanas, familiares de los trabajadores y algunas simpatizantes de esta lucha. Este bloque desempeñó un papel muy importante en este movimiento, encargándose de administrar medicinas y alimentos, dando apoyo moral a los huelguistas, etcétera.¹⁹

En vista de que pasaba el tiempo y no se resolvía el conflicto

los mineros decidieron emprender una marcha de protesta, a pie, hasta la ciudad de México. Los dirigentes del sindicato se opusieron y García Moreno envió un mensaje ordenando la suspensión del acuerdo, pero los mineros estaban decididos. La situación en Rosita era insoportable: sin libertad, alimentos, ni agencias funerarias, a las que se adeudaban miles de pesos, se resistían a seguir sepultando a crédito a los hijos de los huelguistas.²⁰

Esto explica que los trabajadores decidieran organizar una caravana de más de mil cuatrocientos kilómetros hacia la capital en pos de justicia. Francisco Solís y Ciro Falconi fueron designados jefes de la caravana.

La caravana, en el transcurso hacia la ciudad de México, organizó sendos mítines en las capitales de los Estados, ciudades o poblaciones, como en Saltillo, Monterrey, Ciudad Victoria, Valle Jacala, Tamazunchale, etcétera, explicando al pueblo mexicano las características, objetivos y finalidades del conflicto: exigir justicia a sus peticiones. Con ello contrarrestaban también otra de las formas represivas más comunes a su movimiento: la de tergiversar el contenido del conflicto por medio de divulgaciones falsas en algunos periódicos y otros medios de comunicación.

También la caravana encontró a su paso el apoyo popular a su lucha: compañeros de clase, intelectuales, estudiantes, artistas, gentes del pueblo, organizaciones sindicales y otros sectores —incluso internacionales,*

¹⁹Francisco Solís, "I Aniversario: el gran crimen de Nueva Rosita", en *El Popular*, octubre 16 de 1951.

²⁰Mario Gil, *La huelga de Nueva Rosita* (fotocopia).

* El pueblo, al paso de la caravana, en la medida de sus posibilidades suministraba a los mineros alimentos, vestido, artículos varios y sobre todo les daban ánimo para continuar. También se manifestaron en pro de los mineros por medio de diversos periódicos, entre otros los siguientes: la sección del Sindicato Minero de Monterrey, Unión de Choferes Lázaro Cárdenas, Sindicato Progresista de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "El Angel", Trabajadores de Artes Gráficas de la CTM, Trabajadores Petroleros, Ferrocarrileros, Federación Nacional de Cañeros, Campesinos de la Comarca Lagunera, Durango y Coahuila, Unión de Trabajadores de Materiales de Guerra de Tacubaya, D.F., Estudiantes: de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, Sociedad de Alumnos de las Escuelas Normales Rurales, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, Confederación de Jóvenes Mexicanos; Bloque de Mujeres Revolucionarias, Narciso Bassols Batalla, Fernando Rosenzweig; Elí de Gortari; Sociedad de Estudios Mexicanos; el PCM, Revueltas, Siqueiros, Confederación de Trabajadores de América

Lo que no nos quedaba claro era por qué con lo anterior no se dio un apoyo general, como un paro de actividades organizado por la UGOCM —ya que los mineros eran el soporte de esa central— o por varias organizaciones obreras en solidaridad con los huelguistas. Pero el líder minero Camilo Chávez en entrevista personal nos explicaba que la solidaridad no provino de los sindicatos como tales. O sea desde el punto de vista de sus mesas directivas; la solidaridad la daban los obreros en sus bases, muchas veces eran 80 o 90 por ciento de los sindicalizados los que exigían a sus dirigentes: paros, huelgas generales y otras movilizaciones. Pero como los dirigentes, aquí y en otras partes, reciben consignas y son reprimidos y amenazados, no se pudo llevar a cabo una solidaridad en movilización general del proletariado mexicano con los huelguistas.

Camilo Chávez* en entrevista personal nos hizo ver que la UGOCM, sí se esforzó para organizarse en solidaridad con los huelguistas e incluso se formó un Comité de Solidaridad, cuyo secretario general fue un señor Sánchez, perteneciente al Sindicato Textil de “El Angel”

que por cierto se mantuvo firme durante la embestida alemanista porque era de los sindicatos que estaban dentro de la esfera lombardista del Partido Popular, y no eran muy atacados. Este sindicato estaba integrado por gente de tendencia más o menos democrática, bastante combativa y que participaba en las luchas sindicales de la época.²¹

Pero los representantes de muchos sindicatos importantes aunque prometieron participar no lo hicieron.

Es necesario aclarar también que los mineros integrantes de la caravana rechazaron todo acto de provocación o soborno para abandonar la lucha. El recorrido de la caravana hasta la capital fue de 1 400 km en 50 días, del 20 de enero al 1 de marzo de 1951. Cuando llegaron los caravaneros a las inmediaciones de la ciudad donde ahora está Indios Verdes, “se les desarmó a todos por orden del general Molinar y con la intervención personal de Vicente Lombardo Toledano”. Los mi-

Latina, Federación Sindical Mundial. Recibieron apoyo fraternal de la Unión de Mineros de Estados Unidos presidida por John Clark con su sede en Chicago, Illinois. La Unión Internacional de Sindicatos de Industria Metalúrgica Mecánica. De estas tres últimas organizaciones además recibieron ayuda económica de US \$ 500.00; US \$ 1 430.00 y 250 000.00 francos respectivamente.

* Fungía como secretario general de Seguridad Social, Previsión e Higiene Industrial del SITMMSRM, durante este conflicto minero.

²¹ Camilo Chávez, dirigente minero en nuestro periodo de estudio, *Observaciones al manuscrito “Movimiento Minero 1950-1951”* de María Mercedes Gaitán Riveros, junio 10 de 1979.

neros, mujeres y niños quienes traían navajitas de rasurar, cuchillos, machetitos y otros utensilios necesarios para el recorrido, pues cruzaron montañas y había por ejemplo que cortar ramas, hacerse de comer, colocar parasoles. La policía que siempre vigilaba, les quitó todo lo que traían. Luego entraron a la ciudad de México e hicieron un mitin en el Zócalo, muy combativo. Pero ya estaba todo preparado para culminar la represión: las medidas adoptadas por la policía fueron bastante denigrantes; no les dejaron quedarse en el Zócalo y fueron a dar al Parque "18 de Marzo" cerca de la Villa, donde se vio el resultado de las medidas: "los mineros fueron atacados a macanazos y culatazos sin poder defenderse, porque les habían bajado hasta los alfileres".²²

Acampados en el Parque "18 de Marzo" se gestó un plan para disolver su unidad por parte de elementos no identificados claramente. Francisco Solís* presidente del Comité de Huelga de Nueva Rosita, durante las asambleas realizadas, mientras obtenían el fallo** del conflicto, informó a los trabajadores sobre el transcurso de los hechos y recomendó conservar la más compacta unidad y decisión de rechazar todo género de provocaciones tendientes a disolver la caravana; Solís evitó que gentes ajenas al movimiento hicieran trabajo en el seno de la caravana de orientación, de impulso, de lucha; él no quería por ningún motivo romper la unidad. En un principio la población les brindaba comestibles pero después de dos o tres semanas la gente se fue olvidando de la novedad de la caravana.

El gobierno trató de impedir que los mineros abandonaran el "campo de concentración", amenazando con la represión ¿acaso les quedaba otro camino? Además, agentes del Comité oficialista del SITMMSRM—encabezado por Carrasco—ofrecieron a los mineros plazas de trabajo. También pretendieron sobornarlos con \$ 500.00 para los que quisieran regresar a su trabajo en la región carbonífera. Francisco Solís, líder de los mineros dijo que el hecho de que los compañeros no se dejaran sobornar y siguieran unidos demostró que ningún miembro de la caravana estaba ahí a la fuerza y que al estar en el campo de concentración era en defensa de sus derechos.²³

La Comisión nombrada para estudiar el problema de los mineros estuvo integrada por el secretario de Gobernación, licenciado Adolfo Ruiz Cortines; el procurador general de Justicia de la República, licenciado

²² Entrevista a Camilo Chávez (junio 10 de 1979), dirigente minero en nuestro periodo de estudio, por María Mercedes Gaitán Riveros.

* Mucho después se supo que era miembro del Partido Popular.

** Ver anexo II.

²³ *El Popular*, marzo 24 y 26 de 1951.

Francisco González de la Vega, y por el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, licenciado Romero León Orantes, en reemplazo del subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, licenciado Eleazar Canale.* Después de que esta comisión escuchó a las tres partes: o sea, 1) las peticiones de los mineros (anexo II); 2) argumentos y soluciones por parte del SITMMSRM, encabezado por el comité oficialista de Carrasco, y 3) por los representantes de las empresas, quienes manifestaron su inconformidad total a las peticiones de los trabajadores, dicha Comisión dio el fallo por intermedio del secretario de Gobernación, en los siguientes términos:

- a) Que las empresas carboníferas de Nueva Rosita y Cloete, y el SITMMSRM, busquen la manera de reponer a 1 000 trabajadores con sus derechos de antigüedad de empresa, y que en el futuro las vacantes sean cubiertas con los trabajadores que participaron en la caravana;
- b) Que la Comisión también ha conseguido del propio SITMMSRM las facilidades para que otras empresas mineras o metalúrgicas empleen en las vacantes a trabajadores de la caravana;
- c) El gobierno podrá proporcionar tierras, refacciones y créditos para los trabajadores que deseen dedicarse a la agricultura;
- d) A los trabajadores especializados se les empleará en obras públicas federales, y
- e) El gobierno proporcionará medios de transporte a los trabajadores de la caravana para que lleguen a sus destinos.²⁴

Según su fallo, esta comisión intersecretarial o gubernamental también se plegó implícitamente con la declaración de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el sentido de haber declarado por anticipado inexistente el movimiento de huelga de Nueva Rosita y Cloete. ¿Cómo se puede calificar una huelga antes de que ésta estalle? Sólo la legalidad burguesa lo sabe. Tiene que estallar la huelga para que precisamente según el caso se defina su existencia o inexistencia por esto, aquello y lo demás. "En otras palabras la Comisión hizo suyo el fallo dado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, lo cual no fue legal y obviamente nos manifestamos contra este proceder".²⁵ Esto

* Ver anexo III. Canale se excusó por enfermedad, para no participar en la Comisión que le dio el señor presidente de la República "un juego de amigos". "Fue sustituido por el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para no incurrir en un error, porque él fue miembro del SITMMSRM; también era padrino de Ruvalcaba, y entonces para él era muy cuesta arriba, que tal si el movimiento triunfaba, corría el riesgo de que lo mataran por traidor". Camilo Chávez, en Observaciones al Movimiento Minero 1950-1951 de María Mercedes Gaitán Riveros.

²⁴ *Ibid.*, marzo 20 de 1951.

²⁵ Camilo Chávez, Observaciones. . .

fue el principio. La represión llegó al grado de readmitir por selección a los mineros previo examen médico: o sea que el movimiento sirvió para lanzar a la calle a la fuerza de trabajo consumida y retener a la que aún podía ser explotada sin problemas.²⁶

Con el fallo tan adverso a los mineros se confirmó no sólo la injusticia y arbitrariedad en los procedimientos violatorios ejecutados por el secretario del Trabajo y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las empresas extranjeras* para privar a los trabajadores de sus derechos, sino el peso de la represión oficial contra el trabajador. El reconocimiento del fallo por parte de los trabajadores implicaba el reconocimiento de todo el proceder de la Secretaría del Trabajo y la aceptación de que fueran arrojados de su trabajo miles (5 000) de trabajadores por lo que en reunión previa acordaron dirigirse los mineros al presidente de la República, Miguel Alemán, exponiéndole los motivos por los cuales no aceptaban el fallo que se les dio y solicitando que rectificara todo el procedimiento ilegal por el que fueron afectados. También expresaron que no deseaban convertirse en agricultores ni el trato como a empleados que buscan trabajo. Pedían aclaración de los actos ilegales de la Secretaría del Trabajo y pronunciamiento de una resolución justa a sus peticiones.

En respuesta a lo anterior el presidente de la República afirmó por medio de una declaración que el conflicto estaba liquidado definitivamente y que su resolución por parte del gobierno se ajustó a los términos del artículo 123 Constitucional. El denominado “presidente obrerista” se quitaba esa careta que con tanto afán había pretendido resguardar. También dispuso regresar a su lugar de origen a los trabajadores, poniéndoles transporte para que se fueran en tren. Pero antes los mineros hicieron un mitin muy importante en la Suprema Corte de Justicia, donde habían recurrido al amparo —todavía no había fallo—. Durante el mitin hubo obreros salvajemente lastimados por la policía, algunos fueron encarcelados, otros masacrados sin importarles que fueran mujeres o niños.²⁷

Obviamente el Juez Primero del D.F., en materia administrativa, dictó sentencia —ante el amparo que los mineros habían solicitado— también

²⁶Jorge basurto, “Los trabajadores en el período de Miguel Alemán”, minero, ISUNAM, 1980.

* Los empresarios al ver que los trabajadores dejaban el campo de combate libre —pues todos los obreros se vinieron en caravana— optaron por emplear al personal escasamente necesario para que no parara la producción. Los mineros con la situación prevaleciente, no se dieron cuenta del error que cometieron al no dejar personal de guardia en los lugares de trabajo. El resultado fue que a sólo una sexta parte de trabajadores se les diera oportunidad de continuar en sus trabajos y si pasaban el examen médico.

²⁷Camilo Chávez, “Los mineros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete: 1950”, *Conferencia presentada en la Facultad de Economía de la UNAM, febrero 14 de 1979.*

adversa a los mineros.²⁸ Los trabajadores corroboraron que la represión venía directamente desde arriba. En estas condiciones prácticamente no les quedaba nada que hacer. Derrotados, regresaron a su lugar de origen con la convicción de que habían luchado hasta el máximo en defensa de sus derechos constitucionales. ¿Habría alguna duda del carácter despótico del régimen alemanista que se propuso el desarrollo burgués a “cualquier costo”? Costo igual a la vida miserable del minero.

Según entrevista personal con Camilo Chávez, un hecho muy importante que nos refirió fue que ante el fallo dado por la Comisión gubernamental a los mineros en huelga, no quedaba otro remedio que rescatar el movimiento con otro movimiento general, pues en todas partes la gente lo estaba exigiendo. Entonces, Antonio García Moreno, Juan Manuel Elizondo, Rafael López Malo, Agustín Guzmán, Adán Nieto, Camilo Chávez y Marciano Montiel, entre otros, decidieron jugarse la última carta y hacer una huelga general minero-metalúrgica por solidaridad y demandas propias, pues prácticamente todas las secciones habían sido atacadas por el gobierno.

Todos los dirigentes de este movimiento se dividieron el país para encargarse de hacer estallar la huelga general en una misma fecha en todos los lugares donde existiesen secciones del SITMMSRM: Monterrey, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí y otros; a Camilo Chávez le tocó casualmente en Oaxaca, donde todavía se encontraba fresca la muerte de un delegado minero* y nadie quería entrarle allá, donde existían tres secciones, la 15, 138 y 139** ubicada en el Mineral de Natividad, Oaxaca.

Ya habían establecido la fecha del estallido del movimiento y todas las secciones iban a estar en constante comunicación por medio de telegramas. Obviamente este intercambio de información acerca del proceso de esta huelga iba a dar fortaleza a todos los mineros en lucha. Para desconuelo de los compañeros de Oaxaca, no llegó ningún telegrama ni noticia alguna. Después de una semana de paro de actividades, los integrantes del Comité de Huelga de Oaxaca, decidieron venir a México a informarse de los últimos acontecimientos. Encontraron a los dirigentes de la huelga en el Chavez Place:***

²⁸ *El Popular*, abril 29 de 1951.

* El general Mustiales Jiménez, que era el jefe de la zona en Oaxaca, acababa de mandar matar a un líder minero. El ejército lo había encontrado en la ciudad de Oaxaca, lo encarcelaron y al poco tiempo se encontró su cadáver en un barranco, acribillado a balazos por los soldados.

** Gonzalo Hernández era segundo vocal del Consejo General de Vigilancia y pertenecía a esa sección 139 en Oaxaca.

*** Centro nocturno para turistas, ubicado entonces en el Paseo de la Reforma. Estaban celebrando el cumpleaños de una de las secretarías.

¿Bueno, qué pasó, estalló la huelga en las demás secciones? No. Y se echaron a reír, ¡no hombre! ¡Eso era una vacilada! ¡Pero cómo vacilada, si fue un acuerdo! Sí, un acuerdo que ustedes quisieron sacar con otro propósito. Así de ese grado de irresponsabilidad.²⁹

Los mineros de Oaxaca, regresaron y entregaron el movimiento; se entregaron al Comité Nacional oficialista, dēsmoralizados, con la convicción de que ellos habían sido los únicos leales a la causa, porque en realidad cumplieron y estallaron la huelga en Oaxaca, porque los otros dirigentes (no sus bases) con esa irresponsabilidad no merecían nada y ahí terminó el movimiento.

Según Camilo Chávez el movimiento minero:

no fue derrotado por el gobierno, que más bien fue derrotado por uno de los instrumentos del gobierno de Miguel Alemán, el Partido Popular en que jugaron un papel decisivo su dirigente, Vicente Lombardo Toledano y Antonio García Moreno* miembro de dicho partido. Si la lucha de los mineros hubiera triunfado cuando menos parcialmente, el Estado habría tenido que reconocer los derechos constitucionales de los trabajadores, pero se requería firmeza en la dirección y no la tuvieron los dirigentes del Partido Popular, más bien jugaron con los intereses de los trabajadores. La desgracia de los mineros de Nueva Rosita y algunos mineros del país fue la de caer en manos del Partido Popular.³⁰

Según nuestra información resulta difícil desmentir o confirmar tales afirmaciones pero consideramos que es un elemento que debe tratarse a fin de arrojar luz sobre el movimiento minero en cuestión.

La toma del sindicato minero significó que otro de los sectores más combativos del movimiento obrero quedara en crisis, sumamente debilitado y dividido. No era para menos; todo el peso de un Estado que se propusiera el crecimiento económico a "cualquier costo" fue operado en su contra y por diferentes medios: la burguesía en el poder tenía que probar a la burguesía internacional que su proyecto burgués era y sería defendido a toda costa: por garantías al capital no pararía.

Al proletariado minero se le desarmó al ser reformados los estatutos del sindicato. Dos ejemplos concretos para el caso:

Quién antes quería ser electo a diputado, senador, o presidente municipal,

²⁹ Camilo Chávez, Observaciones. . .

* Fue candidato a gobernador por el PPS en Nuevo León, julio de 1979.

³⁰ *Ibid.*

tenía que abandonar el puesto de dirigente sindical. Ahora no, puede ser al mismo tiempo funcionario público por elección popular y dirigente del SITMMSRM. Por otro lado, para que una huelga se llevara a cabo, sencillamente tenía que ser acordada por la sección del sindicato, con o sin el visto bueno del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SITMMSRM; ahora a los trabajadores y a las secciones se les despojó del derecho de acordar una huelga. Esto quiere decir que el CEN, si resuelve: “ustedes van a la huelga” —aun cuando los mineros no quieran—, tienen que ir. Y si los mineros acuerdan ir a la huelga y el CEN dice: “ustedes no van a la huelga”, no pueden ir porque al haber sido reformado el estatuto, la huelga sería declarada ilegal estatutariamente hablando.³¹

En esas condiciones, desde 1950 hasta la fecha el SITMMSRM no sólo se detuvo en la conquista de sus reivindicaciones para los trabajadores, sino que retrocedió en mucho; en general se firman convenios leoninos.

Al término de este histórico movimiento, los huelguistas regresaron a su lugar de origen. Unos trabajadores quedaron desplazados de las empresas en Nueva Rosita y Cloete, otros se dedicaron al comercio en pequeño, otros entraron a trabajar en distintas compañías mineras *con antecedentes en su contra por haber participado en la huelga*, también como trabajadores al servicio de la Comisión de Obras de Tepalcatepec, Michoacán, en la perforación de túneles, donde los ayudó el general Lázaro Cárdenas; los que no consiguieron trabajo en ningún lugar emigraron a Estados Unidos en calidad de braceros y los restantes, junto con Francisco Solís —dirigente del movimiento huelguístico de Nueva Rosita— se dedicaron a trabajar la tierra.

Cabe señalar que Pancho Solís —como solían llamarlo sus compañeros—, por su capacidad, energía, dedicación a la causa de su clase, ganó el afecto y confianza de los mineros que trabajaban en la Mexican Zinc y Cía Carbonífera de Sabinas de la ASARCO. En tres ocasiones, por su probada actuación sindical, fue designado para dirigir los movimientos de huelga de 1941, 1944 y 1950, aplastado este último movimiento por obra del alemanismo.

Sin embargo, un error práctico en Solís y Ciro Falconi fue el haber ingresado durante el movimiento al Partido Popular bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano, Antonio García Moreno, dirigente del Comité Nacional, y otros, que en última instancia fueron los principales culpables de esa derrota; ellos reclutaron a otros más. En otras palabras, Solís tuvo que pensar también en las consignas del Partido Popular; si él hubiera resuelto el problema como en otras ocasiones y no como los dirigentes del partido le indicaban que debía hacer, habría sido muy

³¹ Entrevistas. . .

distinto el resultado. El PP los rodeó, pues prácticamente la cabeza del movimiento estaba en sus manos.³²

Independientemente de lo anterior, Solís dedicó sus mejores esfuerzos y energías a buscar trabajo a sus compañeros en Michoacán, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y otros lugares; después él se trasladó a la región de Mazatlán para trabajar la tierra junto con otros mineros desplazados de Nueva Rosita, donde encontró la muerte a manos de pistoleros —al parecer pagados por latifundistas— en 1953 al sur de Sinaloa.

En 1951 Solís formó parte de la Delegación Obrera invitada a visitar la Unión Soviética con motivo del Aniversario de la Revolución de Octubre. Estuvo también en Polonia y Checoslovaquia. En las filas del Partido Popular actuó activamente y fue electo miembro del Comité Nacional de dicho partido en diciembre de 1952. Se destacó en la campaña presidencial, durante la cual fundó y dirigió el Frente Nacional Obrero Pro Lombardo Toledano; además figuró como candidato a diputado federal por el Distrito de Sabinas, Coahuila.³³

El conflicto minero de Nueva Rosita, Palaú y Cloete, el más combativo, no encontró una solución justa a las demandas de los trabajadores, en las convenciones mineras posteriores. Pero sus luchas encontraron un eco en el sendero de la historia del movimiento obrero mexicano. De ahí la necesidad de investigarlo más a fondo para rescatar su historia y enseñanzas.

El movimiento obrero no mermó sus luchas. Huelgas posteriores también fueron declaradas inexistentes. En el caso de los telefonistas, al iniciar su huelga el gobierno incautó la industria telefónica. En general el movimiento obrero pugnaba en favor de una política independiente, lo que condujo a una gran crisis en las relaciones con el gobierno. Este tenía un proyecto excluyente: la industrialización “a cualquier costo” ¿cuál costo? la superexplotación del trabajo. El resultado de esto fue, en términos generales, la política de la burocratización de los líderes y el control del movimiento obrero, mediante el recurso de oponer líderes contra trabajadores.

Obviamente, la UGOCM al perder a sus agremiados del sector industrial, especialmente ferrocarrileros,* petroleros y mineros, quedó reducido al sector del proletariado agrícola prácticamente. Por otro lado, se incrementó el número de organizaciones sindicales blancas y se vigorizó la CTM con Fidel Velázquez —líder vitalicio— al mando de la cen-

³² Camilo Chávez, Observaciones. . .

³³ *El Popular*, diciembre 15 de 1953, pp. 1 y 6.

* En este momento lo consideramos, porque aunque no participó en la constitución de la UGOCM, por haber sido reprimido fue una fuerza viva para ese objetivo.

tral oficial, a la que sí le fue permitido negociar las demandas obreras a cambio de su reconocimiento de ofrecer a sus líderes puestos y dádivas oficiales.

BIBLIOGRAFIA

- ARAIZA, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Casa del Obrero Mundial, 2a. ed., 1975.
- BASSOLS BATALLA, Narciso, *La Revolución Mexicana cuesta abajo*, México.
- BASURTO, Jorge, "Los trabajadores en el periodo de Miguel Alemán", mimeo. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1980.
- CHAVEZ, Camilo, Los mineros de Nueva Rosita, Palaú y Cloete: 1950. Conferencia presentada en la Facultad de Economía de la UNAM, febrero 14 de 1979.
- CHAVEZ, Camilo, Observaciones a la ponencia "Movimiento minero 1950-1951" de María Mercedes Gaitán Riveros, junio 10 de 1979.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel, *El movimiento obrero de 1940-1952*, mimeo., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1979.
- GAITAN RIVEROS, María Mercedes, "Cronologías del movimiento obrero en México. 1950-1957", inédito, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1978.
- Entrevista a Camilo Chávez, dirigente minero —durante el alemanismo— por María Mercedes Gaitán Riveros, México, junio 10 de 1979.
- GIL, Mario, "La huelga de Nueva Rosita" (fotocopia).
- HANSEN, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.
- Informe del Comité Ejecutivo General del Sindicato Industrial de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, sobre las huelgas de Palaú, Rosita y Cloete, *El Popular*, octubre 26 de 1951, 2ª y 3ª secciones.
- REYNA, José Luis, ZAPATA, Francisco; MIQUET FLEURY, Marcelo y GOMEZ TAGLE, Silvia, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, El Colegio de México, 1976.
- MOLINA, Daniel, *La caravana de hambre*, México, El Caballito, 1978.
- El Popular* (periódico) años: 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953 1954.
- Revista *Tiempo*, años: 1948, 1949, 1950.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Memoria de Labores*: agosto de 1949 — agosto de 1957.
- SOLIS PADILLA, Francisco, "I Aniversario: el gran crimen de Nueva Rosita", *El Popular*, octubre 16 de 1951.

ANEXO I

UBICACION DE ALGUNAS SECCIONES DEL SITMMSRM QUE SE MENCIONAN EN ESTE TRABAJO

Sección 2 y 146	Cía Minera "Real del Monte" y Pachuca.	Hidalgo
Sección 5	Cía Minera y Acidos ASARCO, S.A., Unidad de.	San Luis Potosí
Sección 6	Cía. Minera ASARCO, S.A., Unidad Charcas.	San Luis Potosí
Sección 9	Cía. Minera ASARCO, S.A., Unidad Parral.	Chihuahua
Sección 12	Cía. Minera ASARCO, S.A. Unidad Santa Eulalia.	Chihuahua
Sección 14	Mexican Zinc Co. Nueva Rosita	Coahuila
Sección 14 Frac. I	Cía. Carbonífera de Sabinas.	Coahuila
Sección 16 Frac. III	Cía. de Carbón y Coke, S.A. "Mina Ran- chería". Municipio de Muzquiz.	Coahuila
Sección 19	Cía Minera Santa María de la Paz y Ane- xas, Mathehuala, S.A. Villa de la Paz. . .	San Luis Potosí
Sección 31	Cía. Minera ASARCO, S.A. (Mexicana) Unidad Agujita.	Coahuila
Sección 27	Cía. Hulera Mexicana, S.A.	Coahuila
Sección 28	Cía. Carbonífera. Unidad Palaú.	Durango
Sección 57	Cía. Minera Santa María del Oro, S.A. Ma- gistral del Oro.	Zacatecas
Sección 62 y 81	The Fresnillo Mining Co., Unidad Fresni- llo y Plateros.	Monterrey, N.L.
Sección 64	Metalúrgica Mexicana Peñoles, S.A.. . .	Sonora
Sección 65	Cananea Cooper Company.	Nuevo León M.
Sección 66	ASARCO Mexicana, S.A. Refinería de Monterrey.	Nuevo León.
Sección 67	Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey.	D.F. y Coahuila
Sección 97 y 123	Cía. Sidero-Metalúrgica "La Consolidada" Unidades del D.F. y Piedras Negras. . . .	Zacatecas
Sección 101	Cía. Minera y Metalúrgica de Peñoles, S.A.	Zacatecas
Sección 102	Unidad Avalos.	Calpulalpan de
Sección 121	Cía. Minera Noche Buena y Anexas, S.A.	Méndez, Oaxaca.
Sección 138	Cía. Minera La Natividad y Anexas, S.A.	Xiacui, Ixtlán de
Sección 139	Cía. Minera La Natividad y Anexas, S.A.	Juárez, Oaxaca.

Sección 147	Planta Monclova. Altos Hornos de México, S.A.	Coahuila
Sección 152	Cía. Minera ASARCO, S.A. Unidad Aurora, Xichú.	Coahuila
Sección 163	Cía. Laminadora de Acero, S.A. Lechería.	Estado de México
Sec. 174 Frac. IV	No encontramos la empresa ni localidad.	

ANEXO II

PETICIONES DE LOS TRABAJADORES MINEROS

1. *Reposición* de todos los trabajadores huelguistas en sus puestos anteriores, con todos sus derechos.
2. *Reposición* de todos los trabajadores suspendidos o despedidos antes de la huelga con motivo del conflicto *a)* por gestiones del Comité de Carrasco, y *b)* por decisión de las compañías.
3. *El problema* intersindical sobre el reconocimiento del Comité Ejecutivo General, se remite a la próxima Convención del Sindicato.
4. *Reconocimiento* por las compañías y por las autoridades de los Comités Ejecutivos locales de la sección 14 y su fracción *I* y demás comisionados sindicales.
5. *Administración* del contrato colectivo de la sección y de la fracción sin injerencia de Comités Nacionales.
6. *Entrega* por las compañías de las deducciones sindicales hasta el 16 de octubre de 1950.
7. *Entrega* a los representantes reconocidos por los trabajadores de la sección 14 y su fracción *I* de los bienes sindicales tales como la clínica, oficinas, cooperativa y salón de asambleas.
8. *Entrega* a los comités locales o a los trabajadores en su caso, de las prestaciones contractuales.
9. *Que el tiempo* de huelga se considere como efectivo de servicios.
10. *Pago* de salarios caídos y gastos de conflicto.
11. *Pago* de salarios a los trabajadores sancionados según el punto dos.
12. *Las compañías* estudiarán y resolverán favorablemente con los representantes sindicales locales, dentro de los 90 días siguientes a la fecha de la firma del Convenio, el problema de los carboneros.

Fuente: Tomado de *El Popular*, marzo 17 de 1951, p. 5.

**EL MOVIMIENTO DEL SINDICATO MEXICANO
DE LOS ELECTRICISTAS EN EL AÑO DE 1952**

Jesús Rivera Hernández

Introducción

El presente documento tratará de ubicarse en el contexto del movimiento obrero en México. Contexto que consideramos entre los años cuarenta y principios de los cincuenta. Es decir, intentaremos ver cómo a partir de esos años, el movimiento obrero de nuestro país se desenvuelve en una estructura económica de tipo capitalista, la cual influirá decididamente en el desarrollo industrial de México.

Si bien es cierto que en el campo político el Estado mexicano conforma una estructura de hegemonía y control hacia la sociedad mexicana en su conjunto, en lo económico su objetivo primordial en la época a analizar, fue el de efectuar cambios que lo condujeran hacia la vía del capitalismo. Es decir, adopta lineamientos tanto internos como externos dentro del proceso comercial e industrial de la economía, que lo hace entrar en la órbita del imperialismo, sobre todo del norteamericano, y crear las condiciones sociopolíticas a su alcance para ejercer el dominio que lo ha caracterizado. Es así como también logra imponerse dentro de dos sectores sociales importantes en este desarrollo, a saber: la burguesía y el proletariado.

El proletariado y la burguesía serán los principales actores del desarrollo económico del país. Por tanto, ubicaremos el grado de avance y retroceso que sufre, sobre todo, el sector del proletariado en uno de los periodos gubernamentales con mayor interés por delimitar la influencia de este sector hacia los objetivos del desarrollo económico, a saber el periodo de Miguel Alemán (1946-1952).

Se afirma pues, que el proceso de industrialización en México se intensifica a partir de la década de los cuarenta, sin embargo, el antecedente a este proceso se plantea en el gobierno de Lázaro Cárdenas. Este periodo de alguna manera se caracterizó por redefinir el equilibrio tanto económico como político que los regímenes posrevolucionarios le habían cedido bajo la creación de un partido político único. Las condiciones político-jurídicas logradas, respaldarían el proceso económico que Cárdenas emprendió. Esto es, que bajo las banderas de un nacionalismo se recuperan ciertas áreas económicas, para el proceso que habría que emprender. Así, se nacionaliza el petróleo y los ferrocarriles; se crea

todo un conjunto de empresas estatales y, algo bien importante en ese periodo, se organiza masivamente y bajo su control a la clase obrera.

No obstante estos objetivos, las condiciones sociopolíticas internas como las reglas del sistema de relaciones internacionales impuestas por el desarrollo mundial del capitalismo, provocan que las reformas cardenistas sean rápidamente reestructuradas por los regímenes posteriores y en beneficio de los mecanismos de acumulación capitalista requeridos por una burguesía nacional y extranjera, que a su vez impondrían de alguna manera sus intereses a los objetivos del nuevo proceso económico puesto en marcha.

En este sentido, el sector industrial logra convertirse en el más dinámico de la estructura productiva nacional y de hecho el centro motor del crecimiento económico del país, así como también el principal elemento generador de las condiciones fundamentales entre las relaciones con otro gran sector que influirá determinadamente en el crecimiento económico, esto es con un proletariado ya en formación.

En el periodo de Miguel Alemán, el proceso económico se reubica hacia el logro de una acumulación del sistema capitalista basado en la industrialización; se abren las puertas a la inversión extranjera, se crea el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera, se desarrollan las comunicaciones, se reorganiza y se desarrolla el sistema financiero, se sientan las bases de una agricultura rentable a través de las obras de irrigación e impulso de la energía eléctrica, por tanto, los cuadros del sistema capitalista empezaron a funcionar; de ahí que el periodo de Miguel Alemán V. cobre especial interés en este sentido.

Si bien este sistema de relaciones de producción había sido implantado, era importante también conformar una estructura social que marchara acorde a estos objetivos, sobre todo a un sector de la sociedad, que es el engranaje principal de todo desarrollo económico. Es por esto que el proletariado mexicano en la década de los cuarenta fue duramente golpeado y oficializado para tales logros.

Ahora bien, el análisis se centrará en un sector del proletariado cuyo interés fue el de sostener las banderas del sindicalismo independiente y democrático y el de un enfrentamiento abierto hacia el dominio imperialista en nuestro país. Este sector es el agrupado en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y que en el gobierno de Miguel Alemán, es golpeado tanto en su línea como en sus postulados políticos de vanguardia.

Ya en los últimos años de la década de los cuarenta los sindicatos de industria más importantes del país, como son Ferrocarrileros, Petroleros y Mineros, habían sido reprimidos por la política laboral del

régimen de Miguel Alemán, al grado de dividirlos y obstaculizarlos en sus intentos de formalizar una alianza sindical que defendiera tanto sus intereses de clase como a la economía del país frente a la agresividad de la burguesía y del imperialismo; por tanto, cualquier intento democratizante en la esfera del sindicalismo en México, sería motivo de intervención autoritaria por parte del Estado, quien tomó las banderas de la burguesía y del imperialismo. El SME se encontraba en este proceso y en consecuencia su lucha sería combatida y sometida a los lineamientos de la política económica y laboral que había adoptado el gobierno mexicano.

Antes de pasar al análisis concreto que dio origen al golpe dado al SME, creemos interesante mencionar algunos aspectos generales del sector de los electricistas en su conjunto.

La industria eléctrica. Un panorama general

Durante el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas, se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo primordial de entrar al mercado y regular los suministros de energía eléctrica en toda la República. Legalmente el Estado la creaba para establecer una política de industrialización, otorgar concesiones, intervenir en la fijación de las tarifas, etcétera.

Esta política, obedecía al hecho de que la industria eléctrica hasta ese momento —en la década de los treinta— era manejada casi en su totalidad, 80 por ciento, por la Mexican Light and Power Co. y la American & Foreign Power Co. Es también con la primera compañía, donde nace el SME en el año de 1914, y logra ser uno de los sindicatos industriales más organizados al lado del de los telefonistas; así, en alianza dan vida a la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES), pilares fuertes del movimiento obrero. El peso político de esta confederación era eficaz en el gobierno de Cárdenas.

Ante esta alianza, algunos sectores de la industria privada cuyos obreros pertenecían a la CNES, empiezan a hacer labor de divisionismo (én especial el sector de la Cía. norteamericana American Foreign Power Co.), argumentando que el SME manipulaba en su totalidad a dicha organización. Por este motivo, se disuelve la CNES y se crea la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE), de la cual es excluido el SME. Con esto la alianza política (creada en los años treinta) entre el sector de los electricistas se debilitaba y al mismo tiempo se empezaban a consolidar algunos sectores reaccionarios e incondicionales a las compañías.

Ya creada la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se evitó a toda costa la participación tanto de la FNTIE como del SME, en la creación del Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF), sindicato de la misma compañía; su líder vendría a ser quien destacó por su servilismo al gobierno, Francisco Pérez Ríos. Esta agrupación con el tiempo se caracterizaría por su línea oficial obviamente corrupta.

Ya en la década de posguerra (años cuarenta), la FNTIE se asocia a la CTM, provocando que un grupo disidente forme la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE), precisamente por no estar de acuerdo con la política que propugnaba la CTM, de lograr la unidad sindical ante la crisis que enfrentaba México.

También en esta década el SME entra en un periodo de "reformulación política", pues desde 1943 la Secretaría General del mismo es tomada por Juan José Rivera Rojas, líder que dura diez años en la misma y donde logra de alguna manera sostener la lucha independiente que caracterizó al sindicato, que finalmente la lleva a enfrentarse con el gobierno de Alemán.

Antecedentes del movimiento sindical del SME

En el mes de abril de 1950, tocaba la revisión del contrato colectivo de trabajo del sindicato; sus demandas hacia la compañía de Luz y Fuerza eran de aumentar 65 por ciento los salarios y que la misma compañía desistiera de elevar las tarifas eléctricas, maniobra que siempre favorecía a la misma, pues ésta argumentaba que si se aumentaban los salarios, se vería en la imperiosa necesidad de llevar a cabo un alza en las tarifas de consumo de energía eléctrica.

Aparentemente, el conflicto era de orden económico; sin embargo, con el tiempo, habría de tomar cauces políticos de una enorme trascendencia.

El 28 de marzo de ese mismo año, el sindicato afirma no estar dispuesto a hacer el juego a la compañía; afirma también que haría la proposición a la Mex Light and Power Co., y subsidiarias, de que si retiraban los indebidos aumentos de tarifas, cuando menos desde 1948 a la fecha (1950), el sindicato estaría dispuesto a desistir en sus demandas.

La posición del sindicato ante la compañía estaba planteada de tal manera que incluso ante la misma Secretaría de Trabajo y Previsión Social se le hacía de lado, pues se demandaba que las pláticas fueran directamente solucionadas entre empresa y sindicato. El hacer de lado a dicha Secretaría, era precisamente por no estar de acuerdo con su

secretario, Manuel Ramírez Vázquez, pues éste contaba con malos antecedentes por haber participado en los conflictos que derivaron en la intervención de los sindicatos de industria. Este ministro siempre se había caracterizado por su conducta antiobrera en el gobierno de Miguel Alemán.

La política del SME hacia la compañía era planteada en franca oposición, puesto que se le hacía ver su dominio en esta área de la economía, y manejarla de tal manera, que impedía y limitaba el objetivo de la política económica que se había trazado el Estado. Por tanto, se le pedía al mismo gobierno la nacionalización de dichas empresas y, claro está, esto se contraponía a los intereses capitalistas tanto internos como externos, pues esta medida representaba el serio peligro para el capital extranjero de perder el control de dicha industria y de ver renovada la política nacionalista que caracterizó el periodo cardenista hartamente repudiado por la burguesía.

El SME era respaldado en estos objetivos por algunos sectores obreros, mas no por la CTM, para entonces ya domesticada y a cuyo frente se encontraba Fidel Velázquez. Esta central únicamente se manifestaba pidiendo la solución del conflicto por las vías legales, y no por la negociación que pretendían llevar a cabo ambas partes; su posición era colocarse al margen del conflicto.

Jurídicamente, el sindicato demandaba la reestructuración de las leyes que rigen al sistema eléctrico en su conjunto, por tanto la cláusula de ajustes y compensación era considerada como una ley que obedece tan sólo a intereses patronales y consecuentemente a intereses unilaterales de las empresas eléctricas imperialistas; bajo esta consideración se demandaba la destitución de dicha cláusula por ser contraria a los intereses de los trabajadores y del pueblo de México.¹

Ante estos planteamientos, los ataques no se hicieron esperar. Por el lado de la empresa salía en su defensa la Cámara Nacional de la Industria Eléctrica (CNIE), lanzando una serie de declaraciones en contra del sindicato, y en las cuales se pretendía hacer un "estudio público" de la situación real por la que atravesaba la industria eléctrica. De este "estudio", curiosamente notamos una serie de contradicciones, pues por un lado se afirma el estado real por el que atravesaba este sector, y por el otro se anunciaba que se "llevarían a cabo visitas oficiales a las compañías de luz para conocer los sistemas que la rigen".²

El sindicato ponía en evidencia el respaldo con que contaba la Cía.

¹ *El Popular*, marzo 30 de 1950. (Ver interesante desplegado en el que el SME hace un resumen de varios puntos y plantea el panorama en que se encuentra el Trust de la Mex Light and Power Co.).

² *El Popular*, abril 3 de 1950 (declaraciones de la CNIE).

Mexicana de Luz, al pertenecer al sector de la industria privada, y denunciaba la serie de maniobras que se hacían para desprestigiar su movimiento.

Por su parte el apoyo obrero al sindicato no dejaba de verse. El 6 de abril de 1950, empiezan a movilizarse sectores como la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM) brindando el apoyo incondicional al conflicto planteado por el SME, e incluso demandaban también al Estado la nacionalización de la industria eléctrica. El 13 de abril toca al sector de los mineros manifestar su apoyo al sindicato y oponerse a las maniobras de la compañía por pretender elevar el precio de las tarifas eléctricas.

Al no ceder ante las demandas del sindicato, la empresa es emplazada el 17 de abril a huelga, para el día 16 de mayo de ese mismo año. Entre el 17 de abril y la fecha marcada para iniciar la huelga, las fuerzas en pugna incrementan sus ataques. Así, antes de finalizar el mes de abril, el sindicato declara que en la celebración del 1 de mayo, no participará en el contingente de la CTM, y afirma que lo hará al lado de los contingentes de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), de la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) y de algunas otras organizaciones sindicales que lo apoyan en esos momentos.

Para garantizar la influencia del sindicato, se denuncian las actividades por las cuales la compañía trataba de desprestigiar al movimiento; nuevamente se pone en evidencia que la Compañía de Luz paga mensualmente la cantidad de noventa mil pesos a la Cámara Nacional de la Industria Eléctrica, lo que equivale a más de un millón de pesos anuales. Esto, aclara dice el sindicato los nexos nefastos con organismos que le sirven de "paleros" a la Compañía de Luz, para efectuar ataques en contra del sindicato. También se hace del conocimiento público, las maniobras de vaciar técnicamente la "Presa Necaxa", para reducir el suministro de energía, y esto sirva de pretexto para que la misma empresa argumente que hay escasez del fluido y que los precios deben aumentarse.

Los ataques al sindicato no pretendían otra cosa más que dividir al mismo organismo y a la opinión pública y para ello se organizó una enorme campaña periodística desprestigianado al movimiento de los electricistas.

Por otra parte, la empresa se había valido también de algunos abogados pagados por ella para dar forma al "Comité Depurador" de Electricistas, dirigido por un ex líder del sindicato y ahora parte del personal de confianza de la misma: Francisco Breña Alvírez.

Cabe aclarar que este líder jugó dos papeles importantes dentro del mismo sindicato, pues a finales de la década de los treinta, figuraba

como un dirigente de "izquierda" y su posición era ampliamente reconocida por las bases del mismo. Y por otro lado, ya en el conflicto del SME en la década de los cincuenta, este líder es utilizado por la misma compañía para tirar a Juan José Rivera Rojas, el cual había logrado estar en la Secretaría General del sindicato por casi diez años, y que en esos momentos Breña Alvérez se caracterizará por ser un elemento a favor de la empresa y no de la base trabajadora del mismo sindicato.

Posteriormente salen los nombres que formarán el mencionado Comité "Depurador"; éstos eran: Manuel Paulín, José Tobías Chanín, Julio Vargas Herrera, Guillermo Hinojosa y Alfonso García Villaseñor, entre otros. Estos también contaban con cierta antigüedad dentro del sindicato y ahora se convertían en incondicionales de la compañía.

El papel de este comité sería fundamental en el desenlace del conflicto de 1952; de él, la compañía y Manuel Ramírez Vázquez escogerían a Julio Vargas Herrera, para ser el "opositor" de Juan José Rivera Rojas en el movimiento.

En esta forma se planeaba el movimiento que preparaba la Mex Ligth para derrotar al sindicato; además contaba con el tiempo a su favor pues tenía dos años más para poder dividir al gremio, aun dentro del periodo de gobierno de Miguel Alemán.

Pocos días antes de que estallara el movimiento de huelga, el Partido Popular publicó un desplegado apoyando las demandas del SME y demandando la acción inmediata del gobierno para nacionalizar la industria eléctrica.

Es el senador Juan Manuel Elizondo, miembro de la Comisión Política del PP, quien en un amplio discurso, planteó el panorama de la política energética que beneficiaría a México en caso de llevarse a cabo la nacionalización de las compañías de luz. La economía y la industria del país se rescatarían si se apoyaba esta demanda. No bastaba el esfuerzo de un solo sector, era necesario efectuar una acción coordinada por todo el pueblo de México. Con esto se hacía notar el apoyo de los sectores democráticos que quedaban dentro del movimiento obrero organizado.³

Igualmente el sindicato no cesaba en su demanda principal, o sea la de pedir al gobierno de Miguel Alemán la nacionalización de las compañías de luz e impedir el desarrollo de nefastos monopolios que no hacían otra cosa más que impedir el proceso económico en que había entrado el país.

Pese a las demandas, el gobierno no interviene y fracasan las negociaciones. El día 16 de mayo estalla la huelga, la cual dura apenas unas

³ *El Popular*, mayo 5 de 1950.

cuantas horas pues la Secretaría del Trabajo logra mediar entre las partes, acordando, en palabras del secretario de Trabajo, los siguientes puntos:

Es satisfactorio para mí que se lograra un convenio entre empresa y sindicato. Se logró para los trabajadores un aumento de 15% en los salarios y la prórroga en su totalidad del contrato colectivo de trabajo que estuvo en vigor hasta el 30 de abril último. Este aumento de salarios se concedió bajo la condición de que no habrá ningún aumento en las tarifas eléctricas, pues deberá ser cubierto con las ganancias excedentes que obtendrá la empresa sobre lo que perciba legalmente como ganancias extraordinarias con las tarifas actuales. El SME admitió que de no existir utilidades excedentes los trabajadores se comprometen a reintegrar el aumento concedido, reduciéndose los salarios a la cantidad proporcional correspondiente.

Las condiciones concretas eran: a) si al 30 de abril de 1951 no hubiere utilidades excedentes, los trabajadores estarían de acuerdo en reintegrar las cantidades recibidas del aumento salarial; y b) la utilidad excedente cubre el aumento concedido, este aumento se considera definitivo.⁴

Esta última cláusula produjo un prolongado debate en el que las empresas trataron de que no fuera definitivo el aumento, sino que sólo se concediera hasta abril de 1951.

Por su parte el secretario general del SME, declaraba lo siguiente:

La representación obrera se siente altamente satisfecha de haber logrado en la resolución del presente conflicto tres importantes aspectos que consideramos válidos: 1^o) el SME enarbó la bandera de que no deberían de ser aumentadas las tarifas eléctricas, con motivo de la revisión de nuestro contrato colectivo, con lo que se lesionaría al pueblo; 2^o) en otro aspecto igualmente importante, no sólo para nosotros sino para toda la clase obrera de México, se logró que nuestra huelga fuera respetada y con esto el derecho de huelga, 3^o) tan importante como los otros, consiste en que logramos conservar incólumes nuestras conquistas y condiciones de trabajo, conservando el actual contrato colectivo íntegramente y sin que haya sido lesionado en lo más mínimo.⁵

Es necesario señalar, que los hechos que posibilitaron estos acuerdos, no fueron otra cosa más que la intensa lucha por parte del SME, en la que siempre se atacó fuertemente a la compañía para que ésta cediera. Una vez más, el sindicato daba muestras de seguridad en cuanto a su posición política, definida en una línea independiente y progresista en el ámbito sindical de ese periodo. Sin embargo, el Estado, a través de la

⁴ *El Popular*, mayo 17 de 1950.

⁵ *El Popular*, mayo 18 de 1950.

Secretaría del Trabajo y la empresa habían cedido, con el acuerdo condicionado que al 30 de abril de 1951 se podía volver en contra del sindicato, al tener que rebajar sus ingresos en 30%. Este acuerdo creaba una situación de tensión entre los obreros que podía hacer más fácil la acción del "Comité Depurador"; de esta manera otorgaban un poco y continuaban los preparativos para dar el golpe definitivo que terminase con la postura del SME. Este lo sabía, y esperaba su enfrentamiento con la alianza formada por la compañía y el Estado. Así, a nuestro parecer, o seguía con su posición de vanguardia, o se veía reducido a un sector dividido y desmembrado políticamente.

El movimiento del SME en el año de 1952

En mayo de 1950 el SME había logrado ganar una vez más un conflicto de orden laboral a la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza, mas la forma en que lo había ganado daba pocas alternativas de victoria total. Hay que reconocer que la posición del sindicato siempre fue radical en cuanto a sus objetivos, pues había logrado movilizar algunos sectores obreros en demanda de la nacionalización de la industria eléctrica, y esto lo hacía fuerte de alguna manera, pues las organizaciones que tenían todavía esta línea política lo secundaban en dichos objetivos.

En cierta manera, podemos afirmar que esto último coincidía con la política de industrialización que el régimen de Miguel Alemán sostenía, por eso, hasta cierto punto éste parecía tolerar dichas demandas.

Sin embargo, lo que no podía admitir, pues además no estaba en las condiciones ni en el interés de hacerle oposición al imperialismo yanqui, era aceptar la línea independiente de este sistema que demandaba el sindicato.

La lógica de estas peticiones estaba determinada e incluso delimitada por la relación de dependencia hacia el imperialismo; no se le podía tirar a un árbol que tenía raíces bastante sólidas, y que en el régimen del presidente aludido se habían logrado extender aún más, sin pretender modificar radicalmente la política económica del gobierno.

Otro punto importante, pero por su naturaleza débil, era que el triunfo laboral había quedado *condicionado*, lo que equivale a decir que se daban pocas alternativas de vida al propio sindicato, dentro de la esfera del sindicalismo independiente; también era claro que no contaba con apoyo real y eficaz: los sectores de industria más importantes habían sido ya oficializados, por la política laboral del régimen, y por tanto, no existía base alguna; mas como sectores reales eran débiles y el apoyo político con que contaba era casi nulo.

El inicio del conflicto

En el mes de enero de 1952, se inician las pláticas con respecto a lo del "aumento condicionado" del 15%, que la empresa había cedido y ahora proponía al sindicato que fuese reintegrado por no haber percibido ingresos excedentes durante el lapso del convenio.

A esto el SME respondía de manera negativa, argumentando que eran nuevas maniobras por parte de la compañía; así, convoca a la Secretaría del Trabajo para que medie en las pláticas, y contrataca, pues no sólo está en desacuerdo con el descuento que la compañía se proponía hacer, sino que exige de la empresa otro nuevo aumento, manifestando que había desequilibrio entre los factores de la producción. De esta manera, el sindicato plantea un emplazamiento de huelga para el día 4 de febrero del mismo año, si ambas partes no lograban llegar a un entendimiento.

Ante esta posición, la Confederación Nacional de Electricistas (CNE) declara que respaldaría el movimiento de huelga planteado por el sindicato, y afectaría si se llevara a cabo, a por lo menos 22 estados de la República.

Estas circunstancias obligan al secretario del Trabajo, Manuel Ramírez Vázquez, a declarar el 2 de febrero, que tiene plena confianza en la solución del conflicto, pues existe el antecedente de que momentos antes de que estallen los conflictos de huelga, se llega a un arreglo para que no afecte tanto a ambas partes como a la economía del país. De cualquier manera, el clima en que se desarrollaban las pláticas entre la empresa y sindicato eran bastante pesimistas para llegar a un entendimiento.

Las perspectivas de un serio conflicto se vislumbraban. El día 3 de febrero la UGOCM hace público su apoyo a las demandas del SME, y hace votos porque no le sean rebajados sus actuales salarios, afirma que manifiesta su apoyo incondicional, de lo que fuera en 1948 la Coalición Nacional, integrada en aquel entonces por los sindicatos Petroleros, Mineros, Ferrocarrileros, la CUT y la AOCM, y lo que es ahora, como Central Nacional. Jacinto López, secretario general de dicha central, es quien hace esta declaración, demandando a los sectores democráticos una acción de apoyo al SME.

Por otra parte los sectores reaccionarios no cesaban en manifestar su descontento ante el movimiento de los electricistas. Tocaba ahora al Centro Patronal del D.F. dar una respuesta negativa al movimiento, escudándose en una disposición de la Ley Federal del Trabajo, la cual dice:

Los patronos que deseen pagar salarios mientras dure una suspensión de este tipo, deben excepcionarse ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en un término de 24 horas, para eludir el pago de sus asalariados, basándose en que la paralización de labores se presenta "por causas de fuerza mayor".⁶

Una cosa importante era la que se ventilaba en el movimiento obrero en esos momentos y era que la correlación de fuerzas estaba inclinada hacia la derecha. Es decir, como ya hemos mencionado, el gobierno de Miguel Alemán se había encargado de manejar una política que no permitía el avance de los sectores progresistas, por tanto, el sector de la burguesía estaba plenamente convencido de que el mismo gobierno actuaría en defensa de sus intereses.

Ya entrada la fecha en que debería de estallar el movimiento de huelga, o sea el 4 de febrero, el secretario general del sindicato, Juan José Rivera Rojas, pone en evidencia la actitud del secretario del Trabajo, aduciendo que éste les había advertido que sería declarado inexistente el movimiento que pretendían llevar a cabo. Así, se le hace ver al presidente Miguel Alemán la conducta antidemocrática del funcionario del Trabajo, y también el hecho de que la empresa dice no haber tenido ganancias excedentes, a lo que el SME afirma que había obtenido de mayo de 1950 a abril de 1951 utilidades por sesenta millones de pesos, más el excedente declarado por la misma compañía y que equivalía a la cantidad de \$ 775 779.78, aparte de quince millones que la empresa no quiere reconocer.

Los trabajadores, ante estas condiciones estaban dispuestos a llevar hasta sus últimas consecuencias el movimiento de huelga; incluso estaban dispuestos a renunciar en masa si las autoridades declaraban inexistente el movimiento de huelga.

No obstante las amenazas del sector del SME, el gobierno estaba decidido a aplastar dicho movimiento. Tropas federales empezaban a llegar a las afueras de las instalaciones emplazadas, ante lo cual el Comité Central del SME declaró que sería una coacción al derecho de huelga que asiste a los trabajadores.

Inexistencia de la huelga

El secretario del Trabajo hacía un último llamado y pedía una prórroga en el emplazamiento de huelga, a lo cual respondía el SME de manera negativa. Como resultado, el mismo 4 de febrero, minutos antes

⁶ *El Popular*, febrero 3 de 1950.

que estallase el conflicto, se declaraba inexistente. La Secretaría del Trabajo se amparaba con lo que se dio en llamar "Tesis Corona", la cual dice: "Que es improcedente el ejercicio del derecho de huelga cuando se pretende buscar el equilibrio entre los factores de la producción, capital y trabajo, durante la vigencia de un contrato colectivo de trabajo".* Así, el movimiento del SME empezaba a perder fuerza. La huelga había sido declarada inexistente y se pedía el retorno de los trabajadores a sus labores.

El día 5 de febrero, una comitiva del sindicato tenía una entrevista con el presidente Alemán, en la cual éste les decía que resolvería de una manera justa y equitativa para los trabajadores el problema que tan injustamente (el mismo presidente lo reconocía) había sido tratado por el secretario de Trabajo, quien no intervendría más en las negociaciones que se iniciarían de inmediato el 6 de febrero. Estas estarían presididas de hoy en adelante por el secretario particular del presidente, licenciado Rogelio de la Selva.⁷

La posición antiobrera del secretario del Trabajo era objeto de críticas; en los círculos obreros se comentaba lo reaccionario de la política laboral en que éste se seguía sosteniendo.

La empresa por su parte, continuaba asediando a los trabajadores que eran afines al movimiento, yendo desde el amedrentamiento hasta casi obligarlos a presentar su renuncia si no estaban de acuerdo con las medidas adoptadas; así ésta empezó a hacer efectiva la retención de los salarios correspondientes a dos semanas. Estas acciones tenían el respaldo de la Secretaría del Trabajo y obedecían a dos objetivos: 1º) descontar 15 % del aumento condicionado, y 2º) hacer efectivo otro 15 % para recuperarse de los beneficios que había otorgado a los trabajadores en el convenio que había celebrado el 16 de mayo de 1950.

Ante los hechos negativos para el SME, éste se propone enviar los documentos necesarios para efectuar ahora la revisión de su contrato colectivo de trabajo, el cual vencía en el mes de abril del mismo año; en este sentido quedaban aún ciertas ventajas para el mismo sindicato, pues éste emplazaría nuevamente a la Cía. de Luz y demandaría 40 % de aumento en los salarios y buscaría de todas formas que la empresa no hiciera efectivo el descuento, ahora de 30 %.

Decididos a no dejarse intimidar por la compañía y la Secretaría del Trabajo, el 15 de febrero anuncian una manifestación para pedir al gobierno que sea aplicado el artículo 33 de la Constitución a los extranjeros que forman parte de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza, por

* Cabe señalar que esta tesis había sido rechazada como un principio legal.

⁷ *El Popular*, febrero 5 de 1950.

su desmedida labor reaccionaria y por hacer uso de un derecho que no les correspondía: entrometerse en los asuntos políticos de la nación.

El 17 de febrero la pugna entre ambas partes había cedido bajo la intervención presidencial; oficialmente se declaraba el arreglo entre la empresa y el sindicato y la intervención del secretario del Trabajo se dejó así de lado.

Algunos sectores sindicales, como el de Mineros, Ferrocarrileros, Textiles, Artes Gráficas, Tranviarios y algunas organizaciones cetemistas, manifestaban su satisfacción por el golpe asestado a la política antiobreira de Manuel Ramírez V.

Sin embargo, algo era claro en esta actitud por parte del Estado, pues en alguna forma tenía que ser salvada la imagen del mismo gobierno que en años anteriores se había caracterizado por su labor reaccionaria hacia el sector obrero; ahora había que implantar los mecanismos adecuados que permitieran la solidificación de una estructura jurídico-política que garantizara el nuevo periodo gubernamental, o sea el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, que tenía que descansar sobre las bases que se habían consolidado en el gobierno de Miguel Alemán.

El movimiento obrero había logrado ser "domesticado"; por tanto no había pretexto para continuar con la política abiertamente ilegal y represiva.

Las condiciones en las que se "solucionaba" el conflicto entre la empresa y el sindicato eran:

a) el aumento condicional en los salarios de 15% concedido en mayo de 1950, quedaba firme y definitivo; b) el fondo de ahorro se eleva 10% sobre los salarios de nómina; c) se concede un nuevo aumento de 10% a partir de la fecha del convenio; d) la cuota de los jubilados se aumentará en \$ 400 000.00 anuales, repartidos por igual entre los trabajadores que se encuentran en esa situación; e) se crearán más de 90 puestos de confianza en adición a los ya existentes, mediante una reglamentación que se inserta en el convenio celebrado, y f) se da por revisado anticipadamente el contrato colectivo de trabajo, el que permanecerá en vigor hasta el 30 de abril de 1954.⁸

No obstante haber ganado nuevamente el SME en este conflicto, era un poco contradictoria la actitud tanto del gobierno como de la empresa, pues de momento y casi de repente ante la turbulencia en que se había desenvuelto el conflicto, se da una solución que meses después terminaría definitivamente con la posición del SME.

Creemos necesario señalar que en esos momentos y por esas mismas fechas, estaba en escena un elemento que es de suma importancia para

⁸ *El Popular*, febrero 17 de 1952.

el Estado y las clases sociales que conforman a la sociedad mexicana: el periodo de elecciones. Lo cual significaba aplacar a toda costa aquellos movimientos que restaran fuerza al candidato del partido oficial, y que en este caso era Adolfo Ruiz Cortines; por tanto, era necesario resguardar el orden en los sectores sociales.

El 11 de marzo se plantea una alianza entre los sindicatos de la industria eléctrica. Así, algunos miembros de la Confederación Nacional de Electricistas, como la Federación Nacional de Electricistas que dirige el líder Escalante y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas que dirige el líder Rafael Galván, opinan que si bien estas dos organizaciones pretenden formar una alianza, ésta estará muy débil sin el SME, pues hasta ese momento el grupo mayoritario de la CNE lo constituye el mismo SME, con una representación de 80%; las otras dos organizaciones, la FNE y la FNTICE representan apenas 10% cada una.

Por su parte los electricistas de Monterrey también declararon que si no se tomaba en cuenta al SME y al SNEF (éste dirigido por Francisco Pérez Ríos), no sería posible la unificación del gremio de los electricistas.

Esta unión estaba tratando de ser creada, precisamente por la importancia de la industria eléctrica y sobre todo por el avance que la CFE iba consiguiendo. Es decir que esta compañía oficial iba desplazando a los trabajadores pertenecientes a las federaciones que pretendían llevar a cabo la alianza, como en el caso de las zonas de Huatusco, Atoltonga, Manzanillo y Sonora, zonas que por su importancia serían absorbidas por la compañía y por ende las fuentes de trabajo y los respectivos contratos colectivos de trabajo que habían ganado las federaciones que dirigían Galván y Escalante.⁹

Renuncia del Comité Central del SME

El conflicto que debía terminar con la renuncia del Comité Central del SME había sido preparado.

Después de transcurridos casi dos meses de haberse solucionado el conflicto entre empresa y sindicato, este último publicó un desplegado en el que denunció nuevamente los ataques por parte de la compañía que pretende declararse en estado de quiebra para reducir el sueldo a los trabajadores. En este sentido el Comité Central del SME encabezado por Juan José Rivera R. y demás miembros, demandan al Estado nuevamente la nacionalización de la industria eléctrica y la derogación de la

⁹ *El Popular*, marzo 11-12 de 1952.

cláusula de ajustes y compensación, la cual permite el alza de tarifas cuando los intereses de la empresa se ven afectados. Esto se denunciaba a finales del mes de mayo. El conflicto nuevamente volvía a resurgir.

El 6 de julio, en otro despliegado del sindicato se dice que la Cía. Mexicana de Luz giró una circular urgente a los directores, subdirectores, jefes de departamento y secciones de la misma, en la que daba órdenes de suspender el trabajo fuera de jornada normal, o sea el tiempo extra. También se negaba a cubrir las vacantes y efectuar las sustituciones de personal a que normalmente está obligada. Todo esto tiene como objetivo, afirma el sindicato, el retraso de la facturación con el deliberado propósito de hacer aparecer una falta de fondos y sorprender al público, sirviendo de pretexto lo anterior para así efectuar un alza en las actuales tarifas.

La provocación de la compañía estaba respaldada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; el contrato colectivo de trabajo que meses antes se había logrado era objeto de agresión. En esta forma los ataques al Comité Central empezaron a tener el respaldo necesario.

Así, el 16 de julio, el sindicato en asamblea extraordinaria refutó una campaña tendenciosa y una serie de actos de provocación por parte de la empresa; denuncia la participación de algunos ex líderes incondicionales y las grandes sumas de dinero que la compañía les entrega para desprestigiar y calumniar el movimiento del SME. También se hace del conocimiento público el atentado en contra del líder Juan José Rivera R. y la falsa acusación contra el mismo en el sentido de que malversó supuestamente los salarios de los trabajadores al destinarlos para la campaña como candidato del PRI. A esto respondió el mismo dirigente, y argumentó que lo anterior era completamente falso, pues si bien aceptó que el sindicato es miembro del partido oficial, aclaró que la supuesta malversación correspondiente a tres días de sueldo a cada trabajador era falsa y que este fondo se debía a la necesidad de cubrir algunas de las prestaciones sociales, como la del servicio médico, que la empresa se había negado a proporcionar.¹⁰

Ante estas circunstancias, no quedaba otro camino más que el declarar nuevamente la huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Por tanto, en esa misma asamblea en la que se encontraban presentes las secciones de Necaxa, Toluca, Pachuca, Cuernavaca, El Oro, Juandó, Alameda, San Ildefonso, Temascaltepec y Tuxtepec, se adopta la posición unánime de declarar el movimiento de huelga a la empresa.

Los principales puntos a negociar eran: a) exigir a la empresa las canti-

¹⁰ *El Popular*, julio 16 de 1952.

dades en efectivo que ésta había retenido y que eran para cubrir las necesidades de administración y prestación del servicio médico; b) exigir las cuotas sindicales que se habían retenido, y c) el pago de salarios que la misma había retenido a algunos trabajadores. En otro de los puntos, el sindicato anunció que tomaría las medidas necesarias para salvaguardar la vida de su dirigente, pues se sabía que un grupo de pistoleros pretendía asaltar el edificio de Artes Núm. 45.

La comitiva central se mostraba un tanto optimista al declarar que había posibilidades de llegar a un arreglo, que ya la Secretaría del Trabajo iba a intervenir, y estaba de acuerdo en el nombramiento del licenciado Juan C. Gorraéz como mediador en las pláticas.

Por su parte, la compañía no cedía en su posición. En una entrevista de prensa, el gerente de la misma, Gustave Maryssael, exponía la situación económica y social por la que atravesaba, argumentando los mismos hechos: el desequilibrio económico y la incapacidad de hacer efectivo un nuevo aumento en los salarios, pues si se respondía a esta demanda del sindicato, necesariamente tenía que pedir un nuevo aumento al gobierno de las tarifas.

Sin embargo, era notorio en esta entrevista que el problema principal se centraba en el Comité Central. Por tanto el problema no lo eran todos los trabajadores sino los que los encabezaban. Hay que recordar que la comitiva de Juan José Rivera R. siempre se había destacado por ser de una línea política quizá bien trazada, desde el momento en que siempre sostuvo la demanda de nacionalizar a las compañías de luz y plantear por lo menos una vía democratizante en el seno de ese sector. Esto a nuestro parecer, no significaba otra cosa más que ciertos intentos progresistas y de alguna manera hay que reconocerlos. El enfrentamiento de esta comitiva hacia un *trust* imperialista, no era cosa de juego, ni mucho menos una actitud demagógica; con esto la Mex Light veía obstaculizados sus intentos monopolistas y era claro que tenía que responder de alguna manera.

Hay que señalar que en la década de los años cincuenta, el desarrollo de la industria eléctrica estaba conformado por dos importantes sectores, uno era la Mex Light and Power Co., que representaba al sector privado, y el otro lo era la Comisión Federal de Electricidad, que representaba al sector oficial. Esta última había logrado consolidarse como sector fuerte y representaba en cierta medida uno de los logros de la política nacionalista de los regímenes que le habían dado vida. Por tanto, el hecho de que el SME planteara la nacionalización total de la industria eléctrica no era bien visto por las compañías extranjeras.

El periodo de Miguel Alemán estaba ya casi por concluir y era necesario, para la compañía, apresurarse a cerrar la línea política de uno de

los últimos sectores, a nuestro parecer, de vanguardia del movimiento obrero. El reestructuramiento del sindicato obedecía a este objetivo. Los "nuevos" líderes estaban preparados para este proceso; sin embargo, aun cuando les faltaba ganar terreno en las bases del sindicato, esto no les impedía ganar adeptos, pues contaban con el apoyo económico por parte de la empresa. Esta sabía que si contaba con líderes incondicionales a sus intereses, obtendría el control político-económico de la industria por lo menos hasta la década de los sesenta. Lo cual en realidad sucedió.

Ante la posible pérdida del movimiento, el Comité Central del sindicato hace un llamado a la empresa para discutir nuevamente la solución del conflicto, no obstante el hecho de que la división interna ya era reconocida. El sindicato declara:

... a estos ataques podemos seguir resistiendo, porque no somos hombres a quienes arredre la lucha; pero desgraciadamente y aunque no esperábamos que en las filas de nuestro sindicato tuviera cabida la traición, hemos podido apreciar que la propaganda tenaz e insidiosa empieza a dar frutos entre algunos elementos mal orientados de nuestra propia organización. . .

Y más adelante proponen:

... una vez resuelto el conflicto entre empresa y sindicato, de inmediato se realizará un plebiscito con todos los agremiados del SME; y con la intervención, como testigos, de las autoridades correspondientes para que legalicen dicho plebiscito, con la seguridad de que si todos los agremiados de esta organización estiman que debemos abandonar nuestros cargos sindicales lo haremos de inmediato, convocando a elecciones generales para que la agrupación designe, en su caso, a los compañeros que considere conveniente para cubrir en esta forma el procedimiento estatutario que rige a nuestro sindicato. . .¹¹

El Comité Central y las comisiones autónomas del SME, estaban dispuestos a ceder los puestos sindicales bajo la vía democrática y no bajo el autoritarismo e imposición. Quizá entendiendo el juego que se les preparaba, plantean el plebiscito como la última forma de impedir que el sindicato cayera en la línea del sindicalismo blanco. Sin embargo, esto no remediaría la situación, pues ya para ese entonces el divisionismo interno había ganado terreno.

Los dirigentes del grupo escisionista, Julio Vargas Herrera y José Tobías Chanín, y detrás de ellos Francisco Breña Alvérez, viejo líder con-

¹¹ *El Popular*, julio 22 de 1952.

vertido en persona de confianza de la empresa, acusaban al Comité de Rivera Rojas de disponer de la cantidad de 30 millones de pesos, de quedarse con los terrenos que pertenecían a una colonia de los electricistas y de disponer de tres días de sueldo de los trabajadores para emplearlos en la campaña del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortinez.

El Comité Central respondía a todas y cada una de las calumnias de que se le acusaba, logrando que el respaldo fuese manifestado en algunas de las secciones, por ejemplo, la sección de Necaxa se solidarizaba y proponía incluso su separación del SME y por separado seguir apoyando al comité de Rivera Rojas.

El 27 de julio, el grupo escisionista celebra un mitin en las oficinas principales del Comité Central, o sea en Gante, el cual estuvo a punto de terminar en tragedia. Este hecho se considera como el primer enfrentamiento directo de las "bases" a la comitiva de Rivera Rojas. El sindicato denuncia que la Compañía de Luz se ha valido de estos actos y pone en evidencia su actitud abiertamente hostil hacia la comitiva central. Los principales grupos de choque estaban localizados en los departamentos de Garaje y de Líneas Aéreas y se afirma que desde tiempo venían siendo utilizados por la empresa, sobornándolos y aleccionándolos para intentar el derrocamiento de Rivera Rojas.

Con la finalidad de confundir a la opinión pública, al grupo escisionista se le denominaba "comunista", es decir, que sus actividades eran de orden "subversivo", con lo cual deseaban que el conflicto apareciera como una lucha intergremial entre sectores de la izquierda y en la cual el gobierno y la compañía nada tenían que ver.

Ante el avance del proceso de división del sindicato, el 31 de julio el Comité Central del SME sorprendentemente renuncia y según las declaraciones de su secretario general la renuncia obedecía a querer evitar que la masa de trabajadores no cayera en la línea del "charrismo". En un desplegado, Rivera Rojas expone ampliamente las condiciones que lo forzaron a hacer efectiva su renuncia como dirigente. En el mismo documento se hacen del dominio público las conquistas económicas que se habían logrado bajo la dirección de Rivera Rojas, así:

En las contrataciones colectivas celebradas del año de 1944 a la fecha (o sea en 1952), se obtuvieron los siguientes aumentos que arrojaron durante los dos años de vigencia de cada contrato las cantidades que a continuación se expresan:

1944	aumento 15%	\$ 12 millones
1946	aumento 20%	\$ 16 "
1948	25+8+45+.50%	\$ 42 "

195015%	\$ 14 millones
195215%+ 10+2%	\$ 18 ”

En resumen en las contrataciones anteriores el sindicato obtuvo con mi intervención *ciento dos millones de pesos*. Debe resaltar la consideración de que estos aumentos progresivos permanecerán para el futuro como una inalterable conquista que beneficia a los trabajadores. Algo también importante [...] Por su parte el señor Francisco Breña Alvírez en la contratación colectiva de 1936 obtuvo para la vigencia de los dos años del contrato *un millón novecientos sesenta mil pesos* de los cuales el aumento mayor fue de \$0.25 disminuyéndose este aumento hasta la cifra de cero, que perjudicó a una gran mayoría y después de diez días de huelga . . .¹²

Estos datos nos brindan el panorama económico en que se encontraba el SME hasta esos momentos. Demostrando que en este aspecto el Comité Central combatió eficazmente y logró alcanzar un grado económico bastante amplio para los trabajadores, con esta información el comité mostraba a la base no sólo los frutos de su gestión sino la veracidad de las razones que obligaron a su renuncia.

La comparación que se hacía entre uno y otro personaje también confirmaban actitudes y posiciones diferentes dentro del ámbito laboral.

Ante la renuncia irrevocable de Rivera Rojas, su lugar fue ocupado por el diputado obrero Roberto Ocampo González que contaba con antecedentes bien definidos y participaba de la línea de Rivera Rojas.

En el otro grupo estaban Julio Vargas H. y Tobías Chanín, fuertemente apoyados por Francisco Breña A., el secretario de Trabajo, Manuel Ramírez V. y la empresa.

No contentos con la renuncia de Rivera Rojas y con el nombramiento de Roberto Ocampo como secretario general del SME, el grupo escisionista trataba de ganar bases de apoyo, argumentando ahora que la imposición de Ocampo González obedecía al “continuismo” político de Rivera Rojas. Se formaba, por tanto, un Comité Central “Bis” y sería el que se encargaría de tomar las riendas del sindicato.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social propone que se haga una integración de ambos sectores para salvaguardar la unidad del gremio, sin embargo, esto es rechazado y la citada dependencia declara:

. . . en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo por la vía conciliatoria, se realizará un recuento para saber cuál de los dos comités tiene la mayoría, y ésta será la que reconozca la Secretaría del Trabajo.¹³

¹² *El Popular*, julio 31 de 1952. (Ver importantes declaraciones de Juan José Rivera Rojas).

¹³ *El Popular*, agosto 7 de 1952. (Consultar todo el mes de agosto y el desarrollo del plebiscito que da origen al golpe en la línea independiente del SME).

El apoyo de la Secretaría del Trabajo y la misma compañía, aseguraba de una manera escondida el triunfo a la Planilla de Julio Vargas Herrera. El Comité que lograra a través del plebiscito la unidad del gremio sería reconocido plenamente por las autoridades correspondientes.

Este era el juego y era necesario efectuarlo. La citada dependencia nombraba a cuatro inspectores para efectuar el recuento; ellos eran Abel Ojeda, Miguel Freyre, Alfredo Serrano y Alfonso Servín, personas que eran consideradas como "incorruptibles" en los medios de conciliación. Así, el 19 de agosto, éstos empiezan a preparar los lugares donde se efectuarían las votaciones.

Es necesario señalar que en los meses de julio y agosto el ambiente político era bastante álgido dentro del contexto del movimiento, así pues, había mucha expectación por conocer la forma en que se solucionarían el problema intergremial del sindicato. No obstante, el nombramiento de los inspectores de la Junta Federal, las intimidaciones y amenazas por parte del personal de confianza de la empresa hacia los trabajadores fue totalmente abierto y hostil, induciéndolos a que votaran por el comité de Vargas H.

A continuación presentamos el resultado de las votaciones. Estas, a nuestro juicio carecen de cierta validez, por lo siguiente: 1^o) porque, en las fuentes que consultamos no fue imposible rescatar dicha información, y 2^o) ya encontradas éstas en el órgano oficial del SME, salta a primera vista la manipulación de que son objeto, pues son registradas desde el mes de julio hasta agosto y claramente se ve la inclinación hacia el comité espurio.¹⁴

Consideramos como un indicador el resultado de las votaciones, para medir el grado que alcanzó, tanto por las presiones como por el proselitismo que se ejerció por parte de la compañía hacia las bases del sindicato; sin embargo, seguimos dudando de la validez que puedan tener. Tenemos, entonces que:

... el 18 de julio, las votaciones efectuadas en los departamentos de Conexiones Cables, Laboratorios, Almacenes y Contaduría:

Julio Vargas H.	1 036 votos.
Roberto Ocampo G.	80 votos.

19 de julio, votaciones registradas en los departamentos de Líneas Aéreas, Garaje Mecánico, Obras Civiles y Oficinas del Edificio de Condesa:

Julio Vargas H.	2 644 votos.
Roberto Ocampo G.	195 votos.

20 de julio, votaciones registradas en las Oficinas de Gante:

¹⁴ Fuente: Revista *Luz*, Órgano Of. del SME, julio 21 de 1952, pp. 22-23.

Julio Vargas H.	3 452 votos.
Roberto Ocampo G.	707 votos.

21 de julio, votaciones registradas en el Local de Lechería:

Julio Vargas H.	4 234 votos.
Roberto Ocampo G.	935 votos.

votaciones totales en el mes de julio:

Julio Vargas H.	11 366 votos.
Roberto Ocampo G.	1 917 votos.

Las votaciones registradas del día 22 al 26 de agosto en las localidades de Xochimilco, Tacubaya, Nonoalco, Necaxa, Pachuca, Juandó, Toluca, Tustepec, Cuernavaca y Alameda, eran las siguientes:

Julio Vargas H.	4 329 votos.
Roberto Ocampo H.	2 031 votos.
ausentes	1 034 votos.
abstenciones	22 votos.
muerdos recientes	2 votos. ¹⁵

Como podemos ver, el plebiscito había sido contundentemente favorable a la planilla de Julio Vargas H. El movimiento había dado resultado en dos aspectos: 1) la destitución de Rivera Rojas, como principal

¹⁵ Decíamos que no estamos de acuerdo con el recuento oficial que aparece en este número por las siguientes observaciones: a) de una manera curiosa, vemos que, antes de que Juan José Rivera Rojas renunciara al cargo de secretario general, la revista todavía salió hasta el mes de mayo, bajo la dirección editorial del grupo de Rivera Rojas, y de alguna manera se preocupaba por dar una versión original de la crisis que afectaba hasta esos momentos el interior del sindicato.

Pues bien, ya para el segundo bimestre, notamos que a partir del número donde localizamos las votaciones, o sea el mes de julio, la revista ya sale pero con otro contenido. De ahí en adelante, la revista toma otro viraje, la información de los hechos, tales como las votaciones, se inclinarán hacia el nuevo grupo, o sea el escisionista; se pretendía salvar la imagen de éste, argumentando que se trataba de un movimiento "democratizante".

Otra de las observaciones es que en realidad parte de la base obrera del sindicato que posteriormente serían líderes, manifestaban que el golpe dado a la comitiva de Juan José Rivera Rojas, representaba un verdadero cambio en la estructura del sindicato, significaba también un nuevo proceso que habría que seguir de manera "libre" y "democrática", esto lo decía A. Sánchez Delint.

Sin embargo, los antecedentes apuntados en el breve análisis del movimiento del SME en 1952, nos demuestran todo lo contrario.

Algo que también queremos señalar, es lo relacionado con el papel que jugó el ex líder F. Breña Álvarez. Acerca de éste, si bien dijimos que se había caracterizado como líder de ideas de "izquierda" en los periodos de Lázaro Cárdenas y Avila Camacho, surgen una serie de dudas que lamentamos no poder aclarar, pues disponemos de datos muy aislados que son relativamente convincentes. Por tanto, consideramos que será en otro análisis donde despejemos estas dudas.

Lo que sí queda claro es que en buen momento la Compañía de Luz y Fuerza se vale de este líder para dividir al gremio y con esto restar peso político a Rivera Rojas y así lograr su destitución.

objetivo de la compañía, había sido logrado; de los líderes que quedarán y se manifestarán afines al movimiento de Rivera Rojas, se encargará el nuevo comité. La línea política de Rivera Rojas ya no representaba ningún obstáculo, de hoy en adelante el comité escisionista formaría parte del control político de la misma compañía.

Como ejemplo tenemos que el 10 de octubre de ese año, la compañía pide un nuevo aumento a la Secretaría de Economía para elevar el precio de las tarifas eléctricas, hasta el año de 1953, lo cual es aceptado por el Estado como por el mismo sindicato, ahora reestructurado y visiblemente domesticado. 2) La línea independiente que había caracterizado al SME en esos años ahora se convertía en un rompecabezas que tardaría bastante tiempo en reconstruirse.

El 29 de agosto de 1952 se cerraba un capítulo más en la historia del movimiento obrero organizado.

El diputado obrero Roberto Ocampo G., entregaba las oficinas de Gante al dirigente escisionista Julio Vargas H. Tanto la Secretaría del Trabajo como la empresa se encontraban altamente satisfechas de la labor que habían organizado durante dos años y que ahora cristalizaba en el golpe al sindicato. Por tanto éstas anunciaban que entrarían inmediatamente en pláticas con el nuevo Comité Central.

Entre las demandas que el comité escisionista había enarbolado durante los últimos meses del conflicto, se encontraban 18 puntos principales. Estos encerraban de alguna forma, las peticiones concretas que se hacían tanto a la empresa como a la Secretaría del Trabajo, y casi la totalidad de ellos habían logrado convencer a la base obrera del sindicato; éstos eran:

1. Nuestro contrato colectivo se mantendrá incólume.
2. El servicio médico será totalmente reformado.
3. No habrá distinción en las solicitudes de préstamos.
4. El tiempo extraordinario se repartirá conforme al contrato.
5. No serán violados los escalafones en favor de los incondicionales, y serán reconsiderados aquellos casos en que se haya violado el contrato.
6. Los trabajadores que fueron separados injustamente aplicándoles la cláusula de exclusión recuperarán su trabajo si lo desean.
7. Los jubilados recibirán el monto total de sus pensiones directamente de las compañías.
8. Se reglamentarán debidamente las cláusulas en las que se aplican prestaciones para fines sociales, culturales o deportivos, con el fin de evitar la malversación de fondos.
9. La admisión de nuevos trabajadores se hará conforme al contrato.
10. Todas las elecciones que se efectúen para elegir representantes generales o departamentales se harán mediante el voto secreto.
11. El periodo sindical volverá a ser por dos años.

12. Se suprimirá la Secretaría de Acción Política y no se volverá a coartar el derecho de voto constitucional.
13. Las cuotas permanentes serán sólo de 2%
14. Las comisiones de Justicia y Hacienda serán efectivamente autónomas, no subordinadas al Comité Central.
15. Los secretarios generales y tesoreros harán declaraciones de bienes antes y después de la posesión del cargo.
16. Se hará una auditoría anual de los fondos del sindicato.
17. No habrá impunidad para Rivera Rojas y socios; la acusación penal será llevada hasta su término.
18. Serás libre de hablar y opinar.¹⁵

Cabe señalar que este pliego petitorio lo había preparado Francisco Breña Alvérez y fue propuesto por Julio Vargas H. ante la Junta de Conciliación en el mes de julio. Sin embargo, no dudamos que la empresa y la misma Secretaría del Trabajo hayan tomado participación en la elaboración de éste.

Si bien este tipo de demandas había logrado que la base gremial apoyara al grupo escisionista, para "dizque" reencauzar la vía democrática que había sostenido el sindicato durante los últimos años de la década de los treinta; por otra parte esta misma base permitía que a su vez se consolidara una estructura política nefasta y contraria a sus intereses de clase.

Así, el gobierno de Miguel Alemán se anotaba otro triunfo, la vanguardia independiente que representaba el SME era convertida y reestructurada a la línea del sindicalismo oficial.

La participación del movimiento obrero organizado en México, ya no era otra cosa más que el fantasma de un proletariado que en años anteriores se había distinguido por democratizar la política laboral en el país e independizarse de las garras del imperialismo.

BIBLIOGRAFIA

- DURAND P., V. Manuel, "El Movimiento Obrero de 1940 a 1952", mimeo., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1979.
- GÓMEZ TAGLE, Silva y MIGUET, Marceló, "Integración o democracia sindical; El caso de los electricistas". En *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, 1976.

¹⁵ Revista *Lux*, Órgano Of. del SME, núm. 5, noviembre 15 de 1952, pp. 20-21 y diciembre 10 de 1952, pp. 22-23.

CONCLUSIONES

Los trabajos que conforman este volumen atienden a movimientos sindicales que se constituyen en episodios, en coyunturas de un proceso de la lucha de clases cuya significación es orgánica; es decir, implica modificaciones en la estructura productiva de la sociedad mexicana, en la organización de la clase obrera, en las relaciones entre las clases y consecuentemente en el Estado. En este sentido los distintos movimientos analizados no dan cuenta del proceso, pero en la medida en que se constituyen como momentos muy importantes para la definición de la derrota obrera, posibilitan su mejor comprensión. En estas conclusiones queremos rescatar los elementos centrales de dicho proceso y hacer una proyección de su nuevo significado para el conjunto de la sociedad.

Para recapturar los elementos centrales del proceso debemos reconocer la existencia de modificaciones en el nivel de la acumulación de capital y concomitante al replanteamiento de los proyectos nacionales de las distintas fuerzas sociales que llevan al enfrentamiento y guían su acción en los distintos momentos.

En lo referente a la acumulación de capital, es un dato reconocido que durante la segunda guerra mundial, el modelo primario exportador deja de funcionar por el lado de las importaciones, en la medida en que las metrópolis comprometidas en el conflicto bélico dejaron de surtir las importaciones tradicionalmente demandadas por los países dependientes o primario exportadores. Este dejar de funcionar, aunado a la demanda de productos de la industria de consumo final, sobre todo textiles, que se une a las exportaciones tradicionales, productos mineros y agropecuarios, posibilitan la expansión de la economía y en particular la producción industrial que se dirige no sólo a surtir la demanda de las metrópolis, sino también la de otros países dependientes como los centroamericanos.

Por otra parte, el auge de la producción minera y de la industria de bienes de consumo final se realiza en condiciones que permiten la caída de los salarios de toda la clase trabajadora. El compromiso de los trabajadores para apoyar la lucha contra el nazifascismo, su aceptación del

Pacto de Unidad Nacional realizado con el mismo fin político y la creciente inflación que sufre el país, son algunos de los elementos que dan explicación a la caída de los salarios reales. El incremento de la producción industrial bajo las anteriores condiciones permite por una parte una balanza comercial favorable generadora de divisas que no encuentran aplicación en el mercado mundial por la imposibilidad de importar, y que produce presiones inflacionarias internas por no poder ser aplicadas productivamente. Por otra parte, la acumulación de capital permite el fortalecimiento de la burguesía nacional frente a los otros sectores de la misma. Paralelamente el proletariado se enfrenta al detrimento de sus condiciones de vida, víctima de la política regresiva del ingreso.

En el nivel de la política económica del gobierno avilacamachista, la industrialización se presenta como la solución a la falta de funcionamiento del modelo primario exportador, pero no sólo como una medida coyuntural, sino como la política que puede permitir al país independizarse económicamente, y dejar de depender de las condiciones del mercado externo para su desarrollo económico. En este sentido la industrialización del país pasa a ser vista como el eje central de la acumulación, y en la formulación de la nueva política económica encuentra como aliados a la burguesía industrial y al proletariado organizado bajo la égida de la CTM y de la CTAL a nivel continental, y como principal opositor a la burguesía comercial cuyas ganancias internas se verían disminuidas con cualquier sustitución de importaciones y que curiosamente encontrara como aliadas a las organizaciones obreras opuestas a la CTM.

Sin embargo, también es ampliamente aceptado que hacia el término de la guerra, desde finales de 1944, la situación empieza a cambiar drásticamente. En primer lugar, la demanda de minerales y bienes de consumo final empieza a decaer en las metrópolis imperialistas y en la medida en que la economía norteamericana inicia su transformación de la producción bélica hacia una economía de paz, las manufacturas mexicanas empiezan a perder los mercados centroamericanos, reduciéndose al mercado interno. La pérdida de dinamismo provocada por la competencia imperialista se ve agravada por la disminución del poder adquisitivo de las masas trabajadoras que constituyen el mercado interno. Además debemos recordar que la producción manufacturera se realizó con el mismo equipo existente antes de la guerra, en su mayor parte creado desde principios del siglo, lo cual exigía que para continuar su producción tendría que recibir bastantes inversiones para reemplazar el gastado equipo y para adoptar la nueva tecnología que le permitiera competir con el imperialismo en el mercado externo. Aquí se ubica uno de los problemas estructurales más importantes del momento: la burguesía no

estaba dispuesta a invertir o reinvertir en un sector que ya había perdido su dinamismo y por consiguiente experimentaba una caída en la tasa de ganancia y que difícilmente la recuperaría con base en el mercado interno empobrecido; se abren por lo tanto importantes opciones para la política económica.

Antes de pasar a ver los proyectos económicos que formulan las distintas fuerzas sociales, cabe recordar que el imperialismo procura reorientar su política económica de posguerra, tratando de restablecer las condiciones anteriores basadas en el libre cambio y por tanto, opuestas a la industrialización de los países dependientes y favorables al regreso al modelo primario exportador. Se abre por tanto una oposición entre sus intereses y los que mantenía el gobierno mexicano sobre la industrialización.

Las fuerzas sociales internas se polarizan en esta oposición y bajo su tensión definen sus proyectos de política económica. Por una parte el proletariado organizado en la CTM, que bajo el liderazgo ideológico de Vicente Lombardo Toledano sostiene la necesidad de una industrialización nacional, realizada bajo el control de la burguesía nacional, antiimperialista y con una participación democrática de las fuerzas populares. La industrialización por tanto debería orientarse a la modernización del ya existente parque industrial y a la producción de bienes de capital con la amplia participación del Estado tanto como productor como cumpliendo la función de protector de la producción nacional ante la competencia imperialista.

Para entender la posición de Lombardo es necesario recordar que él mantenía la tesis de que la sociedad mexicana era de tipo semifeudal y que antes de pensar en la posibilidad de la revolución socialista, era necesario terminar con todos los rasgos feudales. Para dar esta lucha la única forma posible era mediante el agrupamiento de todas las fuerzas populares y democráticas en apoyo de la industrialización; el liderazgo de esta agrupación debería estar ocupado por el Estado, quien a su vez debería aceptar la participación democrática de las fuerzas populares.

Junto a este proyecto se aliaba una parte de la burguesía nacional agrupada en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, con la cual la CTM firma el Pacto Obrero Industrial en 1945.

Para poder llevar adelante su proyecto eran necesarias varias condiciones fundamentales; primero, que las divisas acumuladas fuesen destinadas a la modernización del equipo industrial existente y para la compra de bienes de capital que permitiera el inicio de la producción de este sector para abastecer al resto de la economía del país; segundo, la creación de un organismo político que aglutinase a las fuerzas popu-

lares y democráticas que sustituiría al PRM, que había dejado de cumplir esa función durante el gobierno avilacamachista; y tercero, que se contara con el apoyo del Estado tanto para promover el nuevo modelo económico como para aceptar la participación democrática del pueblo.

En el otro extremo se ubicaba el proyecto imperialista con su plan libre-cambista apoyado por la fracción comercial de la burguesía y por las organizaciones obreras opositoras de la CTM, es decir, la CROM, la CGT y la CNP, para las cuales el Estado debería frustrar la alianza con los sectores populares, lo cual era producto no sólo de la oposición interna, sino también de la contradicción internacional entre el imperialismo norteamericano y la Unión Soviética, convertida en potencia mundial, contradicción que prohió al macartismo, que veía el peligro comunista en cualquier actitud disidente y a la cual había que exterminar. En este sentido el nacionalismo era totalmente contrario a sus intereses.

La lucha entre las alianzas de las distintas fuerzas sociales se desarrolla en tres planos estrechamente ligados entre sí; el económico, el sindical y el político.

En el plano económico, el cambio de la situación en la posguerra vino a beneficiar al proyecto imperialista en la medida en que la expansión industrial se veía limitada por la pérdida de los mercados externos y por tanto se limitaba la posibilidad de obtener divisas extranjeras, necesarias para financiar las importaciones indispensables para el proyecto industrializador. Los productos primarios, fundamentalmente agropecuarios y mineros, vieron disminuir su demanda externa por el fin de la guerra. Asimismo, el uso que se dio a las reservas de divisas acumuladas durante la guerra fue muy distinto al esperado por la Alianza Obrero Industrial; las divisas acumuladas se gastaron en la importación de bienes para satisfacer la demanda reprimida de las clases medias y la burguesía, incluyendo un buen porcentaje de bienes suntuarios, y al pago de pedidos realizados con anterioridad y durante el conflicto bélico para la reposición de equipo industrial e incluso de productos que durante la guerra habían empezado a producirse internamente.

Esta situación provocó no sólo la rápida desaparición de las divisas acumuladas sino un creciente déficit en la balanza comercial y de pagos, que desembocó en la devaluación del peso mexicano en el año de 1948.

Obviamente la pérdida de dinamismo de la industria manufacturera y de la minería junto con el creciente deterioro de la balanza de pagos, colocaban al Estado mexicano en una situación desfavorable para las negociaciones con el imperialismo, pero hay que recalcar que no imposible; esto pasaba a depender de la correlación de fuerzas interna y del lado en que se colocara el gobierno.

Como es bien conocido, el gobierno alemanista negoció con el imperialismo y con la burguesía comercial la adopción de un modelo que se basara en la industrialización, pero diferente al proyecto nacionalista. El nuevo modelo no atendería al sector manufacturero de bienes de consumo final en crisis y por tanto poco atractivo para los inversionistas privados, ni tampoco al sector de bienes de capital, sino al productor de bienes de consumo durable, por medio de inversiones extranjeras en asociación con el capital nacional. De esta manera, se integraba a la burguesía industrial, incluso la comprometida en el Pacto Obrero Industrial; la burguesía comercial se vería favorecida con creces con el nuevo dinamismo que tendría el mercado externo, quedando fuera las fuerzas populares con todo y su proyecto. El nuevo proyecto de industrialización pasó a ser acompañado de una política agraria que ponía énfasis en la creación de infraestructura, riego, caminos, etcétera, en el sector destinado al cultivo de productos para la exportación, privilegiando en éstos a la "pequeña propiedad" y marginando a los ejidatarios cuyas pésimas condiciones permitían una producción barata para abastecer el mercado interno favoreciendo el bajo nivel de los salarios urbanos, en tanto que el sector orientado a la exportación debería cumplir la función de obtener las divisas necesarias para posibilitar la importación destinada a la creación y funcionamiento del parque industrial.

Sin embargo, sería un error el considerar que la adopción del nuevo modelo de acumulación se diese de un momento para otro; para poderlo instrumentar era indispensable someter primero a las fuerzas sociales que se oponían a él, llevando a su derrota total al proyecto nacionalista.

La lucha contra los opositores se desarrolla en los planos político y sindical. Como habíamos mencionado, una de las condiciones para la realización del proyecto nacionalista era la formación de un organismo político que aglutinara a las fuerzas populares y democráticas que al mismo tiempo apoyarían al Estado para que la ejecución del programa pudiese combatir a las fuerzas contrarias, incluso las incrustadas en el gobierno. Para ello se formuló el proyecto de creación del Partido Popular que, sin oponerse al PRI, reivindicaba para sí la representación popular con independencia del Estado. El proyecto del nuevo partido se basaba en la incorporación de los trabajadores cetemistas a título individual y no como central; en la incorporación de los campesinos y de los sectores democráticos así como de la burguesía liberal, por tanto se presentaba al partido como popular y democrático y no como un partido proletario, sin embargo no cabe la menor duda de que su columna vertebral la deberían constituir los obreros y por tanto el

acuerdo con la CTM era fundamental, de la misma manera que para derrotar el proyecto político era indispensable derrotar a la clase obrera.

El proceso de la lucha contra el partido y los sindicatos en sus momentos principales se analiza en los trabajos que conforman este libro, por lo cual no es necesario reproducir en estas páginas todo el proceso; basta con destacar sus líneas centrales para poder proyectar sus consecuencias posteriores sobre la sociedad mexicana.

La estrategia que adoptó el gobierno alemanista para luchar contra el proletariado se basó en la intervención directa en las organizaciones obreras, aprovechando y fomentando las divisiones internas para marginar los liderazgos ligados al proyecto lombardista e imponer incondicionales al gobierno, para ello utilizó al PRI y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social encabezadas por los fascistas Sánchez Taboada y Ramírez Vázquez. La política antiobrero y anticomunista de estos funcionarios se vio favorecida por algunos problemas o deficiencias propios de las organizaciones obreras; por una parte, la política seguida durante la guerra y apoyada por el Pacto de Unidad Nacional, que hizo caer los salarios reales, motivó un descontento de las bases trabajadoras que en buena parte se canalizó contra los líderes; por otra parte la propia estructura organizativa de los sindicatos, las federaciones y las confederaciones basada en esquemas verticales, con una limitada participación efectiva de las bases, también generaba descontento entre los trabajadores respecto a sus líderes. Esta organización era apoyada por una ideología, explícitamente mencionada por Vicente Lombardo Toledano, que suponía que las bases no tenían la capacidad para efectuar una participación en la toma de las decisiones debido a su bajo grado de educación y a la tradición agraria de muchos de ellos. También habría que contemplar que la disputa entre las distintas centrales obreras que trabajan en las mismas regiones industriales provocaba constantemente divisiones entre los trabajadores.

Sin embargo, estas deficiencias, que sin lugar a dudas influyeron, no parecen haber sido las decisivas; durante la crisis de la CTM desencadenada a raíz de la traición de Fernando Amilpa, supeditado a las órdenes de Sánchez Taboada, se dio un proceso de salida de los grandes sindicatos y de muchas federaciones estatales, que en conjunto representaban a la gran mayoría de los trabajadores antes cetemistas. Esto nos muestra la existencia de un compromiso de los trabajadores con sus líderes, con la defensa de sus organizaciones y con el proyecto del partido propuesto por Lombardo.

Así pues, la política orientada a dividir los organismos obreros tuvo que ser acompañada con otras prácticas entre las que cabe destacar la

acción del imperialismo en contra de la CTAL y en general en contra de los gobiernos democráticos de América Latina, la ruptura de la legalidad burguesa por el propio gobierno y la represión armada contra los trabajadores.

El imperialismo por intermedio de la American Federation of Labor y de la ORIT, emprendió una campaña para acabar con las organizaciones obreras que apoyaban a la CTAL, utilizando la compra de líderes, la organización de centrales paralelas, etcétera, lo que unido a la proliferación de golpes de Estado y la instauración de gobiernos antidemocráticos ligados al imperialismo, acabó con la CTAL rompiendo el apoyo internacional a los proyectos de industrialización nacionalista.

La ruptura de la legalidad burguesa en México tiene varias manifestaciones que se pueden ejemplificar con la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 1945, que dio al gobierno la capacidad de declarar legales o ilegales los movimientos existentes o declararlos existentes o inexistentes. Este recurso fue utilizado por Ramírez Vázquez de la manera más arbitraria posible queriendo dar visos de legalidad a sus actos de intervención. De la misma manera la reforma a la Ley Federal Electoral de 1946 que establecía la afiliación individual a los partidos políticos fue negada por Sánchez Taboada al afirmar que aun en contra de la Ley ningún trabajador cetemista podría salir del PRI. La participación en las asambleas de las organizaciones obreras introduciendo esquirolas, falsificando las credenciales de los delegados, manipulando los recuentos, la negación de la solicitud del registro de la UGOCM, y el fraude electoral a que se sometió al Partido Popular en la elección para diputados de 1949, fueron otras formas de ruptura de esa legalidad.

Finalmente, la represión violenta contra los trabajadores fue el recurso más socorrido para acabar con los grupos que decidían continuar la batalla en contra de la intervención gubernamental y en defensa de sus legítimos intereses.

Por su parte el movimiento lombardista, a partir de la traición de Amilpa, tomó una política defensiva procurando siempre no romper con el gobierno alemanista y buscando cada vez en forma más desesperada el acuerdo con el gobierno. La creación de la AOCM primero y de la UGOCM después, fueron respuestas a la hostilidad que desató Amilpa y no un proyecto integrado al proyecto general; de la misma manera fueron una actitud defensiva las luchas de los sindicatos para tratar de rescatar sus organizaciones de manos de los líderes charros. Desde 1947 el movimiento nacionalista perdió la iniciativa e inició un proceso de desgaste que culminó con la derrota de los grandes sindicatos de industria, columna vertebral del movimiento obrero, y con la aceptación del fraude de 1949 realizado por el gobierno; de aquí en adelan-

te el Partido Popular no sería sino parte de la comparsa priista y la UGOCM una organización de campesinos con escasa influencia en el acontecer nacional.

El significado de la derrota obrera y con ella la del movimiento nacionalista, tuvo las más serias repercusiones sobre el conjunto de la sociedad. En primer lugar, el modelo económico basado en la producción de bienes de consumo durable, automóviles, línea blanca, electrodomésticos, etcétera, iniciado a finales de los años cuarenta y que tuvo su auge durante la década de los sesenta, cortó a la sociedad en dos mercados; el primero, creado por la concentración del ingreso, pasó a constituir el receptáculo de los nuevos bienes producidos, en tanto que el segundo, con condiciones de vida en constante deterioro o cuando mucho conservando los niveles alcanzados, al finalizar los años treinta era marginado de los bienes que ella misma producía. De esta manera, mientras la población en su conjunto era integrada a la producción y explotada bajo diversas condiciones, en términos de consumo y en general en cuanto a los beneficios del desarrollo económico esa misma población era dividida, privilegiando a una minoría y marginando al resto. Por otra parte, el mismo modelo económico dependía para su buen funcionamiento de la amplia participación del capital extranjero para las inversiones que posibilitaran la nueva industria, el cual se va convirtiendo paulatinamente en el sector hegemónico de la burguesía local, teniendo siempre como socios minoritarios a los capitalistas nacionales; dependía también de la capacidad para importar la maquinaria y los insumos necesarios para la producción, lo cual generó importantes presiones sobre la balanza de pagos y consecuentemente un endeudamiento creciente, creando en conjunto una mayor dependencia del imperialismo norteamericano y fuertes distorsiones en toda la economía mexicana.

En segundo lugar, la derrota del movimiento obrero significó en el plano de las organizaciones obreras una ruptura fundamental entre las bases de trabajadores y los liderazgos impuestos por el gobierno, fomentando la antidemocracia, caracterizada ahora no por una deficiente relación entre la base y los líderes sino por su total negación, colocando en su lugar el clientelismo, la corrupción y la represión de las bases por las propias burocracias obreras. A su vez, esta ruptura significó por una parte la pérdida casi total de la autonomía de las organizaciones obreras frente al Estado, pues en la medida en que las bases no participan en la negociación entre la burocracia obrera, y el Estado se basa en el intercambio de favores, de la lealtad demostrada y ya no en la lucha o en la movilización, ésta sólo se da como manipulación o acarreo, como mejor se le conoce, para defensa de los enemigos o im-

pugnadores de la política gubernamental, lo que significa, por lo general en contra de los movimientos populares y democráticos. Por otra parte, el mismo proceso en que se da la relación con el Estado implica que la ideología obrera, la definición de proyectos autónomos, resulta inútil y hasta perjudicial, por lo cual el discurso se vuelve reiterativo de algunas frases hechas, carentes de sentido y puramente seguidistas de los cursos que toma la política gubernamental. Esta despolitización de las organizaciones se traduce en procesos amplificados en la base que paulatinamente se va despolitizando más, proceso que es apoyado por la rápida expansión de la clase obrera industrial, por la caída de las tasas de sindicalización y por la falta de penetración de la izquierda en las bases obreras.

En la medida en que las burocracias obreras monopolizan también la participación en el PRI, las bases sufren la misma marginación en lo político, la membrecía al partido no es un indicador de participación, sino justamente lo contrario, de su exclusión manipulada, reproduciendo nuevamente los mismos procesos de despolitización.

En resumen puede afirmarse que la derrota obrera dentro de la política alemanista culminó el proceso de desintegración de los pactos y alianzas sociales consolidados durante el cardenismo, que permitieron a todos los sectores sociales la participación en la definición de la política económica y en un proyecto de desarrollo capitalista de corte nacionalista.

El gobierno de Alemán, al optar por un nuevo modelo de desarrollo económico en alianza con la burguesía y con el imperialismo, este último opuesto totalmente al modelo nacionalista, rompió con las formas de participación amplia de las fuerzas sociales y en cambio instauró relaciones con las direcciones de los sectores trabajadores burocratizadas y no representativas de sus intereses; es decir, cambió el apoyo que pudo dar la participación, por el control y sometimiento, por un apoyo aparente.

Las decisiones del gobierno alemanista se alejaron cada vez más de la opinión y aceptación de los sectores populares, restringiéndose a los intereses burgueses de los que el gobierno mismo participó.

Esta serie de factores, tuvieron importantes consecuencias en las relaciones entre el Estado y los demás sectores sociales. Así, en la medida en que la relación entre Estado y fuerzas sociales fue cambiada por la relación entre Estado y burocracias o caciques en las zonas campesinas más deprimidas, la estabilidad del gobierno pasa a depender del funcionamiento del modelo de acumulación, lo que supone continuar privilegiando a los sectores que realizan el consumo intensivo de bienes de consumo durable, reproduciendo la división económica de la

sociedad y del mantenimiento del pacto con las burocracias, es decir amplificando las relaciones de clientela, el prebendalismo y fundamentalmente la corrupción que permite el enriquecimiento ilegítimo de esos grupos, a cambio de que éstos garanticen el control de las masas trabajadoras, lo que supone obviamente la satisfacción al mínimo posible de las necesidades de ese grupo de trabajadores, pues hay que recordar que los salarios bajos son uno de los presupuestos del modelo de acumulación basado en la concentración del ingreso en un sector reducido de la población.

La colusión entre el Estado y las burocracias se presenta en todas las esferas de la administración que son pertinentes, así las Juntas de Conciliación y Arbitraje son una de las formas, con un representante obrero extraído de las burocracias, lo mismo que las comisiones mixtas o paritarias del Seguro Social, del ISSSTE, de los salarios mínimos, del INFONAVIT, etcétera. Lo mismo acontece en la representación política dentro del partido oficial. Es decir, al mismo tiempo que el Estado supedita a las burocracias obreras, éstas lo invaden y en parte lo conforman, trasmitiéndole todos sus vicios y sus lacras, así y de manera inevitable el Estado se burocratiza, alejándose cada vez más de la sociedad marginada con muy importantes consecuencias. Por una parte, su autonomía con respecto a la burguesía se fundamenta cada vez más en su función económica, como propietario de un importante número de empresas y de instituciones bancarias, y menos en la política; es decir, en su legitimidad frente a las masas; éstas pueden ser manipuladas para simular apoyos, pero los procesos de despolitización impiden su adhesión real y por tanto su compromiso objetivo con cualquier política estatal.

Para completar este cuadro de consecuencias se deben contemplar dos elementos básicos: uno la ideología y el otro la autonomía del Estado frente a la burguesía y al imperialismo.

Respecto a la ideología, la famosa ideología de la Revolución Mexicana, sólo mantiene su vigencia por la existencia, primero, de la despolitización de las masas trabajadoras, para las cuales ni siquiera existe esa llamada ideología, sino una sumisión autoritaria a las consignas burocráticas, sumisión que las defiende de la cláusula de exclusión, del desempleo y de la represión; segundo, del funcionamiento de ciertas instituciones de la sociedad civil muy conservadoras como la Iglesia o de otras inoperantes como los partidos políticos de izquierda; tercero, la mínima satisfacción de las demandas materiales de los trabajadores y, cuarto, por el mantenimiento de la pasividad de fuerzas sociales no supeditadas o no controladas por burocracias como las que sufren los trabajadores; estas fuerzas son fundamentalmente algunos sectores

de las clases medias, como los médicos, los profesores, los estudiantes, los trabajadores y profesores universitarios e incluso muchos trabajadores no organizados, como los jornaleros agrícolas.

Respecto a la autonomía del Estado frente al imperialismo y la burguesía, en la medida en que se va reduciendo a la función económica y perdiendo la capacidad de apoyarse en las masas populares, esa autonomía se limita pues, crece el poder económico de la burguesía o la capacidad de presión por parte del imperialismo bien sea por el control de la deuda externa, por el control del crédito internacional, la manipulación del comercio exterior o la política sobre los braceros o indocumentados como ahora se les llama. En este sentido el petróleo aparece como un factor que incrementa la autonomía del Estado, pero eso sólo será una realidad en la medida en que los recursos financieros que se obtengan de su explotación sean canalizados para modificar el modelo de acumulación y por tanto para buscar canales efectivos de participación, de lo contrario simplemente servirán para ahondar la división social y consecuentemente para restar autonomía al Estado.

Hemos dejado para el final la presentación de las consecuencias de la derrota obrera para la misma clase. Ya hemos mencionado que todas o mejor dicho la mayoría de sus organizaciones fueron sometidas bajo el dominio de las burocracias sindicales y políticas. Pero es exactamente el hecho de que no hayan sido todas o que algunas organizaciones tuvieran la capacidad para liberarse del yugo burocrático — como aconteció fundamentalmente con el sector de electricistas, algunas secciones del Sindicato Minero, o la gran lucha de los ferrocarrileros dada en 1958 para retomar su sindicato, más la creación de nuevos núcleos de trabajadores formados en la expansión industrial, como los empleados en las empresas de automóviles y autopartes, de electrodomésticos, de la siderurgia —, lo que ha permitido que la clase obrera emprenda luchas significativas contra la burocracia sindical, por la democratización de las organizaciones obreras, por la independencia respecto al Estado y también por la adopción de una política nacionalista y antiimperialista, en parte queriendo revivir el pasado, en parte proyectándose hacia el futuro.

La importancia de sus luchas está estrechamente asociada a la declinación de los factores que apuntamos como responsables de la vigencia de la ideología de la Revolución Mexicana. Es decir, que se realice un proceso de politización de los trabajadores y, por tanto, que abandonen la sumisión autoritaria, adoptando una mentalidad democrática y comprometida con el cambio; lo anterior supone que la correlación de fuerzas dentro de las instituciones de la sociedad civil, Iglesia, partidos, sindicatos, educación, etcétera, sufra modificaciones significativas reforzando las posiciones antihegemónicas; lo cual se ve facilitado

por el agotamiento del modelo de acumulación vigente hasta la fecha, que impida continuar produciendo para excluir y para satisfacer las mínimas demandas de los trabajadores y las máximas de las burocracias; la entrada en escena de los sectores pasivos de la sociedad también es un factor que posibilita el cambio en la medida en que permite la formación de nuevas alianzas entre las fuerzas sociales comprometidas con la democratización del país, es decir, con la derrota del burocratismo y la participación efectiva.

Todos los factores antes apuntados se encuentran objetivamente presentes en la actualidad, como un resultado de la lucha desarrollada por los trabajadores y otros sectores democráticos en contra del sistema, y obviamente el resultado depende de la orientación y claridad con que esos mismos sectores continúen en sus luchas.

Indice

Introducción	5
Relaciones entre estructura y coyuntura en el análisis del movimiento obrero .	9
Unión general de obreros y campesinos de México	25
Panorama general	28
Los cambios en la posguerra	29
El periodo de Alemán y las principales corrientes sindicales	32
El proceso de constitución de la Unión General de Obreros y Campesinos de México	44
Golpe al movimiento ferrocarrilero, 1948	57
Política de control del movimiento obrero y el "charrazo"	59
El movimiento obrero y la lucha ferrocarrilera	69
El golpe a la lucha ferrocarrilera en 1948	79
A manera de conclusiones	94
Golpe al sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana (STPRM), en 1949	99
El STPRM En 1946 y la represión militar ordenada por Miguel Alemán .	103
La IV Convención General Extraordinaria y el intento de sujetar al STPRM	107
La V Convención General Extraordinaria. El resurgimiento del STPRM como una fuerza política	113
El STPRM en 1949 y el golpe definitivo a la VI Convención General Ordinaria	115
Consecuencias del proceso. A manera de conclusiones	122
El movimiento minero, 1950-1951	127
Introducción	129
Panorama del movimiento obrero mexicano	131
El pacto entre los disidentes de la CTM	133
Algunos antecedentes del conflicto minero	138
Importancia de la VI Convención Nacional Ordinaria del Sindicato industrial de trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana	141
La represión del movimiento	149
Anexo I	164
Anexo II	165
El movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas en el año de 1952 .	167
Introducción	169
La industria eléctrica. Un panorama general	171
Antecedentes del movimiento sindical del SME	172
El movimiento del SME en el año de 1952	177
El inicio del conflicto	178
Inexistencia de la huelga	179
Renuncia del Comité Central del SME	182
Conclusiones	193

**Las Derrotas Obreras 1946-1952 Editado
por la Dirección General de Publicaciones
se terminó de imprimir en
TREDEX Editores S.A. de C.V.
México, D.F., en febrero de 1984.
Su composición
se hizo en Baskville, la edición
consta de 3,000 ejemplares.**

UNAM

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes
del vencimiento de préstamo señalado por el
último sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

HD6532
D97



UNAM

33151

INST. INV. SOCIALES

HD6532
D97
033151

DURAND PONTE, VICTOR M.
LAS DERRIDAS OBRERAS:
1946-1952

361771/033151

VÍCTOR M. DURAND PONTE

GUADALUPE CORTÉS A.

MA. ANGÉLICA CUÉLLAR V.

MA. MERCEDES GAITÁN R.

ANTONIO RIVERA F.

JESÚS RIVERA H.